

JUAN C. GAY ARMENTEROS, *ed.*

ITALIA-ESPANA. VIEJOS Y NUEVOS PROBLEMAS HISTORICOS

Analizar las categorías historiográficas sobre el desarrollo de la historia contemporánea de los dos países del sur de Europa es no sólo un ejercicio de reflexión y debate. Es, desde luego, la constatación de notables semejanzas y también de distancias más que apreciables. La revolución liberal, los burgueses y la burguesía, la nación, el fascismo y la desigual consolidación del Estado contemporáneo son no sólo evidencias históricas más o menos desarrolladas, sino problemas, revisados y puestos al día, pero abiertos a la mirada de la historiografía de comienzos del siglo XXI.

AYER

36*1999

ITALIA·ESPANA.
VIEJOS y NUEVOS
PROBLEMAS HISTÓRICOS

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano O°. Fijar nuestra posición en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en una serie de estudios, *monográficos* porque ofrecen una visión global de un problema. Como complemento de la colección se ha previsto la publicación, sin fecha determinada, de libros individuales, como anexos de *Ayer*.

La *Asociación de Historia Contemporánea*, para respetar la diversidad de opiniones de sus miembros, renuncia a mantener una determinada línea editorial y ofrece, en su lugar, el medio para que todas las escuelas, especialidades y metodologías tengan la oportunidad de hacer valer sus particulares puntos de vista. Cada publicación cuenta con un editor con total libertad para elegir el tema, determinar su contenido y seleccionar sus colaboradores, sin otra limitación que la impuesta por el formato de la serie. De este modo se garantiza la diversidad de los contenidos y la pluralidad de los enfoques.

JUAN C. GAY ARMENTEROS, *ed.*

**ITALIA·ESPAÑA.
VIEJOS y NUEVOS
PROBLEMAS HISTÓRICOS**

Pedro Ruiz Torres

Alfio Signorelli

Manuel Pérez Ledesma

Raffaele Romanelli

Salvador Cruz Artacho

Miguel Gómez üliver y Manuel González de Molina Navarro

Ernesto Galli della Loggia

Juan Sisinio Pérez Garzón

Francesco Traniello

Ismael Saz

Francisco Cobo Romero

Dianella Gagliani

Manuel Redero San Román

Giovanni Sabbatucci

Traducción del italiano:

Andrea de Benedetti

Anna La Ferla

MARCIAL PONS

Madrid, 1999

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons. Librero

ISBN: 84-7248-747-4

Depósito legal: M. 2.616-2000

ISSN: 1134-2227

Fotocomposición: INFoRTE^x, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

Índice

<i>Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos</i> Juan C. Cay Armenteros	11
<i>Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un Problema</i> Pedro Ruiz Torres	15
<i>La burguesía</i> Alfio Signorelli	45
<i>Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses</i> Manuel Pérez Ledesma	65
<i>El Estado unitario</i> Raffaele Romanelli	95
<i>Cientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)</i> Salvador Cruz Artae	105
<i>Por una nueva interpretación de la historia de Andalucía.....</i> Miguel Cómez Uliver y Manuel Conzález de Molina Navarro	131
<i>El debate sobre la identidad nacional en Italia</i> Ernesto Calli della Loggia	145

<i>El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante</i>	159
Juan Sisinio Pérez Garzón	
<i>Historiografía italiana e interpretaciones del fascismo</i>	177
Francesco Traniello	
<i>El primer franquismo</i>	201
Ismael Saz	
<i>La historia social y económica del régimen franquista. Una breve noticia historiográfica.....</i>	223
Francisco Cobo Romero	
<i>La Segunda Guerra Mundial y la Resistencia.....</i>	241
Dianella Gagliani	
<i>Apuntes para una interpretación de la transición política en España.</i>	261
Manuel Redero San Román	
<i>La República</i>	283
Giovanni Sabbatucci	

Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos

Juan C. Gay Armenteros

Este volumen de *AYER* es el resultado del seminario que se celebró en Granada los días 7 y 8 de junio de 1999, a iniciativa de la Asociación de Historia Contemporánea y de la Sociedad Italiana de Historia Contemporánea, organizado desde luego por el Departamento de Historia Contemporánea de la universidad granadina. Así que al respecto una primera mención ineludible, la de los responsables de las dos asociaciones de contemporaneístas de uno y otro lado del Mediterráneo, Ramón Villares y Claudio Pavone, ya que la idea germinó entre ellos y, en definitiva, estas páginas son el resultado final de algo que ellos comenzaron. Quiero añadir además el afecto a la mención en el caso del profesor Pavone, porque su asistencia al seminario de Granada fue la última que hizo en su calidad de presidente de la SISCO, ya que por jubilación sería sustituido en este puesto por Raffaele Romanelli.

El Departamento de Historia Contemporánea de Granada acogió con mucho interés la iniciativa y puso su empeño para que todo saliera lo mejor posible. Me parece que el resultado, que ahora se publica, es más que notable, lo que supone para todos los que formamos parte del Departamento no sólo un alivio sino, sobre todo, una satisfacción. Las relaciones personales e institucionales con profesores y universidades italianos han sido siempre intensas y van a más y esto fue un acicate para que el seminario fuera interesante.

Unos bloques de problemas o cuestiones, que nos interesan, llenaron con densidad los dos días insuficientes con ponencias y debates que, en algún caso, resultaron muy vivos. Lo que aparece en este número de *AYER* son las ponencias, que algunos de sus autores las consideraron

exactamente así, en tanto que otros las trataron como conferencias, y el lector lo apreciará de inmediato en cuanto repase las páginas que siguen. Pero esto sólo significa un cambio formal, no cualitativo. La inclusión de los debates hubiese engordado con desmesura el volumen, haciendo, en definitiva, imposible su publicación. Las ponencias, según su propia estructura, encierran cada una de ellas problemas, crítica, revisiones historiográficas, planteamientos de hipótesis..., de modo que plantearán con seguridad al lector todo un debate de preguntas, rechazos y conformidades. Y eso es lo que es preciso y conviene a cualquier coloquio, seminario o reunión planteada no sólo para exponer sino para debatir.

Un primer conjunto de problemas referido a la revolución liberal y a la burguesía abrió el seminario. Pedro Ruiz Torres historió el problema siempre presente de la revolución, el Estado y la nación en la España del siglo XIX. Naturalmente que no contó la historia ya conocida, sino el planteamiento del problema en cuanto tal y centrado en las cuestiones mencionadas, haciendo un repaso historiográfico crítico y necesario. La ponencia de Pedro Ruiz fue la puerta abierta a las dos aportaciones siguientes, la de Alfio Signorelli y Manuel Pérez Ledesma, ambas referidas a la burguesía. Signorelli hizo una puesta a punto de los elementos definitorios de esta clase, desde los patrimonios hasta las elecciones, pasando por las clasificaciones profesionales y las asociaciones. Pérez Ledesma aporta no sólo un título inquietante, sino un contenido que me parece muy clarificador para saber de qué se habla cuando se menciona históricamente la burguesía española. Es una ponencia de interrogaciones, «rosario de dudas» llega a decir el autor, y sugerencias (<<metáforas y conocimiento histórico>>).

Esta puerta abierta en el arranque de los temas mencionados se continuó en la reflexión que hizo Raffaele Romanelli sobre el Estado unitario, poniendo de manifiesto cómo las investigaciones destacan elementos de permanencia estructural en la historia italiana, en relación con el papel predominante desempeñado por el Estado. Y se concretó con el trabajo de Salvador Cruz Artacho sobre dientes, clientelas y política en la España de la Restauración, en una visión que va desde la crítica regeneracionista hasta los planteamientos actuales, en los que el caciquismo está inserto en un marco de interrelaciones muy amplias. Como igualmente se insertó en todo este bloque la aportación de Miguel Gómez Üliver y Manuel González de Molina Navarro, referida a la historia de Andalucía, mejor dicho a una nueva interpretación

de dicha historia, ya que la época de la Restauración canovista tiene mucho que ver a la hora de elaborar dichos y modelos poco adecuados para entender la historia de este sur hispano.

Claro que plantear problemas y discutir la historiografía sobre la revolución liberal, el Estado, la burguesía y el clientelismo político de forma casi inevitable saca a relucir el tema de la identidad nacional. De manera muy clara ya lo planteó Pedro Ruiz al abrir el seminario con su intervención y más concretamente se centraron en la cuestión Ernesto Galli della Loggia y Juan Sisinio Pérez Garzón. Es un tema que sobrepasa los casos concretos de Italia y España, ya que, aludiendo a determinada expresión de Régis Debray, esta «venganza del siglo XIX» que supone la emergencia de la cuestión nacional, como problema histórico y político, en las puertas del tercer milenio obliga a nuevas lecturas y planteamientos, a veces paradójicos y contradictorios. Por un lado, la crisis de determinados paradigmas a finales de los ochenta ha abierto una discusión en Italia sobre la identidad nacional, de la que se hace eco Galli della Loggia, que parece retornar a determinadas esencias. Por otro, en España esta identidad ha significado múltiples aspectos y discusiones, en el entrecruzamiento con otras identidades nacionales, de modo que, como ha destacado Pérez Garzón, ha hecho resurgir el viejo primordialismo nacionalista de siempre.

y si el tema de la identidad nacional está presente en la preocupación de los contemporaneistas en Italia y España ¿qué decir del fascismo? Francesco Traniello hace un minucioso recorrido sobre la historiografía italiana, destacando las interpretaciones en torno al fascismo no sólo desde el punto de vista ideológico, sino institucional, económico, cultural, etc. Ismael Saz centra su atención en el primer franquismo, es decir, en todo lo que significó la fascistización de un proceso, que comenzó en contra de la II República, se fortaleció en la guerra y primera postguerra y se disfrazó tras 1945. Para Saz, muchos de los fascistas y reaccionarios españoles tenían un modelo más italiano que alemán, lo mismo que les ocurría a los reaccionarios y fascistas franceses. Francisco Cobo Romero completa esta visión sobre el franquismo centrándose sobre la historia económica y social. Es una puesta al día de la historiografía última en torno a las actitudes políticas y sociales ante la dictadura franquista, la contestación al régimen y la conflictividad laboral y la política económica, sin olvidar, como punto de partida necesario, los trabajos pioneros en torno al franquismo y su régimen.

Dianella Gagliani escribe sobre la resistencia italiana en la Segunda Guerra Mundial, enmarcando la discusión historiográfica sobre muchos

aspectos no mencionados en la historiografía tradicional, normalmente heroica, sobre la resistencia. El fenómeno no es sólo italiano y actualmente mueve mucha letra impresa en la historiografía francesa y alemana, pero en el caso que nos ocupa la publicación en los años noventa de un libro importante sobre este tema, el de Claudio Pavone, fue un punto de inflexión historiográfico que recoge Gagliani.

La historia más reciente de los dos países merece la reflexión de Manuel Redero San Román y Giovanni Sabbatucci. El primero trata de resumir y, en cierto modo, poner orden en la dispar y ya enorme bibliografía sobre la transición española hacia la democracia, para aportar una interpretación sobre este proceso. El paso de la dictadura hacia la democracia coincide en España con la «ola democratizadora» de los años setenta, que arrastró también a Portugal y Grecia, pero este paso se hizo con una metodología que habría de influir en su historia posterior. Sabbatucci reflexiona sobre la República italiana, sobre lo que ha significado y sobre las discusiones revisionistas en torno al sistema político que ha llenado la segunda mitad del siglo xx en el país. Los temas de la continuidad o no del régimen republicano, las alianzas, a veces *non santas*, entre los distintos partidos, los problemas de la izquierda y, sobre todo, la necesidad de acabar con una visión un tanto paranoica y misteriosa de la historia reciente de Italia.

Seguramente la lectura de estas páginas hará surgir en muchos de los que estuvimos en el seminario granadino nuevas interrogaciones y aspectos no previstos en la primera ocasión, de modo que volveremos a cuestionar y darle vueltas a muchas de las cuestiones mencionadas. A los que no estuvieron este número les brinda la oportunidad no sólo de informarse sobre lo que trató el seminario, sino también la de relanzar un diálogo histórico sobre cualquiera o todos los bloques de problemas planteados, ya que, al fin y al cabo, son viejos y nuevos problemas históricos que, en algunos casos, adquieren nuevo perfil y configuración en las páginas que siguen.

Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema

Pedro Ruiz Torres

Departamento de Historia Contemporánea
Universitat de Valencia

Con frecuencia tratamos los problemas de carácter histórico haciendo abstracción de la historia de esos problemas. Perdemos, de ese modo, la valiosa perspectiva temporal que habitualmente reivindican para sí los historiadores cuando estudian los hechos del pasado, pero que no siempre toman en consideración al enfrentarse a las distintas maneras que ellos tienen de enfocar, interpretar y reescribir constantemente la historia¹. Nada mejor que situar el trabajo del historiador en el terreno propio de la historia para poner al descubierto las inquietudes y los intereses que lo empujaron en una o en otra dirección. De la misma manera, el tiempo suele ser un buen aliado a la hora de dar cuenta de cómo han ido modificándose, a la vez, los intereses de cada época y las formas de plantear y tratar los problemas que preocupan

¹ De este asunto trató hace tiempo Adam SCHAFF, véase su libro *Historia y verdad*, Barcelona, Crítica, 1976, pero no hay muchos ejemplos de problemas historiográficos como el que aparece tratado en la introducción de dicho libro (las causas de la Revolución francesa) que hayan sido estudiados con un enfoque histórico similar. No me refiero, como es lógico, a estudios que tratan de historia de la ciencia histórica en general o los historiadores como grupo profesional a lo largo de un período determinado, como es el caso del reciente libro de Gérard NOLLÉ, *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Frónesis, Cátedra-Universitat de Valencia, 1997, aunque pueden ser muy útiles para situar la historia de algunos de esos problemas en una perspectiva epistemológica, metodológica o socioprofesional más amplia. Tampoco estoy pensando en el tipo de estudio que contiene el libro de Manuel MOHENO ALONSO, *La Revolución Francesa en la Historiografía Española Contemporánea del siglo XIX*, Universidad de Sevilla, 1979, en el que el objeto no es un problema sino un acontecimiento, en este caso la Revolución francesa, y las referencias que hay de dicho acontecimiento en textos de carácter muy diverso.

a los historiadores. Todo lo cual resulta muy útil para diferenciar las formas de pensar que conducen a la obtención de conocimientos nuevos, de aquella otras que, por el contrario, se limitan a reiterar o a empobrecer lo sabido.

En este sentido, podemos comenzar con un breve esbozo de la historia en que se inserta el problema que nos ocupa. A principios de la década de 1970, José María Jover fue capaz de proporcionarnos una imagen bastante ilustrativa de la trayectoria de la historiografía sobre la España del ochocientos durante los años de la dictadura de Franco. Los años cincuenta y sesenta, nos decía el citado historiador, habían puesto fin a una historia del siglo XIX fuertemente ideologizada, dividida en dos bloques irreconciliables: los partidarios de la condena neotradicionalista del «nefasto» siglo XIX, con quienes plenamente se identificaba el régimen de Franco, y los partidarios de un enfoque liberal procedente del mismo siglo XIX que hubo de sufrir las desastrosas consecuencias de la guerra civil. Tenía razón Jover al poner de relieve la novedad radical que representaba entonces el surgimiento de un nuevo tipo de historia sobre la España del siglo XIX, un nuevo tipo de historia que combinaba el rigor profesional con la renovación en los métodos y en la concepción misma de la disciplina, al modo que se practicaba entonces en otros países de Europa, especialmente en Francia. No había, en ese sentido, exageración en sus palabras, pues, como veremos, las grandes cuestiones que motivaron una expansión y un desarrollo sin precedentes de la historiografía sobre la España ochocentista surgieron entonces. Con todo, si tenemos en cuenta lo poco que se sabía a principios de los setenta de la historiografía española anterior a la guerra civil, quizás sea conveniente, antes de nada, preguntarse hasta qué punto la ruptura con la tradición historiográfica anterior fue tan radical como pensaba Jover. Hoy es un hecho evidente que el triunfo del régimen de Franco volvió en la universidad española, durante muchos años, el recuerdo del intento de renovación y acercamiento a Europa que se había iniciado a principios de nuestro siglo, también en el terreno historiográfico. ¿Qué había habido antes de la renovación de los años cincuenta y sesenta?

2 J. M. JOVER, «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea (1939-1972)», en *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, Planeta, 1974, pp. 9-151, reproducido con el título «El siglo XIX en la historiografía española de la época de Franco», *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, Clave Historial, Real Academia de la Historia, 1999, pp. 25-271. Las citas están tomadas de esta nueva edición.

De modo muy claro, Jover diferenciaba dos tradiciones enfrentadas: por una parte, una «historiografía nacionalista» para la que el siglo XIX era objeto de condena global y que, en consecuencia, sentía muy poco interés por dicha centuria; por otra, una «historiografía liberal que procedía del mismo siglo XIX. Más tarde el propio Jover ³ también designó con el adjetivo «nacionalista» a la historiografía liberal procedente del siglo XIX ⁴, por lo que cabe preguntarse qué diferencias ideológicas, más allá del común contenido nacionalista, eran las que inspiraban los planteamientos de una y otra historiografía.

Para responder a ello y poner de relieve, al mismo tiempo, el fuerte componente político, de apoyo a una idea u otra de nación española, de las dos tradiciones que Jover menciona, recordaré la contraposición que Juan de Contreras, marqués de Lozoya, estableció en el discurso que pronunció en octubre de 1930 con el título «El concepto romántico de la historia» ⁵ El marqués de Lozoya unía entonces lo que él llamaba la tesis de la «historiografía liberal» y la tesis de la «historiografía tradicionalista», respectivamente, a uno y otro de «los dos grandes partidos» que surgieron en la España de principios del siglo XIX y que buscaban «armas en la Historia» para sustentar sus argumentos favorables, en un caso, a la revolución que introduce la constitución y el parlamento en España, en el otro, al mantenimiento de la monarquía absoluta. La «tesis de la historiografía liberal -nos dice en el citado discurso de 1930- «consiste en concebir todo el desenvolvimiento de la actividad humana como una lucha, a lo largo de los siglos, entre la democracia y la libertad y la tiranía política y religiosa». La historiografía romántica de matiz progresista es adversa a la Casa de Austria, defensora de la democracia medieval de carácter municipal que se manifiesta en la guerra de la Comunidades, contraria a la Inquisición y al poder político del dero, e indiferente ante un siglo XVIII (sólo la época de Carlos III atrae su atención, no evidentemente por el des-

³ J. MU JOVER, "Caracteres del nacionalismo español, 1854-1874», *Zona Abierta*, núm. 31, abril-junio 1984, pp. 1-22.

⁴ De ella trata el libro de Paloma CMUJANO, Teresa ELORRIAGA y Juan SISINIO PÉREZ GARZÓN, aparecido por las mismas fechas, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, Centro de Estudios Históricos-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.

⁵ Juan DE CONTRERAS marqués de Lozoya, *El concepto romántico de la historia*, discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1930 a 1931 de la Universidad de Valencia, publicado en *Anales de la Universidad de Valencia*, año XI, 1930-1931, pp. 7-56.

potismo ilustrado sino por el anticlericalismo que culmina en la expulsión de los jesuitas) que termina en las vergüenzas de la corte de Carlos IV. Para dicha historiografía el pueblo español es el héroe, cuya vitalidad y capacidad de resistencia se muestra en la guerra de la Independencia de acuerdo con el principio democrático.

La «tesis tradicionalista» -siempre según el marqués de Lozoya- nació en la polémica que se originó en las Cortes de Cádiz, se desarrolló a lo largo de todo el siglo XIX y «llega a su perfección en los años que van de 1868 a 1875, en que, como nunca, la bandera de la tradición reúne en su torno elementos valiosos procedentes de todos los campos» (Aparisi y Guijarro, Navarro Villoslada, Manterola, Carbonero y Sol, Barrio y Mier, los Necedal, Gabino, Tejado y muchos más). La historiografía tradicionalista «explica la grandeza o decadencia de España según su adhesión a la Iglesia y a la monarquía». Así convierte la derrota de la «versión genuinamente española» del Estado visigodo y la llegada de los musulmanes en un castigo de Dios por el mal gobierno de los últimos reyes y el pecado de Rodrigo, califica de «gloriosa» la reconquista que se inicia en Covadonga y culmina con la toma de Granada por los Reyes Católicos y considera el reinado de Felipe II como la época cumbre, a la que seguirá una decadencia que se atribuye a la corrupción de las costumbres. Decadencia de la que no nos saca el siglo XVIII, cuyo regalismo y enciclopedismo se relacionan con la pérdida de prestigio exterior y anuncian el declive que condujo a los desastres del reinado de Carlos IV y al liberalismo, el cual «viene a completar la obra de disgregación y de decadencia». «La tesis tradicionalista -concluye nuestro autor- es, pues, un intento de explicación de la Historia de España, a la cual Dios castiga o premia según su fidelidad a la Iglesia y al Rey. Intento un poco atrevido. Claro es que yo creo firmemente -aclara el marqués de Lozoya- que la Providencia de Dios gobierna el mundo, pero sus caminos son a menudo difíciles de penetrar para la pobre inteligencia humana que de muchas cosas no conoce sino las exterioridades» ⁶.

El marqués de Lozoya constata, en 1930, que la tesis tradicionalista no tuvo la difusión de la liberal porque fue la tesis de un solo partido, «en tanto que la contraria se apoderaba de la opinión media española», dado que «los liberales hicieron historia o literatura con un fin no tan claramente tendencioso, buscando principalmente el adelanto cien-

⁶ *Ibidem*, p. 43.

tífico o la belleza literaria, en tanto que sus contrarios se desinteresaban más por estas cosas y se servían de la historia o de la literatura exclusivamente como armas de la polémica». De ahí el éxito de *la Historia de España* de Modesto Lafuente, que medio siglo después del discurso del marqués de Lozoya, Jover definirá como «la carta magna de esa España moderna alumbrada por el siglo XVIII, contemplada desde su orto: cuando ni el miedo a la revolución social conmueve, en el mundo de la burguesía, el signo completivo de los tiempos, ni la eclosión regionalista de los años ochenta ha venido todavía a poner en evidencia cuanto de abstracto y ahistórico había en la, por lo demás, admirable revolución administrativa de signo centralizador llevada a cabo por los Borbones del XVIII Y los moderados del XIX» ⁷.

Así pues, dos corrientes historiográficas fuertemente mareadas por la división política e ideológica que nos ha legado el siglo XIX y que se mantienen –al menos es lo que se percibe cuando escribe Jover– hasta nada menos que mediados del siglo xx. Dos historiografías a las que se les puede aplicar el calificativo de «nacionalistas», una vez que la llegada de cierto «aperturismo», todavía en plena dictadura de Franco, permite al menos rechazar la apropiación en exclusiva del término «nacionalista» por parte de los vencedores de la guerra civil. Dos historiografías enfrentadas pero que, en conjunto, poco más han logrado transmitirnos –en palabras de Jover– que grandes arquetipos de una historia general para el consumo de un público lector ensanchado por las clases medias; piezas de talante polémico al servicio de una u otra ideología; y datos y referencia a las fuentes sobre la España del siglo XIX, de los que en cualquier caso no se puede prescindir, a pesar de sus inexactitudes y limitaciones.

Con la historiografía de corte tradicional enlaza el propósito de Federico Suárez y sus discípulos, todavía en los años cincuenta y sesenta. Hay en esa época un ambiente político en España muy propicio al tradicionalismo, un acuerdo oficial con los principios menendezpelayanos que se reitera continuamente y lo que se pretende, en este caso, es poner en pie un nuevo siglo XIX inspirándose en dicha ideología, pero tomando como base el trabajo de los historiadores profesionales. Jover considera esa empresa «plenamente utópica», dados los aires políticos e historiográficos que corren en Europa. Entre el evidente anacronismo de dicha escuela historiográfica, los débiles puentes con

⁷ José Ma JOVER, «Caracteres del nacionalismo español», *op. cit.*, p. 13.

la tradición liberal que se habían logrado mantener en España gracias a personas como Laín Entralgo, Melchor Fernández Almagro, Díez del Corral, Sánchez Agesta, etc, y la marginalidad de los historiadores socialistas en el exilio (Ramos Oliveira, Bruguera), no es extraño que sobresalgan con fuerza las dos figuras que, en los años cincuenta, representan, según Jover, la ruptura con la tradición anterior y el inicio de la renovación historiográfica en lo relativo al estudio de la España del siglo XIX: Miguel Artola y Jaume Vicens Vives.

¿En qué consiste esa renovación? Con independencia de la distinta herencia que asumen uno y otro historiador -contrariamente a lo que entonces opinaba Jover, no creo que en el caso de Artola se pueda hablar sin más de «herencia liberal» y que en el de Vicens baste con remitirse a «una pujante tradición historiográfica catalana que viene de la *Renaixença*», pero éste no es el momento de profundizar en ello-, está muy claro en qué consiste la renovación que ambos promueven en aquel momento. Junto a un sólido aparato erudito y de investigación hay un completo rechazo del elemento político-ideológico nacionalista que hasta entonces había dominado la historiografía española y una apertura manifiesta a la influencia de las nuevas ciencias sociales que están renovando la ciencia histórica en otras partes de Europa.

¿Tendemos a exagerar la ruptura de los años cincuenta porque sabemos todavía muy poco de la historiografía sobre la España del siglo XIX anterior a la guerra civil? Si tomamos en cuenta el estado en que se encontraba la historiografía académica en España antes de mediados de nuestro siglo, no lo parece. Recordemos el papel marginal de la corriente universitaria durante todo el siglo XIX —a diferencia de lo que ocurrió primero en Alemania y luego en Francia—, tal y como muestra la investigación realizada por Ignacio Peiró. Recordemos la fuerte presencia, incluso en las universidades, del viejo «concepto romántico de la historia», al que hacía referencia el marqués de Lozoya en su discurso. Menos aún es posible olvidar el desastre que supuso, para cualquier intento de renovación, la guerra en España y la diáspora del exilio, así como la mediocridad intelectual de la historiografía de posguerra, tal y como Gonzalo Pasamar pone de relieve en su estudio sobre dicho período.⁸

⁸ Gonzalo PASAMAR, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición Liberal*. Zaragoza, Universidad, 1991. Los intelectuales del nuevo nacionalcatolicismo las luchas entre nacionalcatólicos y falangistas, la autarquía en la cultura y el predominio de una religiosidad anacrónica pueden seguirse en las páginas del

El régimen de Franco había utilizado la VISIÓN tradicional (que llamaremos mejor «nacional-católica», como hace Alfonso Botti, para unir toda una corriente ideológica que va de Donoso Cortés a la ideología del franquismo, pasando por Menéndez y Pelayo y *Acción Española*)⁹ para legitimar una concepción teocrático-carismática del poder personalizada en la figura del Caudillo, vencedor de la guerra, elegido por la providencia divina para sacar a España de la decadencia en que se encontraba y llevarla por el camino de la gloria imperial de antaño. Según esa visión de la historia, el pueblo español habría sido elegido por la providencia y manifestaba permanentemente un carácter nacional acorde con los valores espirituales propios de la Iglesia católica, de los que el ejército, vencedor en la nueva Cruzada, era ahora su principal garante. Todo lo cual fundamentaba la unidad indisoluble de España y daba sentido a la lucha contra cualquier clase de invasiones, herejías, tendencias separatistas e ideologías perniciosas, laicas y antiespañolas por naturaleza, entre las cuales sobresalía el liberalismo, la masonería, el socialismo y el comunismo. Así, cuando España había tenido buenos gobernantes (se nos dice en el libro *Laureados de España*, Madrid, «Año de la Victoria») ¹⁰, que no habían querido imitar a las otras naciones sino «mantener las virtudes de la raza», había alcanzado la mayor grandeza imperial que pudiera imaginarse. Por ello el régimen de Franco se proponía seguir por el camino de cumplir los designios de Dios que, según esta visión ideológico-teocrática de la historia, se manifestaba en lo que había ocurrido en el pasado y estaba presente a lo largo de toda la historia de España. «La posición de la escuela española (escribía Eladio García Martínez, inspector de la escuela primaria, en su libro *La enseñanza de la Historia en la escuela primaria*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941) es, pues, bien clara: buscar siempre, con devoción profunda, lo peculiarmente español, la eterna, inmovible metafísica de España, que dijera José Antonio...»

Frente a semejante «marasmo» —la palabra es de Jover— historiográfico propio de la posguerra, la obra de Artola y de Vicens adquiere

libro de Gregorio MORÁN, *El maestro en el erial. Ortega y Gasset y la cultura del franquismo*, Barcelona, Tusquets, 1998.

⁹ Alfonso BOTTI, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España, 1881-1975*, Madrid, Alianza Universidad, 1992.

¹⁰ En el que colaboraron, entre otros muchos, José PENMARTÍN, Fray Justo PÉREZ DE URBEL, Manuel MACHADO, Gerardo DIEGO, Camilo JOSÉ CELA, Víctor DE LA SERNA y Juan Ignacio LUCADE TENA.

una relevancia enorme, máxime cuando **no** olvidemos lo que dice el propio Jover- a diferencia de lo ocurrido con los estudios sobre nuestra Edad Moderna, el nacimiento y el desarrollo del ochocentismo español de posguerra no pudo contar con trabajo importante alguno procedente de fuera de España, sino que la renovación se produjo «desde el interior mismo de la historiografía peninsular».

Pese a que hoy deberíamos tener en cuenta los primeros trabajos de un Joaquín Costa historiador, que intenta sin éxito obtener una cátedra en la Universidad en 1875 u. Pese a que hay que valorar mucho más de lo que se hacía a principios de los setenta la figura de Rafael Altamira (1987, la fecha en que se celebró en Alicante un Simposio sobre su obra, representa el inicio de un cambio notable en ese sentido)¹² o la de José Deleito y Piñuela¹³. Aun contando con que, en plena guerra civil, Pere Bosch Gimpera, rector de la recién creada Universidad Autónoma de Barcelona y uno de los dos maestros (el otro era Antonio de la Torre) del joven Vicens Vives (prácticamente su secretario en aquellas fechas)¹⁴, había propuesto una nueva síntesis de historia de España, una historia de los pueblos de España que tuviera en cuenta las peculiaridades de cada una de sus respectivas trayectorias y rechazara

¹¹ Joaquín COSTA, *Historia crítica de la revolución española*, edición, introducción y notas de Alberto Gil. NOVALES; *Oposiciones a la cátedra de Historia de España de la Universidad de Madrid. Programa y método de enseñanza*, introducción de Ignacio PEIRÓ. Ignacio PEIRÓ, «La historia de una ilusión: Costa y sus recuerdos universitarios», *Anales de la Fundación Joaquín Costa. /50 Aniversario*, numo 13, Huesca, 1996, pp. 209-312.

¹² Armando DE ALBEROLA, *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto Juan Gil-AlbeII/Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1987. *Rafeal Altamira, /866-/951*, Generalitat Valenciana-Instituto Juan Gil-Albert, 1987.

¹³ Todavía hoy un gran desconocido, depurado de la Universidad de Valencia tras la entrada del ejército de Franco por ser «un izquierdista intransigente y sectario, apartado de la Iglesia católica», por «sus lecciones de cátedra, de giro avanzado y disolventes, enraizadas en el positivismo racionalista de finales del siglo XIX y saturadas de institucionistas tan destacados como Sales y Altamira, y rezumantes de su fobia clerical y criterio heterodoxo, [que] repudian el bloque el caudal histórico bíblico, por su carácter religioso, y revelaban gusto especial en zaherir todo lo grande, magnífico y original de la Historia de España», Isabel María GALLARDO FERNÁNDEZ, *Un krauso-institucionista de última hora: José Deleito y Piñuela. Vida, obm y pensamiento*, tesis doctoral, vol. 1, Universidad de Valencia, 1989, pp. 87-88. Agradezco a la autora, al director de la tesis, el Dr. León Esteban, y al Depallamento de Educación Comparada e Historia de la Educación que me hayan permitido la consulta de este trabajo no publicado.

¹⁴ Josep M. Muñoz i LLORET, *Jaume Vicens i Vives. Una biograjia intel'lectual*, Barcelona, Ed. 62, 1997.

la identificación de la historia de España con la de Castilla, propia de la «historia ortodoxa» oficial¹⁵. A pesar de todo ello, en fin, Jover sigue teniendo razón en lo fundamental: el cambio habido en los años cincuenta, en torno especialmente a Artola y Vicens, y la expansión de los sesenta marcan el inicio de una nueva historiografía sobre la España del ochocientos. No se trata ahora sólo de nombres aislados, sino del comienzo de una nueva época en la que un sector cada vez más amplio de la historiografía española propiamente «académica» asumirá progresivamente la renovación metodológica que habían experimentado antes los historiadores de otros países. A ello hay que añadir que, en el caso de Vicens, muy pronto se hablará de una auténtica escuela historiográfica que mantendrá viva la huella de su obra, después de su inesperada muerte en 1960, y que esa renovación es obra igualmente del propio José María Jover, desde la cátedra de la Universidad de Valencia entre 1949 y 1964¹⁶. Son los años de su conferencia *Conciencia burguesa y conciencia obrera en la España contemporánea* y de su importante contribución a la *Introducción a la Historia de España* de Ubieto, Reglà, Jover y Seco, durante mucho tiempo la mejor obra de síntesis publicada dentro y fuera de España.

Por ello, no es de extrañar el peso que mantuvieron en la historiografía de la España del siglo XIX las ideas de Jaume Vicens y Vives, de Miguel Artola y de José María Jover¹⁷. En los tres casos, el siglo XIX en España resultará una centuria perfectamente encuadrable en moldes y referencias europeos, aunque nuestra trayectoria tuviera sus propias peculiaridades. Miguel Artola concebía la revolución liberal como un fenómeno político que alumbró una nueva sociedad, un fenómeno que se dio tanto en España como en el resto de Europa, producto de causas de carácter general y que trajo como resultado «uno de los períodos más fecundos -cualquiera que sea su sentido- de nuestra vida nacional, en que la apariencia caótica ha bastado a ocultar su radical trascendencia y su sentido unitario y progresivo»¹⁷. Jaume Vicens

¹⁵ Pere BOSCH GIMPERA, «España», conferencia publicada en *Anales de la Universidad de Valencia*, segunda época, Valencia, 1937, pp. 9-47. Esta conferencia, así como la del marqués de Lozaya, a que hemos hecho antes referencia, y la de Deleito, *La enseñanza de la historia y su reforma posible*, espero que pronto serán publicadas por la Universidad de Valencia en su colección Cinc Segles dedicada a la historia de la Universidad.

¹⁶ Ve, el libro homenaje, José María JOVER, *Historia y Civilización*, Colección Honoris Causa, Universitat de Valencia, 1997.

¹⁷ Miguel ARTOLA, *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1959, 2 vols.

Vives también veía la España del siglo XIX desde la óptica propia del modelo occidental, con un punto de vista radicalmente opuesto a la falacia de la «España diferente»), punto de vista, el de Vicens, que era compartido igualmente por Jover, aunque éste le reprochaba a aquél haber caído en el extremo opuesto de elaborar una explicación forjada sobre la experiencia histórica de Cataluña, con referencia a modelos y métodos procedentes de la historiografía francesa que resultaban insuficientes «para apresar la complejidad geográfica, social, cultural, de la totalidad de los pueblos españoles, de los pueblos peninsulares») ¹⁸. Por ello, contrariamente a lo que algunos opinan, no creo que las visiones de la historia contemporánea de España que empiezan a considerar a España como un «país normal» y no admiten la «excepcionalidad española») sean, al menos por lo que al siglo XIX se refiere, nada recientes, ni deban remontarse al libro *España, 1808-1939*, de Raymond Carr, publicado en inglés en 1966, como han escrito Juan Pablo Fusi y Jordi Palafox ¹⁹. Bastante antes, en la obra de Artola, Jover y la escuela de Vicens, había ya un planteamiento en ese sentido, que ponía de relieve lo mucho que tenía en común la historia de España del siglo XIX con la del resto de los países del occidente de Europa.

Sin embargo, ver la historia del ochocientos español como una historia encuadrable en moldes occidentales no significa que hubiera de hacerse poco hincapié en las peculiaridades específicas de la misma. Un planteamiento de este tipo no debe producir extrañeza ni ser por sí mismo objeto de crítica. Después de todo, cualquier trayectoria histórica tiene rasgos específicos que los historiadores tienen la obligación de percibir y analizar, al mismo tiempo que se preocupan por poner de relieve las semejanzas con otras trayectorias, y no de otro modo cabe entender la historia comparada. «España es diferente») o «España es un país normal» son las dos caras, bien que opuestas, de una misma falacia que tiene muy poco interés histórico explicativo. Ahora bien, aceptada una premisa tan evidente, ¿qué peculiaridades y semejanzas muestra la historia contemporánea de España?, ¿respecto a qué otro tipo de evolución histórica? Es aquí donde aparece el rasgo más característico de la historiografía de los años cincuenta y sesenta sobre la España del siglo XIX, por

¹⁸ José Ma JOVER, «El siglo XIX...», *op. cit.*, p. 70.

¹⁹ Eso es lo que afirman Juan Pablo Fusi y Jm'di PALAFOX en su libro *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, véase la introducción y el comentario bibliográfico del final.

cuanto todavía en esos años sigue siendo Francia (la Francia que conoce la Revolución por antonomasia, la «revolución burguesa» propiamente dicha, la revolución que, de un modo u otro, modifica radicalmente la evolución de las sociedades en la mayor parte de Europa) el punto de referencia y de comparación que tienen en cuenta la inmensa mayoría de los historiadores.

También en España, como en el resto de Europa, se habla de la época de la Revolución francesa y hay una recuperación de la valoración en positivo propia, también en nuestro país, de la historiografía de corte liberal, para la cual estábamos ante una época de cambios trascendentales que alumbraron un nuevo tipo de sociedad. La opinión de historiadores como Vicente Rodríguez Casado, que llegó incluso a defender la existencia de una revolución propiamente española, anterior a la francesa, durante la época del despotismo ilustrado²⁰, apenas si tuvo partidarios. La historia de España, escribe Vicens Vives, no era muy distinta de la historia de Europa, pero la comparación con Francia producía una imagen muy poco dinámica en relación con el cambio social que experimenta el vecino país: no hubo una revolución de similar intensidad, sino a lo sumo un cambio político en sentido liberal. La razón última, en opinión de Vicens, había que buscarla en el atraso económico y en la ausencia, en la mayor parte de España, de una burguesía capaz de encabezar la transformación como en Francia. En la verdadera acepción de la palabra, nos dice el citado historiador, «los únicos estamentos burgueses de España correspondían a los comerciantes gaditanos y a los comerciantes y fabricantes catalanes»²¹. En España, según Vicens, no encontramos una auténtica revolución burguesa. Frente al ascenso tímido y lento de la burguesía en los países más avanzados de Europa, la España del siglo XIX se caracterizaba por la influencia y el predominio de la nobleza durante buena parte del siglo XIX²². En esta misma línea, José María Jover consideraba que la sociedad española que había salido de la crisis del Antiguo Régimen y de la revolución liberal, la sociedad de la época del reinado de Isabel II, participaba

²⁰ Vicente RODRÍGUEZ CASADO, «La revolución burguesa del siglo XVIII», *Arbor*, numo 61, 1951, pp. 5-30.

²¹ Jaume VICENS VIVES, *Coyuntura económica y reformismo burgués*, Barcelona, Arie], 1968.

²² Jaume VICENS VIVES, *Historia económica y social de España y América*, Barcelona, 196], ed. de 1972, I. V, pp. 112-114.

de un doble carácter, estamental y clasista²³. La debilidad económica, política e ideológica de las clases medias se correspondía, según Jover, con el prestigio y el poder social de la aristocracia de sangre. Dicho prestigio acompañaba al poder económico y político que habían mantenido en la España del siglo XIX. Mucho menos decantado a poner de manifiesto las insuficiencias de la revolución liberal en España, Miguel Artola, sin embargo, consideraba, también entonces, que aunque el Estado y la sociedad se habían modificado de un modo recíproco, ello obedeció no sólo a las ambiciones de un grupo burgués caracterizado económicamente, sino también al «influjo de un grupo estamental que reacciona contra el agotamiento de estas formas de organización social»²⁴.

Junto al atraso económico y la debilidad de la burguesía, el centro de la atención de los historiadores se dirige hacia el problema agrario. Mucho antes de los años cincuenta y sesenta, desde por lo menos el surgimiento del movimiento regeneracionista, la corriente liberal más crítica con la revolución del siglo XIX había insistido en que la desamortización y la abolición de los señoríos eran la manifestación principal de una revolución que siguió en España un camino diferente del de Francia. La revolución había quedado incompleta en nuestro país, pendiente en suma de realizarse, razón por la cual no había en España una democracia sino una sociedad dominada por oligarcas y caciques. La ideología «regeneracionista» impulsada por Joaquín Costa a finales del siglo XIX, las ideas de intelectuales y políticos de la talla de Manuel Azaña, de destacados historiadores como Rafael Altamira, de juristas como García Ormaechea o de ingenieros agrónomos como Pascual Carrión, partidarios todos ellos de la reforma agraria durante la Segunda República, coincidirán sobre la cuestión agraria y la problemática que resulta de la comparación entre Francia y España. Tras los peores años de la dictadura de Franco, cuando empiezan a recuperarse las ideas sobre el problema agrario en España de liberales regeneracionistas, republicanos y socialistas, el planteamiento anterior de la especificidad agraria de nuestra trayectoria en comparación con Francia y del atraso que resulta de ello, como consecuencia de una revolución política que

²³ José María JOVER, «Situación social y poder político en la España de Isabel II», recogido posteriormente en *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX*, Madrid, Tumer, 1976. En el mismo sentido que JOVER, F. CÁNOVAS SÁNCHEZ, *El partido moderado*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1982.

²⁴ Miguel ARTOLA, *Los orígenes...*, op. cit., p. 17.

no llegó a tener una dimensión social, se introducirá en la nueva historiografía de los años cincuenta y sesenta.

De esta confluencia surgirá una de las afirmaciones que, con distintos matices, más han repetido los historiadores hasta nuestros días, a la hora de dar cuenta del significado que tuvo en España la revolución del siglo XIX. También entre nosotros, se dice, hubo una revolución que terminó con el Antiguo Régimen, pero al dejar esa revolución que la aristocracia mantuviera sus extensos patrimonios, sin quedar apenas afectada por la abolición del régimen señorial —a diferencia de lo que ocurrió en Francia—, al transferir las tierras de la Iglesia de un modo oligárquico, sin que los campesinos se beneficiaran en nada del cambio político liberal, no hubo forma de que la economía y la sociedad española pudieran desarrollarse como en el vecino país, a pesar de que la desaparición del antiguo sistema político fue un hecho incuestionable.

Esta idea acerca de la revolución y sus consecuencias no se vio afectada por el debate de orientación marxista que tuvo lugar durante la década de 1970 y que se centró en torno a si debía o no conceptualizarse el proceso revolucionario en España como una auténtica «revolución burguesa». De ese debate dio cumplida cuenta en 1979 Juan Sisinio Pérez Garzón en el X Coloquio de Pau²⁵. Dicho coloquio promovió un balance y resumen de la producción historiográfica sobre el período de la revolución liberal que por entonces recibía una fuerte influencia de la concepción marxista de la historia, reforzada por el indudable protagonismo del otro gran círculo renovador que había aparecido a principios de dicha década: el grupo de historiadores que de un modo u otro aglutinaba la figura de Manuel Tuñón de Lara y los Coloquios de Pau. El debate sobre la «revolución burguesa», sin embargo, no cambió la idea que se tenía, desde mucho antes, de una revolución en favor de los intereses económicos de la nobleza y de una peculiar y reducida oligarquía de extracción «burguesa» que acabaría paetando con la vieja aristocracia.

En España, escribió Josep Fontana en aquellos años, «la liquidación del Antiguo Régimen se efectuó mediante una alianza entre la burguesía liberal y la aristocracia latifundista, con la propia monarquía como

²⁵ Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa en España. Los inicios de un debate científico, 1966-1979», en M. TUÑÓN DE LARA y otros, *Historiografía española contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1980, pp. 91-139.

árbitro, sin que hubiese un problema paralelo de revolución campesina»²⁶. En palabras de E. Sebastia, el pacto de terratenientes aristócratas con la burguesía agiotista o mercantil significaba el reparto en exclusiva de los bienes nacionales: asalto a los patrimonios municipales, tras el primer embate a los de la Iglesia. Ataque primordial a los antiguos realengos y contemporización con los rigores abolicionistas, respecto a los grandes aristócratas»²⁷. Por su parte Tuñón de Lara consideraba que el poder económico, tras la revolución, había quedado en manos de una clase de grandes terratenientes y grandes financieros de origen aristocrático o burgués, bajo la hegemonía ideológica de los primeros. El bloque de poder político oligárquico, ideológicamente del antiguo régimen, utilizaba el nuevo Estado para su protección y dominio de clase e impidió la democracia en España²⁸.

En un sentido muy distinto al de Tuñón, pero también polemizando con Artola y con la escuela de Vicens, Bartolomé Clavero defendió por entonces la idea de que la revolución jurídica liberal era de por sí una revolución social burguesa, puesto que transformó el carácter de las relaciones sociales y creó con ello un orden social distinto, con independencia de que los nobles continuaran en el aparato político, ahora *Estado*, o se integraran en ese nuevo orden social. Todo ello, sin embargo, según Clavero, no comportaba necesariamente una «redistribución fundaria», sino tan sólo una «transformación integral -de régimen jurídico y de contenido "socioeconómico"- del mismo *derecho de propiedad de la tierra*»²⁹.

No fue, pues, como consecuencia del debate sobre la «revolución burguesa» que cambió radicalmente el punto de vista de los historiadores acerca de la cuestión agraria y, de rechazo, acerca del carácter social de la revolución española del siglo XIX. Tampoco el abandono del con-

²⁶ Josep FONTANA, *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XV*, Barcelona, Ariel, 2.ª ed. rev., 1975, p. 13.

²⁷ Enric SEBASTIÀ, *La transición de la cuestión señorial a la cuestión social*, tesis doctoral inédita, vol. 1, pp. 23-24, según la cita de J. S. PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979», *Historiografía española contemporánea*, p. 131.

²⁸ Manuel TUÑÓN DE LAHA, *Estudios sobre el siglo XV español*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pp. 78-79; «¿Qué historia?», *Sistema*, num. 9, 1975, pp. 20-21; «Sociedad señorial, revolución burguesa y sociedad capitalista (1834-1860)», en el libro *Estudios de historia contemporánea*, Barcelona, Nova Tena, 1977, pp. 93-109.

²⁹ BARTOLOMÉ CLAVERO, «Para un concepto de revolución burguesa», *Sistema*, núm. 13, abril de 1976, pp. 48-52.

cepto marxista de revolución burguesa y el auge, durante los años ochenta, de otro concepto que empezó a utilizarse con asiduidad, el de «modernización», con el énfasis puesto ahora en el cambio gradual sin necesidad de revolución, e incluso a pesar de ella, llevó a dejar de insistir en los rasgos tradicionales que caracterizaban a la sociedad española del siglo XIX. Basta con recordar la visión coincidente que mantuvieron en ese sentido, en los años ochenta y principios de los noventa, Richard Herr, David Ringrose, Nicolás Sánchez Albornoz, Gabriel Tortella, Juan Pablo Fusi, Jordi Palafox y José Álvarez Junco.

Ha sido como consecuencia de lo que Jover llamó, a principios de los años setenta, la «regionalización» de los estudios históricos, iniciada por Vicens y su escuela, pero radicalizada aún más, como proponía el mismo Jover cuando escribió su estudio historiográfico, que la investigación histórica empezó a abandonar los puntos de vista que hemos señalado antes. A finales de los setenta y principios de los ochenta aparecieron estudios de ese carácter en otras partes de España (no sólo de ámbito «regional», sino también comarcal y local, hechos con el enfoque social y económico que había introducido Vicens y que procedía de la renovación de los *Annales*, pero con modificaciones sustanciales procedentes del influjo del marxismo y de otras teorías sociales) y, con ellos, los historiadores tuvieron la posibilidad de fundamentar nuevas interpretaciones sobre el cambio social en España durante el período que conoció la crisis del Antiguo Régimen y los efectos políticos de la revolución liberal.

En dos trabajos anteriores, uno con motivo del congreso-homenaje a Miguel Artola celebrado en Madrid en 1993³⁰ y el otro aparecido posteriormente, en el libro colectivo *Reformas y políticas agrarias en la historia de España*³¹, he intentado poner de relieve algunos de los aspectos más relevantes del cambio de perspectiva que ha ido afianzándose en los últimos años. El nuevo enfoque afecta sustancialmente al modo de plantear el problema de la continuidad y la ruptura social en relación con el antiguo régimen, permite resaltar las distintas modalidades de la cuestión agraria y del problema campesino en España, muestra las diferentes etapas de la abolición del régimen señorial y sus consecuencias –en general desfavorables para la nobleza–, res-

³⁰ En el primero de los tres volúmenes sobre *Antiguo Régimen y liberalismo* coordinados por Manuel PÉREZ LEDESMA, Madrid, Alianza Universidad-Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1994, pp. 159-192.

³¹ Coordinado por Ángel GARCÍA SANZ y Jesús SANZ FERNÁNDEZ, Madrid, 1996.

ponde de otro modo a la cuestión del porqué de la supervivencia de la nobleza y destaca las características del proceso de formación de una burguesía que finalmente se decantó en favor de una revolución cuyos «excesos» temió constantemente.

Quizás, en resumen, valga la pena volver a insistir en lo siguiente: numerosos estudios de ámbito local, comarcal o regional muestran, en mi opinión, que hubo una revolución capaz no sólo de transformar el antiguo sistema de propiedad, sino también de traer importantes transferencias de propiedad de unos a otros grupos sociales y de tener efectos económicos favorables para el desarrollo del capitalismo en España. En cuanto a la vieja nobleza, no creo que existan grandes diferencias aquí con lo que hoy sabemos que sucedió en otras partes de Europa, una vez nos comparamos con otras trayectorias distintas de la de Francia e incluso vemos la revolución en ese país de un modo mucho menos radicalmente antinobiliario de como lo veía la historiografía hasta hace bien poco. La revolución en España, con sus medidas claramente desfavorables al interés señorial de la nobleza y a la conservación de dicho tipo de patrimonios, aceleró la descomposición interna de un grupo que ya resultaba socialmente muy heterogéneo a finales del Antiguo Régimen. Sólo sobrevivieron quienes fueron capaces de modernizar la gestión económica de las propiedades de carácter no señorial que la revolución dejó intactas y de abrirse, mediante enlaces matrimoniales, a la nueva élite de extracción burguesa que ascendió durante el período revolucionario. El viejo orden social, plural en sus desarrollos «regionales» a finales del antiguo régimen, proporcionó un mareo muy variado de posibilidades de transformación que nos explican las modalidades con que se manifestó la cuestión agraria y el problema campesino en la España del siglo XIX. El proceso político revolucionario se vio constantemente interferido por la realidad concreta de una estructuras locales y regionales de diverso carácter, que sintieron de distinta forma el cambio político liberal. Por ello, la revolución no tuvo un único problema agrario, ni trajo consigo una única cuestión social.

En el mismo sentido se ha pronunciado Jesús Millán en un artículo, «Liberal Revolution und sozialer Wandel im Spanien des 19. Jahrhunderts. Ein Literaturüberblick», aparecido en 1995³². También él da mucha importancia a la investigación histórica realizada «sobre ámbitos geográficos limitados, por ejemplo, una comarca o una región»,

³² Aparecido en la revista *Neue Politische Literatur*, Jg. 40, núm. 3, 1995, Verlag Peter Lang, Frankfurt a. M., pp 381-402.

por el potencial de renovación que representan muchas de esas investigaciones, frente a la repetición de los supuestos tradicionales en manuales y obras de síntesis de amplia difusión. En su trabajo concluye poniendo de manifiesto que es imposible caracterizar la sociedad anterior a la revolución simplemente como «tradicional» o «feudal». Por contra, la movilidad social y el desarrollo de tendencias capitalistas (algo, cabe añadir por nuestra cuenta, que Miguel Artola fue el primero en destacar, en su libro *Antiguo Régimen y revolución liberal*, publicado en 1978) parecen haber tenido una importancia decisiva en el caso de España, lo cual probablemente esté en la base de la fuerza que mostró la resistencia a la revolución. En cuanto a la burguesía, el significado de sus aspiraciones ha de ser analizado en cada caso concreto y no en función de modelos estilizados. La importancia de las formas tempranas de politización popular, sin las cuales tampoco se entienden bien las actitudes de la burguesía, es otra de las cuestiones importantes a tener muy presente, por cuanto esta politización se hizo en direcciones contrapuestas y sus bases materiales todavía necesitan investigarse en cada caso. Aún está por explicar cómo es posible que una politización temprana de signo liberal fuera más tarde reemplazada por una forma de poder caciquil durante la Restauración. Por último, nos dice Jesús Millán, es fundamental relacionar el cambio social producido por la revolución con la dinámica socioeconómica a largo plazo. La historiografía ha revisado la concepción usual del atraso económico español, sobre todo en el caso de la agricultura, y ha cuestionado los puntos de vista convencionales para comparar el grado de desarrollo económico (aquí la referencia obligada son los trabajos de Ramón Garrabou)³³. Menos avanzada se encuentra la investigación sobre las divisiones políticas de la burguesía a lo largo del siglo XIX en relación con la herencia del radicalismo popular. Con las propias palabras de Jesús Millán: «la investigación histórica española reciente ha obligado a superar los esquemas iniciales y, al menos en parte, a plantear cuestiones importantes para las concepciones sociológicas usuales, tanto del marxismo clásico como de la teoría de la modernización. En cambio, sugiere

³³ En especial sus trabajos más recientes: «Revolución o revoluciones agrarias en el siglo XIX: su difusión en el mundo mediterráneo», en Andrés SÁNCHEZ PICÓN, ed., *Agriculturas mediterráneas y mundo campesino. Cambios históricos y retos actuales*, Almería, 1994; «Sobre el atraso de la agricultura española en el siglo XIX», en C. AMARO y otros, *Gran propiedad y política agraria en la Península Ibérica*, Granada, 1992.

la importancia del procesos histórico y del análisis de los grupos sociales concretos» ³⁴.

En efecto, por lo que se refiere a la historiografía de inspiración marxista de finales de los setenta y principios de los ochenta -que ahora está de moda calificar de determinista y de rígidamente economicista-, conviene recordar que, aunque es evidente que ha habido y sigue habiendo un marxismo de ese tipo (del que hace gala, por ejemplo, un historiador como José Antonio Piqueras), algunas de las muy diversas formas de concebir el marxismo que se desarrollaron en la historiografía española del siglo XIX fueron tan «heterodoxas» que llegaron por su cuenta, de forma anticipada, a conclusiones sobre el proceso revolucionario consideradas más tarde como «revisionistas» por otras historiografías de fuera de España. Así, por ejemplo, la idea de Josep Fontana, expuesta en su libro *La revolución liberal (Política y Hacienda, 1833-45)* ³⁵, de que podía haber una revolución, como la española, que eliminara el antiguo régimen (de hecho, incluso había producido una «reforma agraria», aunque de carácter liberal, que transformó en sentido capitalista el régimen de propiedad), sin que apareciera por ninguna parte una burguesía revolucionaria, enfrentada por naturaleza al Antiguo Régimen ³⁶. O la sorprendente imagen que nos proporcionaba Miguel Artola (en un libro en el que el citado historiador se inclinaba por un marxismo muy peculiar, combinado con otras influencias teóricas) ³⁷ de un «antiguo régimen» caracterizado por «un ordenamiento en que la propiedad vinculada se combina con las relaciones de producción capitalistas dentro de un sistema de transacciones mercantiles que pretende controlar los precios»; lo que convertía a la revolución en un hecho histórico destinado, no a implantar de golpe el capitalismo, sino más bien a encargarse de eliminar ciertos obstáculos que impedían su desarrollo en una sociedad que no iba a dejar, por ello, de ser eminentemente agraria a pesar del triunfo de las nuevas ideas liberales. Una visión, la de Artola, completamente diferente de la de A. Gil Novales, quien, en una línea que se aproximaba a las ideas expuestas por Manfred Kossok, acercaba a España a la reforma

³⁴ *Ibidem*, pp. 396-397.

³⁵ Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977.

³⁶ Véase también, en ese mismo sentido, la introducción de A. GARCÍA SANZ y el epítulo del propio FONTANA en el vol. 1 de la *Historia agraria de la España contemporánea*, Barcelona, Crítica, 1985.

³⁷ MIGUEL ARTOLA, *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978.

política «desde arriba», al modo de la vía prusiana, rompiendo de este modo la tradicional dependencia con relación al modelo francés y poniendo en contacto a nuestra historiografía con los enfoques de las escuelas de otros países, entre los cuales también estaba Italia³⁸. O, en fin, el razonamiento que llevó a Bartolomé Clavero a considerar que en el primer tercio del siglo XIX no era posible separar, fuesen cuales fuesen sus consecuencias, la revolución jurídica de la revolución social, porque lo político no era entonces una «superestructura» institucional que podía cambiarse sin producir transformaciones importantes en la sociedad³⁹.

Nada de este «reVISIONismo historiográfico», por desgracia, parece haber sido tomado en cuenta por los historiadores españoles que a principios de los noventa se consideraban a sí mismos «reversionistas» y trataban de poner en primer plano la historia política frente al «economicismo» y la «parálisis teórica» de la vieja historia social influenciada por el marxismo⁴⁰.

También recientemente Irene Castells ha publicado un excelente artículo en la revista *Studi Storici*, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico»⁴¹, en el que se muestra partidaria

³⁸ Véase «Las contradicciones de la revolución burguesa española», en *La revolución burguesa en España*, actas del coloquio hispano-alemán celebrado en Leipzig en noviembre de 1983, publicado por la Universidad Complutense de Madrid, 1985, pp. 45-58; y *Del antiguo al nuevo régimen. Ensayo de interpretación*, Caracas, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, 1986. No quisiera omitir, aunque deje para otro momento hacer una referencia más extensa a la historiografía italiana sobre el ochocientos español, la cita del libro de Giovanni STIFFONI, *La guida della ragione e il labirinto della politica. Studi di Storia di Spagna*, Bulzoni Editore, 1984, desde una perspectiva muy alejada del marxismo.

³⁹ BARTOLOMÉ CLAVERO, «Para un concepto de revolución burguesa...», *op. cit. supra*.

⁴⁰ Este desconocimiento llega al extremo de afirmar, como hace Fidel GÓMEZ OCHOA en «La crisis final de la Restauración (1917-1923) en la historiografía española», en G. DE RUEDA, *Doce Estudios de Historiografía Contemporánea*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1991, p. 205, que «la nueva historia política ha supuesto una recuperación del factor político como elemento explicativo sobre todo en los períodos de crisis de las formaciones sociales. Frente a la visión infraestructuralista de la historia que ve en la política un simple epifenómeno —por la que atravesó a historiografía española sobre todo durante la década de los setenta por el predominio del paradigma marxista— se cuestiona el determinismo socioeconómico y se establece la autonomía de lo político dentro de su propia esfera». Aparte de que no se entiende muy bien qué recuperación historiográfica es esa que establece «la autonomía de los políticos dentro de su propia esfera», es evidente que no se conoce el «paradigma marxista que atravesó la historiografía española durante la década de los setenta».

⁴¹ *Studi Storici*, numo 1, 1995, pp. 127-161.

del nuevo punto de vista que toma en consideración la larga serie de estudios que han modificado sustancialmente la historia del siglo XIX en España. Como ella oportunamente señala, esos estudios han revisado la caracterización en sentido extremadamente conservador del proceso político liberal y la tesis de la continuidad social y de los presuntos efectos negativos de dicho proceso sobre el desarrollo del capitalismo y la modernización de la sociedad. Irene Castells parte de la distinción entre «revolución burguesa» (un concepto, según ella, que abraza un período más amplio y prolongado de tiempo e incluye todos los componentes de la transformación económico-social y de la consolidación del nuevo Estado) y «revolución liberal» (que es el momento culminante de la revolución burguesa, en el que se produce la ruptura con el apartado institucional del viejo sistema absolutista y crea la estructura del nuevo Estado). Todo parece indicar, según la citada historiadora, que el primer liberalismo español se formó en el último tercio del siglo XVIII, en una evidente continuidad con el clima europeo propio del reformismo ilustrado, como ha repetidamente señalado A. Gil Novales, y que tuvo una evolución (que todavía carece de una explicación adecuada) desde el radicalismo, manifiesto en el trienio, al moderantismo de los años treinta, en vísperas de su victoria. En cualquier caso, el liberalismo no puede ser reducido a la ideología de la burguesía y hay en su interior postulados diversos, como Isabel Burdiel, Mari Cruz Romeo, Ana María Garda Rovira y la propia Irene Castells⁴² han empezado a estudiar con detalle en el caso de España. Al mismo tiempo, la heterogeneidad de los diferentes grupos burgueses a finales del siglo XVIII, que muestra la investigación local y regional, nos lleva a plantear el problema de la ruptura de la burguesía con el antiguo régimen de un modo más complejo y variado de como lo hacía antes la historiografía. La heterogeneidad, como punto de partida, enmarca un proceso en el que no conviene confundir la debilidad política con la debilidad económica de las distintas burguesías y en el que hay que tener en cuenta las divisiones internas del liberalismo y las relaciones fluc-

⁴² Entre sus numerosos trabajos, algunos de los cuales he comentado en P. RUIZ TORRES, «Liberalisme i revolució a Espanya», *Recerques*, núm. 28, 1994, pp. 59-71, me limitaré a citar: Isabel BURDIEL, *La política de los notables (1834-1836)*, Valencia, IVEI, 1987. Ana María GARCÍA ROVIRA, *La revolució liberal a Espanya i les classes populars*, Vic, Eumo, 1989. Irene CASTELLS, *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989. Mari Cruz ROMEO, *Entre el orden y la revolución. La formación de la burguesía liberal en la crisis de la monarquía absoluta (1814-1833)*, Alicante, Diputación Provincial, 1993.

tuantes entre la burguesía española y las «clases populares», que van desde el liberalismo de ruptura del trienio al conservadurismo elitista del que hizo gala un importante sector del liberalismo después del triunfo de la revolución.

Sin duda, como señala Irene Castells, es muy importante tener en cuenta que el nacimiento del Estado liberal fue acompañado de una guerra civil entre liberales y carlistas, conflicto que ha experimentado recientemente un cambio radical de enfoque en el terreno del análisis histórico. Las explicaciones que remitían a los límites sociales de la reforma agraria liberal y a la resistencia de unos campesinos en trance de proletarianización, han sido cuestionadas últimamente. Jesús Millán, en diversos trabajos ⁴³, ha rechazado la identificación del carlismo con la defensa del feudalismo y ha hablado de un autoritarismo antiliberal promovido por ciertos notables rurales, un autoritarismo que no estaba reñido con el desarrollo del capitalismo en el mundo rural, bien que se tratara de un capitalismo diferente del que interesaba a la burguesía mercantil de las grandes ciudades. Ello puede ayudar a explicarnos la extraordinaria capacidad de adaptación de dicho movimiento a la nueva situación creada por la revolución liberal y su transformación hasta llegar a la época de Franco. Por su parte Pere Anguera, en un libro aparecido este mismo año, ha escrito que el carlismo es uno de los movimientos político-ideológicos más sorprendentes de la Europa contemporánea, no tanto por su aparición, que fue paralela a la de los diversos movimientos legitimistas en toda Europa occidental a lo largo del primer tercio del siglo XIX, sino por su longevidad. «Ha estat el moviment amb components socials i polítics de més llarga pervivència, cosa que el diferencia de tots els que sorgiren de manera coetania, que s'anaren esvaint amb el pas del temps» ⁴⁴.

Otra de las grandes modificaciones de la imagen del período que estamos tratando vino de la mano del impresionante desarrollo de la

⁴³ Jesús MILLÁN, «La resistència antiliberal a la revolució burgesa espanyola: insubordinació popular o moviment subaltern?», en J. M.^a FRADERA, J. MILLÁN Y R. GARRABOU, *Carlisme i revolució absolutista*, Vic, Eumo, 1984, pp. 27-58; «Die Landarbeiter in der spanischen liberalen Revolution 1800-1914. Die Grenzen einer bürgerlichen Integration», en W. JACOBEL et al., eds., *Idylle oder Aufbruch? Das Dorf im bürgerlichen 19. Jahrhundert. Einer europäischen Vergleich*, Herlin, Akademie Verlag, 1990, pp. 215-229; «Contrarevolució i mobilització a l'Espanya contemporània», en J. CANAL Y otros, *El carlisme. Sis estudis fonamentals*, Barcelona, L'Avenç, 1993, pp. 187-211.

⁴⁴ Pere ANGUERA, *El carlisme*, en *Història de Catalunya*, vol. 2, Barcelona, Empúries, 1999, p. 7. Al carlismo catalán de la España de la Restauración y a su ensayo de

historia económica a partir de mediados de los setenta, fecha en que se publicó el libro de Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*⁴⁵. No voy a insistir en ello porque es bien conocida la renovación que se produjo en este campo. De la misma y de la revisión del tópico del «fracaso» ha tratado Santos Juliá en un artículo de amplia difusión⁴⁶. No entraré, pues, a destacar los distintos puntos de vista que han desarrollado los historiadores de la economía española del siglo XIX, ni las polémicas que han mantenido⁴⁷. Resulta evidente que el problema del atraso relativo ya no se plantea como antes, en términos de estancamiento o inmovilismo, sino de distintos ritmos de crecimiento, más o menos rápidos según los períodos y las «regiones» de España, en relación con la Europa más desarrollada. La cuestión agraria, se ponga el acento en la modernización o en el atraso relativo, ha perdido la relevancia que tenía antes como fador explicativo del proceso y éste se presenta ahora como una lenta industrialización que se remonta, como mínimo, a mediados del siglo XIX. No hay que olvidar que ya en 1973 Jordi Nadal había señalado, en palabras que se han repetido recientemente en varios estudios de historia económica, que «el caso español es menos el de un *late joiner* que el de un intento, abortado en parte, de figurar entre los *firts comers*»⁴⁸.

En estos cambios de perspectiva que venimos señalando hay que hacer referencia, sin lugar a dudas, al hispanismo francés, al hispanismo británico y al hispanismo norteamericano. También en este caso voy a prescindir de referencias por extenso, dado lo reciente del congreso *España: la mirada del otro*, organizado por la Asociación de Historia Contemporánea y el Departamento de Historia Contemporánea de la Universitat de València, cuyas ponencias han sido publicadas en el número 31 de la revista

modernización política de finales de siglo ha dedicado Jm'di Canal un reciente libro, *El carlisme catala dins l'Espanya de la Restauració*, Vic, Eumo, 1998.

⁴⁵ Barcelona, Ariel, 1975.

⁴⁶ SANTOS JULIÁ, «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves*, numo 66, octubre 1996, pp. 10-21. Una buena muestra de los avances en historia económica de España y de las nuevas perspectivas que se han introducido en dicha disciplina puede verse en «Los nuevos historiadores ante el desarrollo contemporáneo de España», *Papeles de Economía Española*, núm. 73, 1997.

⁴⁷ Albelt CARRERAS alude a una de las más recientes al referirse a la intervención de Jordi NADAL en el congreso «Tendenze e orientamenti della storiografia spagnola contemporanea», celebrado en 1993 en San Marino, en la reseña que hace de dicho congreso en la revista *Rollettino del diciannovesimo secolo*, núm. 1, 1993, pp. 56-60.

⁴⁸ Jm'di NADAL, *op. cit. supra*, p. 226.

AYER, coordinado por Ismael Saz. Me remito, pues, a lo que allí escribieron Jean-René Aymes e Irene Castells sobre el hispanismo francés, Sebastián Balfour y Enrique Moradiellos sobre el británico y Adrián Shubert y Rafael Sánchez Mantero sobre el norteamericano.

Entre el hispanismo que dirigió su atención hacia el estudio de la historia contemporánea de España destaca sin lugar a dudas la figura de Raymond Carr. Conviene recordar, como él mismo lo hacía en el número 10 de la revista *AYER*, de qué modo se originó su interés por la historia de España. Carr abandonó «un estudio profesionalmente respetable sobre los precios del cobre sueco en el mercado de Amsterdam» al leer *El laberinto español*, de Brenan, para «intentar una explicación del por qué la que fue en su día una gran potencia, el país de Cervantes y de Velázquez, se había convertido, bajo la jefatura de Franco, para emplear la memorable frase de V. S. Pritchett, en una "nación pobre de cuerpo y abatida de espíritu"». Fue Vicens Vives en la década de 1950, señala Raymond Carr, quien le enseñó a abandonar los estereotipos de Brenan. «España no era un caso especial, una especie de fenómeno exótico...; había que estudiarla como cualquier otra sociedad occidental.»

De este modo, la confluencia de ciertos desarrollos autóctonos (de nuevo el magisterio de Vicens, al que hay que añadir también la obra de Artola y de Jover) con la indudable importancia que en el terreno historiográfico tuvo el libro de Raymond Carr, *España, 1808-1939*, aparecido en inglés en 1966 y en español tres años después, hizo que surgiera una nueva historia política de la España del período comprendido entre la Restauración de 1874 y la crisis que condujo a la dictadura de Primo de Rivera y a la Segunda República. Algunos historiadores, orientados por Jover hacia los procesos electorales del período de la Restauración, como J. Varela Ortega y J. Tusell, empezaron en la década de los setenta, en sus investigaciones sobre Castilla y Andalucía respectivamente, a destacar otros rasgos del sistema político de la Restauración que no habían sido tomados en consideración hasta entonces. Las relaciones de patronazgo, que sustentaban también en España el régimen de los «amigos políticos», serán definidas por Varela Ortega de un modo que no se correspondía, como él mismo señalaba entonces, con la imagen de una sociedad rural atrasada⁴⁹. Javier Tusell, por su parte, en un artículo publicado a principios de la década de

⁴⁹ José VARELA ORTEGA, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza, 1977; con anterioridad, J. ROMERO MAURA,

los noventa en la revista *AYER* ⁵⁰, indicaba que «las comparaciones que se han realizado entre el sistema político español de la época y el de otros países en el tránsito desde el liberalismo constitucional a la democracia lo que recalcan es precisamente la similitud y no la diferencia».

Los historiadores de la España del siglo XIX se encuentran actualmente inmersos en una profunda revisión de los planteamientos que eran propios de la renovación historiográfica de los años cincuenta y sesenta ⁵¹. Cada vez más aparecen en primer plano los elementos comunes de un proceso de cambio que, en general, se dio en el occidente de Europa y del que España no fue ni mucho menos una excepción ⁵². La revisión sin duda es completamente necesaria y a ello nos obligan las investigaciones de los últimos años, provengan de la «regionalización» de la historia económica y social, del debate marxista de los años setenta, del desarrollo de la historia económica o del auge de la nueva historia política y que han sido hechas con enfoques y metodologías de muy diversos tipos. Sin embargo corremos el riesgo de olvidar las peculiaridades de la historia contemporánea de España lle-

«El caciquismo: tentativa de conceptualización», *Revista de Occidente*, núm. 127, 1973, pp. 15-44.

⁵⁰ Javier TUSELL, «El sufragio universal en España (1891-1936)», *AYER*, núm. 3, 1991, p. 22.

⁵¹ Ejemplo de ello, y de los distintos enfoques que caban en esa renovación, son dos síntesis recientes: Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ, *Historia de España. Siglo XVI*, Madrid, Cátedra, 1994, y el volumen XXX de la *Historia de España* de MENÉNDEZ PIEL, coordinado por Antonio MORALES MOYA, *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

⁵² «Quizás -ha escrito recientemente Isabel BURDIEL- la característica más sobresaliente de la historiografía española e hispanista de los años noventa haya sido la sistemática, y en buena medida convincente, revisión del mito del fracaso como *leitmotiv* de la historia contemporánea de España. La vieja imagen de estancamiento y/o anomalía española ha sido sustituida por la identificación de tendencias de cambio a largo plazo que, tanto desde el punto de vista socioeconómico como político, siguieron pautas evolutivas europeas aunque con diversos grados de atraso relativo y con dificultades específicas. La vieja teleología negativa, que buscaba en el siglo XIX las raíces más cercanas y evidentes de las traumáticas experiencias de la guerra civil y del franquismo, ha ido perdiendo consistencia al tiempo que se revisaba el mito historiográfico clásico de la revolución burguesa fracasada como pieza angular del paradigma del fracaso y la anomalía de España», «Morir de éxito: El péndulo liberal y la revolución española del siglo XIX», *Historia y Política*, núm. 1, 1999, p. 181. Resulta, en este sentido, muy significativo el libro de David RINGROSE, *España, 1700-1900. El mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996, y el artículo anteriormente citado de SANTOS JULIÁ, «Anomalía, dolor y fracaso de España».

vados por el sentimiento europeísta de una época donde, por fortuna, predomina entre nosotros el optimismo en vez del pesimismo de antaño.

Por ello resulta muy conveniente, como ha hecho Juan Pan-Montojo⁵³, destacar las dos caras del proceso revolucionario. Por una parte, la reforma liberal trajo consigo una profunda transformación de la sociedad rural entre la guerra de la Independencia y la Restauración y tuvo efectos inmediatos en la composición de las clases propietarias. Todos los grandes propietarios tradicionales –la Iglesia, los concejos y comunidades vecinales y la nobleza– vieron menguar sus dominios, a la vez que la individualización de los procesos productivos y la desaparición de los campos y montes comunales y los aprovechamientos colectivos, en un contexto de crecimiento demográfico, generaron excedentes de población que buscarían su salida en la emigración hacia las ciudades. Junto con la ampliación del mercado y la acción en pro de un mercado nacional único emprendida por los sucesivos gobiernos liberales, hubo una mayor y distinta inserción en el mismo de las economías campesinas que alentó una comercialización creciente de los productos agrarios. Pero por otra parte, todo ese conjunto de cambios «que renovaron la jerarquía social, permitieron el asentamiento de nuevas formas de diferenciación basadas en la propiedad de la tierra y de capital y estimularon la alteración de formas de producir», no provocaron grandes alteraciones a corto o medio plazo en el tamaño de las explotaciones y en la gestión mayoritariamente indirecta de las grandes propiedades. El sector fundamental –nos dice Pan-Montojo– de la economía española no permaneció estático a lo largo del siglo XIX, pero hasta la década de 1880 la agricultura española, no obstante su dinamismo, aumentó su atraso con respecto a la del resto de Europa Occidental y buena parte de la población dependiente de la agricultura no logró escapar de la inseguridad y la escasez.

El triunfo de la revolución liberal comportó, también en España, una profunda transformación del sistema político e hizo surgir un nuevo tipo de Estado, como aceptan hoy en día la mayoría de los historiadores, pero sabemos muy poco acerca de ese Estado y de sus peculiaridades en España. Poco antes de morir asesinado, Francisco Tomás y Valiente escribía: «no conocemos bien lo que ese poder asumido por la burguesía

⁵³ «El atraso económico y la regeneración», en Juan PAN-MONTOJO coord., *Más se perdió en Cuba. España, 1898 y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 261-334. Véase, también, las demás contribuciones a ese volumen de Christopher SCHMIDT-NOWARA, Manuel PÉREZ LEDESMA, Carlos SERRANO y José ÁLVARO JUNCO.

revolucionaria hizo en orden a la *construcción del Estado liberal*». Conocemos bien, añadía, *cómo* se llevó a cabo la transformación del régimen jurídico de la propiedad agraria, medio bien la imposición de un «Derecho civil liberal» y casi nada la imposición de un «Derecho público estatal», esto es, la creación del Estado liberal.⁵⁴ Como señala María Esther Martínez Quinteiro, en su ponencia al Primer Congreso de Historia Contemporánea de España organizado en 1992 por la Asociación de Historia Contemporánea en Salamanca, precisamente en los últimos años, «cuando autores muy diversos y desde perspectivas diferentes convergen en la revisión del supuesto “fracaso” social y económico del liberalismo decimonónico, proliferan de pronto las críticas sobre sus insuficiencias políticas, de modo que tal vez vamos a estrellarnos con el “fracaso político” de la revolución liberal»⁵⁵. No ha llegado a tanto la revisión actual, pero conviene que al menos lo tengamos en cuenta y que hagamos referencia, para terminar, a dos aspectos que afectan a la especificidad de la transformación política propiciada por la revolución liberal en España: la cuestión de la naturaleza y de los fundamentos del poder en el nuevo sistema político que impuso el Estado liberal; y la cuestión de la débil nacionalización de los ciudadanos españoles a lo largo del siglo XIX y, en consecuencia, de las limitaciones del nacionalismo liberal decimonónico.

En un artículo publicado en 1997 en la revista *Annales*, Christian Windler resumía sus innovadoras ideas acerca del elientelismo en la España de finales del antiguo régimen⁵⁶ y llegaba a la conclusión de que la crisis del Antiguo Régimen no anunciaba una revolución social, pero sí fue capaz de abrir un proceso de redistribución de los

⁵⁴ Francisco TOMÁS Y VALIENTE, «Lo que no sabemos acerca del Estado liberal (1808-1868)», en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, vol. 1, pp. 137-145. Con posterioridad, véase las interesantes contribuciones de FUSI, MRCUELLO, PÉREZ LEDESMA, MORALES y BORJA DE RIQUES al estudio del Estado en la primera parte del volumen que recoge las actas del Primer Congreso de Historia Contemporánea, celebrado en Salamanca: Antonio MORALES y Mariano ESTEBAN DE VEGA, *La historia contemporánea de España*, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, pp. 15-89.

⁵⁵ María Esther MARTÍNEZ QUINTEIRO, «Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En tomo al supuesto del “fi-acaso” de la Revolución Liberal», *La historia contemporánea de España...*, op. cit., p. 99.

⁵⁶ Cristian WINDLER, «Clientèles royaux et clientèles seigneuriales vers la fin de l'ancien régime. Un dossier espagnol», pp. 293-319. En gran medida esas ideas proceden de una bien fundamentada investigación, en su origen una tesis doctoral, publicada en 1992 en alemán con el título *Lokale Eliten, seigneurialer Adel und Reformabsolutismus in Spanien (1760-1808)*. *Das Beispiel Niederandalusien* y en español con otro algo diferente:

equilibrios políticos y de la recomposición de las redes clientelares. «Si el paradigma de la "revolución burguesa", todavía influyente en la historiografía española, es incapaz de rendir cuenta de estas transformaciones, dominadas por los notables de origen noble y rentista, es igualmente evidente que no se puede reducir este proceso a los términos simplificadores de una continuidad del Antiguo Régimen.» Desde el siglo XVIII, en opinión de Windler, los cambios políticos supusieron reestructuraciones profundas de las redes clientelares de la aristocracia señorial y de la corona. En nombre de un nuevo concepto de soberanía estatal, la burocracia real reforzó sus propias redes clientelares. Los intermediarios del patronazgo real y señorial controlaron y mediatizaron en su provecho la autoridad que se les había concedido. A lo largo del siglo XIX, con la consolidación formal de un orden constitucional liberal, las contradicciones entre el discurso público y el peso de las lealtades personales se convirtieron en un tema cada vez más importante en los debates políticos, que no perdió desde entonces su actualidad. A pesar de que en España la crisis del antiguo régimen y el establecimiento de un orden político liberal confirmaron *de jacto* la empresa de los notables, la reorganización de las estructuras clientelares no era la característica de un mundo rural arcaico y tradicional sino, al contrario, una estrategia eficaz y racional a su manera, que permitía participar en las transformaciones políticas.

¿Obedece, pues, el caciquismo a una estrategia de mediación entre la vieja sociedad rural y el nuevo Estado, en manos de notables procedentes de la crisis del antiguo régimen, capaz de ejercer un papel de «modernización», supliendo las carencias de este último? O, por el contrario, como piensan otros historiadores (Manuel González de Molina, por ejemplo), ¿fue la propia administración central la que creó nuevas instituciones en materia agraria, que fueron a su vez órganos representativos de la oligarquía local? En cualquier caso me inclino por la opinión, vertida por Álvarez Junco⁵⁷, de que es un error concebirlo como un residuo del pasado localista, a la manera de Costa y Azcárate, como un «feudalismo transformado». «El caciquismo -nos dice Álvarez Junco- es el resultado de la combinación de la fragmentación del

Élites locales, señores, reformistas. Redes clientelares y Monarquía hacia finales del Antiguo Régimen, Universidad de Sevilla y Universidad de Córdoba, 1997.

⁵⁷ En uno de los capítulos del libro de Antonio ROBLES EGEA, comp., *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996, pp. 74-75.

poder en parcelas locales con la existencia de un Estado centralizado, aunque débil. De hecho, muy pocos caciques procedían de la antigua nobleza; tampoco coincidían con los nuevos latifundistas, el bloque de poder agrario enriquecido con la desamortización. Fueron una nueva élite, fundamentalmente *política*, cuyo poder no se derivaba de sus recursos propios, sino de sus *conexiones*, y éstas en una doble dirección: hacia abajo, con una red clientelar local, y hacia arriba, con una maquinaria política nacional.»

Pero todavía está por aclarar si esa nueva red de relaciones clientelares fue una empresa de los notables -discrepo de Windler en el sentido de que sólo hubo continuidad social, en lo que a ellos se refiere- o una creación de la Administración central para reforzar el dominio no democrático de las nuevas élites que controlan el Estado. Probablemente, como Manuel Martí ha puesto de relieve en el caso valenciano⁵⁸, ambas cosas no sean incompatibles. La excelente monografía de Javier Moreno Luzón, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, nos muestra que, por una parte, la política de clientelas se encontraba estrechamente ligada a la extensión del influjo del Estado sobre el territorio (a través del sistema impositivo, el reclutamiento militar y todo tipo de normas que regulaban la existencia cotidiana); mientras que, por otra, el caciquismo era posible por las condiciones sociales de amplios grupos sometidos localmente a situaciones de inseguridad y escasez, dependientes por tanto de los recursos que fueran a conseguir a través de la clientelas, y por la presencia al mismo tiempo de «una cultura política particularista, que..., más que el diseño y la puesta en práctica de programas comprensivos de gobierno, perseguía la obtención de beneficios individuales y, en todo caso, locales»⁵⁹.

Finalmente nos queda un problema que actualmente empieza a ser muy debatido por la historiografía de la España contemporánea, el problema de la debilidad del Estado y del sistema político liberal debido a la ausencia de un proyecto nacional español, lo que la emergencia de los nacionalismos periféricos, a finales del siglo XIX, pone aún más de manifiesto. Borja de Riquer ha subrayado de forma insistente este

⁵⁸ Manuel MARTÍ, *Del triunfde la Restauració al ascens de la nova política: política local, administració i societat, Castelló de la Plana, 1875-1891*, Valencia, Universidad, 1987; «Las disputaciones provinciales en la trama caciquil: un ejemplo castellonense durante los primeros años de la Restauración», *Hispania*, vol. 51, 1991, pp. 993-1041.

⁵⁹ Javier MORENO LUZÓN, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza, 1998, p. 446.

fracaso ⁶⁰, que no es otro que el del liberalismo español al haber sido incapaz de vertebrar una comunidad nacional que se extendiera por el conjunto del nuevo Estado. El hecho, que hoy en día resulta muy evidente para los historiadores que estudian la formación de las identidades nacionales, de que éstas sean una creación y que el verdadero nacimiento de una nación comienza en el momento en que un puñado de individuos dedara que existe y se empeña en probarlo, inscribe el problema en un ámbito, valga la paradoja «internacional» ⁶¹, que trasciende los aspectos políticos, económicos y sociales del período que estamos tratando y obliga de nuevo a una historia comparada. El concepto de nación en sentido moderno, esto es político, forma parte de una revolución ideológica que tuvo distintas manifestaciones en Europa y siguió un desarrollo en diversas etapas. Por lo que a España se refiere, hay que esperar a finales del siglo XIX para que surja (en pleno impacto de la pérdida, en 1898, de los últimos restos del imperio colonial) una cultura nacionalista española plenamente inserta en la revolución ideológica a que acabamos de hacer referencia ⁶², pero eso no significa que no podamos hablar de un nacionalismo liberal anterior a esa fecha. Un nacionalismo, sin embargo, que predominó en su vertiente más tradicional y que quedó durante gran parte del siglo XIX unido a la defensa a ultranza del poder político de la Corona y del poder ideológico de la Iglesia y se desentendió, con ello, de la reforma en profundidad de la educación, que sólo podía hacerse desde el Estado, con el fin de inculcar de un modo laico los nuevos valores nacionales.

A ello cabe añadir, como ha señalado recientemente Josep María

¹¹⁰ BOLJA DE RIQUER, «Sobre el lugar de los nacionalismos-regionalismos en la historia contemporánea española», *Historia Social*, núm. 7, 1990, pp. 105-134; «Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX», en A. MORALES y M. ESTEBAN, *La historia contemporánea en España...*, op. cit. supra, pp. 73-89; «Nacionalismos periféricos y nacionalismo español», ponencia presentada al IV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Sevilla, 1998, y «Tradición liberal, nacionalismo y organización del Estado», O. RUÍZ MANJÓN y A. LANGA, *Los significados del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, pp. 79-89, donde comenta dos sugerentes contribuciones de Josep María FRADERA y Joseba AGUIRREAZKUEENAGA sobre la voluntad del liberalismo catalán y vasco, respectivamente, de construir una nación española como patria común a mediados del siglo XIX.

⁶¹ Como acertadamente señala Anne-Marie THIÉSSÉ, *La création des identités nationales. Europe XVIII-XIX^e siècle*, Paris, Seuil, 1999.

¹¹² Como he intentado poner de relieve en «Representaciones del pasado en la cultura nacionalista española de finales del siglo XIX», *Los 98 ibéricos y el mar*, Torre do Tombo, Lisboa, 27-29 de abril de 1998, vol. 2, pp. 137-161.

Fradera ó:1, que el descubrimiento de identidades distintas de la española, como es el caso de la catalana, pudo ser el resultado del fracaso de un patriotismo español inicialmente compartido por todos los liberales (catalanes incluidos), a medida que ese patriotismo acabó siendo patrimonializado por una parte de los liberales de cultura castellana y se impuso un Estado fuertemente centralista y al mismo tiempo relativamente inoperante.

En cualquier caso, deberíamos recordar, antes de poner fin a nuestra intervención, lo que dijimos al principio acerca de las dos formas de concebir la historia de España que surgieron en el siglo XIX. La utilización de la historia con el fin de promover una nueva cultura política de carácter nacionalista y crear así una identidad nacional tuvo en España una peculiaridad indudable, si nos comparamos no sólo con Francia sino también con algunos otros Estados de Europa surgidos de la crisis del Antiguo Régimen y que no existían antes, como es el caso de Alemania e Italia. Esa peculiaridad deriva, en mi opinión, del corto alcance de la reforma educativa liberal y de la débil profesionalización de la historia que tardíamente se introdujo en las universidades. La relativa fragilidad e inconsistencia de la cultura nacional promovida por el Estado tiene en gran medida su explicación en ese doble fenómeno, pero los historiadores de la España del ochocientos debemos seguir investigando sin olvidar otros factores, con los ojos puestos en una historia comparada que nos muestre lo que ocurrió durante el siglo XIX en otras partes de Europa y lo que tuvo de común y de específico la historia de España.

⁶³ José María FRADERA, «La política liberal y el descubrimiento de una identidad distintiva en Cataluña (1835-1865)», artículo inédito.

La burguesía

Alfio Signorelli

El tema de la burguesía es tan presente y difuso en la historiografía sobre Italia contemporánea –al igual que en todas las historiografías nacionales– que un análisis sistemático resulta prácticamente imposible en el angosto espacio de una conferencia.

Siendo necesario seleccionar los argumentos, he juzgado oportuno limitar mi intervención a los estudios sobre el siglo XIX, concentrando mi atención en las investigaciones de los últimos quince años, y en particular en algunas líneas de trabajo que considero muy significativas. Mi tarea, en realidad, resulta favorecida por el hecho que ya existen unas cuantas reseñas exhaustivas de los resultados conseguidos en este campo ¹.

Empezaré, pues, el año 1982, cuando se constituyó un «grupo de estudio sobre las burguesías italianas del siglo XIX», que reunía en sus filas investigadores de las Universidades de Pisa y Nápoles, bajo la dirección de Paolo Macry y Raffaele Romanelli. A los promovedores de este grupo de estudio hay que darle no solamente el mérito de haber propuesto a la atención de la historiografía italiana el tema de la «burguesía», sino también el de haber puesto en marcha, directa o indirectamente, toda una serie de estudios que se pueden definir de «historia social de las élites del siglo XIX».

¹ R. ROMANELLI, «Political Debate, Social History, and the Italian *Borghesia*: Changing Perspectives in Historical Research», en *The Journal of Modern History*, 1991/4, pp. 717-739; íd., «In Search of an Italian Bourgeoisie: Trends in Social History», comunicación en el 18th International Congress of Historical Sciences, Montréal, 1995, Round table n. 1, print-out.

No se puede afirmar que nadie, hasta aquel momento, hubiese estudiado el tema de la burguesía. Al contrario, se trataba de un argumento muy central en la historiografía italiana, tanto en la del Resurgimiento, como en la de la Italia liberal desde su unificación hasta el fascismo. Hasta el principio de los setenta —como escribe Alberto Banti con referencia a la tesis de Kuhn sobre la estructura conceptual del conocimiento científico— el panorama de los estudios italianos «era stato egemonizzato da una "scienza storica normale" che faceva riferimento ad un comune "paradigma storicistico", declinato nelle due versioni storiografiche allora dominanti, che erano quella idealistica e quella marxista»². Dentro de este paradigma unificador, los aspectos culturalmente caracterizantes no salían a la luz ni por medio de una confrontación metodológica ni por medio de una contraposición teórica, sino que estaban marcadas especialmente por la orientación política de los protagonistas de aquella fase historiográfica, y por la influencia que dicha orientación había tenido a la hora de elegir el tema de la investigación³.

Una fuerte politización, pues, del debate historiográfico; y al mismo tiempo un sustancial acuerdo en poner el acento en la política, entendida como expresión transparente de las dinámicas entre fuerzas económicas o sociales ocultas, a las que se reconducían las leyes de los comportamientos colectivos. Es cierto que la historiografía italiana de aquellas décadas, sobre todo en sus componentes izquierdistas (que constituían la parte mayoritaria), se había abierto al tratamiento del «social»⁴; pero lo había hecho, como observaba Romanelli hace ya veinte años⁵, descartando todo tipo de comparación con las disciplinas especializadas

² A. M. HANFELT, «La storia sociale: un paradigma introvabile?», en *La storiografia sull'Italia contemporanea. Atti del convegno in Onore di Giorgio Candeloro*, Pisa, 9-10 novem!bre 1989, bajo la dirección de C. CASSINA, Giardini, Pisa, 1991, p. 185. Cfr. también id., «Storie e microstorie: l'histoire sociale contemporaine en Italie (1972-1989)», en *Genèses*, 3, 1991, pp. 134-147.

³ D. COLI, «Idealismo e marxismo nella storiografia italiana degli anni 50 e 60», en *La storiografia contemporanea. Indirizzi e problemi*, bajo la dirección de P. ROSSI, Milano, Il Saggiatore, 1987, pp. 39-58.

⁴ P. VILLANI, «Storia della cultura e storia sociale», en id., *Società rurale e ceti dirigenti (XVIII-XIX secolo)*, Napoli, Molano, 1989, pp. 438 ss.; M. MIRRI, «La storiografia italiana del secondo dopoguerra fra revisionismo e no», en *Fra storia e storiografia. Scritti in onore di Pasquale Villani*, bajo la dirección de P. MACRY y A. MASSAFRA, Bologna, Il Mulino, 1994, pp. 27-102.

⁵ R. ROMANELLI, «Storia politica e storia sociale dell'Italia contemporanea: problemi aperti», en *Quaderni Storici*, 34, 1977, pp. 230-248.

en la indagación social, y adoptando como «vía maestra» para la lectura de la sociedad la teoría de una relación privilegiada entre historia política e historia económica, por lo cual se concedía a los aspectos económicos toda la atención que se le negaba al «social»: «la fisionomia stessa della storiografia economica contemporanea e i temi da essa sollevata ne hanno fatto l'unica disciplina "parallela" il cui interno statuto e la cui problematica non contrastano in nulla la prospettiva storicistica mantenuta dalla storiografia di sinistra, e semmai la rafforzano» ⁶.

Dentro de este paradigma compartido, ha habido un sustancial acuerdo por parte de historiadores de todas tendencias políticas -comunistas y liberales, católicos y socialistas- en el otorgar a la burguesía el papel de protagonista, en primer lugar en la construcción de la unidad nacional y, luego, en la organización del Estado unitario, en la transformación económica del país y en la definición del sistema político. Protagonista, obviamente, en lo positivo y en lo negativo. Tal vez incluso más en lo negativo que en lo positivo, ya que se le atribuían, desde perspectivas y con motivaciones distintas, las mayores responsabilidades tanto del resultado insatisfactorio del Resurgimiento, como de la fragilidad institucional, económica y política que el Reino de Italia mostraría a lo largo de toda su historia, desde la unificación hasta el fascismo.

En otras palabras, se acusaba a la burguesía por no haber realizado una revolución burguesa, por no haber construido un Estado y un sistema político liberal-burgués, por no haber conseguido dirigir el país hacia un pleno desarrollo capitalista-burgués: por ser, finalmente, una burguesía poco burguesa. El término de comparación, en el que se basaba el veredicto de condena, era constituido, evidentemente, por el estereotipo de la burguesía capitalista que protagonizaba la idea marxiana de revolución burguesa, y que presentaba rasgos típicos del empresario weberiano.

Tan sólo en la segunda mitad de los setenta, terminada ya «la edad áurea de la economía europea», y conforme las turbulencias sociales y políticas de ese período iban corroyendo las certezas ideológicas, la historiografía italiana empezó a enfrentarse con la nueva realidad del país y a reflexionar sobre la contradicción lógica entre el largo proceso de desarrollo -iniciado con la unificación y cuya imagen insiste en los atrasos, en las insuficiencias, en el peso de los residuos feudales, en la inadecuación de la clase dirigente- y el resultado de ese proceso, que vio el país convertido en una fuerza capitalista industrial.

¶ *Ibidem.* p. 238.

En 1974, en su ensayo sobre las clases sociales, el economista Paolo Sylos Labini puso la cuestión si fuera oportuno reconsiderar, desde una perspectiva histórica, la composición de la sociedad italiana. Su estudio se centraba en el análisis de la renta *per capita* como elemento decisivo para individuar las distintas clases sociales, «ma non tanto per il suo livello, quanto per il modo attraverso cui si ottiene» ⁷, mostrando la insatisfacción del autor hacia «quegli schemi teorici che considerano, sia pure come prima approssimazione, solo due grandi quote, in corrispondenza deHe due grandi classi sociali (proletari e capitalisti)>>», y evidenciando cómo la suma de los sueldos y de los beneficios no alcanzaba siquiera el 50 por 100 de la renta nacional ⁸. Sylos Labini, en otras palabras, defendía la necesidad de redefinir el perfil de las clases medianas en la sociedad italiana de los setenta, abandonando las hipótesis acerca de su progresiva proletarización. Sin embargo, utilizando en su estudio los datos de los censos a partir del año 1881, él abría el camino hacia la reescritura de la historia de las clases sociales en la Italia contemporánea.

En esos años, precisamente, el panorama de la investigación historiográfica italiana empezaba a presentar nuevas ramificaciones, sobre todo gracias a la atención demostrada por las nuevas generaciones hacia la historia social, a raíz de un más general cambio de sensibilidad que atribuía al «social» una función innovadora en contraposición al «político» como símbolo del poder ⁹.

En 1977, en un artículo aparecido en *Quaderni Storici* ¹⁰, Paolo Macry, recogiendo la propuesta de Sylos Labini «ad una quantificazione dei soggetti sociali nelloro spessore storico», observaba que la carencia «di una geografia esatta e articolata deHa borghesia in età liberale» representaba una grave laguna historiográfica, porque «è una questione tutt'altro che marginale stabilire se effettivamente la borghesia liberale possa essere divisa (a partire dal criterio del reddito) in una base numerosa ad un liveHo medio-basso (una *lower middle-class* e in successive e sempre più scame fasce superiori» ¹¹.

⁷ P. SYLOS LABINI, *Saggio sulle classi sociali*, Roma-Bari, Laterza, 1974, p. 26.

⁸ *Ibidem*, p. 19.

⁹ A. CARACCIOLLO, «Innovazione e stagnazione nella storia sociale durante gli ultimi decenni in Italia», en *Il Mulino*, 306, 1986, pp. 602-616.

¹⁰ P. MACHY, «Sulla storia sociale dell'Italia liberale: per una ricerca sul "ceto di frontiera"», en *Quaderni Storici*, 35, 1977, pp. 521-550.

¹¹ *Ibidem*, pp. 522, 539.

No voy a detenerme aquí en los distintos estudios que han contribuido a situar el tema de la burguesía (mejor: de las burguesías) en el centro de la investigación historiográfica sobre la Italia del siglo XIX y que constituye los presupuestos básicos para la constitución del grupo nacional de investigación del que se hablaba ¹². En cambio intentaré ilustrar esquemáticamente las principales ramificaciones de los estudios, que se han ido desarrollando a partir del debate de esos años, y que han sido impulsados por la necesidad de reexaminar la articulación de la sociedad italiana no tanto desde un punto de vista teórico, cuanto en el terreno del análisis social.

Sugestiones importantes, por lo que respecta a la individuación y el empleo de las fuentes en las indagaciones empíricas sobre los burgueses, llegaban directamente de las investigaciones que se condujeron en Francia bajo el impulso de los «nuevos caminos» indicados por Ernest Labrousse con referencia al estudio de la burguesía occidental entre 700 y 800: de una burguesía, pues, que no fuera la simple cosificación de categorías socioeconómicas, sino más bien un grupo social identificable a raíz de comportamientos y valores compartidos ¹³. «Nuevos caminos» que habían sido explorados por medio de encuestas sobre los burgueses finalizadas al examen sistemático de todas las fuentes seriales y nominativas que, desde distintos puntos de vista (la riqueza, el poder, la profesión, el prestigio, la cultura), fuesen útiles para trazar los caracteres del burgués y a marcar las fronteras sociales de la burguesía ¹⁴.

En el acto de presentar la publicación de los primeros resultados del grupo de investigación sobre las burguesías italianas los responsables

¹² Véase, por ejemplo, P. MACRY, «I professionisti. Note di tipologie e funzioni», en *Quaderni Storici*, núm. 48, 1981, pp. 922-943; A. M. BANTI, *Alla ricerca della «Borghesia immobile»: le classi medie TWn imprenditoriali del XIX secolo*, ivi, 50, 1982, pp. 629-651.

¹³ E. LABROUSSE, «Voies nouvelles vers une histoire de la bourgeoisie occidentale aux XVIII^{ème} et XIX^{ème} siècles (1700-1859)>>», en *X Congresso Internazionale di Scienze Storiche*, Roma, 1955, *Relazioni*, vol. IV, Sansoni, Firenze 1955, pp. 367 ss.

¹⁴ A. DAUMAIW, *La Bourgeoisie parisienne de 1815 à 1848*, Sevpén, Paris, 1963; EADEM, *Les bourgeois de Paris au XIX^{ème} siècle*, Paris 1970; A. DAUMAHU (bajo la dirección de), *Les fortunes françaises au XIX^{ème} siècle. Enquête sur la répartition et la composition des capitaux privés à Paris, Lyon, Lille, Bordeaux et Toulouse d'après l'enregistrement des déclarations de succession*, Paris-Le Haye, 1973; A. J. TUBESQ, *Les grands TWables en France (1840-1849). Étude historique d'une psychologie sociale*, Paris, PUF, 1964; L. BERGERON y G. CHALUSSINANI-NOGAHET, *Les «masses de granit». Cent mille notables du Premier Empire*, Paris, ed. de la ÉHÉSS, 1979, y L. BERGERON y G. CHAUSINANI-NO-

del proyecto pusieron el acento en el carácter «experimental» y en el «declarado empirismo» de los caminos de investigación emprendidos, que se proponían el objetivo «di rivolgere uno sguardo ravvicinato alle élites borghesi di alcuni centri urbani ottocenteschi tentando di fissarne, per sondaggi e rilevamenti campionari alcuni tratti morfologici che si prestino a "verificare" alcune ipotesi correnti sulla loro "modernit  " o sulla loro "arcaicit  "»¹⁵. Esos primeros resultados presentaban ya un abanico muy amplio de temas, para cuyo estudio se hab  an empleado fuentes in  ditas o jam  s utilizadas para la historia social del siglo XIX: listas de electores, registros de contribuyentes, registros de estado civil, actas notariales, censos, listas de sociedades an  nimas, documentaciones bancarias¹⁶. La actividad del grupo continu  , aunque con fases alternas, durante casi una d  cada, incorporando poco a poco investigadores de otros centros, de Mil  n a Bari, de Venecia a Catania¹⁷. Resultar  a complicado hacer menc  n de todos los trabajos realizados en los siguientes quince a  os. Me limitar  , simplemente, a ilustrar de forma esquem  tica las principales l  neas de investigaci  n.

Patrimonios

El an  lisis de los patrimonios representa el primer campo de encuesta, no solamente por orden de tiempo, sino tambi  n porque en eso se centr   el mayor esfuerzo en la primera fase de la investigaci  n. Las razones de esta prioridad nacen de la consideraci  n que el censo de las riquezas parec  a ofrecer un criterio m  s cre  ble para estimar el valor de la propiedad burguesa, y que la composici  n de los patrimonios y las distintas formas de inversi  n econ  mica (adquisici  n de tierras, inversiones financieras o industriales, deuda p  blica, acciones,

GARET (bajo la direcci  n de), *Grands notables du Premier Empire*, Paris, ed. de CNRS, 1978-1995.

¹⁵ P. MACRY Y R. ROMANELLI, «Premessa, en *Borghesie urbane dell'Ottocento*», en *Quaderni Storici*, 56, 1984, p. 335.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 339-516; cfr. tambi  n "Les bourgeoisies urbaines en Italie au XIX  me si  cle", en *M  langes de l'  cole fran  aise de Rome. Moyen   ge-Temps Modernes*, 97/1, 1985, pp. 301-440.

¹⁷ La actividad del grupo de investigaci  n sobre las burgues  as del siglo XIX est   documentada por medio de un *Bollettino di Informazione*, del cual, entre 1985 y 1991, se publicaron nueve n  meros.

depósitos bancarios) podía mostrar la tasa de modernidad, bien arcaísmo, de los comportamientos económicos de la burguesía.

Inspirándose en las sugerencias propuestas por la historiografía francesa, y en particular por los trabajos de Daumard, se han realizado, pues, muchas investigaciones que están basadas en las declaraciones de sucesión presentadas en las Oficinas de Registro¹⁸. Dichas investigaciones se han llevado a cabo tanto en ciudades de dimensiones medianas (Lucca, Catanzaro, Piacenza, Bergamo), como en algunos de los centros más importantes (Nápoles, Florencia, Milán, Turín). En el complejo, los resultados de estos estudios han evidenciado una fuerte incidencia de los bienes inmobiliarios en la composición de los patrimonios burgueses, sin duda superior a la que se ha detectado en estudios análogos realizados sobre las ciudades francesas.

El análisis cuantitativo confirmaba entonces la prevalencia de los caracteres tradicionales con respecto a los modernos. Sin embargo, esta «corriente» estadística había suscitado desde el principio alguna que otra perplejidad, sobre todo en relación con los resultados conseguidos en Francia, que ya en 1975 Edoardo Cremlì había zanjado como «una via senza uscita»¹⁹. Esto explica por qué las investigaciones italianas siguieron caminos distintos a los trazados por la historiografía francesa. En muchas investigaciones, de hecho, se utilizaron las fuentes sucesorias como documentación complementaria para el estudio de los comportamientos patrimoniales de grupos restringidos, definidos en relación con sus características sociales, identidades profesionales, o pertenencias étnicas y religiosas²⁰. Pero también la búsqueda serial en los patrimonios representó tan sólo la premisa documental para investigaciones que no se han limitado al análisis del mero dato cuantitativo, sometiendo el universo burgués -individuado gracias a esas fuentes- a un estudio puntual que ha iluminado los aspectos culturales, los comportamientos y las redes sociales.

Es el caso, por ejemplo, del trabajo de Banti sobre la burguesía agraria de Piacenza, en el que el análisis de la estructura de los patri-

¹⁸ Para una análisis de las fuentes sucesorias, véase A. M. BANTI, «Una fonte per lo studio delle élites ottocentesche: le dichiarazioni di successione dell'Ufficio del Registro», en *Rassegna degli Archivi di Stato*, 198:3/1, pp. 83-118.

¹⁹ E. GREMLI, «Il "daumardismo": una via senza uscita», en *Quaderni Storici*, 29-30, 1975, pp. 729-737.

²⁰ S. LICINI, «Studi sulle successioni in Italia: primo bilancio storiografico», en *Bollettino del diciannovesimo secolo*, 5, 1996, pp. 44-48.

monios constituye tan sólo el punto de arranque para «capire [...] quale fosse la gerarchia delle rilevanze, il mondo dei valori, in base al quale dei soggetti sociali orientavano le loro scelte in una direzione anziché in un'altra») ²¹. Es el caso, también, de la investigación conducida por Paolo Macry sobre la transmisión de los patrimonios en Nápoles en la segunda mitad del siglo XIX, en la que se pone el acento sobre la familia, para averiguar en qué medida «le scelte ereditarie [ne] svelano relazioni, gerarchie e valori») ²².

Este género de estudios ha mostrado cuánto sea difícil distinguir con precisión los elementos de modernidad de los tradicionales, cómo, en los valores y en las acciones concretas, la racionalidad individualista pueda juntarse con una fuerte resistencia a las innovaciones, o, finalmente, cómo la lógica del beneficio económico pueda convivir con una cultura paternalista de la familia tan pendiente de los aspectos simbólicos como de las cuestiones económicas del patrimonio.

Relacionado con el tema de las posesiones patrimoniales es, en cierto sentido, el estudio de la nobleza. A través de los patrimonios, de hecho, se puede individuar una *élite* de la riqueza, que está formada, a lo largo de todo el siglo XIX, principalmente por nobles. Resulta bastante natural, pues, no solamente que los trabajos sobre las riquezas patrimoniales dediquen mucha atención a la componente nobiliaria, sino también que, a partir del interés para el mundo burgués, se hayan ido desarrollando varios estudios que se ocupan de manera específica del tema de la nobleza. Investigar sobre la nobleza en el siglo de las burguesías conlleva la inevitable pregunta de cuánto permanezca, a lo largo del siglo, de la identidad nobiliaria, de cuánto los valores de la nobleza hayan influido en los modelos de vida de las élites burguesas, y cuánto, por el contrario, las viejas aristocracias fundadas en los títulos y en los privilegios se hayan ido integrando en las nuevas aristocracias del dinero, de la cultura y del poder.

Los trabajos conducidos en este campo han evidenciado el carácter fragmentario de la nobleza italiana y el fuerte arraigamiento local, ya sea por una larga tradición de ejercicio de poder en ámbito urbano,

²¹ A. M. BANTI, *Terra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venezia, Mm'silio, 1989, p. 16.

²² P. MACRY, *Ottocento, Famiglia. élites e patrimoni a Napoli*, Torino, Einaudi, 1988, p. 6.

ya sea por las relaciones con las cortes en los Estados preunitarios ²³. La opinión corriente entre los investigadores que se han acercado a este tema es que, en el Estado unitario, la nobleza ya no representa un grupo social muy bien definido, y que por eso no se le puede atribuir un peso significativo en la formación de una clase dirigente nacional ²⁴.

Industriales, comerciantes, profesionales

Un ámbito de estudios especialmente amplio son las investigaciones conducidas sobre segmentos específicos de la burguesía.

Por lo que respecta a los industriales, cabe subrayar que la mayor parte de los estudios se han centrado en singulas figuras de empresarios, es decir, en empresas dirigidas, por más de una generación, por verdaderas dinastías familiares ²⁵. Los resultados de estas investigaciones recubren un gran interés para la historia social de la burguesía, sobre todo en la medida en que iluminan las relaciones entre los vínculos familiares y las estrategias industriales. Cabe subrayar, sin embargo, que la problemática en cuestión es, más bien, la de la historia de la empresa, y que falta una mirada de conjunto hacia los empresarios industriales como grupo social.

Muy distinto, en cambio, es el caso de los comerciantes, que, a pesar de constituir un grupo social bastante bien definido (según indican

²³ Véanse, en particular, los ensayos del volumen *Les noblesses européennes au XIX^e siècle*, Collection de l'École Française, Roma, 1988, y los ensayos del fascículo monográfico de *Meridiana*, 19, 1994, dedicado a la *Nobiltà*; cf. además G. MONTHONI, *Gli uomini del re. La nobiltà napoletana nell'Ottocento*, Roma, Meridiana Libri, 1996; G. CIVILE, G. MONTHONI, *Tra il nobile e il borghese. Storia di una famiglia di notabili meridionali*, Dante & Descartes U. O., Napoli, 1996.

²⁴ A. M. BANTI, «Note sulle nobiltà nell'Italia dell'Ottocento», en *Meridiana*, 19, 1994, pp. 13-27; R. ROMANELLI, «La nobiltà nella costituzione dell'Italia contemporanea», en *Storia Amministrazione Costituzione*, Annale Isap, 3, 1995, pp. 247-267.

²⁵ Entre los trabajos más importantes, véanse F. LEVI, *L'idea del buon padre. Il lento declino di un'industria familiare*, Torino, Rosenberg & Sellier, 1984; R. ROMANO, *1 Crespi. Origini, fortuna e tramonto di una dinastia lombarda*, Milano, 1985; G. FIOCCA (bajo la dirección de), *Borghesi e imprenditori a Milano dal'Unità al/a prima guerra mondiale*, Roma-Bari, Lalerza, 1985; P. BAIARDI, *Sul filo di lana. Cinque generazioni di imprenditori. 1 Marzotto*, Bologna, Il Mulino, 1986; R. ROMANO, *1 Caprotti. L'avventura economica e umana di una dinastia industriale del/a Brianza*, Milano, Angeli, 1990; C. FUMIAN, *La città del lavoro. Un'utopia agroindustriale nel Veneto contemporaneo*, Venezia, Marsilio, 1990, Y P. RUGAFIORI, *Ferdinando Maria Perrone. Da Casa Savoia al'An.mldo*, Torino, Ulet, 1992.

las fuentes del siglo XIX), no ha sido objeto de estudios puntuales. La dificultad consiste en el hecho de que se trata de un grupo bastante amplio, del que forman parte individualidades de condiciones muy diferentes: desde los hombres de altos negocios (que frecuentemente ocupan los niveles más altos de la escalera de la riqueza), hasta la miríada de pequeños comerciantes al detalle/minoristas, que constituyen una parte consistente de la *lower middle class*.

Se trata, pues, de un mundo muy heterogéneo, que sería difícil –y quizás insensato– abrazar de una sola mirada. Sin embargo, es un tema que se presta a análisis sociales prometedores, sobre todo si se le mira en sus distintas componentes, como evidencian dos recientes trabajos que analizan, respectivamente, la situación de los ricos comerciantes y de la pequeña burguesía comercial en diferentes períodos (el principio y la segunda mitad del siglo) y contextos (Milán y Nápoles) ²⁶.

Otro segmento de la burguesía al que se le ha dedicado en los últimos años un gran interés es representado por los profesionales. Sobre algunas profesiones, en realidad, ya existía un patrimonio consistente de investigaciones: me refiero en particular a los médicos y los abogados, que constituyen, en cierto sentido, el tradicional objeto de estudio de la historia de la medicina y de la sanidad, por un lado, y de la historia del Derecho, por otro. Incluso en tiempos más recientes, esta línea de estudios se ha ido enriqueciendo de trabajos importantes, aunque se trata fundamentalmente de investigaciones que se centran en los aspectos culturales de aquellas profesiones, y en las condiciones sociales de su ejercicio ²⁷.

Algunos estudios han conseguido ampliar el panorama hacia otras profesiones, como los notarios, los ingenieros, los asesores fiscales, los agrónomos, y sobre todo han desplazado la atención a los profesionales

²⁶ S. LEVATI, *La nobiltà del lavoro. Negozianti e banchieri a Milano tra Ancient Régime e Restaurazione*, Milano, Angei, 1997, y D. L. CAGLIOTI, *Il guadagno difficile. Commercianti napoletani nella seconda metà dell'Ottocento*, Bologna, Il Mulino, 1994.

²⁷ Acerca de los médicos véanse los ensayos en F. DELLA PERUTA (bajo la dirección de), *Storia d'Italia, Annali 7: Malattie e medicina*, Torino, Einaudi, 1984; M. SORESINA, *I medici tra Stato e società. Studi su professione medica e sanità pubblica nell'Italia contemporanea*, Milano, Allgeli, 1998. Sobre los abogados: G. COSÌ, «L'avvocato e il suo diente. Appunti storici e sociologici suBa professione legale», en *Materiali per una storia della cultura giuridica*, 1986/1, pp. 12-31, y A. MAZZACANE Y C. VANO (bajo la dirección de), *Università e professioni giuridiche in Europa nell'età liberale*, Napoli, Jovene, 1994.

como grupos sociales. Así pues, se han estado investigando las etapas a través de las cuales las singulas profesiones llegaron a ser legitimadas y reconocidas por el Estado; la constitución de los colegios profesionales, la formación de la identidad de grupo en los ámbitos locales de ejercicio de la profesión; la relación con la política a distintos niveles (desde el nivel de las clientelas a las administraciones periféricas hasta el parlamento); la posición de los varios grupos profesionales en el universo burgués desde el punto de vista de la extracción social, de la renta, de los matrimonios y acciones patrimoniales, de las alianzas, de la sociabilidad, de los estilos de vida ²⁸.

Asociaciones

El interés para el asociacionismo del siglo XIX se ha ido difundiendo en Italia a partir de los años ochenta, sobre todo gracias a las sugerencias propuestas por Maurice Agulhon ²⁹. Desde entonces se han ido intentando varios caminos que han seguido dos distintas líneas de investigación. Por un lado están los estudios sobre los lugares formales e informales de la sociabilidad popular y los análisis de las relaciones entre las formas tradicionales del asociacionismo religioso o profesional y las nuevas exigencias de sociabilidad política ³⁰. Por otro lado, están los estudios sobre el asociacionismo de las élites, que es el tema en que nos vamos a centrar. En este caso el modelo de referencia era el trabajo dedicado al tema del Círculo en la Francia burguesa, en el que Agulhon,

²⁸ H. SIEGRIST, «Gli avvocati nell'Italia del XIX secolo. Provenienza e matrimoni, titolo e prestigio», en *Meridiana*, 14, 1992, pp. 145-181; A. M. BANTI, «Borghesie deHe "professioni". Avvocati e mediei nell'Europa dell'Üuocento», en *Meridiana*, 18, 1993, pp. 30-36; M. MALATESTA (bajo la direccion de), *Staria d'/italia, Annali*, X: *1professiOlústi*, Torino, Einaudi, 1996, y M. SANTORO, *Notai: storia sociale di una professione in /italia, 1861-1940*, Bologna, Il Mulino, 1998.

²⁹ G. GEMELLI Y M. MALATESTA (bajo la direccion de), *Forme di sociabilita nella storiografiafrancese contemporanea*, Milano, FeltrineHi, 1982.

³⁰ Véanse, por ejemplo, F. RIZZI, *La caccarda e le campaneo Comunità rurale e Repubblica Romana nel Lazio (1848-1849)*, Milano, F. Angeli, 1988; S. SOLDANI, «Vita quotidiana e vita di società in un centro industrioso», en *Prato: storia di una citta*, vol. 111/2, Le Monnier, Firenze, 1988, pp. 663-806; M. T. MAIULIARI (bajo la direccion de), *Storiografia francese ed italiana a confronto sul fenomeno associativo durante XVIII e VI secolo*, Torino, Fondazione Einaudi, 1990, y M. RII)OLFI, *Il circolo virtuoso. Sociabilita democratica, associazionismo e rappresentanza politica nell'Ottocento*, Centro Ed. Toscano, Firenze, 1990.

en vez de centrar su atención en la llamada *sociabilité* difusa, que tendía a identificarse con todos los aspectos de la vida de relación, optó por analizar las asociaciones voluntariamente constituidas por las élites, dentro de las cuales se produce aquella *mutation de sociabilité* en sentido individualista que define la civilización burguesa del 800 ³¹. No es de menor importancia la influencia que ejercieron los estudios de área alemana en el terreno de la historia institucional y social, desarrollando las sugerencias teóricas de Jürgen Habermas ³², y hallando en el tejido social de los Estados alemanes el proceso de formación de la *sfera pubblica borghese* ³³.

Un fuerte impulso a las investigaciones italianas sobre la sociabilidad burguesa se debe a la obra de Marco Meriggi, quien se acercó a las vicisitudes del asociacionismo de élite en Milán desde el período de la Revolución francesa hasta el final del siglo XIX, desarrollando el tema en primera instancia en varios ensayos analíticos, y luego en un volumen de síntesis ³⁴; el propio Meriggi coordinó, junto a Alberto Banti, un número de la revista *Quaderni storici* que trataba de proporcionar materiales útiles para una primera comparación a través de los resultados de investigaciones concernientes a áreas y períodos distintos ³⁵; una comparación, pues, entre distintos modelos asociativos, pero sobre todo entre distintos contextos, ya que, hasta ahora, las investigaciones sobre los círculos burgueses, también por la gran dispersión de las fuentes, están caracterizadas por un corte muy regional, y, en la mayoría de los casos, se refieren a singulas ciudades.

Los estudios a nuestra disposición evidencian claramente algunos rasgos típicos de las distintas situaciones locales, en particular por lo que se refiere a las capitales de los Estados preunitarios. Así pues, en Milán, capital del reino Lombardo-Veneto, la vida asociativa, que

³¹ M. AGULHON, *Le cercle dans la France bourgeoise. Étude d'une mutation de sociabilité*, Paris, A. COLIN, 1977; trad. it. *Il salotto, il circolo e il caffè. 1 luoghi della sociabilità nella Francia borghese (1810-1848)*, Roma, Donzelli, 1993.

³² J. HABERMAS, *Strukturwandel der Öffentlichkeit*, H. Luchterhand V., Neuwied, 1962; trad. it. *Storia e critica dell'opinione pubblica*, Bari, Laterza, 1971.

³³ M. MERIGGI, «Assoeiazionismo borghese tra 700 e 800. Sonderweg tedesco e caso francese», en *Quaderni Storici*, 71, 1989, pp. 589-627, Y M. MALATESTA (bajo la dirección de), «Sociabilità nobiliare, sociabilità borghese. Francia, Italia, Germania, Svizzera XVIII-XX secolo», en *Cheiron*, 9-10, 1988.

³⁴ M. MERIGGI, *Milano borghese. Circoli ed élites nell'Ottocento*, Venezia, Marsilio, 1992.

³⁵ A. M. BANTI y M. MERIGGI (bajo la dirección de), «Élites e associazioni nell'Italia dell'OUocento», en *Quaderni Storici*, 77, 1991.

ya se presentaba muy polifacética al principio del siglo, tuvo una fuerte expansión entre los años treinta y cuarenta, es decir cuando en los círculos más exclusivos empezaron a predominar los miembros de la burguesía, y cuando el principio de asociación se convirtió en uno de los elementos esenciales de la identidad y de la cultura de la nueva clase dirigente³⁶. En Turín, capital de los estados de los Saboya y, además, sede de la dinastía de los futuros reyes de Italia y de una nobleza celosa de su identidad cultural y de su antigua tradición militar, las asociaciones de élite reflejaron, o incluso consolidaron, a lo largo del siglo «la persistenza di due classi agiate parallele ma distinte, l'una formata prevalentemente dall'aristocrazia ereditaria, l'altra dal mondo dell'industria e del commercio»³⁷.

En Florencia, a pesar de los vínculos dinásticos con la casa de Austria, se entablaron fuertes relaciones culturales y económicas con otros países europeos, como Inglaterra, Suiza y Francia, gracias a los estímulos de una numerosa colonia de extranjeros: de hecho, la vida asociativa estaba caracterizada por una constante búsqueda de nuevos modelos de sociabilidad que permitieran a la élite abrirse hacia el exterior, aunque manteniendo hacia la sociedad urbana una postura cerrada y exclusiva³⁸.

En la Roma pontificia, el particular vínculo que unía la sociedad civil a la religiosa condicionaba también las articulaciones internas, el estilo de vida y las estrategias sociales de las clases dominantes, de manera que los lugares disputados a la expresión social siguieron siendo, como en el siglo anterior –y hasta la anexión al Reino de Italia en 1870–, las academias, las cofradías y las tertulias aristocráticas³⁹. En Nápoles, donde la corte borbónica vivía rodeada por las aristocracias del Reino meridional, fue el propio poder central quien decidió promover y reglamentar las instituciones culturales y recreativas, en las que se desarrollaban las actividades asociativas de las élites⁴⁰.

³⁶ M. MERIGGI, *Milano borghese...*, cit., pp. 87 ss.; C. OCCHITINTI, «Il Casino dei nobili fra ancien régime e liberalismo», en *Il Risorgimento*, 1992/1, pp. 101-120.

³⁷ A. CARMOZA, «Tra casta e classe. Clubs maschili dell'élite torinese, 1840-1914», en *Élites e associazioni nell'Italia dell'Ottocento*, cit., p. 385.

³⁸ R. ROMANELLI, "Il casino, l'accademia e il circolo. Forme e tendenze dell'as-sociazionismo d'élite nella Firenze dell'Ottocento», en P. MACHY y A. MASSAFRA (bajo la dirección de), *Fra storia e storiografia. Scritti in onore di Pasquale Villani*, Bologna, Il Mulino, 1994, pp. 829 ss.

³⁹ Ph. BOUTHY, «Società urbana e sociabilità delle élites nella Roma deHa Restaurazione: prime considerazioni», en *Cheiron*, 9-10, 1988, pp. 59-85.

⁴⁰ CAGLIOTI, *Associazionismo e sociabilità d'élite a Napoli nel XIX secolo*, Napoli, Liguori, 1996, capítulos I y II.

No es mi intención, en este lugar, menospreciar trabajos de gran envergadura; no obstante, hay que reconocer que sigue siendo difícil reconducir los distintos fragmentos locales a un único marco nacional que permita, por un lado, definir los tiempos y las modalidades de difusión de las asociaciones burguesas, y, por el otro, confrontar entre ellos los modelos de sociabilidad predominantes en las distintas áreas, evaluando el papel desarrollado por las experiencias asociativas en la definición de rasgos comunes, o en la acentuación de las diferencias regionales de la clase dirigente liberal. Por lo tanto, si intentamos comparar los resultados de las investigaciones, quedamos con la duda de que algunos de los aspectos evidenciados en las singulas ciudades o en particulares conyunturas puedan estar condicionados tanto por el tipo de documentación hallada, como por los marcos interpretativos generales de referencia. En general estos estudios han evidenciado que ya antes de la unidad había una presencia difusa de círculos burgueses en todo el territorio de la península, no solamente en las capitales y en las principales ciudades, sino también en los centros de la provincia: una vasta red de ámbitos asociativos que se configuraron a lo largo del siglo como el principal lugar de sociabilidad y de homologación cultural de las élites ⁴¹.

Queda por averiguar cuál ha sido el papel desarrollado por estas experiencias asociativas en la formación de las identidades burguesas: en este sentido habría que comprobar si, dónde, cuándo y a cuáles condiciones el círculo ha constituido un elemento de modernidad, y también definir en concreto la relación entre estas prácticas asociativas y los procesos de politización.

Elecciones

Otro campo de investigación que merece nuestra atención, ya que está íntimamente relacionado al tema de la burguesía, es el de las elecciones.

Desde que se ha empezado a estudiar la historia social de las élites, las listas electorales censuales han constituido una de las fuentes más

⁴¹ Acerca de la Sicilia, por ejemplo, véase A. SIGNORELLI, «Socialità e circolazione di idee: l'associazionismo culturale a Catania nell'Ottocento», en *Meridiana*, 22-23, 1995, pp. 39-65; ahora publicado en *Tra cetò e censo. Studi sulle élites urbane neUa Sicilia dell'Ottocento*, F. ANGELI, Milano, 1999, pp. 18:3-212.

utilizadas (además de listas fiscales, comerciales, asociativos, profesionales) para hallar los nombres de los burgueses ⁴².

Sin embargo, el ejercicio del voto en los regímenes liberal-censuales pertenece al mundo burgués, y condiciona los comportamientos en relación a/con la esfera pública. De esta manera, al interés para las fuentes se añadió cierta curiosidad para la historia electoral, como aspecto central en la historia social de las élites.

En Italia los estudios de historia electoral han proliferado a partir de la mitad de los años ochenta, bajo el impulso de la discusión sobre las reformas institucionales que ha ocupado una posición relevante en el debate político de aquella década.

La bibliografía disponible sobre dicho tema es muy amplia, pero también muy heterogénea, ya que reúne trabajos de sociología electoral, investigaciones sobre singulas elecciones, análisis geográficos de los colegios, y estudios cuantitativos sobre los cuerpos electorales y las descripciones de las prácticas de voto ⁴³.

Sin embargo, al reconstruir los distintos momentos de la historia electoral de la Italia unida, la mayor parte de estos estudios mantienen un esquema rígidamente progresivo, y esto a pesar de la variedad de perspectivas y de un cierto interés para los aspectos institucionales, culturales y sociales: dicho esquema representa el Estado liberal como garante de la democracia o, en la versión marxista, de la revolución burguesa. Coherentemente con este esquema, sería imposible, en la historia de los sistemas de formación de la representación política, distinguir entre la infancia del Estado liberal-democrático (que coincidiría con la adopción del principio electivo y su aplicación dentro de un sistema censal), y las fases de desarrollo (caracterizada por la progresiva ampliación del derecho al voto) y de plena madurez (contraseñada por la introducción del sufragio universal).

Esta lectura progresiva y evolutiva de los mecanismos de formación de las representaciones, además de dejar irresueltos -como atípicos o regresivos- muchos de los elementos de crisis o de transformación de los regímenes liberales durante el siglo xx, acaba por perder de vista también la especificidad de los sistemas censales corrientes en

⁴² A. POISI, «Per lo studio dei ceti proprietari ottocenteschi: le liste elettorali nel circondario di Pisa», en *Quaderni Storici*, 42, 1979, pp. 1101-1125.

⁴³ Una amplia reseña de los estudios electorales en S. NOIRET, «Gli studi sui collegi elettorali in Italia», en *Memoria e Ricerca. Rivista di storia contemporanea*, 3, 1994, pp. 9-24.

el siglo pasado: estos últimos, en vez de ser analizados en sus caracteres peculiares, se evalúan en función de las carencias que presentan con respecto a los modelos de las democracias del siglo XX.

Otra característica común a las investigaciones electorales, y que no caracteriza solamente los estudios realizados en Italia, es que, salvo en raros casos, estos trabajos fijan su objeto de estudio en las votaciones políticas, en las que se designan los representantes para las asambleas legislativas. También en este caso, pues, cabe subrayar tanto la gran variedad de perspectivas, como el empleo de distintas fuentes. Sin embargo, la atención casi exclusiva para las elecciones políticas representa un límite para un análisis de conjunto de la estructuración del sistema político que no puede tener en cuenta la vida política local, en donde -sobre todo en los sistemas de tipo censual- se ponen en marcha los mecanismos que llevan a la participación política y se producen los presupuestos que acercan individuos y grupos a las prácticas de la representancia.

En 1988, en un número de la revista *Quaderni Storici* dedicado a «Notabili Elettori Elezioni»⁴⁴, se había propuesto una hipótesis muy innovadora que parecía prometer interesantes desarrollos. Rechazando enérgicamente la opinión «che il voto abbia una autonomia funzionale, sia cioè il meccanismo attraverso il quale si verifica la "riproduzione" politica del corpo sociale», y negando por lo tanto la idea que en los regímenes liberales el propio voto sea «un meccanismo tendenzialmente automatico attraverso il quale la società viene rappresentata politicamente e che tutt'al più la "corruzione" distorce»⁴⁵, los coordinadores de este fascículo sostenían la exigencia de analizar el problema de la estrechez/escasez del electorado desde el punto de vista de su «construcción», es decir, de los mecanismos de inducción y cooptación, y no desde el de la exclusión, «quasi che, data una coincidenza naturale tra società ed elettorato, il regime ristretto ne escluda una quota determinata»; asimismo, los autores subrayaban que «non a caso, in tutto l'Occidente il liberalismo ha come controparte procedimenti di democrazia plebiscitaria a sfondo autoritario che non costituiscono affatto una successiva tappa evolutiva del liberalismo ma al contrario convivono con esso come alterita dialettica non ordinabile in successione logica o temporale, ma secondo nessi ancora tutti da analizzare e che l'ottica

⁴⁴ A. ANNINO y R. ROMANELLI (bajo la dirección de), «Notabili Elettori Elezioni. Rappresenlanze e controllo elettorale nell'800», en *Quaderni Storici*, 69, 1988.

⁴⁵ A. ANNINO y R. ROMANELLI, *Premessa*, *ibidem*, p. 676.

novecentesca con la quale si guarda al liberalismo fin qui ha soltanto nascosto»⁴⁶.

No se puede afirmar que aquellas indicaciones tuvieran un gran éxito en las investigaciones sobre los sistemas liberal-notabliarios (?) italianos: sin embargo, considero que estas sugerencias siguen siendo actuales, ya que promueven una reflexión sobre el sentido no solamente político, sino también social, cultural y simbólico que el derecho de voto tenía para los que estaban directamente implicados, es decir, para los ciudadanos ya inscritos en las listas electorales y para los que querían formar parte de ellas.

El estudio de las reglas y de los comportamientos electorales representa el punto de encuentro entre historia política e historia social, ya que consigue conyugar el análisis de los acontecimientos políticos, institucionales y culturales con el de las dinámicas sociales que estructuran el campo político; sin embargo, esta línea de investigación también proporciona una perspectiva especialmente privilegiada para reconfigurar -por medio de la relectura de los singulos casos nacionales y de su comparación- la civilización liberal-burguesa del siglo XIX en su dimensión euroatlántica: en este sentido no hay que hablar de fase intermedia entre la edad cetual-corporativa, y la de las democracias y de las sociedades de masa, sino más bien de una época con caracteres distintivos propios de una sociedad burguesa en el estrecho sentido de la palabra⁴⁷.

Desde este punto de vista, el nuevo interés para la política puede también ofrecer a la historia social de las élites importantes motivos de reflexión y nuevos caminos de investigación.

* * *

En esta conferencia he tratado de centrar mi atención en los filones más importantes del estudio de las burguesías del siglo XIX. Asimismo se podrían indicar otros caminos, y añadir muchos más detalles sobre cada uno de los filones mencionados.

El mérito de haber realizado una síntesis satisfactoria de todo este material se debe adscribir a Alberto Banti, que en una reciente *Storia*

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 68]-682.

⁴⁷ Sobre el siglo XIX como «específico tema historiográfico» véase: P. MACHY, «Apunti sulla storiografia ottocentista», en *Bollettino del diciannovesimo secolo*, 1, 1993, pp.7-15.

delta borghesia italiana ha utilizado la amplia bibliografía disponible sobre este tema para proporcionar una mirada exhaustiva de una poli-facética actividad historiográfica ⁴⁸. Un trabajo destacado, que consigue analizar detenidamente las prácticas sociales y los comportamientos relacionales de los burgueses (definidos como «coloro che concentravano nelle loro mani capitale economico e capitale culturale»), y que avanza una propuesta interpretativa basada en el análisis cultural de la autorrepresentación de la burguesía y del camino que lleva la identidad burguesa a su transformación, tras la primera guerra mundial, en una identidad nacional-patriota.

El trabajo de Banti, sin embargo, muestra cuánto se ha complicado trazar un perfil global de la burguesía en el largo período. Y esto no se debe solamente a la dificultad de cohesionar un panorama de estudios muy fragmentado, donde queda todavía mucho por hacer; el problema consiste más bien en el hecho de que la suma de trabajos muy empíricos no ha dado lugar a la elaboración de un marco interpretativo general, dejando sin respuesta la preguntas sobre el grado de modernidad de la burguesía italiana y sobre el papel desarrollado por la propia burguesía en el proceso de modernización del país, ya que ambas cuestiones remiten a otros problemas historiográficos, como los relativos al tema del Estado, al peso de las diferencias regionales y a la construcción de una identidad nacional.

Por otra parte, el mero hecho de que se haya intentado elaborar una síntesis global constituye un indicio significativo de la importancia que este asunto ha llegado a tener en los estudios sobre la Italia contemporánea. De hecho, uno de los límites de la historia social consiste en la dificultad de incorporar los resultados de los trabajos analíticos dentro de un marco general que todavía resiente de las escansiones tradicionales de la historia política; dicha dificultad se ha visto ulteriormente acentuada por la marcada indiferencia de los historiadores sociales hacia los trabajos de síntesis, una indiferencia que los propios estudiosos han llegado a justificar con posturas teóricas bastante discutibles ⁴⁹. Desde este punto de vista, la historia social de las burguesías del ochocientos se configura como un terreno ideal para el encuentro y la confrontación, gracias a que la nueva historiografía política -más

⁴⁸ A. M. BANTI, *Storia della borghesia italiana. L'età liberale*, Roma, Donzelli, 1996.

⁴⁹ "Le champ libre aux approches traditionnelles de plus en plus hégémoniques dans la production de collation courante", véase Ch. CHARLÉ, "Essai de bilan»,

atenta a la conceptualización y a la contextualización- abriera un espacio no solamente para el diálogo, sino también para una fuerte convergencia temática, sobre todo en el campo del estudio de las élites en el seno de la sociedad nobiliaria y de los sistemas políticos censuales.

Por lo tanto, no es ninguna casualidad que en la más reciente obra de conjunto sobre la Italia contemporánea (centrada especialmente en cuestiones de historia política) aparezca una contribución específicamente dedicada al perfil social de las burguesías, a lo largo de tres volúmenes que tratan del período preunitario, de las primeras décadas postunitarias y del período entre el final del siglo XIX y el comienzo del XX, respectivamente ⁵⁰.

en Ch. CHARLE (bajo la dirección de), *Histoire sociale, Histoire globale?*, Paris, De la MSH, 1993, p. 210.

⁵⁰ M. MERIGGI, «Società, istituzioni e ceti dirigenti», en G. SABBATUCCI y V. VIDOTTO (bajo la dirección de), *Storia d'Italia*, vol. I: *Le premesse dell'Unità*. Roma-Bari, Laterza, 1994, pp. 190-217; G. MONTRONI, *Le strutture sociali e le condizioni di /l'ita*, *ibidem*, vol. II: *Il nuovo Stato e la società civile*. 1861-1887, Roma-Bari, Laterza, 1995, pp. 329-426 (en particular pp. 352-399), Y F. SOCRATE, *Borghesie e stili di vita*, *ibidem*, vol. IB: *Liberalismo e democrazia*. 1887-1914, Roma-Bari, Laterza, 1995, pp. 363-442.

Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses

Manuel Pérez Ledesma

Universidad Autónoma de Madrid

Acotaciones de un oyente es el título de la recopilación de las crónicas parlamentarias que Wenceslao Fernández Flórez publicó con gran éxito en el diario *ABE* durante los años finales de la Restauración. «Acotaciones de un lector» podría ser el título de mi intervención en este Seminario Hispano-Italiano de Historia Contemporánea ¹. Bien es verdad que, en este caso, a la acepción habitual del término («Advertencia o comentario puesto en un escrito, particularmente en el margen») habría que añadirle una matización: las advertencias o comentarios que he ido anotando al margen de mis lecturas tienen más que ver con un muestrario de dudas que con una relación de acuerdos y conformidades. Que no espere, por tanto, quien se asome a ellas algo parecido a las entusiastas acotaciones de Colón al *Libro de Marco Polo*, en las que todo era riqueza y prodigios («habitaciones adornadas de oro», «mercaderías sin cuento», «abundancia de vituallas», «palacio hermosísimo», «oro en grandísima abundancia», «infinita seda», «hombres con cola»), sino una más prosaica lista de interrogantes, cuando no de comentarios extemporáneos como los que a veces se esconden en un volumen recién adquirido en una librería de viejo ².

¹ El presente texto es una versión revisada de esa ponencia, tomando en consideración, en la medida de mis posibilidades, algunas observaciones de los participantes en el debate y las sugerencias de varios lectores posteriores (los profesores José Álvarez Junco, Antonio Morales Moya y Manuel Suárez Cortina). A unos y otros, mi agradecimiento.

² Las acotaciones, en *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón* (edición, introducción y notas de Juan Gil.), Madrid, 1987.

Todo lo sólido se desvanece en el aire

La primera sorpresa que espera al lector no prevenido que se asome a esta parcela de la historia social es, sin duda, la desigual atención que la burguesía, por un lado, y los burgueses, por otro, han recibido por parte de los historiadores³. Es verdad que Vicens Vives dedicó un libro a los burgueses catalanes del siglo XIX, y que tras él tanto la historia económica como la historia social se han ocupado en sucesivos trabajos de la vida y las obras de los burgueses en diversas zonas del país. Pero la discreta presencia en los estudios históricos de individuos o grupos definidos como burgueses no es en absoluto equiparable a la omnipresencia en esa misma literatura de *la burguesía*, entendida como una clase social con vida propia, más allá de la suma de sus miembros individuales o colectivos.

La escasez de estudios sobre los grupos burgueses no es un rasgo exclusivo de la historiografía española. Los historiadores de toda Europa, ha escrito G. Crossik, «podrían sostener que las clases medias o la burguesía han quedado relativamente olvidadas en su propio país, y en cierta medida esto es exacto». Pero hay diferentes niveles de olvido y distintos grados de recuperación del interés por el tema. Lo peculiar del caso español, al menos en mi opinión, no radica tanto en la relativa ausencia de investigaciones (que ha llevado a Jordi Canal a señalar que aquí no se podría escribir un libro de síntesis como la *Storia della borghesia italiana*, de Alberto Banti), como en la desproporción entre dicha escasez y la abundancia de generalizaciones sobre la clase y su labor histórica⁴.

La diferencia no es fruto de la pura casualidad. Tiene que ver, más bien, con la desigual importancia que, consciente o inconscientemente, han atribuido los historiadores a ambos objetos de estudio. De tal desigualdad son fiel reflejo las dos argumentaciones historiográficas a cuyo examen está dedicado este trabajo, y que podemos

³ Como este trabajo no pretende ser un «estado de la cuestión», sino que se limita a recoger los comentarios de un lector que, además, no ha seguido con total dedicación la abundante bibliografía sobre el tema, sólo se mencionarán en notas, a modo de ejemplos, los libros o artículos directamente citados en el texto.

⁴ La primera cita, en G. CROSSIK, «La bourgeoisie britannique au 19^e siècle. Recherches, approches, problématiques», *Annales HSS*, noviembre-diciembre de 1998, p. 1089. El comentario de J. CANAL, en «Alberto M. Banti e la storia delle borghesie italiana e spagnola», *Società e storia*, núm. 79. 1998, p. 108.

definir como el discurso del «protagonismo de la burguesía», en un caso, y el discurso de «la debilidad de los burgueses», en el otro.

Veamos, de momento, el primero de ellos. Aunque resulte sorprendente, los mejores testimonios del mismo no se encuentran en los libros de historia social sino en las obras de síntesis o en los trabajos de historia política. Aquí es donde la burguesía aparece en su mayor esplendor como el protagonista decisivo, el *deus ex machina*, de todos los cambios relevantes en la historia contemporánea. Ella fue, por supuesto, la protagonista y beneficiaria de la llamada «revolución burguesa», tanto en las versiones que reducen el período revolucionario a los años 18.35-37 como en las de «duración media», que lo sitúan entre 1808 y 1837 ó 1840 -O-, de acuerdo con una cronología alternativa, entre 1834 y 1843-, o en las de «larga duración», que se refieren a todo el período isabelino, hasta la revolución de 1868 (o incluso hasta 1874) ⁵. Pero el protagonismo de la burguesía en los procesos revolucionarios se extiende más allá de estas últimas fechas: medio siglo después de la llamada «revolución democrático-burguesa» de 1868, la Asamblea de Parlamentarios del verano de 1917 ha sido definida igualmente como una «revolución burguesa», y la caracterización vale también para el establecimiento de la Segunda República; incluso la transición a la democracia tras la muerte de Franco aparece a veces como el resultado de la acción -bien es verdad que en este caso no revolucionaria- de una «burguesía nacional» ⁶.

No hay que pensar, de todas maneras, que la burguesía sólo se dedicó a lo largo de casi dos siglos a actividades revolucionarias o,

⁵ En 1835-1837, B. CLAVERO, "Política de un problema: la revolución burguesa", en B. CLAVERO, P. RUIZ TORRES y F. I. HERNÁNDEZ MONTALIÁN, *Estudios sobre la revolución burguesa en España*, Madrid, 1979, pp. 6-7 Y 48. También I. MALUQUER DE MOTES, *El socialismo en España, 1833-1868*, Barcelona, 1977, pp. 35-39. En 1808-1837, M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1990. En 1808-1840, P. RUIZ TORRES, «Del Antiguo al Nuevo Régimen: Carácter de la transformación», en VVAA, *Antiguo Régimen y liberalismo (Homenaje a Miguel Artola)*, t. 1, Madrid, 1994, pp. 163-168. Para 1834-1843, E. SEBASTIÁ y I. A. PIQUERAS, *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, 1987, p. 13. Período isabelino, en I. S. PÉREZ GARZÓN, «Isabel II», en *La transición del Antiguo al Nuevo Régimen (1789-1874) (Historia de España)*, dirigida por A. DOMÍNGUEZ ORTIZ, t. 9, Barcelona, 1998, pp. 308-310). Para 1808-1874, J. S. PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa en España: los inicios de un debate científico, 1966-1979», en M. TUÑÓN DE LARA Y otros, *Historiografía española contemporánea*, Madrid, 1980, p. 92.

⁶ Revolución democrático-burguesa, en I. A. PIQUERAS, *La revolución democrática (1868-1874). Cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid, 1992, p. 19. Para 1917, I. A. LACOMBA, *La crisis española de 1917*, Madrid, 1967, p. 165. Burguesía

cuando menos, democratizadoras. En el intermedio entre unas y otras, también sacaba tiempo y energías para actuar como freno de esos mismos procesos, e incluso como protagonista de movimientos contrarrevolucionarios. La «burguesía moderada» del reinado de Isabel II puso fin, al menos temporalmente, a la radicalización progresista; varias décadas después, «la gran burguesía y la aristocracia agraria, junto con la burguesía mercantil, industrial y de negocios antillanos» acabaron con las veleidades democráticas de la «burguesía radical» del Sexenio; y ya en nuestro siglo, la burguesía contrarrevolucionaria –la «burguesía industrial y las elases poseedoras de la tierra»– fue cuando menos la promotora, y por supuesto la beneficiaria, de la sublevación militar de 1936 ⁷.

No contenta con sus éxitos en sucesivas revoluciones y contrarrevoluciones, la burguesía desempeñó igualmente un papel central en el desarrollo de corrientes ideológicas y movimientos políticos dirigidos en una u otra dirección. Si el republicanismo y el anticlericalismo fueron «burgueses»), o al menos «pequeño burgueses»), también el carlismo, considerado hasta hace no mucho tiempo como una reacción de la nobleza nostálgica y los campesinos desencantados con las reformas liberales, tiene al parecer algo que ver con esa omnipresente clase social. Aunque en estos casos, más que de protagonismo directo habría que hablar de utilización por la burguesía de unos movimientos que, fueran cuales fueran sus apariencias, en el fondo resultaban funcionales para la defensa del orden establecido. La lucha por la república, «fórmula de despliegue de la revolución burguesa»), servía para «una manipulación de la débil base obrera»), arrastrada por el maquiavelismo burgués a «abandonar [sus] reivindicaciones de clase». Por su parte, y sin olvidar que la Iglesia era «un instrumento muy útil en manos de la burguesía»), también el «radicalismo purificador» de los anticlericales fue «manipulado» por esa clase con el fin de «preservar a los auténticos poderes

nacional, en N. POULANTZAS, *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Madrid, 1976, pp. 45-75.

⁷ Bmguesía moderada, a partir de los trabajos de SEBASTIÁ y PIQUERAS ya citados, en M. BALDÓ, «Las raíces sociales de la Revolución Gloriosa: reflexiones para un debate», en J. DONÉZAR y M. PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo...*, t. 2, *Economía y sociedad*, pp. 408-412. Restamación, en I. SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea (18UU-/975)*, Madrid, 1998, pp. 116-117. Burguesía contrarrevolucionaria, en J. CASANOVA, «La sombra del franquismo: ignorar la historia y huir del pasado», en J. CASANOVA y otros, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992, p. 24.

económicos y políticos de la ira de las masas». Y es que en el fondo el anticlericalismo no fue más que «una estrategia banalizadora y de distracción promocionada por la burguesía» ¿Y qué decir de la funcionalidad del carlismo? Fueran cuales fueran sus declaraciones a favor del Antiguo Régimen, no era más que una «ideología burguesa fracasada», a la que se mantuvo en la reserva, como «una oferta política autoritaria», por si resultaba necesaria para combatir las amenazas al orden social burgués⁸.

Como señalaron en su día dos de los más destacados admiradores decimonónicos de la clase burguesa, Carlos Marx y Federico Engels —en un texto, *El Manifiesto Comunista*, al lado del cual «el conjunto de la apologética capitalista resulta notablemente pálida y carente de vida»—, la burguesía ha desempeñado a lo largo de la historia «un papel verdaderamente revolucionario». De hecho, la condición básica de su existencia es «revolucionar incesantemente los instrumentos de producción» y el sistema social en su conjunto. En la era de la burguesía, todo lo sólido se desvanece en el aire, y aquello que se creía permanente se ve sometido a una «conmoción ininterrumpida», a una «inquietud y dinámica constantes». Siguiendo sus enseñanzas, muchos historiadores españoles han descubierto, además, que esa misma burguesía era también capaz de dar marcha atrás, de devolver a lo gaseoso el estado sólido precedente, de presentarse con las dos caras del Jano bifronte de la mitología clásica, e incluso de actuar como el vizconde demediado del relato de Italo Calvino⁹.

También los burgueses tienen nombre (y algunas debilidades)

Lo más sorprendente es que, visto de cerca, ese Jano bifronte protagonista de tantas y tan variadas conmociones no era gran cosa. Al

⁸ Republicanismo, en A. ELORZA, «La primera democracia federal: organización e ideología», en J. J. TRÍAS Y A. ELORZA, *Federalismo y reforma social en España (1840-1870)*, Madrid, 1975, pp. 91-92. Iglesia y anticlericalismo, en F. GARCÍA DE COH-TÁZAR y J. M. GONZÁLEZ VESGA, *Breve historia de España*, Madrid, 1994, pp. 537 Y 542. La estrategia, en M. DELGADO RUIZ, «Anticlericalismo, espacio y poder. La destrucción de los rituales católicos, 1931-1939», en R. CRUZ (ed.), *El anticlericalismo* (AYER, núm. 27, 1997), p. 177. Carlismo, en J. MILLÁN, «Pel' una historia social del carlisme. Una reflexió sobre els problems de l'anàlisi històrica del moviment carlí», en C. MIR (ed.), *Carlins i integristes: L'èida segles XIX i XX*, Lleida, 1993, pp. 29 Y 42.

⁹ La primera cita, en M. BERMAN, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, Madrid, 1988, p. 95. Las otras proceden del capítulo 1 («Burgueses y proletarios») del *Manifiesto Comunista*.

menos, así lo han creído muchos de los investigadores que, en lugar de referirse al papel político de la clase, se han ocupado del estudio empírico de los burgueses; es decir, de lo que dos especialistas definen como «una historia nominal», en cuanto basada en los nombres, de la burguesía. Una historia, dicho sea de paso, que no tuvo que esperar a la influencia de la microhistoria o del individualismo metodológico para hacerse visible -como parecen pensar ambos autores-, sino que ya se encontraba presente en los estudios de Vicens Vives sobre el asunto ¹⁰.

Fue precisamente Vicens Vives un firme defensor de lo que más arriba he definido como el discurso de la «debilidad de los burgueses». Incluso puede que fuera el más contundente: «Sólo en algunas áreas regionales se dio el tipo burgués occidental, entre ellas Cataluña a la cabeza. En el resto del país prevaleció lo que damos en llamar alta clase media, cuyos intereses materiales y mentales divergían no poco de los de la burguesía propiamente dicha. La debilidad de la plataforma de esta clase social explica la inmadurez y fragilidad de la mayoría de las soluciones públicas y económicas adoptadas entre 1812 y 1936.» Gracias a esa contundencia, el «reiterado tópico de la debilidad estructural de la burguesía española», que Pérez Garzón ha rastreado en el pensamiento político de la izquierda, se convirtió también en un tópico de la historiografía académica; e incluso en un ingrediente sustancial, junto con el fracaso de la industrialización y la ineficiencia del Estado, del «paradigma del fracaso» dominante, al menos hasta mediados de los noventa, tanto en la sociología como en la historiografía españolas ¹¹.

Es verdad que los otros ingredientes de ese paradigma no han resistido bien los asaltos de la más reciente historia económica y política, de manera que el pretendido fracaso se está convirtiendo a pasos agigantados en «milagro» (Ringrose), o al menos en «normalidad» (Fusi--

¹⁰ J. SERNA y A. PONS, «El nombre del burgués», en F. BONAMUSA y J. SERRALLONGA (eds.), *La sociedad urbana*, Barcelona, 1994, p. 101. Nombres de burgueses, en J. VICENS VIVES, *Los catalanes en el siglo VII* (edición en castellano: Madrid-Barcelona, 1986, pp. 109-126).

¹¹ La primera cita, en *Historia social y económica de España y América*, dirigida por J. VICENS VIVES, vol. 5, *Los siglos VII y VIII. América independiente* (edición de bolsillo: Barcelona, 1972, p. 128). El tópico, en PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa en España...», p. 99. El paradigma, en S. JULIÁ, «La historia social y la historiografía española», en A. MORALES MOYA y M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La historia contemporánea en España*, Salamanca, 1996, p. 188.

Palafox). Pero no parece que en el asunto que nos ocupa se haya producido una transmutación tan espectacular. En uno de los libros que mejor reflejan ese cambio de actitud, Fusi y Palafox reconocen que «España no tuvo una burguesía fuerte, al menos en comparación con algunos países europeos». «El tema crucial, quizá el factor determinante en el proceso de modernización tardío e incompleto de la España del XIX, fue la debilidad de burguesía/clases medias», ha escrito por su parte Antonio Fernández en la síntesis más reciente sobre el tema ¹².

Los estudios sobre los «nombres de los burgueses» más reafirman que alteran las viejas convicciones. Para empezar, porque en ellos no se detecta la presencia de una clase burguesa unitaria o nacional, al menos durante el siglo XIX. Sólo aparecen unas «burguesías regionales», diferenciadas tanto por su ubicación como por sus actividades económicas: burguesía industrial catalana, y más tarde asturiana o vasca; burguesías comerciales o comercial-financieras en ciudades como Cádiz, Bilbao, Santander o Valencia; burguesía agraria en muy diversas zonas del país; gran burguesía madrileña de rentistas, comerciantes, tenedores de Deuda Pública o banqueros; burguesía dedicada al comercio y los negocios en Ultramar... Sólo la burguesía madrileña, por su vinculación con las necesidades del Estado y su patrimonio geográficamente disperso, parece merecer el nombre de «burguesía nacional», o de «burguesía española con intereses nacionales», que le han atribuido dos síntesis recientes. Para el resto de los grupos burgueses vale la caracterización de Serna y Pons: «más que una clase burguesa con un proyecto político definido, existen distintas burguesías o agrupamientos formales o informales de intereses burgueses que persiguen objetivos sectoriales, se reúnen o se representan en asociaciones locales o regionales y elaboran estrategias políticas que se centran preferentemente en este ámbito». De lo que da prueba la propia trayectoria de la burguesía comercial-financiera valenciana, interesada sobre todo en adueñarse de la corporación local para disfrutar de las posibilidades de negocio que ofrecía el control de los recursos municipales ¹³.

¹² La primera cita, en J. P. FUSI y J. PALAFOX, *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, 1997, p. 66. La última, en la «Introducción» de A. FERNÁNDEZ GARCÍA a *Los fundamentos de la España liberal (1834-19)(JO). La sociedad, la economía y las formas de vida (Historia de España Menéndez Pidal, 1. XXXIII, Madrid, 1997)*, p.45.

¹³ Las denominaciones, en A. FERNÁNDEZ GARCÍA y J. C. RUEDA LAFFOND, «La sociedad (1): Los grupos sociales», en *Los fundamentos de la España liberal*, p. 129; Y en

Pero la debilidad no se refleja sólo en la escasez de lazos entre las distintas burguesías. Tampoco se refiere únicamente a sus reducidas dimensiones, a la falta de «densidad numérica» a que se refirió el propio Vicens; ni siquiera a su profunda división política, a la existencia de «dos posturas políticas irreconciliables», a que ha hecho mención Ruiz Torres. Debilidad es, además, un término comparativo; y en este caso, es evidente que la comparación tiene que hacerse con el estamento privilegiado del Antiguo Régimen. En relación con la nobleza, ni los recursos económicos de los burgueses, al menos hasta finales del siglo XIX, les colocaban entre las fortunas más importantes del país, ni su poder o su prestigio social permitían situarles en la cúspide de la sociedad decimonónica ¹⁴.

Unos pocos datos, a modo de ejemplo, de lo primero. De los 53 propietarios que en 1856 contribuían con más de 50.000 reales por inmuebles, cultivo y ganadería, 43 eran titulados; y si nos limitamos a los 22 que contribuían con más de 100.000 reales, únicamente dos no tenían título. Hasta 1860, en Madrid -sede de la burguesía nacional- ningún patrimonio burgués se acercaba al de cualquier miembro de la alta nobleza; al tiempo que ningún empresario industrial del país podía situarse todavía en el «selecto cupo de los millonarios». En Extremadura, a mediados del siglo las diez mayores fortunas territoriales pertenecían a familias nobles; y la nobleza titulada poseía alrededor del 20 por 100 de la riqueza imponible territorial en la provincia de Badajoz. Más aún, en la segunda mitad del siglo tuvo lugar «un proceso de fortalecimiento de la propiedad aristocrática» en aquella región, de manera que incluso los beneficiarios de las quiebras de algunos patrimonios, como el de Osuna, fueron otros aristócratas. Por fin, en 1875, entre los 50 mayores contribuyentes por contribución territorial en Castilla-La Mancha, los miembros de la nobleza titulada (20) controlaban el 52 por 100 de la riqueza generada por este conjunto, mientras los no titulados (30) sólo aportaban el 48 por 100 restante ¹⁵.

A. BAHAMONDE y J. A. MARTÍNEZ, *Historia de España. Siglo XIX*, Madrid, 1994, pp. 456-458. La cita, en SERNA-PONS, «El nombre del burgués»..., p. 120. Y el caso de Valencia, en A. PONS y J. SERNA, *La ciudad extensa. La burguesía comercial-jinanciera en la Valencia de mediados del siglo XIX*, Valencia, 1992, pp. 76-92.

¹⁴ Las posturas políticas, en P. RUIZ TORRES, «Liberalisme i revolució a Espanya», *Recerques*, núm. 28, 1994, p. 63.

¹⁵ Los primeros datos, en M. ARTOLA, *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Madrid, 1990, p. 155; Y en BAHAMONDE-MARTÍNEZ, *Historia de España...*, p. 449 Y 457.

También en lo que se refiere al poder político y el prestigio social, el «tópico» de la debilidad sigue disfrutando de buena salud. Cincuenta años después de los momentos revolucionarios más intensos, la Restauración se presenta como «una verdadera "edad de oro" para la nobleza, que adquirió un volumen y un protagonismo público que nunca había tenido antes». De forma que quienes estudian las bases sociales del poder político en el período, en lugar de hacer mención a la clase burguesa o a sus miembros, tienden a utilizar el viejo término costista de «oligarquía». Bajo tal denominación se incluyen, por supuesto, profesionales y propietarios no nobles, pero también «miembros de rancias oligarquías locales del Antiguo Régimen, caballeros de las órdenes militares e hidalgos, propietarios de sólidas fortunas territoriales procedentes del pasado transmitidas en forma de mayorazgos», a los que ahora se define como burgueses porque ya no eran nobles titulados. El vástago de una de esas familias, Corpus Barga, recordó, no sin exageración, que «el primer intento de burguesía española» no fue «una superación del pueblo, la ascensión de una nueva clase», sino que procedía de la antigua pequeña nobleza que había heredado un mayorazgo (como ocurrió con su propia madre) ¹⁶.

Otros rasgos del comportamiento de los burgueses descritos por la literatura refuerzan esta imagen de debilidad y dependencia. Basta recordar que en su actuación económica, buena parte de ellos se orientaron a la compra de propiedades y valores seguros, mientras en sus prácticas sociales la «imitación de lo nobiliario» y el afán de integración en el mundo de la aristocracia se reflejó, con las consabidas excepciones, en la aspiración a obtener títulos nobiliarios o, al menos, en el deseo de ser aceptados en los salones aristocráticos. Una cosa eran los nuevos valores defendidos por algunos burgueses en la esfera pública; otra muy distinta, como ha señalado Jesús Cruz, los practicados en la vida privada. Que los miembros de la clase burguesa vivieran sumidos en

Para Extremadura, F. SÁNCHEZ MARROYO, *El proceso de formación de una clase dirigente. La oligarquía agraria en Extremadura a mediados del siglo XIX*, Cáceres, 1991, pp. 78-79; del mismo autor, «La revolución liberal y la consolidación de los patrimonios nobiliarios», en DONÉZAR-PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo...*, 1. 2, pp. 658 Y 664. Castilla-La Mancha, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla-La Mancha contemporánea...*, pp. 96-98.

¹⁶ La primera cita, en J. PHO, «Aristócratas en tiempo de Constitución», en DONÉZAR-PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo...*, 1. 2, p. 621; la segunda, en SÁNCHEZ MARROYO, «La revolución liberal», p. 657. La expresión de CORPUS BARGA, en *Los pasos contados*, 1, Mi familia. El mundo de mi infancia, Barcelona, 1985, pp. 80-81.

un mundo mental conservador, basado en la religiosidad, al menos formal, en el sentido del decoro como «código de conducta y trasunto del honor aristocrático», o en la «defensa de un orden político que asegur[ase] el tranquilo disfrute de los bienes materiales y [pusiera] coto a los desmanes revolucionarios», no puede sorprendernos demasiado: era el correlato lógico de sus actitudes económicas y sociales ¹⁷.

Guía breve para superar las contradicciones

En la medida en que el protagonismo casa mal con la debilidad, hacer compatibles los dos discursos resumidos hasta ahora no es tarea fácil. Sobre todo si se tiene en cuenta que las actitudes revolucionarias y las incesantes conmociones que al parecer promovió la burguesía no se compaginan con el afán de orden que se atribuye a sus miembros; del mismo modo que tampoco encaja bien un comportamiento dirigido a acabar con el Antiguo Régimen con unas prácticas que imitan lo más característico de aquél; o una burguesía anticlerical, o que al menos se benefició del anticlericalismo, con unos burgueses y burguesas cumplidores de sus deberes religiosos.

El problema historiográfico planteado por esta dualidad es, en todo caso, relativamente reciente. En las obras de los primeros promotores de la historia social española, normalmente imbuidas del argumento de la «dehilidad», no había lugar para las formulaciones alternativas en torno al protagonismo de la clase burguesa y a su inevitable correlato, el declive de la aristocracia. La nobleza había mantenido su «hegemonía» tanto en el terreno político como en las mentalidades sociales durante el siglo XIX, afirmó Tuñón; o, al menos, «la sociedad española del siglo XIX era una sociedad formal y predominantemente clasista, con una ancha gama de elementos incorporados procedentes de una sociedad estamental», en expresión de Jover. y aunque Artola diera a su libro más conocido el título de *La burguesía revolucionaria*, en esa obra se reconocía igualmente que «la nobleza, al menos la nobleza titulada, pasó por la experiencia revolucionaria sin sensible detrimento de su

¹⁷ Sobre prácticas burguesas, J. CRUZ, *GentLemen, bourgeois, and revoLutionaries. PoLitical change and cultural persistence among the Spanish dominant groups, 1750-1850*, Cambridge, 1966, pp. 169-258. Imitación y acercamiento, en BAHAMONIE-MAHTINEL, *Historia de España...*, pp. 454-55 Y 565-67. Mundo mental, en A. MORALES MOYA y F. DE LUIS MARTÍN, «Las mentalidades», en *Los fundamentos de La España Liberal...*, p. 748.

status, a pesar de la pérdida de los privilegios y derechos jurisdiccionales»¹⁸.

Incluso las primeras definiciones académicas de la «revolución burguesa» estuvieron acompañadas por constantes referencias a sus limitaciones. Se trataba de una revolución «incompleta, desviada» y «atípica» (Jover); de una revolución «frustrada» (Solé Tura); de una serie de «intentos parciales, imperfectos, y muchas veces con marcha atrás», que tras siglo y medio no conseguieron «imponerse completamente» (Vilar). Como mucho, se podía hablar de una revolución burguesa que, siguiendo la «vía prusiana», se llevó a cabo «mediante una alianza entre la burguesía liberal y la aristocracia latifundista, con la monarquía como árbitro» (Fontana)¹⁹.

Cuando de verdad se planteó el problema de la compatibilidad fue en el momento en que el discurso del protagonismo de la burguesía se convirtió en hegemónico, al menos para una amplio sector de la nueva historiografía. Lo que supuso el rechazo o transaccional de la revolución²⁰, pero al tiempo obligó a buscar una nueva fórmula para superar el escollo de la «debilidad de los burgueses». Pues bien, quienes se enfrentaron a tan difícil tarea encontraron pronto una respuesta global, realmente imaginativa e incluso «dialéctica»: más que realidades con-

¹⁸ Hegemonía y mentalidad, en M. TUÑÓN DE LARA, «Modos de producción y clases sociales en la España contemporánea», en J. M. BLÁZQUEZ y otros, *Clases y conflictos sociales en la historia*, Madrid, 1977, pp. 120-121. La cita de J. M. JOVER, en «El siglo XIX en la historiografía española contemporánea», recogido ahora en *Historiadores españoles de nuestro siglo*, Madrid, 1999, pp. 130. La de ARTOLA, en *La burguesía revolucionaria (1808-1869)* (primera edición: Madrid, 1973, p. 135).

¹⁹ La cita de JOVER, en «El siglo XIX...», p. 140. La de J. SOLÉ TURA, en *Catalanismo y revolución burguesa*, Madrid, 1970, p. 17. La de VILAR, en su «Intervención» tras la ponencia de PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa...», p. 141. Y la de FONTANA, en *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*, Barcelona, 1975, p. 162.

²⁰ Un ejemplo reciente de esta revisión, entre los muchos que podrían citarse: en la conclusión a un estudio sobre los motines anticlericales de 1835, su autor señala que «la mera existencia de la exclaustación violenta de 1835 echa por tierra la tesis de una revolución burguesa moderada, transaccionista o prusiana» [M. SANTIRSO RODRÍGUEZ: «De repente, el verano de 1835», *Historia Social*, núm. 34, 1999 (11), p. 26]. Críticas más detalladas a la «moderación» o «flustración» del proceso revolucionario, en R. DEL RÍO ALDÍAZ y J. DE LA TORRE CAMPO: «Actitudes del campesinado y revolución burguesa en España: una nueva propuesta de análisis», en S. CASTILLO (coord.), *La historia social en España. Actualidad y perspectivas*, Madrid, 1991, pp. 346-351; o en I. BURDIEL: «Myths of Failure, Myths of Success: New Perspectives on Nineteenth-Century Spanish Liberalism», *The Journal of Modern History*, núm. 70, diciembre 1998, pp. 892-897.

trapuestras, debilidad y protagonismo eran rasgos complementarios, unidos por lazos de causalidad, de la burguesía española. Dicho en términos más precisos, fueron las limitaciones de los burgueses la causa de su desenfundada, y bifronte, actividad.

El hallazgo se debe, al menos en parte, al propio Vicens Vives: como la burguesía española, o mejor la burguesía periférica, no tuvo «ni bastante densidad numérica, ni bastante riqueza, ni tampoco ideología firme y clara para triunfar», vivió siempre la contradicción entre el deseo de imponer sus propuestas políticas y económicas y las amenazas para el orden social que sus intentos provocaban inevitablemente. «Avanzaba con ímpetu, pero para retroceder ante los primeros chispazos de desorden público», y reiniciar su avance una vez olvidados éstos. Lo más importante en todo caso, al menos en la versión de Vicens, era que a pesar de tales cambios la burguesía «fue la única clase social que empuñó el timón de España hacia metas de progreso» ²¹.

Para que la compatibilidad resultara completa, sólo hizo falta añadir a la visión liberal de Vicens una afirmación de clara raíz marxista: además de retroceder cuando venían mal dadas, la burguesía también protagonizó reacciones frontales cuando las mencionadas «metas de progreso» ponían en peligro su dominación de clase. Gracias a ese añadido, toda la historia contemporánea de España pudo quedar reducida a la acción de un único protagonista, de ese Jano bifronte a la vez débil y aguerrido: de «una burguesía débil», ha escrito Santos Juliá, «que inicia revoluciones, se asusta de su propio arrojo, tiene miedo del pueblo, llama a los militares y establece un régimen de excepción hasta que vuelve a empezar con otra revolución» ²².

Es verdad que en algunos estudios recientes sobre la «revolución burguesa» hay un mayor grado de sofisticación en el análisis. Sin entrar en las polémicas que, tanto a finales de los setenta como en los últimos años, han mantenido los defensores de ese concepto ²³, en sus trabajos

²¹ I. VICENS VIVES, *Manual de historia económica de España*, Barcelona, 1965, pp. 552-553.

²² La cita, en JULIÁ, «La historia social y la historiografía española...», p. 193.

²³ Un examen de los debates anteriores a 1980, en el trabajo de PÉREZ GARZÓN, ya citado. Para los trabajos posteriores a esa fecha, véase I. CASTELLS, «La rivoluzione liberale spagnola nel recente dibattito storiografico», *Studi Storici*, enero-marzo 1995, pp. 127-161; J. A. PIQUERAS ARENAS, «La revolución burguesa española. De la burguesía sin revolución a la revolución sin burguesía», *Historia Social*, núm. 24, 1996, pp. 95-132; o, desde una perspectiva muy distinta, A. MORALES MOYA, «Introducción. La transformación del Antiguo Régimen: Ilustración y liberalismo», en *Historia de España Menéndez Pidal*,

se encuentran al menos tres formas distintas de responder a la cuestión que nos ocupa. Tres estrategias diferenciadas, y en parte contrapuestas, pero que comparten un mismo objetivo final: que la debilidad de los burgueses, reconocida de buena o mala gana, no ponga en peligro la afirmación central sobre el protagonismo revolucionario de la clase. Podemos definir la primera como una estrategia de «ampliación del sujeto revolucionario», mientras la segunda se caracteriza por la «reducción del contenido» de la revolución, y la última por la «valoración por los resultados» del proceso revolucionario.

Ampliar el sujeto de la revolución es, sin duda, una buena forma de superar el problema que plantean las referencias habituales a la «baja densidad numérica» de la burguesía. Tiene, además, otra ventaja: como no existe una definición precisa y universalmente aceptada de esa clase, no es previsible que la ampliación choque con la oposición frontal de los historiadores. De aquí el éxito cosechado hasta ahora por todos los intentos de extensión de esa categoría sociológica a capas cada vez más numerosas, que pueden servir de refuerzo al débil núcleo inicial. A la inicial caracterización restrictiva de Vicens (la burguesía se limitaba, a su juicio, a «los propietarios de fábricas, los poseedores de capital para invertir en negocios industriales») o a la definición similar de Pierre Vilar se añadieron, ya desde los años setenta, al menos otros dos sectores también definidos como burgueses: la «burguesía agraria», formada por antiguos colonos y por «nuevos ricos que surgen al olor de la especulación de las tierras eclesiásticas», y la «burguesía comercial», o comercial-financiera. En ambos casos, los nuevos integrantes eran plebeyos acomodados, propietarios de tierras o de casas comerciales y cuyas conductas se ajustaban, al parecer, a criterios empresariales: como han señalado Pons y Serna en su análisis de la burguesía comercial valenciana, «el burgués no es un rentista, sino un comerciante preocupado por una explotación empresarial que le permita extraer excedentes con los que pueda traficar y, en último término, que le posibilite introducir aquellas producciones que le supongan una mayor rentabilidad» ²¹.

1. XXX: *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación*, Madrid, J998, pp. 9-63.

²¹ La cita de VICENS, en *Historia social y económica...* vol. 5, p. 128. La definición de VILAR, en la «Introduction» a *La question de la «bourgeoisie» dans le monde hispanique au XVIII^e siècle*, Burdeos, 1973, p. 11. Burguesía agraria, en A. M. BERNAL, «Formación y desarrollo de la burguesía agraria sevillana: caso concreto de Morón de la Frontera»,

Pero la ampliación no quedó ahí. Junto a los propietarios emprendedores, en la clase burguesa se ha incluido también tanto a las viejas familias nobiliarias como a los detentadores de nuevos títulos de nobleza. Los argumentos utilizados en uno y otro caso son radicalmente contrarios, pero llevan a la misma conclusión. Aunque su origen no fuera plebeyo y su comportamiento económico tuviera mucho de rentista, la inclusión de las viejas familias se justifica porque al menos conservaron su propiedad y se adaptaron a las nuevas condiciones económicas. La de los nuevos títulos, en cambio, se debe a que su origen sí era plebeyo, aunque aspiraran con el ennoblecimiento a abandonar esa condición. Lo importante, en ambos casos, es que una vez perdidos los privilegios nobiliarios, los títulos ya no tenían más valor que el simbólico; por eso tanto la «aristocracia aburguesada» como la «burguesía ennoblecida» podían presentarse sin mayores problemas como partes de la «nueva clase fundamental», que «en el sentido científico del término» no es otra que la burguesía ²⁵.

Un paso más, aunque no el último: no sólo los propietarios acomodados -emprendedores o rentistas, nobles o plebeyos-, sino también los pequeños propietarios, e incluso parte de los no propietarios, deben ser incluidos en la nueva clase fundamental. Si en lugar de adoptar las definiciones estructurales de raíz marxista o weberiana, demasiado «estáticas» y por ello «insuficientes para entender un proceso dinámico y de larga duración», consideramos a la clase desde la perspectiva de la acción a largo plazo, la burguesía se nos presenta como «un conjunto fluctuante de grupos sociales diversos»; o, para ser más precisos, el término «sirve para definir en el período en que nos encontramos una "clase media" que procede de la transformación de varios grupos sociales situados entre la nobleza y el pueblo» ²⁶.

Aún es posible una última ampliación. Sólo que ésta ya no se apoya en razones económicas o sociales, sino en una explicación directamente ideológica. Si los diputados de las Cortes de Cádiz, por ejemplo, deben

en *La question...*, pp. 49-50. Criterios empresariales, en PONS-SERNA, *La ciudad extensa...*, pp. 367-368.

²⁵ La argumentación procede de la tesis doctoral inédita de E. SEBASTIÀ, *La transición de la cuestión señorial a la cuestión social* (Valencia, 1970-71), citada por PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa...», p. 131.

²⁶ Las primeras citas, en J. MILLÁN, «Burguesia i canvi social a l'Espanya del segle XIX, 1843-1875», *Recerques*, núm. 28, pp. 75-76. La última, en RIJZ TORRES, «Del Antiguo al Nuevo Régimen...», p. 186.

ser considerados como burgueses, no es porque fueran propietarios -muchos de ellos tenían «un perfil socioeconómico profesional: abogados [o] funcionarios» (y también nobles, militares o eclesiásticos, aunque el autor de la cita no lo mencione)-, sino porque «su ideología es concordante con los intereses económicos, sociales y políticos de dicha clase» y «su actuación política se realiza en ese sentido». Incluso en el propio pueblo podremos encontrar miembros de la burguesía, siempre que nuestra búsqueda esté guiada por el mismo criterio. Por esa razón, el Sexenio revolucionario aparece como el resultado de la acción de una «burguesía radical» que «no alteró sustancialmente los pilares del orden social y económico en España»; de hecho, incluso los partidos políticos extremos, como los republicanos que impulsaron las luchas de las «clases populares», «asumían la defensa de una sociedad clasista con predominio burgués»²⁷.

Dicho en otros términos: sólo los defensores de una «verdadera revolución en su sentido económico-social», es decir, los miembros del movimiento obrero internacionalista (no más de treinta mil afiliados, de acuerdo con los cálculos más optimistas) han quedado excluidos de la clase burguesa del Sexenio. Lo mismo que en períodos anteriores sólo habían quedado fuera de la definición ampliada los campesinos carlistas -cuyo «odio a los ricos» les llevaba a considerar a los burgueses como «enemigos»- y quizá unas «masas populares» no muy bien definidas, pero que participaron en algunas algaradas urbanas o rurales contra las propiedades de la burguesía²⁸.

A esta ampliación de la clase burguesa, hasta acabar sustituyendo la definición sociológica por una definición ideológica de la misma, se puede añadir una segunda estrategia: la reducción del alcance y el contenido de la expresión «revolución burguesa». En una definición *dura* de estos términos, por revolución hay que entender una ruptura brusca y radical, no un lento proceso de evolución y reformas: «No es lo mismo en rigor un proceso de *transición* que uno de *revolución*»,

²⁷ Diputados de Cádiz, en F. J. HERNÁNDEZ MONTALBÁN, «Burguesía, señoríos, revolución», en DONÉZAR-PÉREZ LEDESMA (eds.), *Antiguo Régimen y liberalismo...*, t. 2, p. 538. Republicanos como burgueses, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla-La Mancha...*, p. J08.

²⁸ Revolucionarios, en SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla-La Mancha...*, p. 108. Campesinos carlistas, en J. FONTANA, «Crisi camperola i revolta carlina», *Recerques*, núm. 10, 1980, pp. 12-13. Masas populares, en J. FONTANA, «La burguesía española entre la reforma y la revolución (1808-1868)>>», en J. VALDEÓN BARUQUE y otros, *Revueltas y revoluciones en la historia*, Salamanca, 1990, p. 125.

escribió Clavero en uno de los textos más influyentes sobre el asunto. Para que tal revolución sea además considerada como burguesa, debería conducir, de acuerdo con el mismo autor, al «triunfo histórico» de la burguesía «sobre la clase feudal». Pero ¿qué se entiende por «triunfo histórico»? En este punto es donde se introduce una primera definición *blanda* del proceso revolucionario: porque ese triunfo no tiene que «provocar forzosamente», aunque a veces haya ocurrido, «algún desplazamiento o derrocamiento de sectores dominantes»; por ello, no debe considerarse como fallida o «frustrada» una revolución en la que no se haya producido tal cosa. El triunfo de una clase no es, al parecer, un juego de suma cero, y por consiguiente no tiene que ir acompañado por la derrota de la clase antagonista. Basta con que se establezca el «Derecho civil privado», «el elemento más definitorio de la *revolución burguesa*», para que pueda darse por concluida la revolución. Una «revolución jurídica», por supuesto, pero que adquiere la condición de revolución «social» en la medida en que sobre ese nuevo fundamento legal se asienta la economía capitalista, es decir, un «régimen caracterizado por la prestación de trabajo contra salario» ²⁹.

Si se me permite la paradoja, ésta es la más radical de las definiciones blandas. La más vulnerable también, desde el momento en que parece demostrado que las relaciones capitalistas de producción —el «arrendamiento de tierra y trabajo de acuerdo con las leyes del mercado libre», a que se ha referido Artola— estaban ya notablemente extendidas en la agricultura antes de que la revolución tuviera lugar, de forma que ésta solo tuvo que modificar las normas que afectaban a los artesanos sometidos a ordenanzas gremiales, «un corto número de individuos cuya importancia procede más de su condición urbana y, aún más, capitalina que de su contribución a la renta nacional». De ahí la necesidad de una definición menos blanda; es decir, de una caracterización en la que el triunfo de unos tenga como contrapartida la derrota de otros. Como es evidente que la nobleza, o la clase feudal, no perdió sus propiedades ni su presencia política, sólo en la Iglesia se puede encontrar la institución, ya que no la clase, derrotada. Fue ella la que se quedó sin bienes, en beneficio de los burgueses y también de algunos nobles avispados, mientras estos últimos conservaban e incluso incrementaban sus patrimonios. Ahora bien, en ese caso nos encontramos no con una «revolución antifeudal», en el sentido de antinobiliaria, sino con una

²⁹ Las citas, en B. CLAVERO, «Política de un problema...», pp. 27, 10 Y 42-43.

revolución «antieclesiástica»; lo que sin duda exige alguna explicación adicional ³⁰.

¿Por qué se permitió que la nobleza, al menos la titulada, pasara por la experiencia revolucionaria «sin sensible detrimento de su *status*», ya que la pérdida de privilegios y derechos jurisdiccionales pudo verse compensada por la ampliación de sus propiedades territoriales tras la desamortización? ¿Por qué, en cambio, la Iglesia perdió las suyas? La respuesta consagrada, al menos durante dos décadas, se basaba de nuevo en una definición *blanda* del proceso: la «revolución como pacto». Ante el peligro de desbordamiento por las «masas populares», que a veces «se desmandaban persiguiendo objetivos autónomos» (prueba de ello fue la quema de la fábrica textil de Bonaplata), la burguesía revolucionaria se convirtió en «burguesía aterrorizada» y acabó concertando una alianza con la aristocracia latifundista, bajo la mirada arbitral de la Corona, para repartirse los bienes eclesiásticos ³¹.

Pero tal formulación suponía, al fin y al cabo, reconocer que la revolución tuvo algo de frustrado e incompleto; y la más reciente ortodoxia no está dispuesta a hacer esa concesión. De ahí la aparición de un nuevo esquema explicativo, en el que el miedo y el pacto desaparecen en favor de otros argumentos más acordes con la idea de una revolución triunfante. En el fondo, reza esta última versión, los nobles no eran tan enemigos como dicen las elaboraciones teóricas anteriores de la revolución antifeudal: la nobleza «estaba cargada de deudas contraídas precisamente en beneficio de la burguesía»; bastaba por ello esperar a que se arruinaran, una vez desaparecido el privilegio que protegía sus propiedades, y aprovechar su ruina para comprar a bajo precio sus bienes. Para los propietarios y arrendatarios burgueses, la espera era preferible a la expropiación; esta última «sólo [habría complicado] las cosas hasta extremos que podían resultar peligrosos para la propia burguesía». Con la Iglesia, en cambio, la situación era muy distinta: no sólo porque la economía nobiliaria era «mucho menos floreciente» que la de las instituciones eclesiásticas, lo que convirtió a éstas en el eslabón más fuerte del Antiguo Régimen; también porque la Iglesia era el auténtico enemigo de la nueva clase ascendente, «la principal competidora de la burguesía en la cuestión del préstamo». Quizá habría que añadir, si se acepta esta concepción de los burgueses

³⁰ Las relaciones capitalistas, en M. AHTOLA, *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, 1978, pp. 305-306.

³¹ J. FONTANA, «La burguesía española...», p. 127.

como expertos en el cálculo racional de costes y beneficios, que a sus ojos probablemente la Iglesia ofrecía menos resistencia a la expropiación que los nobles³².

Queda, por fin, una última estrategia, no del todo ('OIH'onlante con las anteriores pero dirigida como ellas a hacer compatibles debilidad y revolución. Lo que ahora importa no es la definición de los protagonistas ni siquiera el ritmo acelerado de los cambios, sino los resultados, y sobre todo los resultados a largo plazo del proceso revolucionario. Como explicó mi llorado amigo Francisco Tomás y Valiente, en la formulación más tajante de esta estrategia que conozco, «lo decisivo no es la preexistencia de una hurguesía todopoderosa, sino el sentido general y objetivo del proceso revolucionario», porque «el carácter de una revolución no viene dado tanto por la pertenencia de clase de sus protagonistas (omo por sus resultados objetivos». Y esos resultados se plasmaron en el hecho de que la revolución, aunque fuera con lentitud (para Valiente, duró tres cuartos de siglo, desde 1808 a 1874), «transformó las bases de la sociedad del Antiguo Régimen y creó las condiciones jurídicas y políticas necesarias para la constitución de una sociedad dominada por la hurguesía»³³.

Huho, en suma, una revolución hurguesa porque se produjo una transformación radical de los principios ideológicos y las bases jurídicas del orden social ('n/(wor de la burguesía. Lo que plantea inevitablemente el problema del agente: ¿quiénes, y ('on qué objetivos, hicieron la revolución? Ulla cuestión soslayada en esta estrategia, hasta el punto de que algunas fonnulaciones presentan a la revolución cOlno un proceso sin sujeto. «La Revolución hurguesa elegía ('on estas medidas una vía capitalista peculiar, el capitalismo agrario ('ompletado con el prote('cionismo»: he aquí un testimonio de lo que Thompson llamó «metáfora antropomórfica}}; en este caso, una metáfora antropomórfica de segundo grado, en la medida en que no sólo las clases, sino también sus actos, se convictrcn en sujetos capaces de tomar decisiones entre alternativas contrapuestas³⁴.

Sin llegar a ese extremo, lo que se encuentra en otras explicaciones es una referencia a la simultaneidad en el tiempo entre la formación

Las citas, en RUIZ TORRES, «Del miliglo al Nuevo Régimen...», pp. 188-189.

³² Las citas, en F. TOMÁS Y VALIENTE, *Manual de Historia del Derecho Español*, Madrid, 1910 (1.^a ed.), pp. 103-106.

³⁴ La famosa observación de F. P. THOMPSON en «Las peculiaridades de lo inglés», *His/oria Social*, III-III, 18, III-III, mo 1994, p. 42. La cita. "II SÁNCHEZ SÁNCHEZ (coord.), *Castilla-La 1111/cu/...*, p. 93. El primer grado de antropomorfización se ('llc'milla, entre

del sujeto, la clase, y el proceso protagonizado por ella, la revolución. Inicialmente débil, la clase burguesa se fue haciendo a sí misma al tiempo que realizaba su tarea histórica. La burguesía española, «tan heterogénea socialmente como políticamente dividida», *«compartió una misma experiencia que la formó como clase»*: la experiencia de los beneficios, pero también de las fracturas sociales, a que daba lugar su propia actividad revolucionaria. Claro está que para salvar la aporía a que conduce esta formulación (los resultados, es decir, los beneficios de la acción, crean a los actores), ha sido necesario introducir en esta explicación un último ingrediente argumental. Hubo, al menos, un sector burgués revolucionario desde el primer momento, que con el tiempo arrastró a los sectores no revolucionarios a sus posiciones radicales; bien es verdad que en esa labor de arrastre tuvo que renunciar a algunas de sus posiciones iniciales. De ahí que el metafórico «pacto de mínimos» a que llegaron ambos sectores de la burguesía, e incluso parte de la vieja nobleza, fuera al mismo tiempo radical en sus métodos y «lo suficientemente moderado» en sus objetivos como para no dejar a nadie descontento. El final del proceso fue, por ello, un régimen mixto que puede definirse de diversas maneras (<<régimen burgués-aristocrático», «régimen oligárquico de los "notables" y de la nueva aristocracia burguesa»), pero que en el fondo impone fuertes matizaciones a la idea de un beneficiario exclusivo de la revolución. Y, lo que es peor, puede obligar a replantear de nuevo el tan criticado contenido pactista o transaccional de la misma ³⁵.

Un rosario de dudas

Este trabajo no pretende tomar partido entre las distintas estrategias, como ha sucedido en los debates anteriores sobre el tema. Tampoco está dirigido a una discusión global del concepto de «revolución burguesa», aceptado en principio por todas ellas. Otros autores lo han hecho con mayor competencia y energía (aunque no con demasiado

otros muchos casos, en la frase siguiente del mismo texto: «La opción de la burguesía española, es evidente, fue la vía agraria.»

³⁵ Las citas, en RUIZ TORRES, «Del Antiguo al Nuevo Régimen...», pp. 187 Y 192.

Ello, al menos en lo que se refiere a la historiografía española)³⁶. De lo que se trata, más bien, es de poner de manifiesto los problemas que surgen de la aplicación del citado concepto —y, más en concreto, de las argumentaciones que en él se apoyan— a la historia española contemporánea. Quizá por este camillo se pueda llegar, aunque sea de forma indirecta, a una valoración más precisa de esa construcción intelectual.

Al lado de las ventajas a que antes me referí, las sucesivas ampliaciones de la «burguesía» —primera de las estrategias ya comentadas— presentan también un gran número de inconvenientes. El más visible tiene que ver con esa peculiar «aristocracia aburguesada» que una vez perdidos los privilegios acabó formando parte de la «nueva *clase fundamental*». «No deja de ser grave motivo de reflexión» escribió en su día Tuñón de Lara, que «el duque de Medinaceli, el día 11 fallecido o el día, Fernán Núñez se acostaron una noche siendo cuerpo y alma de la nobleza feudal española y se levanten al día siguiente siendo burgueses porque sus señalíos territoriales (y territoriales + jurisdiccionales) han pasado a ser propiedad desvinculada (aunque en numerosos casos han guardado “derechos” sobre los campesinos...)». Es verdad que esa transmutación resulta necesaria desde (1) punto de vista conceptual para explicar la incorporación, casi sin resistencias, de los antiguos nobles al nuevo sistema social y político «burgués»; pero sin duda también con el hecho de que la aristocracia conservó su mentalidad, su poder político y social y sus formas anteriores de vida, sin más cambio que algunos reajustes en la gestión de su patrimonio. De manera que las tesis sobre la transmutación podrían ser objeto de las mismas críticas que algunos historiadores ingleses han dirigido a la tesis, simétrica aunque en sentido contrario, del «emollecimiento» (*gentrification*) de la burguesía británica: que por el hecho de asumir uno de los rasgos de comportamiento de una clase social se supone que también se han asumido todos los demás (aunque no se hayan encontrado juntos en un solo individuo)³⁷.

Y ¿qué decir de la identificación entre la burguesía y las clases medias? Habría sorprendido tallo a los contemporáneos con esa carac-

36. Por ejemplo, J. ÁLVAREZ JUNCO, «A vueltas con la Revolución Burguesa», *Zona Abierta*, núm. 36-37, julio-diciembre 1985, pp. 81-106; o W. M. REDDY, *Money and liberty in modern Europe. A critique of historical understanding*, Cambridge, 1987, cap. 1.

37. La cita, en M. TUNYÓN DE LARA, «Sociedad señorial, revolución burguesa y sociedad capitalista (1834-1860)», en *Estudios de Historia contemporánea*, Barcelona, 1977, p. 98. La crítica a la *gentrification*, en G. CROSSICK, «La bourgeoisie britannique...», p. 1123.

terización de la «aristocracia aburguesada». En 1845, en lo que Fontana ha recordado como la primera definición moderna de la burguesía, el traductor de Louis Blanc, A. de Burgos, decidió dejarla en francés (*bourgeoisie*) porque «en castellano no tiene esta palabra un exacto equivalente». No parece, por ello, que a su juicio *bourgeoisie* fuera sinónimo de «clase media», expresión tan utilizada entonces que por fuerza tenía que resultarle familiar. Entre una y otra denominación había, y A. de Burgos debió percibirlo, diferencias sustanciales. Mientras el término francés remite a una «concepción dicotómica» de las divisiones sociales (para el traductor, *bourgeoisie* era lo contrario a *pueblo*), «clase media» responde a una visión tripartita de la estructura de la sociedad (de ahí su posición intermedia entre la «clase rica» —que incluía, según Joaquín Francisco Pacheco, a la «nueva aristocracia comercial e industrial»— y la clase pobre). No es sorprendente, por ello, que no coincidieran las definiciones de ambos términos. *Bourgeoisie* se refería, según A. de Burgos, a «la clase de ciudadanos que, poseedores de los instrumentos de trabajo o de un capital, trabajan con sus propios recursos y no dependen de los demás sino en ciertos casos»; en cambio, la «clase media» —de acuerdo con Pacheco— era «[la] poseedora, aunque en pequeñas proporciones, de la mayor parte de la propiedad, [la] poseedora de la inteligencia, [la] poseedora de la fuerza ordenada». Sólo a partir del Sexenio revolucionario, en parte por el interés de los propagandistas republicanos y obreros en adaptar la terminología de sus clásicos a la más habitual en nuestro país, se produjo el acercamiento entre ambos términos, del que en 1884 daba cuenta la nueva edición del *Diccionario de la Academia* ³⁸.

Pero no se trata sólo de los contemporáneos. También a un gran número de historiadores les producirá extrañeza esa identificación. Y no me refiero únicamente a los historiadores españoles, desde el propio Vicens Vives, pasando por Jover (que reclamaba en un famoso escrito «una distinción conceptual clara [00.] entre burguesía y clases medias»)

³⁸ Las visiones dicotómica o tripartita, en S. OSSOWSKI, *Class Structure in the Social Consciousness*, Londres, 1969. Las citas de A. de Burgos, procedentes de su traducción de la *Historia de diez años*, de Louis BLANC, en J. FONTANA, «La burguesía española...», p. 125. La definición de PACHECO, en *Lecciones de Derecho Político Constitucional, pronunciadas en el Ateneo de Madrid en el curso 1844-45* (nueva edición: Madrid, 1984, p. 175). El acercamiento entre ambos términos, en M. PÉREZ LEDESMA, ««Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados». Las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español», *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, núm. 10, septiembre-diciembre 1991, pp. 64-66 Y 79-86.

hasta las síntesis más recientes; pienso además en los más reconocidos expertos europeos en la historia social de la clase burguesa. Baste recordar la limitación a la «burguesía de negocios» y la «burguesía de formación» dejando de lado a las capas medias que aparece en los escritos del principal promotor de estos estudios, Jürgen Kocka; o la aún más restrictiva definición de Alberto M. Halli: el término burguesía «sólo puede ser legítimamente utilizado si y cuando los mismos sujetos decidieron adoptarlo como rasgo distintivo, como parte de su estrategia global de identificación social».¹⁹

Ahora bien, cómo la historia no se rige por el principio de autoridad. Si es necesario llevar hasta el extremo el giro lingüístico, no basta con estas citas para poner en cuestión el argumento. Lo que, al menos a mi juicio, resulta poco satisfactorio es la relación que inevitablemente hay que establecer entre la versión ampliada del protagonismo revolucionario, por un lado, y los acontecimientos y resultados de las revoluciones, por otro. ¿Cómo explicar que en el momento de tomar el poder la burguesía identificada con la clase media decidiera «marginar» de los niveles superiores de la vida política a la casi totalidad de los miembros de la clase? (una paradoja que ya señalaron en su día Jover o Murillo Ferrol). ¿Cómo explicar, además, que los sectores políticamente activos de la «pequeña burguesía», o clase media baja, se situaran al lado de las clases populares, y de los partidos que trataban de representarlas, y frente de la «burguesía censitaria»? Para responder a este último interrogante, se ha utilizado habitualmente la referencia a las fracciones de la clase burguesa, definidas en términos sociológicos sino políticos (la burguesía progresista, moderada, radical...); pero ese caso, ¿cómo se puede explicar que la misma clase estuviera a la vez unida, a la hora de tomar y conservar el poder, y dividida hasta el extremo de que unas fracciones se dedicaban a organizar revoluciones contra otras? ¿O es que cada fracción era a la vez extremadamente débil, en cuanto parte de una clase, cuya debilidad ya somos conscientes, y tan fuerte como para conquistar y

¹⁹ Las diferencias, en J. VICENS VIVES, *Historia social y económica*, vol. 5, pp. 133-134; la distinción, en J. M. JOVER ZAMORA, «El siglo XIX en la historiografía...», p. 135. Ejemplos recientes de diferenciación, en BAHAMONDE-MARTÍNEZ, *Historia de España. Siglo XIX*, pp. 167-171; o FERNÁNDEZ GARCÍA-RIEDA-LAFONDE, «La Sociedad (II: Los grupos)», pp. 147-156. La definición de J. KOCKA, en «Estructura y cultura de la burguesía europea el siglo XIX. Reflexions comparatives des d'un punt de mira alemany», *Reverques*, núm. 28, t. 1, pp. 10-11; la de A. M. BAHALLI, en *Storia della borghesia italiana. L'età liberale*, Roma, 1906, 111, 1A-V.

a veces conservar el poder durante largos períodos? Por último, y aunque pueda parecer un ejemplo de nominalismo, si burguesía es igual a clase media, ¿por qué no utilizar la denominación de «revolución de la clase media», que en su día empleó Pi y Margall, en lugar de la más confusa y necesitada de aclaraciones posteriores de «revolución burguesa»? 40.

A la última de estas preguntas me referiré de nuevo al final del trabajo. Pero antes no estará de más revisar igualmente las otras dos estrategias. Se defina la revolución como un proceso rápido, o como una ruptura a más largo plazo, ambas argumentaciones tropiezan con la información disponible tanto sobre los precedentes de las medidas revolucionarias como en torno a la continuidad de las élites promotoras de las mismas; información que han puesto de nuevo en primer plano algunos trabajos recientes. ¿Cómo se puede hablar de «ruptura» si «muchos de los cambios asociados con los años treinta y cuarenta del siglo XIX llevaban ya mucho tiempo en marcha», como ha señalado David Ringrose? Por ejemplo, los cambios en la propiedad agraria. Como resultado de una abundante legislación promulgada a partir de 1766, la propiedad de unos dieciocho millones ochocientos mil hectáreas de bienes eclesiásticos, concejiles y de propios pasó a manos privadas en el período que va desde esa fecha a 1924, de acuerdo con los cálculos de Germán Rueda. Pues bien, casi la mitad del total, en torno a ocho millones ochocientos mil hectáreas, fue transferida entre 1766 Y 1833, es decir, antes del momento culminante de la «revolución burguesa». Más en general, las reformas liberales decimonónicas --desde la venta de tierras de la Iglesia, de la Corona y los municipios a la transferencia de la jurisdicción de la nobleza al Estado, pasando por la abolición de los mayorazgos-- habían empezado en el Antiguo Régimen, de manera que la revolución «ratificó tendencias anteriores y las institucionalizó» (Ringrose). Tendencias que, al menos en lo relativo a la conversión de la propiedad señorial en privada, eran compartidas por algunos sec-

40 La paradoja, en J. M. JOVER, "Situación social y poder político en la España de Isabel II», en *Política, diplomacia y humanismo popular*, Madrid, 1976, pp. 334-336; y en F. MURILLO FERROL, «Los orígenes de las clases medias en España», en *Ensayos sobre sociedad y política*, Barcelona, 1987, t. I, p. 54. Actitudes políticas de la «pequeña burguesía», en X. M. NÚÑEZ SEIXAS, «¿Una clase inexistente? La pequeña burguesía urbana española (1808-1936)», *Historia Social*, núm. 26, 1996 (111), pp. 35-36. La denominación de PI Y MARGALL, en «La revolución actual y la revolución democrática», *La Discusión*, 1 de abril de 1864 (recogido en F. PI Y MARGALL, *Pensamiento social*, Madrid, 1968, p. 196).

tores de la nobleza, partidarios de «una estrategia» dirigida —según Pérez Picazo— a «la introducción de las nuevas formas de detracción del excedente allí donde era posible, privilegiando el paso a la propiedad privada de la tierra y la puesta en práctica de sistemas destinados a incrementar la cuantía de la renta»; o lo que es igual, partidarios de las formas capitalistas de explotación. Es verdad que esos nobles, y el resto de la aristocracia, perdieron la jurisdicción señorial tras los decretos abolicionistas; pero ¿puede identificarse la pérdida, de la que se benefició el Estado, con el «triunfo histórico sobre la clase feudal de la clase burguesa»? ¿Puede interpretarse de esa forma si se tiene en cuenta, además, que «la misma clase de personas que habían configurado la actividad política y económica durante el siglo XIII lo hicieron de manera más abierta durante el siglo XIX»? (Ringrose) 11.

Queda, por supuesto, el cambio político: el fin de la Monarquía absoluta del Antiguo Régimen y su sustitución, tras varias revoluciones políticas, por una monarquía constitucional; o la ampliación de los derechos de ciudadanía civil o política, que con el tiempo desembocaron, en 1869 y de nuevo en 1890, en el establecimiento del sufragio universal masculino. Pero ¿hasta qué punto la Constitución transaccional de 1837 y, más tarde, la Constitución moderada de 1845, que hizo realidad los deseos expresados por Alcalá Galiano sobre la alianza entre la aristocracia y las clases medias, pueden considerarse sin caer en contradicciones como un reflejo del triunfo de una clase sobre la otra? 12.

Todo este «rosario de dudas», y otras muchas que podrían plantearse, conducen a una constatación, aplicable no sólo a las concepciones sobre la «revolución burguesa», sino también a las propuestas más generales sobre el «protagonismo de la burguesía». Es cierto que en la España decimonónica se produjeron revoluciones políticas e intentos, con mayor o menor éxito, de transformación de la sociedad, o al menos de continuar una transformación social ya iniciada; es igualmente verdad que en todos ellos participaron burgueses, y que hubo burgueses que se beneficiaron del resultado (aunque no fueran los únicos beneficiarios). Lo

11 Las citas de D. RINGROSE, en *España, 1700-1900: el fin del fracaso*, Madrid, 1996, pp. 437, 253 y 499. Los cálculos y la normativa legal. C. RUEDA, «La sociedad rural y la desamortización», en MORALES MOYA (coord.), *Las bases políticas, económicas y sociales...*, pp. 635-702. La cita de M. T. PÉREZ PICAZO, en «Las estructuras agrarias», *ibidem*, p. 511.

12 La propuesta de ALCALÁ-GALIANO, en *Lecciones de derecho político constitucional*, Madrid, 1843, pp. 193-194 (citado por J. M. MILLER, «Situación social», p. 197-200, pp. 249-250).

que plantea más dudas es la combinación de ambos argumentos para atribuir a la burguesía los papeles de protagonista, de triunfadora y de beneficiaria de todos esos procesos. En el paso de los datos empíricos a la estructura argumental se ha introducido un ingrediente metahistórico: las concepciones de raíz marxista sobre el papel decisivo de la clase burguesa en los cambios políticos, sociales y económicos. De forma que, cuando los datos no coinciden del todo con ese discurso metahistórico, siempre es posible introducir algunos nuevos eslabones, como los hasta ahora descritos, para forzar el ajuste. Porque en esta óptica el hecho de que aparezca algún burgués, como participante o como beneficiario, es por sí solo argumento suficiente para afirmar el protagonismo de la clase en su conjunto.

Algo que, para decirlo con brevedad, recuerda mucho la broma que, en otro contexto, utilizaron James Rule y Charles Tilly. Se refiere al famoso metodólogo que después de «emborracharse a base de bourbon con agua, whisky escocés con agua y, sobre todo, whisky de centeno con agua», decidió finalmente «dejar de beber la sustancia culpable: el agua». Utilizando la misma regla metodológica, como en muchos conflictos sociales y políticos de la España contemporánea han intervenido al menos algunos burgueses, es a ellos, y más aún a su clase, a quienes se atribuye la responsabilidad por todo lo ocurrido ⁴³.

Metáforas y conocimiento histórico

Hay, en suma, en los análisis de la revolución burguesa y en las formulaciones sobre el protagonismo histórico de la burguesía una mezcla de datos históricos con una interpretación que podemos definir como «metahistórica». Y es precisamente esa mezcla la causa de los problemas señalados hasta ahora. Porque los esquemas marxistas en los que se apoya tal interpretación no estaban diseñados para un examen desapasionado de la historia precedente; eran, más bien, instrumentos para la lucha obrera, a la que ofrecían esperanzas de éxito futuro por medio de un análisis políticamente dirigido de la evolución histórica.

Lo que los fundadores de la doctrina elaboraron fue un conjunto de «metáforas» movilizadoras. Entre otras, la metáfora de la revolución

⁴³ La broma, en J. RULE Y Ch. TILLY, «Political process in revolutionary France, 1830-1832», citado en T. GURR, «Reconsideración de las teorías de la revolución», *Zona Abierta*, núm. 36-37, julio-diciembre 1985, p. 33.

burguesa, de la que Engels dio una primera definición. Muy alejada por cierto de las utilizadas más tarde por muchos historiadores marxistas: «En todas partes en que la gran industria ocupó el lugar de la manufactura, la burguesía aumentó extraordinariamente su riqueza y poder y se erigió en primera clase del país. En consecuencia, en todas las partes en que se produjo ese proceso la burguesía tomó en sus manos el poder político y desalojó a las clases que dominaban antes: la aristocracia, los maestros de los gremios y la monarquía absoluta.» Que no se trataba de una definición rigurosa lo demuestra el hecho de que el propio Engels, en el recorrido histórico recogido en *Del socialismo utópico al socialismo científico*, no tuvo empacho en aceptar que las «tres grandes batallas decisivas» en la lucha entre la burguesía y el feudalismo (la Reforma protestante, la Revolución inglesa y la Revolución francesa) habían tenido lugar antes del establecimiento de la gran industria. Lo importante, para él, no era la precisión del análisis sino una caracterización general del «sentido de la historia»: una caracterización que, además, debía servir de base para afirmar que el ciclo de predominio burgués había concluido y que una nueva revolución protagonizada por el proletariado estaba a punto de triunfar.¹¹

No cabe duda de que las metáforas ayudan al conocimiento, siempre que no se olvide que sólo son metáforas. Pero los problemas surgen cuando se intenta convertirlas en herramientas cognoscitivas de utilización directa. Es entonces cuando los desajustes se hacen visibles, obligando a nuevas formulaciones, a nuevas metáforas que nos alejan todavía más del significado habitual de los términos empleados. El propio Engels marcó la pauta al señalar que en 1793 las «masas desposeídas» de París lograron hacerse con el poder y «llevar al triunfo a la revolución burguesa, incluso en contra de la burguesía». Y aunque los defensores actuales de esa categoría no han llegado tan lejos, la libertad con que utilizan la expresión les convierte en buenos discípulos del compañero de Marx. Del análisis de los casos inglés, francés y alemán, escribió Poulantzas, se puede extraer «un rasgo común, muy llamativo: la ausencia de capacidad política (...) de la burguesía para llevar a cabo su propia revolución». «Es característico», al menos para

¹¹ D' «metáforas» habla con más detalle W. M. RETHIN, *Force & liberty...*, pp. 31-32 y 197-98. La definición, en F. ENGELS, *Principios de comunismo* (1847): citado en J. ÁLVAREZ JIMÉNEZ, «A vueltas...», pp. 84-85. Las tres batallas, en el «Prólogo a la edición inglesa» de *Del socialismo utópico al socialismo científico* (*Obras escogidas de Marx y Engels*, Madrid, 1975, pp. 92-117).

Blackbourn y Eley, «que la burguesía pasara a ser la clase dominante en los países europeos (...) a través de medios no precisamente heroicos, ni tampoco a través de una acción política abierta»; porque «su verdadero poder estaba anclado en el modo de producción capitalista y en la sociedad civil», y es al «conjunto de transformaciones a largo plazo» y no a los cambios políticos a corto plazo a los que se debe aplicar la etiqueta de «revolución burguesa». «La visión de la revolución burguesa en la que la burguesía insurgente realiza triunfalmente sus propios intereses de clase en un programa de heroica democracia liberal», ha escrito por su parte Ruiz Torres siguiendo a Eley, «es sólo un mito»; porque lo importante es que «se eliminaran de un modo que no tenía por qué ser siempre revolucionario, aquella parte muy variable de la vieja sociedad que había entrado en conflicto con los intereses dominantes de la nueva clase, y no la que se estaba transformando en beneficio de esos mismos intereses», y para ello «no era imprescindible el triunfo de la burguesía revolucionaria»⁴⁵.

La revolución pudo realizarse de forma no revolucionaria; sus protagonistas no fueron necesariamente burgueses, e incluso actuaron en contra de los burgueses; los cambios introducidos por la revolución no afectaron, o sólo afectaron parcialmente, a los intereses de la clase derrotada, y sus resultados no llevaron necesariamente a una sociedad burguesa en sentido estricto. Pese a ello, hubo algo que estos autores siguen definiendo con la categoría **-no** metafórica, sino «científica», en su **opinión-** de «revolución burguesa». Tienen razón, al menos en parte, al negar que se trate de una metáfora: porque como señaló Aristóteles y nos ha recordado Borges, «toda metáfora surge de la intuición de una analogía entre cosas disímiles>»; y disímil («distinto», según el Diccionario) no es sinónimo de contrario, como ocurre en estas formulaciones. Pero si ni siquiera se puede aceptar como una metáfora,

⁴⁵ La cita de ENGELS, en *Del socialismo utópico...* (*Obras escogidas*, 1, p. 123). La de N. POULANTZAS, en *Pouvoir politique et classes sociales*, París, 1971, t. 1, p. 194. La de D. BLACKBOURN y G. ELEY, en «Peculiaridades de la historia alemana: la sociedad burguesa y la política en la Alemania del siglo XIX», *Zona Abierta*, núm. 53, octubre-diciembre 1989, p. 54. La de RUIZ TORRES, en «Del Antiguo Régimen...», p. 182. Conviene, en todo caso, señalar que el propio ELEY reconoció, en la edición inglesa del libro del que forma parte el texto anterior (*The Peculiarities of German History. Rourgeois Society arul Politics in Nineteenth Century*, Oxford, 1984j, que su definición dejaba sin resolver «la dificultad fundamental de relacionar los acontecimientos políticos específicos, como la Revolución inglesa o francesa, con los procesos a más largo plazo de cambio social», y ello suponía «una debilidad importante» en su planteamiento.

¿cuál es la razón que nos permite atribuir rigor «científico» a esta concepción?⁴⁶

¿Por qué una metáfora un tallo espúrea se volvió para muchos historiadores en una categoría científica? En el caso español, al que se refiere este trabajo, la respuesta tiene mucho que ver, al menos en mi opinión, con razones externas a la disciplina histórica. En los años setenta, tanto la situación política española —marcada por las esperanzas de un pronto final del franquismo— (como la cultura —caracterizada por el surgimiento, aunque fuera efímero, de opciones políticas autodefinidas como revolucionarias— estimularon la aparición de un discurso académico, del que las concepciones hasta ahora olvidadas fueron el mejor reflejo en el terreno historiográfico. Se recuperó entonces la noción de «revolución burguesa», mucho más adecuada por su carga política que otras formulaciones alternativas (como revolución liberal o de «las clases medias»). Y no sólo eso; en aquel contexto fue necesario añadir que el ciclo revolucionario burgués había concluido ya (y rechazar, por tanto, las concepciones anteriores sobre una revolución «frustrada o «incompleta»). Con el fin de asentar sobre una base «científica» las expectativas en torno a la proximidad de una revolución proletaria. Lo reconoció pocos años después Juan Sisinio Pérez Garzón: en la coyuntura política e intelectual del 68, «los temas de la revolución burguesa y la transición al socialismo se encontraban por igual en el resurgir intelectual de la izquierda»; y la proximidad de esa transición llevó a algunos núcleos de historiadores marxistas a «volver la mirada hacia anteriores momentos de analogía histórica»⁴⁷.

⁴⁶ La cita, cfr. J. L. BORGES, «La metáfora...» *Historia de la eternidad*, Madrid, 1997, p. 80. Siguiendo con BORGES, más que de metáforas habría que hablar de un lenguaje especial, similar al que en uno de sus relatos utilizan los Yahoos: «Cada palabra corresponde a una idea general, que se define por el contexto o los visajes. La palabra *nrc*, por ejemplo, sugiere la dispersión o las manchas; *bued* significa (1) cielo estrellado, (2) leopardo, una bandada de aves, la Viruela, lo salpicado, (3) acto de desparanar o la fuga que sigue a la derrota. *Jrl*, en cambio, significa lo apretado o lo denso; *hlt-dt*, significar la tribu, un tronco, una piedra, un montón de piedras, el hecho de apilarlas, el congreso de los cuatro hechiceros, la unión carnal y un bosque. Pronunciada de otra manera o con otros visajes, cada palabra puede tener un sentido contrario» J. L. BORGES, *El informe de Brodie*, Madrid, 1999, pp. 117-118). Del mismo modo, la expresión «revolución burguesa» —RB, en algunos textos, para que el paralelismo sea completo— sugiere cambios de diversa naturaleza entre el mundo «feudal» y el capitalista, y puede ser utilizada con tantas acepciones dispares como los monosílabos de los Yahoos.

⁴⁷ Las citas, en PÉREZ GARZÓN, «La revolución burguesa...», p. 107.

Si a ello se suma la necesidad de identificación generacional de una nueva y nutrida cohorte de historiadores, es fácil entender el éxito de tales planteamientos. La revolución burguesa, y en general el discurso sobre el protagonismo de la burguesía en la España contemporánea, se convirtieron en las señas de identidad de un núcleo, no mayoritario pero sí activo y en buena medida cohesionado, de profesionales de la disciplina. Una vez admitido como el nuevo paradigma de explicación histórica, este discurso dio origen a una investigación acumulativa, en la que —como ocurre en los períodos de «ciencia normal», para emplear expresiones de Kuhn— las preguntas venían definidas de antemano por el mapa trazado por el propio paradigma. A pesar de ello, quienes promovieron y realizaron tales investigaciones tuvieron por fuerza que enfrentarse con lo que, desde su óptica, habría que considerar como «anomalías», y que en este trabajo he resumido bajo el lema de la «debilidad de los burgueses». Las estrategias de adaptación más arriba descritas fueron su respuesta.

Es verdad que la situación ha cambiado notablemente desde entonces. No sólo en el terreno político, con el triunfo de la democracia en España y la crisis mundial de las propuestas revolucionarias; también en el profesional, tras la aparición de las primeras críticas en los años ochenta seguidas de algunas formulaciones alternativas en los noventa. Estos cambios han conducido, señala Irene Castells, al abandono de «algunas posiciones de carácter dogmático y mecanicista». Pero el núcleo duro de la argumentación sigue vigente, y los testimonios recogidos en este trabajo lo demuestran. Lo cual tiene también su explicación: una comunidad intelectual no abandona sus teorías sólo porque hayan sido puestas en cuestión por los datos empíricos. Se conforma con reforzar los aspectos más débiles de su formulación, elaborando para ello hipótesis auxiliares con el fin de proteger los postulados del núcleo duro frente a posibles refutaciones. Y así subsiste hasta el momento en que una nueva teoría consiga fuerza suficiente para desplazar a la anterior ⁴³.

Algo que, en el terreno que nos ocupa, todavía no ha ocurrido. Han aparecido, es cierto, formulaciones alternativas más o menos afortunadas; y el clima cultural y político de este fin de siglo, bien distinto

⁴³ La cita, en I. CASTELLS, «La rivoluzione liberale spagnola...», p. 129. Como el lector habrá podido observar, los dos últimos párrafos se apoyan, de forma un tanto ecléctica, en las descripciones de T. S. KUHN, *La estructura de las revoluciones científicas* (México, 1977), e I. LAKATOS, *La metodología de los programas de investigación* (Madrid, 1983).

al de los años setenta, parece propicio para su difusión y consolidación. Pero les falta (el respaldo de una comunidad intelectual al menos tan sólida como la que forjó el consenso anterior) y aún lo sigue defendiendo. En todo caso, ésta es ya otra historia. No es éste el momento de escribirla.

El estado unitario

Raffaele Romanelli

1

El problema del Estado ocupa un puesto muy relevante en la historia contemporánea italiana. Cabe recordar que la creación de la unidad nacional, en 1861, fue posible solamente gracias a una afortunada serie de sucesos político-diplomáticos y militares, y no fue preparada por acuerdos dinásticos o políticos entre los estados entonces existentes, ni tampoco se debió a fenómenos de convergencia económica, social y cultural. A partir de ahí, la unificación del país y, consecuentemente, su desarrollo y su modernización se convirtieron en el objetivo político de las clases dirigentes italianas.

En la última mitad de este siglo, el debate historiográfico y la investigación histórica han evidenciado el decisivo papel desempeñado por el Estado-aparato para el conseguimiento de este objetivo, es decir, la construcción de una Italia unida: al hablar de «construcción», se subraya sobre todo la relevancia que tuvieron las políticas estatales y dirigistas como impulso para la unificación del país y, al mismo tiempo, para su modernización. En este sentido, se ha dedicado mucha atención a la puesta en marcha de un sistema administrativo centralista de tipo francés y, luego, a su funcionamiento, que se basa en la uniformidad administrativa y en el control de ayuntamientos y provincias por parte de funcionarios del gobierno, es decir, los prefectos. Otro tema clásico de la investigación histórica ha sido el papel desempeñado por el Estado en la economía del país por medio de políticas tributarias y de obras públicas, una función, por lo tanto, de apoyo proteccionista

a los bancos, a la industria y a la agricultura. En un período más reciente la atención de los historiadores también se ha dirigido a las políticas públicas para la construcción de una «identidad» italiana por medio de la escuela, del ejército, de los rituales y de las celebraciones.

A este tipo de problemas dedico mis palabras en el día de hoy. Al mismo tiempo me veo obligado a pasar por alto muchos otros temas relacionados con el del Estado, de los que se podría perfectamente discutir en esta ocasión. En particular, habría que debatir la influencia que el «estatismo» tuvo en la formación y en la historia del sistema representativo y parlamentario y, más en general, del sistema político. Sin embargo, la historia del sistema constitucional, la configuración de los vínculos entre los distintos poderes (Corona, Gobierno, Parlamento, ordenamiento judicial), el sistema electoral y el régimen de la representación, con el llamado «transformismo» y el nacimiento de los partidos modernos, son temas demasiado amplios para poderlos tratar aquí.

11

Por otra parte, tampoco es mi intención presentar un panorama detallado de los muchos estudios que nos interesan. Quisiera más bien hacer unas cuantas consideraciones generales sobre su naturaleza y sus orientaciones.

Para empezar, aunque la investigación histórica ha experimentado interesantes progresos en las últimas décadas, considero importante sobre todo subrayar un rasgo común, es decir, el hecho que la cultura histórica de la edad republicana comparte un planteamiento crítico hacia el «estatismo». Esto se debe indudablemente a la matriz antifascista de aquella cultura: la aversión al estatismo autoritario del régimen fascista, de hecho, ha llevado los historiadores de aquella época a buscar en el anterior período liberal origen del «exceso de Estado» del fascismo, y a considerar este aspecto un elemento de debilidad estructural de toda la experiencia unitaria. Por esta razón, al principio de la edad republicana, los estudios sobre el Estado se centraron más en el período liberal que en la época fascista.

Sin embargo, en la fase sucesiva nuevas concepciones enredaron aquel cuadro: una evaluación más detallada del sistema de los prefectos llevó a considerar no solamente sus aspectos represivos o «dirigistas»,

sino también sus elementos de impulso y estímulo al cambio. Bajo la influencia del desarrollo económico de los sesenta, triunfó después una distinta interpretación de las intervenciones estatales en la economía al principio de la época unitaria, a las que se atribuyó el mérito de haber echado las bases estructurales del desarrollo posterior. En este sentido, a la idea que el estatismo del siglo XIX hubiese alterado y distorsionado un desarrollo productivo más «sano» y, de alguna manera, fisiológico, se substituyó la teoría simétrica según la cual la intervención pública representaría un eficaz subrogado de energías capitalistas carentes, al igual que la iniciativa pública supliría la falta de fuertes tradiciones burguesas.

Como se deduce de este último ejemplo, la relación entre la historia nacional y las actuales vicisitudes de nuestro país siempre ha estado presente en el debate historiográfico. De esta manera, la cada vez más fuerte petición de reformas institucionales ha conseguido mantener viva y actual la crítica sobre algunos aspectos históricos del ordenamiento estatal, tanto de un punto de vista administrativo como de un punto de vista constitucional: en este sentido se han puesto en marcha, en las últimas décadas, hasta dos comisiones parlamentarias especiales para la revisión de la Constitución, que han terminado sus trabajos sin ningún resultado concreto, mientras que el debate sobre la entrada de Italia en Europa también han vuelto a llamar la atención sobre algunas supuestas disfunciones históricas en la administración pública italiana.

El estatismo italiano permite distintas lecturas: esto no se debe solamente a las diferentes perspectivas político-ideológicas, sino a unos cuantos caracteres muy contradictorios. De hecho, los historiadores han estado subrayando una paradoja clave del estatismo italiano, siendo la orientación política y cultural de las clases dirigentes de signo opuesto a su actitud dirigista y centralista, tanto en la vida civil como en la economía. Esto es cierto no solamente para la clase política que gobernó en las primas décadas liberales tras la unificación, sino también para las fuerzas que se intercambiaron al mando del país, como los liberal-democráticos al principio del novecientos, los católicos y, más tarde, los socialistas. Con la notable excepción del período fascista, ninguna de las culturas políticas que gobernaron el país tenían una matriz estatista; al contrario, los programas y los ideales de los liberales, de los democráticos, de los católicos y de los socialistas siempre se habían inspirado en la autonomía, en el *self-government*, en la libre empresa

y en el liberismo, es decir, en valores y modelos capaces de reflejar más directamente los intereses y las raíces sociales de aquellas fuerzas. Y sin embargo, enemigas del Estado fuerte y centralizado mientras estuvieron en la oposición, esas mismas fuerzas se vieron obligadas a adoptar políticas «fuertes» cuando se encontraron con la responsabilidad del gobierno. En este caso, la emergencia y la necesidad de modernizar, o bien de evitar fracturas irreparables dentro del cuerpo político, habrían llevado a los gobernantes italianos hacia políticas contrarias a su naturaleza.

Esta incesante «emergencia» se vuelve a encontrar, con otras facetas, en los momentos clave de la historia unitaria ya a partir de cuando, entre 1859 y 1861, se produjo la unificación política del país. A pesar de que se reconocía que las distintas regiones del país tenían experiencias y tradiciones institucionales muy diferentes entre ellas y que hubiese sido oportuno respetarlas y «fusionarlas» poco a poco en el Estado unitario, sin embargo la urgencia del momento aconsejó de adoptar «provisionalmente» la legislación del Reino de Cerdeña y de extenderla al resto del país, provocando evidentemente resistencias locales y peticiones de reformas inmediatas. En un sentido interpretativo parecido —el recurso a la emergencia o a la necesidad de evitar fracturas más graves en el país— se puede aplicar a muchas otras fases y épocas de la historia posterior, y tal vez incluso a la entera historia de la Italia republicana, que a pesar de elegir una Constitución inspirada en la descentralización y en la autonomía, retrasó su puesta en marcha durante décadas. En este caso preocupaban las radicales diferencias políticas entre las distintas regiones del país, y en particular el predominio de los partidos conservadores en el sur y en el noreste del país y la hegemonía comunista y socialista en Italia central.

Esta política de emergencia se vuelve a encontrar en la orientación económica, financiera, tributaria y en el campo de las obras públicas. Cuando se produjo la unificación, fue necesario imponer el orden público para conseguir «quella legittimazione che i mercati finanziari internazionali richiedevano per concedere prestiti che facessero quadrare i bilanci».¹ Si las necesidades económicas imponían costosas políticas de control, otras necesidades, esta vez de tipo político, exigían que la economía fuese impulsada, promovida y finalizada por el Estado. Sin que hubiese ninguna clara ideología económica de matriz inter-

¹ M. DI CECILIA y A. PUGLISI, «Le istituzioni dell'economia», en R. ROMANELLI (bajo la dirección de.), *Storia dello Stato italiano dall'Unità a oggi*, Roma, 1995, p. 251.

vencionista, se puso en marcha un círculo VICIOSO destinado a reproducirse también en otros momentos históricos, por ejemplo cuando en los primeros cuarenta años de historia republicana se quiso afrontar la cuestión del atraso del sur de Italia. «Si cominciò infatti col limitare l'intervento alla rapida costruzione di infrastrutture, fidando che essa fosse sufficiente a stimolare lo sviluppo autonomo delle attività economiche, in particolare dell'industria. Quando si vide che tale azione indiretta non esercitava l'effetto di incentivazione sperato, si cominciò a intervenire direttamente sulla struttura, coinvolgendo lo Stato in una serie assai ampia di operazioni, volte a raggiungere quegli obiettivi che l'azione indiretta aveva mancato. Si passò quindi (...) a realizzare che quel che lo Stato voleva ottenere doveva costruirselo da sé in ogni settore...»².

Se trataba, pues, de un estatismo de tipo pragmático al que le faltaba una coherente orientación ideológica. Precisamente por esta naturaleza pragmática y táctica, es un estatismo que, en muchas ocasiones, no impone los intereses públicos a los privados sino que al contrario apoya los intereses privados más fuertes que se consolidan al amparo del Estado. En particular, en la esfera económica, la intervención del Estado se dirige hacia políticas proteccionistas o de salvamentos bancarios. Lo mismo se puede afirmar en el caso del centralismo administrativo, que en la práctica concreta garantizó alianzas, o por lo menos apoyos, a grupos de interés locales. De hecho se ha observado que el sistema italiano de los prefectos aparece mucho menos enérgico y efectivo que su correspondiente francés, más propenso entonces a la mediación que al mando. Se puede hablar en este sentido de un estatismo liberal «fuerte con los débiles» –ya que presenta rasgos socialmente autoritarios– y «débil con los fuertes».

Dicha forma de «estatismo débil» nos ayuda a adarar también algunos aspectos del sistema político, que, como se ha dicho, no constituye directamente el objeto de nuestra atención. Basta con decir que, a pesar de la adopción de una Constitución liberal-conservadora –el Estatuto de 1848 se inspiraba a los modelos franceses de 1815 y 1831– los liberales italianos siempre estuvieron defendiendo el poder del Parlamento y nunca concedieron a la Corona la facultad de ejercer los poderes más amplios que el texto constitucional le atribuía. Tal vez esto se ha debido al hecho que la representación parlamentaria ha

² *Ibidern*, p. 258.

desempeñado siempre una insustituible función de mediación y conciliación de intereses sociales, económicos y territoriales muy heterogéneos que caracterizan la realidad italiana. La larga «fidelidad» al sistema parlamentario, por cierto, no impidió que se produjeran fenómenos de «transformismo», clientelismo y también corrupción política, que marcaron toda la historia italiana, incluyendo el fascismo, es decir, la única fase realmente autoritaria que se haya vivido en nuestro país. A esta heterogeneidad —y a la dificultad de reconducirla a una unidad— se puede atribuir la renovada centralidad del Parlamento en la Constitución republicana de 1948, que fue criticada por todos los bandos a causa de su excesivo «asambleísmo» y de los limitados poderes otorgados tanto al Presidente de la República como al Jefe de Gobierno.

Como se observa, si se hace caso a los elementos estructurales de la historia del Estado, más que las fracturas político-ideológicas que caracterizan las tres grandes fases de la historia unitaria italiana (es decir el régimen liberal, el fascista y el republicano), destacan las permanencias y los aspectos de continuidad. La permanencia de elementos estructurales que cruzan las fracturas políticas resulta aún más llamativa si se consideran singulares aspectos de la legislación o de la administración en la historia del Estado-aparato. Típico, en este sentido, el caso de la ley administrativa que disciplina los poderes de los ayuntamientos y de las provincias. El sistema centralizador de 1865 fue fundamentalmente confirmado en 1915 y, luego, en 1934 (bajo el fascismo), y fue modificado de manera incisiva tan sólo en 1960, más de cuarenta años después de la entrada en vigencia de la Constitución republicana. Así están las cosas también en muchos otros aspectos de la historia de la Administración judicial (nuevos Códigos Penales fueron introducidos en 1889 y en 1930; los Civiles en 1865 y en 1912), o de la Administración central, y de las relaciones entre personal burocrático y personal político.

111

Resumiendo todo lo que se ha dicho hasta el momento, las investigaciones destacan elementos de permanencia estructural en la historia italiana en relación con el papel predominante desempeñado por el Estado —entendiendo por Estado la jerarquía de los aparatos administrativos más que el ordenamiento constitucional— en la obra de impulso y soporte de los procesos socioeconómicos.

Este esquema deja sin embargo irresuelta la cuestión sobre la misma idea de Estado que no he querido definir a/de propósito. En el siglo XX la ampliación de las competencias estatales y de la intervención pública en los procesos sociales cambia de manera profunda el genérico significado de Estado como único centro, como poder concentrado y «monista» que predomina en las discusiones de y sobre el ochocientos. Se asiste, pues, a una expansión de los aparatos tradicionales. Sin embargo, al mismo tiempo, siendo cada vez más extensa y penetrante la intervención pública, el Estado pierde su carácter unitario, tanto en sentido «vertical» como en sentido «horizontal». Las administraciones locales ya no se pueden definir como articulaciones periféricas y subordinadas al poder territorial, y se convierten en protagonistas de modernas políticas públicas, por lo cual ya no se puede hablar simplemente de un centro opuesto a la periferia, porque se complican los niveles intermedios y las relaciones entre los poderes. Por otra parte, el aparato estatal se multiplica por medio de las llamadas «administraciones paralelas» de tipo funcional y técnico o de los entes «paraestatales». Al mismo tiempo resulta cada vez más difícil crear una clara contraposición entre esfera pública y esfera privada, y entre Estado y sociedad civil, porque muchos aparatos públicos actúan como privados, y muchos sectores de la sociedad civil adquieren una dimensión pública.

Dichos fenómenos caracterizan el Estado moderno en general y encuentran una correspondencia puntual en la Italia del principio del siglo XX, antes, durante y después de la Primera Guerra Mundial —que constituye otro momento de excepcional dilatación de la intervención estatal—, desarrollándose definitivamente bajo el fascismo y la república.

La conciencia cada vez más grande de estos cambios ha llevado a poner en tela de juicio el mismo concepto de Estado, que se presenta no tanto como una sólida realidad entrada en una fase de crisis al principio del novecientos, sino más bien como una construcción conceptual, una abstracción elaborada por los juristas para legitimar el poder, y que no corresponde en ningún caso al concreto funcionamiento de los aparatos. Uno de los efectos más evidentes de este nuevo planteamiento ha sido, por un lado, la atenuación de la distancia entre historia jurídico-formal e historia político-social y, por otro lado, el impulso a nuevos estudios sobre el tema del Estado que tuvieran en cuenta la forma concreta de actuar de los aparatos.

A este tema se han dedicado muchos recientes estudios de historia administrativa que han conseguido acercar los terrenos anteriormente

distintos de la historia de las instituciones y de la historia social y política. La obra más significativa de este escuela es la *Storia dell'amministrazione italiana, 1861-1993*, de Guido Melis, que representa una suma de muchos trabajos anteriores y un importante punto de llegada³. Otros varios estudios específicos —como los que se centran en los prefectos, en distintas prefecturas, o en las distintas administraciones locales— han permitido además profundizar y revisar el tradicional juicio crítico sobre el centralismo administrativo, considerando sus cualidades pero también sus límites y debilidades⁴. Así pues, se ha puesto en evidencia la fragilidad del Estado fuerte y la necesidad para las autoridades centrales de encontrar formas de mediación y acuerdo con los poderes provinciales y municipales. En este sentido, y gracias a estos estudios, hablaba poco antes de Estado fuerte y débil con los débiles y débil con los fuertes. Hay que destacar que esta revisión del estatismo no afecta solamente al período liberal, sino también a la época fascista, cuyo indiscutible autoritarismo oculta fenómenos, completamente parecidos, de compromisión con poderes fuertes.

Delante de estos problemas podría resultar extremadamente útil un paralelismo entre Italia y España. No hace falta recordar la muchas diferencias que existen entre los dos países: en el momento de la creación del Estado, a mediados del siglo XIX, Italia viene de un proceso de disgregación del sistema imperial como España; por otra parte, resulta muy diferente la relevancia de las «naciones» que preexisten al Estado, como Catalunya; mucho más intensa y cruenta, finalmente, es la sucesión de cambios de régimen en el caso de España. Sin embargo, los aspectos semejantes son muchos. En primer lugar, una especie de sincronía, ya que en España la creación de los aparatos centrales se pone en marcha después de, 1854, es decir en una época muy cercana a la unificación italiana. Secundariamente, el hecho que la construcción del Estado unitario se produce en ambos casos bajo un régimen liberal, que tiende por su misma naturaleza a garantizar la autonomía de los poderes de los señores locales. En ambos países, pues, los aparatos del Estado en fase de construcción actúan como intermediarios entre

³ También véase, del mismo autor, «L'amministrazione», en R. Romano (ed.), *Storia dello Stato...*, vol. 1, esta obra incluye, en esta misma dirección interdisciplinaria, historiadores, juristas y politólogos.

⁴ Un ejemplo en este sentido está constituido por A. RANDEVA, *Prefects and Search for Liberty*, Amsterdam, 1993, 112 p., con el título *Autorità in cerca di consenso. I prefetti nell'Italia liberale*, Roma, 1997.

las instancias del centro y las de poderes locales fuertemente arraigados: justo cuando trata de someterlos a reglas comunes, el régimen liberal ofrece a dichos poderes nuevos recursos que consisten en cierto tipo de política electoral y en la negociación con el centro de flujos de medios económicos crecientes. Y éste es el mecanismo que alimenta tanto el «transformismo» italiano como el «caciquismo» español.

Sin embargo, en mi opinión, existe también un paralelismo historiográfico. Tanto el caciquismo como el «parlamentarismo» y el «transformismo» han atraído un juicio negativo de tipo moral y político -**que** se remonta a la literatura *rigenerazionista* y a la polémica antitransformista italiana- para luego solicitar una atención más «neutral» de inspiración politológica y antropológica, que presenta muchos aspectos funcionalistas (o sea que trata de comprender la función «sistémica» de los respectivos mecanismos). Por lo tanto, una comparación entre los dos países permitiría aclarar el papel desempeñado por este tipo de poder público -distinto, en muchos aspectos, de los modelos clásicos europeos- en el proceso de transición hacia la democracia que, muchas décadas después, se ha producido de forma pujante en ambos países.

Clientes, clientelas y política en la España de la Restauración (1875-1923)

Salvador Cruz Artacho

Historia Contemporánea. Universidad de Jaén

Harto difícil resultaría, a todas luces, intentar recopilar en el espacio propio de un breve artículo de reflexión general el ingente volumen de literatura histórica, y no propiamente histórica, generado en torno al fenómeno del caciquismo y el elientelismo político de la Restauración (1874-1931) en el marco de la historiografía española, incluso de la más reciente. Ni que decir tiene, en consecuencia, que este artículo en modo alguno pretende ser vehículo de expresión de aquélla y menos aún convertirse en un simple ejercicio de erudición bibliográfica. Muy al contrario, los objetivos marcados discurren más bien por la senda del intento, más o menos logrado, de revisión teórico-metodológica del fenómeno del elientelismo restauracionista a partir, eso sí, del conocimiento y análisis detenido de la parte más significativa de la bibliografía disponible al respecto. Interpretación y comparación bibliográfica vertebrarán, en suma, lo que he pretendido sea un breve ensayo sobre el fenómeno del elientelismo político restauracionista en la historia y en la historiografía española.

I. Tres visiones diferentes y un mismo objeto: de la concepción regeneracionista del caciquismo a su valoración como instrumento de naturaleza socioeconómica

Qué duda cabe que el interés suscitado por las prácticas asociadas al fenómeno del caciquismo restauracionista sobrepasa con mucho a la historiografía más reciente. Desde el mismo momento de la ejecución

de la política y la práctica pública en España. Como mucho, aquella vertiente histórica del fenómeno acudía en calidad de auxilio y refrendo². Y es que en aquellos momentos se apostaba más por la denuncia y crítica política que por la explicación e interpretación; es más, cuando estos dos últimos rasgos hacían aeto de presencia en el discurso regeneracionista numerosas fueron las ocasiones en las que determinismos étnico-geográficos, psico-patológicos..., terminaron por arrojar a un segundo plano los argumentos propiamente históricos. En suma, pues, el regeneracionismo como tal apenas si dio lugar a una formulación e interpretación histórica concreta y rigurosa sobre el fenómeno del caciquismo y el clientelismo político en España. Sin embargo, tal y como hemos remarcado, buena parte de sus aseveraciones sí que prendieron en la historiografía española posterior, cuando ésta comenzó a interesarse y preocuparse por aquéllos al considerarlos rasgos distintivos de buena parte de la historia de la práctica política española contemporánea. En este sentido, bien vale la pena destacar la perdurabilidad del contenido peyorativo del término caciquismo, su estrecha conexión con espacios rurales y ámbitos de daro predominio del analfabetismo o su no menos directa correlación con el concepto costista de oligarquía; significativo resulta que a la altura de 1976 el propio Javier Tusell Gómez utilizara el binomio «oligarquía/caciquismo» para dar título a su obra sobre el caciquismo andaluz en la Restauración. Antes ya lo habían utilizado autores como Jaume Vicens Vives (1957) o Manuel Tuñón de Lara (1967). El caciquismo, pues, no constituía desde la perspectiva de estos últimos sino un mero «instrumento en manos de la oligarquía económico-social para renovar el personal parlamentario, aprovechándose de un sistema de dominación que sólo era posible en el contexto de un país de gran propiedad agraria, donde el poder del cacique era sobre todo el del terrateniente y sus agentes sobre el campesinado empobrecido» (L. Moreno Luzón, 1997: 285). Campesinos analfabetos, oligarquías y latifundismo se mezclaban así indistintamente en un ejercicio de interpretación del caciquismo que abogaba por equipararlo a la más clara expresión política del atraso y la singularidad hispánica. El sistema clientelar, genuina expresión del fenómeno caciquil, se instituía de esta forma en fórmula y soporte del poder político de los grandes y medianos propietarios castellanos y andaluces (A. Orti y Lara, 1976), en expresión política de la dominación socioeconómica

² Quizá una cierta excepción al respecto la constituya la figura de Joaquín Costa Martínez (E. FERNÁNDEZ CLEMENTE, 1989).

en el marco de una España eminentemente rural (A. Ramos Oliveira, 1956), así como (11 prueba fehaciente del elevado grado de desmodernización de la sociedad española, especialmente visible tras la implantación en 1890 del sufragio universal masculino (J. M. Jover Zamora, 1981). Expresiones y pruebas que convergían todas en una misma idea, la del *fracaso*. Fracaso "11 lo que constituía una implantación artificial del parlamentarismo (R. García Cotarelo, 1985); fracaso en la modernización de los hábitos y comportamientos políticos de los españoles; fracaso, en suma, (11 lo que debió constituir un proceso de modernización real de las estructuras políticas nacionales y su normalización (111 las del contexto europeo (J. J. Linz, 1979). El caciquismo político acreditaba, pues, el hecho del aludido fracaso y éste hacía lo propio con la supuesta especificidad de la historia política española (S. Juliá, 1996).

Presentación del fenómeno del caciquismo como expresión de la especificidad de la tradición e historia política española de la que, sin embargo, apenas si quedan hoy reductos en la historiografía española. La Visión regeneracionista, en su variante costista de *oligarquía y caciquismo*, que había sido asumida (11 buena medida por una parte significada de la historiografía española en las últimas décadas del franquismo, sufrió un duro revés, por llamarlo de alguna forma, desde los comienzos de la Transición Democrática española. Coincidencia de cambios — en la percepción historiográfica del fenómeno y (11 el régimen político— que (111 modo alguno debe atribuirse exclusivamente al azar. En este sentido hay un hecho cierto a todas luces: la opción monárquica de la Transición Democrática resucitó, (11 lo que constituyó una clara apuesta de recuperación de memoria histórica, el interés por la última experiencia de monarquía parlamentaria presente en la historia española más reciente, circunstancia que coincidió también, (11 otro orden de cosas, con el hecho de constituir 1975 el centenario de aquella primera restauración monárquica. Efeméride y ejercicio historiográfico que terminaron conjugando una ecuación saldada con una nueva proliferación de estudios históricos sobre la etapa restauracionista en general, y el caciquismo (11 particular, que por sí misma, (111111111 resulta obvio, no tendría por que haber roto continuidades (111 interpretaciones de tradición regeneracionista (111111111 las apuntadas anteriormente. Es más, ejemplos de esto último no faltaron (J. Almeida, 1983; T. Schwartz, 1981). No obstante, ésta no fue la tónica general. ¿Por qué? Entre otras muchas razones, cabe argüir ahora la presencia en este horizonte de renovación de factores y elementos— apuntados (11 parte (11 las décadas anteriores,

que terminan su consolidación en el marco de la historiografía política española del momento. Me estoy refiriendo concretamente a la apertura teórico-metodológica que sufre la *vieja historia política*, de una parte, a las directrices que estaba marcando en contextos científicos cercanos la denominada *nueva historia política* (M. F. Arcos, 1993), y de otra, al recurso a la historia comparada así como a otras disciplinas científicas (sociología, politología...). La concatenación de una y otras, en el mareo anteriormente aludido de recuperación historiográfica, arrojaron luz, entre otras muchas cuestiones, sobre el carácter más que generalizado de las prácticas clientelares en la historia política occidental, hecho que contradecía aquella supuesta paternidad y especificidad hispánica del fenómeno³. Es más, en lo que constituye un ejemplo de apropiación historiográfica de herramientas propias de la sociología política y la politología, el caciquismo terminó pasando de ser considerado como vestigio a ser ubicado en la fase de transición del liberalismo político decimonónico, de corte oligárquico, hacia la democracia que se abre a partir de la paulatina ampliación del cuerpo electoral y participación de las clases populares en la arena de la lucha política (A. Garrido Martín, 1998: 10).

Como puede suponerse, el halo de estigmatización que había acompañado al fenómeno caciquil en el pasado había dado paso a una visión funcional del mismo. Lo que antaño había sido valorado bajo el prisma del inmovilismo y el mero atraso ahora nos aparecía como instrumento -plagado de imperfecciones y actos de fraude y corrupción política que en modo alguno se obvian- de intermediación entre la realidad social y el mundo de la política y las instituciones públicas (J. Pino Artacho, 1972). Lo que antes nos aparecía como obstáculo en los intentos de modernización ahora lo hace como vía, lenta e imperfecta eso sí, para la consecución precisamente de aquélla (T. Carnero Arbat, 1988). Variación en las apreciaciones generales sobre el fenómeno del caciquismo que afectaron directamente, como no podía ser de otra forma y en lo que aquí nos interesa, a la valoración e interpretación del funcionamiento del sistema clientelar. En efecto, ahora, de la mano de estos nuevos supuestos, el sistema clientelar, y los caciques con

³ Estudios de dimensión general como los de John DUNCAN POWELL (1970) así lo ponían de manifiesto. A ello únasele, en este sentido de ejercicio historiográfico de carácter comparativo, un más ajustado conocimiento al respecto de historiografías como la italiana (L. GRAZIANO, 1980), la francesa (p. GRÉMON, 1(76) o la británica (M. BENTLY, 1(84)).

él, 110 respondían sin más a fórmulas de férrea dominación política de las oligarquías y los grandes intereses económicos. La propia consideración funcional ya referida hizo emerger nuevos puntos de vista que trasladaban el centro del debate e interés historiográfico de los mecanismos políticos de dominación socioeconómica al escenario de la gestión y funcionamiento de la administración (J. Romero Maura, 1973). Los caciques, y su mundo, no sólo no tienen por qué identificarse siempre con el ámbito de los grandes intereses económicos, sino que, en la mayor parte de las ocasiones, no lo hacen. Trabajos como el de Javier Tusell Gómez (1976) para Andalucía o el de José Varela Ortega (1977) para Castilla la Vieja y León no hicieron sino iniciar y liderar una línea interpretativa sobre el caciquismo restauracionista focalizada en la consideración de aquél como mecanismo de naturaleza eminentemente administrativa, hecho que propició en ocasiones la elaboración de una «imagen de la realidad pública en la que la estructura de poder y el sistema político aparecían nítidamente desligados de las realidades sociales y materiales del conjunto de la sociedad española del momento» (S. Cruz Artacho, 2004: 577). Los oligarcas y propietarios de antaño fueron sustituidos por burócratas, funcionarios y profesionales liberales, convertidos estos últimos en los beneficiarios directos de un sistema político-institucional concebido en todo en sí mismo, desligado de cualquier otro escenario y realidad, y en el que la esfera propiamente administrativa suplantaba a aquella otra política (en lo que se refería a los cauces de comunicación entre el conjunto de la sociedad y la estructura del Estado (M. Zafra Víctor, 1996). El sistema caciquil nos aparece ahora como un vasto y complejo mecanismo de administración y distribución de favores. La capacidad y habilidad en la gestión y manejo de favores —privados y públicos— se convierten en requisitos indispensables para entender tanto el ascenso como el liderazgo político en la Restauración (J. A. Cano García, 1996; M. Sierra Alonso, 1992 y 1996; R. Zurita Aldegue, 1996). *Mecanismo del favor* que, en todo caso, siempre nos aparece en estos estudios cumpliendo una doble función política: de una parte, conectando mediante lazos clientelares las aisladas realidades locales y provinciales del poder con la «clase dirigente nacional, instalada por turno en el Gobierno» (M. Sierra Alonso, 2000: 154); de otra, proporcionando estabilidad al sistema político restauracionista a través de las consecuencias que a tal efecto se derivaban de la generalización de la estructura clientelar. La supuesta dimensión mediadora del mecanismo del favor, y con él en última instancia del

propio fenómeno del caciquismo, nos aparecerá ahora revestida de un cierto halo de utilidad pública, aun cuando transitoria, en el proceso de modernización de los hábitos y la cultura política de los españoles. Ejemplo de ello son opiniones como las mantenidas al respecto por el propio José Varela Ortega (1997: 184) y que le han llevado a postular que la *«Restauración trajo un largo período de paz y civilidad, con su corolario de progreso social, [constituyendo] un tiempo en el que las instituciones se crearon, se desarrollaron y se consolidaron. Una época en la que empezó a surgir una pequeña sociedad civil»*. Es más, los caciques o líderes políticos, aparte de constituir un factor de progreso al articular vías de representación de intereses, no fueron en muchas ocasiones sino una especie de *«respuesta de la sociedad a las necesidades creadas —o encarecidas— por unas normativas o estructuras administrativas reguladoras e intervencionistas, cuyo objetivo era maximizar y concentrar el poder en el Ejecutivo»* (J. Varela Ortega, 1997: 168).

Tal y como se puede comprobar, esta panorámica visión político-administrativa del caciquismo se aleja sensiblemente de los parámetros propios del conflicto de intereses y las estrategias de dominación. Con ello no estoy diciendo que éstas y aquéllos no aparezcan referenciadas en dichos estudios. Lo que estoy afirmando es que no ocupan un lugar central en el ejercicio interpretativo. El mismo queda reservado a instrumentos y mecanismos de mediación e integración política⁴. Desde perspectivas diferentes, autores como Joaquín Romero Maura (1985) o Enrique Luque Baena (1997) caracterizaron el clientelismo y caciquismo restauracionista como una especie de *«voz del Estado adaptada a la estructura social del pueblo»* (J. Piu Rivers, 1971: 155). El *mecanismo del favor* y los *amigos políticos* constituían la base sobre la que el sistema político restauracionista edificaba su estabilidad y justificaba su poder e influencia. Preeminencia social y/o económica y protagonismo político constituían los términos de un binomio que se conjugaba armónicamente y que propiciaba múltiples interrelaciones entre espacios productivos y esferas del poder político. Interrelaciones, en todo caso, que se -desplegaban por lo general en un contexto caracterizado por la desmovilización social, la patrimonialización del poder

⁴ Todo ello en cierta consonancia con aquellas teorías funcionalistas de raíz parsoniana (Talcott Parsons) que hacían especial *«hincapie en el consenso, el equilibrio, la integración en los sistemas sociales»* frente a los elementos de *«conflicto, lucha, desequilibrio, disfuncionalidad y cambio social»*, más propios del *«modelo conflictual»* de tradición marxista (N. LAURIN-FRENETTE, 1989: 318-319).

v la ya apulltada preeminencia de la acción administrativa sobre la propiamente política. La gestión de recursos y necesidades económicas, administrativas y políticas por parte del cacique acababa reforzando, en estas interpretaciones, un entramado de lealtades y reciprocidades catalogado en no pocas ocasiones como *beneficioso* en la medida en que dotaba de estabilidad al sistema político restauracionista.

La dimensión mediadora del mecanismo del favor y su visión *utilitaria* del fenómeno del caciquismo propiciaron, a su vez, una concepción de la política restauracionista caracterizada por la oposición entre esferas políticamente activas y aquellas otras caracterizadas por su pasividad política (S. Forner Muñoz, 1997). Como he dicho anteriormente, el sistema político acababa concibiéndose como tal todo que podía explicarse perfectamente a partir de la exclusividad de las actuaciones de los sectores sociales que lo regentaban, mantenían y usufructuaban (R. Sánchez Mantero, 1993). El analfabetismo, el atraso, la apatía y el desconocimiento de las reglas del juego político defallaban los espacios políticos supuestamente pasivos, identificados las más de las veces con los ámbitos rurales y los colectivos campesinos. Frente a ellos, el espacio urbano y el mundo de los *amigos políticos* como núcleos de movilización política partidista (P. Carnero Arbat, 1997). En consecuencia, pues, al mito de la ruralización y el analfabetismo se le acababa sumando uno nuevo, a saber, el del proceso de urbanización, esta vez para explicar precisamente todo lo contrario, esto es, el nacimiento de la sociedad civil y la crisis del caciquismo tradicional en España. Y claro está, si el espacio político se entiende en sí mismo y las áreas políticamente activas coinciden con el espacio de los caciques y sus *amigos políticos*, así como con el mundo preferentemente urbano, la vertiente desarrollada desde esta perspectiva historiográfica sobre el fenómeno del clientelismo restauracionista no será otra que la desplegada desde la óptica del patrón o cacique. Modelos como los expresados en su día por María Sierra Alonso (1990 y 1993) para Andalucía o Rafael Zurita Aldegue (1996) para Aragón sobre el funcionamiento del mecanismo del favor en la conformación de las clientelas políticas no constituyen sino ejemplos señeros al respecto: la clientela gozaba, en primer lugar, de un reducido núcleo de personas vinculadas a la figura del cacique o líder político por cuestiones de parentesco, amistad...; en un segundo plano cabría situar a todo un conjunto de clientes individuales vinculados y dependientes de aquél en base a su gestión y uso privado de los recursos de la administración pública; por último,

en un tercer nivel cabría situar lo que estos autores denominan los «*clientes colectivos*», que identifican prioritariamente con las localidades rurales y las asociaciones económicas o profesionales y que fundamentan su apoyo político al cacique en base a la devolución del favor concedido por aquél y *administrado* por las oligarquías locales. Esta interpretación del funcionamiento político del mecanismo del favor y articulación de la clientela se caracteriza, desde mi punto de vista, por ofrecer un triple distintivo: de un lado, nos diseña una estructura de clientela múltiple o extensa (W. E. Muhlmann, 1982: 53); de otro, nos dibuja un esquema de círculos concéntricos crecientes cuyo principal punto de referencia es el cacique o líder político; por último, nos ofrece un modelo de poder y toma de decisiones de naturaleza claramente descendente. La vieja idea expresada en su día por José María Jover Zamora (1963: 626) de que el conjunto del «*sistema restauracionista funcionaba de arriba abajo*» se aplicará ahora al funcionamiento concreto de la clientela política.

Interpretación descendente sobre el funcionamiento del sistema clientelar que propició, en función de todo lo dicho anteriormente, fecundos resultados en la historiografía española del momento en lo que refería fundamentalmente al conocimiento de los resultados político-electorales ⁵. El escenario de la política se equiparó, en buena medida por influencia de la sociología electoral, a los eventos electorales. El clientelismo restauracionista se siguió identificando como fenómeno de corrupción político-electoral y sus clientelas como instrumentos privilegiados de aquel engranaje de corrupción y patrimonialización del poder político. El resultado final de todo ello no fue sino una saludable recuperación de la especificidad y el protagonismo de lo político en un marco de redefinición del concepto y funcionalidad del poder durante la Restauración en España. El caciquismo se constituía en un referente eminentemente político; lejos quedaban, pues, aquellas aseveraciones que lo vinculaban a tradicionales mecanismos de dominación oligárquica, especialmente visibles en la España rural y meridional.

Recuperación de la especial dimensión política del fenómeno del caciquismo que, sin embargo y a pesar del ingente volumen de investigación histórica aparecida en este sentido, no se acompañó de un mejor conocimiento del funcionamiento de la estructura y articulación real de las clientelas políticas. El método del encasillado (J. Tusell

⁵ Un breve recorrido sobre la producción historiográfica española al respecto puede verse en Salvador CHUZ AHTACHO (1994: 24-40).

Gómez, 1976), la reproducción del turnismo político, la Colllposi(i)in y prosopografía de las élites políticas (P. Carasa Soto, 1004 y 1997; J. Moreno Luzón, 1998), la tipología d(1 fraude y la corrupción (E. Mestre, 1976; C. Fernández-Miranda Campoamor, 1987: 314-357), los resultados electorales... se llegarán a conocer de forma exhaustiva en múltiples ocasiones incluso a niveles locales. Por Contra, los mecanismos reales de *reclutamiento* de las clientelas políticas, sus formas precisas de articulación y sus estructuras faccionales... apenas si saldrán d(1 ámbito de las generalidades anteriormente apuntadas. Esfuerzos de teorización y modelización(es) histórica(s) como los planteados al respecto por Joaquín Romero Maura (1973 y 1985), Javier Tusell Gómez (1978), Alicia Yanilli Montes (1984a y 1984b), Aurora Garrido Martín (0000 y 1991), Antonio Barragán Moriana (1993), María Dolores Ramos Palomo (1993) o José Varela Ortega (1997) en poco contribuyen al esclarecimiento de aquéllas debido, en parte al menos, al hecho de que optaron en la interpretación por una perspectiva macroanalítica —perfectamente adecuada para el estudio cuantitativo de los procesos político-electorales—, minusvalorando la opción del microanálisis, precisamente la más adecuada, desde mi punto de vista, para abordar con ciertas garantías de éxito aquellos puntos, referidos al funcionamiento r(1al de las clientelas —especialmente en los ámbitos más periféricos del sistema—, que habían quedado algo OS(1ult,idos y marginados en la interpretación político-administrativa del caciquismo restauracionista.

Fue precisamente este hecho, unido a un cierto grado de agotamiento d(1 los estudios electorales d(1 caciquismo, lo que propició la apertura de una *nuova* línea de valoración d(1 fenómeno d(1 (li(1nt(lismo restauracionista qu(bien podríamos Conv(1nir en catalogar en términos generales (Onlo interpretación socioeconómica del caciquismo. Valoración del caciquismo como instrumento de naturaleza socioeconómica que en modo alguno (o(1stituía una novedad *strictu senso*. Tal y como se recogía al principio, desde Joaquín Costa Martínez (1002) se había abierto una línea de interpretación de aquél en este sentido; línea continuada (1 cierta medida en la historiografía española posterior en autores, ya reseñados, (01110 Antonio Ramos Oliveira, Jaime Vicens Vives o el propio Manuel Tuñón de Lara. El cambio de óptica, pues, (10 representó novedad en el panorama historiográfico español. No obstante, la perspectiva escogida sí que lo hizo, constituyendo esto, desde mi pl1nto de vista, (111 hecho de trascendental importancia a la hora de entender adecuadamente (1 alcance y originalidad de esta *nuera* inter-

pretación del caciquismo y del clientelismo restauracionista. ¿En qué consistió, en definitiva, esta nueva perspectiva? Por decirlo en pocas palabras, se pasó de la dimensión macroanalítica a la valoración del microanálisis; los grandes procesos políticos-electorales dejaron paso -en parte porque ya estaban analizados- a un interés cada vez más manifiesto por el ámbito político representado en la comunidad local y rural (L. Fernández Prieto, 1997) ⁶. Cambio de perspectiva que se acompañó, a su vez, de dos hechos a mi entender relevantes: en primer lugar, la utilización en el quehacer historiográfico de nuevas herramientas, adecuadas al microanálisis, procedentes de disciplinas como la antropología social; en segundo lugar, la irrupción en el escenario del análisis del caciquismo de historiadores que procedían de campos y tradiciones diferentes al de la historia propiamente política. En este último sentido cabe reseñar a todas luces la importancia de la historia agraria y el protagonismo de sus cultivadores en la progresiva conformación de esta renovada visión socioeconómica del caciquismo ⁷.

Historia agraria y nuevas herramientas de análisis que propiciaron, en otro orden de cosas, la aparición de nuevos interrogantes y puntos de interés historiográfico en torno al problema del caciquismo. En efecto, al cambio de opción ya referido le siguió una interpretación del fenómeno clientelar decididamente ascendente, esto es, opuesta a la visión descendente que había caracterizado la mayor parte de las formulaciones político-administrativas del caciquismo. Mirada ascendente que venía determinada, en último extremo, por la propia nuclearidad explicativa que alcanzaba en estos estudios el microanálisis, y con él, el ámbito

⁶ Tal y como postula Xosé Ramón VEIGA ALONSO (1997: 356) «non debe considerarse a realidade local como un cheque en branco disposto para a súa negociación polo mellor postor nin como un espacio virxe da influencia que o goberno pode liganxar ó seu antollo. Nada máis lonxe da realidade. A nivel dos pobos e vilas que conforman o distrito electoral, atopamos unha realidade política e socioeconómica que dista moito de aparecer como pasiva no sentido de pregarse sen máis ás ordes que chegan do exterior. Pola contra, defínense na mesma uns espacios de poder que teñen as súas raízaes nesta realidade local e que van a demostrar capacidade dabondo como para forza-la negociación cos poderes supralocais».

⁷ En este sentido, destaca en el panorama historiográfico español la labor de difusión científica desempeñada al respecto por la revista *Noticiario de Historia Agraria* (actualmente *Historia Agraria*), en cuyas páginas y números han ido plasmando y desgranándose una buena parte del debate suscitado en torno a esta interpretación del caciquismo restauracionista y los poderes locales. Como botón de muestra bien pudieran valer títulos como los citados de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1993), Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA (1993 y 1998) o Grupo de Estudios Agrarios (1995).

local y rural. Ahora, a diferencia de lo mantenido anteriormente, el punto central en la articulación de las clientelas se desplazaba a los ámbitos anteriormente considerados periféricos: las oligarquías locales lejos de representar el último eslabón de la cadena de poder se ubicarán precisamente en el extremo opuesto, redimensionándose al alza con ello el papel y funcionalidad de los poderes locales en todo el entramado del poder y la política restauracionista (G. Márquez Cruz, 1997). A la aseveración planteada y ya recogida de José María Jover Zamora (1963) sobre el funcionamiento descendente del poder se le enfrentaba ahora aquella otra expresada por el Conde de Torre y Uélez (1902: 49-50) de que *"la regla de oro que se sigue en los asuntos internos de nuestros partidos políticos siempre ha sido que en el conflicto entre los Gobernadores y los caciques locales, suelen ser los Gobernadores los que lloran su razón, pero como no se puede traslucir a los caciques, suelen ser los Gobernadores los que tienen razón: éste es el eje de todo el sistema"*. Consecuencia de todo ello fue una cierta proliferación de estudios sobre el caciquismo que tenían como referente directo el espacio del poder local. En este sentido, estudios y posiciones como las mantenidas por Manuel González de Molina (1993), Jesús Millán García-Varela (1993), el Grupo de Estudios Agrarios (1995), Salvador Cruz Artacho (1996), Eliseu Tascas y Santamans (1997) o Carlos F. Velasco Souto (1997) no son sino un botón de muestra de la profusión y diversidad interpretativa alcanzada por esta óptica de análisis.

Como he dicho anteriormente, esta relectura de la clave socioeconómica del caciquismo y clientelismo restauracionistas tendrá entre sus cultivadores a historiadores que provenían de campos distintos al de la historia política, especialmente a agraristas. Este último hecho propició, a su vez, la definición de dos nuevos rasgos en la interpretación del caciquismo que unirá a la mencionada visión ascendente y al protagonismo de los poderes locales. Estos dos nuevos rasgos fueron, de una parte, la conexión del fenómeno del caciquismo con espacios y circunstancias no necesariamente políticas; de otra, el alumbramiento, en base a un mejor conocimiento de las lógicas productivas y reproductivas de las comunidades rurales, de una línea de interpretación de la política y del poder local sustentada sobre presupuestos teóricos claramente distanciados de los manejados al uso en las teorías funcionalistas de la modernización. El primero de estos dos supuestos sacará al fenómeno del caciquismo del estrecho corsé politicista al que lo había sometido en parte la visión político-administrativa del mismo; el segundo terminará

por hacer aflorar nuevas y diferentes explicaciones sobre las lógicas y los por qué de los comportamientos políticos rurales y campesinos. Veamos, pues y aunque sea de manera somera, las implicaciones que se derivaron de una y otra premisa. La primera de ella hacía referencia a la conexión del caciquismo con espacios diferentes al político. En este sentido, la vinculación de aquél a cuestiones de naturaleza económica y social no hizo sino incardinar la estructura clientelar del caciquismo restauracionista en el marco de las estrategias de producción y reproducción social de las oligarquías, especialmente de las agrarias (S. Cruz Artacho, 1994; M. Martínez Martín, 1995; D. Martínez López, 1996). Vinculación que en el marco de recuperación del protagonismo del poder local no hizo, a su vez, sino dotar a este último de una clara funcionalidad económica (M. González de Molina, 1993). El caciquismo, como mecanismo de poder, no sólo había dejado la insularidad de la política, sino que ahora, en su dimensión local, terminaba convirtiéndose en instrumento con proyección socioeconómica. Ramón Garrabou Segura (1985: 540), al referirse a la crítica coyuntura finisecular, lo había dejado bien claro al afirmar que *«las dificultades de fines de siglo [XIX] habían servido a los grandes propietarios para tomar conciencia de que sólo un control creciente del aparato estatal les permitiría su hegemonía»*. La política, el ejercicio del poder y, en este caso, el caciquismo no constituían sino una faceta más, importante en algunos supuestos, que agregar a las estrategias oligárquicas de dominación socioeconómica presentes en la cambiante realidad española de la Restauración⁸. Y si esto era así para la generalidad del fenómeno caciquil, qué duda cabe que también lo era a la hora de su concreción en la articulación de clientelas⁹. A partir de estudios de historia agraria sobre propiedad y explotación, sobre estrategias patrimoniales y de reproducción social... irán sumándose al análisis e interpretación histórica de las clientelas restauracionistas toda una serie de cuestiones direc-

⁸ Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA (1993: 20) se preguntaba en este sentido si *«podríamos caracterizar el caciquismo como aquella fase en el proceso de control político de los poderes locales correspondiente a los inicios de la crisis de la economía orgánica, provocada por las crecientes limitaciones en las disponibilidades de tierra y desequilibrios en el uso de la misma, favorables al cultivo agrícola»*.

⁹ En palabras de José Antonio GONZÁLEZ ALCANTUD (1996: 32) *«el aparato electoral de la Restauración constituiría un epifenómeno de unas relaciones más profundas de orden sociológico, cuales son las relaciones entre patrones y clientes en ámbitos de la vida económica, doméstica y simbólica, que incluyen ante todo prestaciones fuera del mercado, protección, parentesco espiritual e identidad comunitaria»*.

tamente relacionadas con el mundo del trabajo (S. Cruz Artacho, 1994) y las estrategias familiares (J. Martínez López, 1996). Si a la hora de explicar el funcionamiento de la clientela en la opción historiográfica anterior se recurría al mecanismo del favor y al ámbito de la administración ahora, y desde esta óptica, la dirección argumental cambiará, dando paso preferente a las relaciones contractuales y de acceso a la tierra (sistemas de propiedad y arrendamiento, mecanismos de contratación de mano de obra asalariada...). así como a los mecanismos concretos de reproducción social, familiar y patrimonial de las oligarquías (el linaje, la parentela, las estrategias matrimoniales...).

Cambio de enfoque y prioridad a la hora de explicar los mecanismos reales de la articulación clientelar durante la Restauración que, de paso, arrastrará otra serie de consecuencias no menos importantes para la comprensión global del fenómeno del caciquismo. Me estoy refiriendo concretamente al hecho, y ésta sería la segunda de las dos cuestiones que planteaba anteriormente, de la inclusión activa del mundo rural y campesino en la política restauracionista (C. Romero Salvador, 1989), lo que suponía, a su vez, una clara ruptura con lo que había sido tónica general al respecto desde la tradición regeneracionista, a saber, la consideración de aquellos espacios y colectivos como políticamente inactivos o meramente pasivos. En efecto, la toma en consideración de factores de la naturaleza de los señalados terminó explicitando no sólo las lógicas de actuación de las oligarquías, sino también, e interdependientes con aquéllas, las propias de sus clientes y clientelas, esto es, los campesinos y demás sectores populares del mundo rural. Para ello, nuevamente se recurrió al andamiaje teórico-metodológico que proporcionaba la sociología rural y la antropología social. Autores como A. V. Chayanov (1986), Theodor Shanin (1979), Hamza Alavi (1976) o John Davis (1980) intervinieron en el desarrollo de una interpretación histórica del caciquismo en el que comenzaba a considerarse la aparente pasividad campesina bajo el prisma de la funcionalidad política (E. J. Hobsbawm, 1976). Funcionalidad política de la actuación campesina que, en último extremo, se conectaba siempre con estrategias de resistencia y/o adaptación de aquéllos a la realidad que les marcaba la consolidación del mercado, de los procesos de mercantilización y salarización y la sociedad capitalista (S. Cruz Artacho, 1996). Apreciaciones como las mantenidas por James C. Scott (1985: 47-48) sobre la dinámica relación existente entre condiciones de producción y subsistencia y mantenimiento *pacífico* de las relaciones de clientela no

hadan sino invitar hacia una línea argumental en la que la anterior *connivencia* político-administrativa dejaba paso a la mediatización de las condiciones de producción y reproducción social en las comunidades rurales. Dirección argumental para la que ya se contaba, en otro orden cosas, con algunos estudios realizados bien para el conjunto del entorno mediterráneo (J. Davis, 1980; E. Gellner, 1985; J. A. González Alcantud, 1997), bien para determinadas áreas geográficas de la Península Ibérica (J. R. Corbin, 1979; J. Cutileiro, 1971; D. Gilmore, 1977).

En suma, pues, la articulación clientelar y el fenómeno del caciquismo restauracionista habían abandonado el aislamiento de la política; su lugar había sido ocupado ahora por un cúmulo de interrelaciones de aquella con factores y circunstancias de índole social y económica en el seno de las cuales el viejo tópico regeneracionista del atraso y la ruralidad terminaba por desvanecerse; en su lugar se nos dibujaba un escenario marcado por el protagonismo de los poderes locales y los colectivos rurales. Como puede comprenderse, la apreciación de la realidad y significado histórico del caciquismo había cambiado sustancialmente de una visión a otra. Cambio que no ocultó, sin embargo, la presencia de *problemas* e *insuficiencias* también en esta renovada interpretación socioeconómica del caciquismo. El más importante de todo ellos, a mi entender, hace referencia precisamente a la interrelación entre factores políticos, sociales y económicos. Resulta cierto y constatable la defensa teórico-metodológica y el ejercicio historiográfico en esa línea; igualmente lo es el elevado grado de complejidad histórica que alcanzaron algunas de estas interpretaciones...; sin embargo, no es menos real que en la mayor parte de los casos aquella voluntad de interrelación de factores terminó marginando, en cierta medida, lo propiamente político en favor de cuestiones sociales y económicas en el estudio de un fenómeno, el caciquismo, que es ante todo, aunque no exclusivamente, político (I. Millán Garda-Varela, 1997). La dimensión política del caciquismo quedó *encorsetada* en ocasiones en una especie de *maremágnum* de estrategias y funcionalidades de diversa índole, que si bien enriquecieron enormemente la interpretación y valoración global de aquél, en no pocas ocasiones terminó minusvalorando los alineamientos políticos concretos. Desde mi punto de vista, a la concreción de ello concurrieron, al menos, dos circunstancias o hechos: de una parte, la vigencia de una cierta inclinación historiográfica que tendía a ver la política en función de que sus objetivos y prioridades de análisis eran otros, como escenario subordinado o dependiente, sin

autonomía propia, en el que se dirimían y reproducían las estrategias de poder y hegemonía social y económica; de otra, el hecho ya apuntando de encontramos con lógicas explicativas de los comportamientos políticos en los ámbitos rurales —los primados en estos estudios— que en poco respondían a los supuestos teórico-metodológicos utilizados para tal fin en la historia e historiografía política al uso. El resultado final de todo ello fue una cierta pérdida de importancia en el análisis histórico del caciquismo de los alineamientos y opciones políticas en favor de cuestiones, sin duda relevantes, relacionadas más bien con el ámbito de las relaciones y lealtades personales y/o familiares así como con las estrategias de control de los recursos materiales.

2. Desde la diversidad y el pluralismo metodológico: algunas consideraciones sobre el estudio del clientelismo y caciquismo restauracionista hoy

De la lectura de todo lo planteado hasta el momento bien pudiera desprenderse una sensación final de *deconstrucción* marcada por el derrotismo y el agotamiento. Nada más lejos de la realidad y de mi intención. Es verdad que tanto la visión político-administrativa como la socioeconómica del caciquismo restauracionista han presentado ciertas *lagunas* en la interpretación y valoración de aquél. No resulta menos cierto, tampoco, que el desarrollo de una y otra ha sido necesario e imprescindible para poder llegar a plantearnos hoy día el debate historiográfico en los términos en los que lo estoy planteando. Una y otra, con sus respectivas ya veces antagónicas visiones de la realidad caciquil, han llenado de argumentos y sugerencias una etapa de los estudios sobre el comportamiento político y los caracteres de la política en la sociedad española, especialmente en la agraria, que distan mucho de estar concluidos en la actualidad (J. Millán García-Varela, 1998: 153). En este sentido, cuestiones relevantes al respecto como el conocimiento preciso de los procesos de socialización y aprendizaje político en el mundo rural, la dimensión política de la acción sindical y su posible relación con la propia desintegración e inviabilidad final del régimen oligárquico de la Restauración, el papel real de la política restauracionista en la articulación y/o perpetuación de estrategias de reproducción social o en la definición, defensa y consolidación de determinadas vías o modelos de modernización productiva... siguen constituyendo hoy interesantes

de alta potencialidad explicativa apenas esclarecidos en la historiografía española, pero para los que contamos, en algunos casos, con obras de referencia en otras historiografías (R. Bartra, 1975; S. Cruz Artacho, 1991; E. Toscas i Santamans, 1991; E. Weber, 1979).

Cuestiones y espacios para el análisis histórico que, en último término, no hacen sino evidenciar la vigencia historiográfica de un fenómeno, el clientelismo y caciquismo restauracionista, cada vez más directamente imbricado, eso sí, con la problemática general de la construcción del Estado en esa etapa concreta de la historia contemporánea de España (S. Cruz Artacho, 1999). La consideración o no del caciquismo como «*sistema político de notables*», el debate sobre la peculiaridad o similitud morfológica del caciquismo respecto a otras formas de transición política como el llamado *transformismo* italiano o el caudillismo latinoamericano, la descripción del funcionamiento formal del fraude y la corrupción política asociada a aquél... constituyen ya asuntos suficientemente conocidos y, en la mayor parte de los casos, debatidos. No lo es tanto, en cambio, el grado de conocimiento real sobre la(s) articulación(es) del poder en el proceso de conformación del Estado español. En este sentido, asuntos tan significados como el grado de articulación o desarticulación real entre el centro y las periferias políticas apenas si cuentan en la actualidad con resultados tangibles de carácter general para el Estado español. Se asume usualmente la opinión expresada por José Álvarez Junco (1996: 73) de que el Estado español «*ante la escasez de sus recursos limitaba en la práctica su capacidad de marcar el rumbo de la vida económica y social del país o de propiciar servicios públicos, [viéndose obligado, por ello,] a recurrir a unos poderes locales que no controlaba plenamente*». No obstante, dicha afirmación, comúnmente aceptada, apenas si ha ido seguida de un conocimiento detallado del funcionamiento real de las relaciones mutuas entre aquél y éstos, y menos aún, del papel y funcionalidad de los últimos en la construcción política del primero. Relaciones, papel y funcionalidad de uno y otros constituyen, desde mi punto de vista, no solamente una de las vías de interés -entre otras posibles- en las que se puede y debe insertar el desarrollo de presentes y futuros estudios sobre el clientelismo y caciquismo de la Restauración, sino también el escenario ideal en el que superar el cierto grado de incomunicación mostrado entre sí por las distintas visiones e interpretaciones del caciquismo restauracionista en la historiografía española.

y es que llegados a este punto, definidas y valoradas las líneas argumentales y aportes teórico-metodológicos de las diferentes visiones

del clientelismo y caciquismo restauracionista, lo que se impone, a mi modo de ver, son ejercicios historiográficos marcados por la confluencia en aquello en lo que ésta es posible. En este sentido, y partiendo de lo último expresado sobre las limitaciones de la visión socioeconómica, la incorporación de la política, del «*significado social de los alineamientos partidistas*», en el marco general de la interpretación socioeconómica del caciquismo restauracionista me parece, a todas luces, necesario; incorporación, en todo caso, que no debe entenderse como un intento de inversión de lo que son los parámetros generales de la interpretación socioeconómica del caciquismo. Éstos me siguen pareciendo en términos generales válidos para el estudio y conocimiento de la articulación de las clientelas. La incorporación de la política a este contexto no hará sino propiciar, en la interpretación global del fenómeno histórico, canales de comunicación entre la realidad, funcionalidad y significación de aquéllas y la práctica política caciquil, circunstancia que permite, a su vez, la ya aludida necesidad de reubicación de los estudios sobre clientelismo y caciquismo en el marco de debates historiográficos de alcance general como el de los procesos de socialización política o el de la definición y construcción del Estado. Como decía anteriormente, el conocimiento de la morfología del fenómeno caciquil es, desde hace algún tiempo, una realidad en el panorama historiográfico español. La oportunidad se presenta ahora, desde mi punto de vista, en la inclusión de aquél, perfectamente conocido en sus aspectos y funcionamiento formales, en hipótesis de trabajo y debates historiográficos de mayor envergadura teórica. En este sentido, y como ejemplo para ilustrar lo que estoy planteando, el profesor José Varela Ortega (1997) planteaba no hace mucho un esquema interpretativo en el que ubicaba los fenómenos del fraude y la corrupción política –el caciquismo restauracionista entre ellos– en un marco general de análisis de los procesos de socialización política y democratización centrado en el estudio tanto de la distribución y articulación de poderes cuanto de la economía de la política, entendida esta última como la articulación entre la demanda ciudadana y la oferta pública ¹⁰. Como se puede supo-

¹⁰ No obstante, he de decir que si bien los planteamientos iniciales del profesor José Varela Ortega me parecen sugerentes, la opción finalmente adoptada para el desarrollo de aquéllos ya no me lo parece tanto. Y no me lo parece porque se opta por una línea de interpretación centrada básicamente en el análisis de «*variables relacionadas con el mundo de los principios y de las ideas*» (J. VARELA ORTEGA, 1997: 32), circunstancia que nuevamente le lleva al autor a la exclusividad de la política, de los políticos y

ner, el punto de partida de esta reflexión trasciende el viejo marco de estudio morfológico del fenómeno caciquil y abre las puertas a la posible conexión del mismo con problemas historiográficos como el de la configuración del Estado contemporáneo en España o la génesis de la democracia. De igual modo, aunque desde preocupaciones y posiciones historiográficas diferentes, podríamos referirnos a los planteamientos, ya apuntados, del profesor Manuel González de Molina (1993) sobre la posibilidad de incardinar el fenómeno del caciquismo en el marco de transformación de las economías agrarias de base orgánica en la España de fines del siglo XIX.

Posibilidades y necesidad de sincretismos metodológicos y de apertura teórica que, en última instancia, tampoco debiera conducirnos al extremo, sin duda opuesto, de la omnipresencia y nuclearidad del clientelismo y el caciquismo en las explicaciones de todas facetas y problemas históricos de la Restauración. En el ámbito del estudio político del Estado, las instituciones y la élite política su protagonismo es indudable, al menos para este período histórico. Pero no sólo ahí, también lo es, y esto me parece digno de resaltar, desde la perspectiva de la denominada historia social del poder (E. Fox, 1988), entendida esta última como escenario teórico-metodológico en el que sintonizar un esfuerzo conjunto de repolitización de lo social a la par que de redefinición, reconsideración y reformulación de lo político en el marco de los estudios sobre el poder en la España de la Restauración.

Referencias bibliográficas

- ALAVI, Harnza (1976), *Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Barcelona, Anagrama.
- ÁLVAREZ JUNCO, José (1996), «Redes locales, lealtades tradicionales y nuevas identidades colectivas en la España del siglo XIX», Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 71-90.
- ARCOS, María Fernanda G. de los (1993), «El ámbito de la nueva historia política: una propuesta de globalización», *Historia Contemporánea*, núm. 9, Bilbao, pp. 37-57.

de la acción gubernamental, en lo que viene a constituir una cierta línea de continuidad con algunos de los supuestos de partida de la visión político-administrativa del caciquismo restauracionista y a los que ya me he referido críticamente.

- AZCÁRATE, Gumersindo de (1885), *El régimen parlamentario en la práctica*, Madrid.
- BARRAGÁN MORIANA, Antonio (1993), «Caciquismo y sistema político durante la Restauración en Andalucía Occidental: estado de la cuestión y líneas de investigación», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 23-42.
- BARTRA, Robert (1975), *Caciquismo y poder político en el México rural*, Madrid, Siglo XXI.
- BENTLY, Michael (1984), *Politics without Democracy, 1815-1914*, Londres, Fontana Paperbacks.
- CANO GARCÍA, Juan Antonio (1996), *El poder político en Valladolid durante la Restauración. La figura de César Silio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- CARASA SOTO, Pedro (1994), *Élites. Prosopografía contemporánea*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1997), *Élites castellanas de la Restauración. Una aproximación al poder político en Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- CARNERO ARBAT, Teresa (1988), «Política sin democracia en España, 1874-1923», *Revista de Occidente*, núm. 83, Madrid, pp. 43-58.
- (1997) «Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930», Salvador FORNER MUÑOZ (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, pp. 203-239.
- CHAYANOV, A. V. (1976), *The Theory of Peasant Economy*. Wisconsin, Wisconsin University Press.
- CONDE DE TORRE VÉLEZ (1902), *Nuevo régimen local (campaña de los ex-gobernadores en 1901-1902)*, Madrid.
- CORBIN, I. R. (1979), «Social Class and Patron-Clientage in Andalusia: some problems of comparing ethnographies», *Anthropological Quarterly*, vol. 52, núm. 2, pp. 99-114.
- COSTA MARTÍNEZ, Joaquín (1902), *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*, Madrid.
- CRUZ ARTACHO, Salvador (1991), «Clientelismo, patronazgo y estrategias de poder en la sociedad rural italiana contemporánea: una primera aproximación bibliográfica», *Noticiario de Historia Agraria*, núm. 2, Murcia, pp. 123-129.
- (1994), *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias.
- (1996), «Estructura y conflicto social en el caciquismo clásico. Caciques y campesinos en el mundo rural granadino (1890-1923)»>>, Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 191-215.
- (1999), «Clientelas y poder en la Alta Andalucía durante la crisis de la Restauración», *Hispania* (en prensa).

- CUTILEIRO, I. (1971), *A Portuguese rural society*, Oxford, Oxford University Press.
- DAVIS, John (1980), *Antropologia delle società mediterranee. Un'analisi comparata*, Turín, Rosenberg & Sieller.
- DUNCAN POWELL, John (1970), «Peasant Society and Clientelist Politics», *American Political Science Review*, LXIV, 2 (junio), pp. 411-425.
- FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy (1989), *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza.
- FERNÁNDEZ-MIRANDA CAMPOAMOR, Carmen (1987), *La verificación de poderes (1810-1936)*, Madrid, UNED.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lorenzo (et alii) (1997), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- FITE, Vital (1899), *Las desdichas de la Patria*, Madrid.
- FORNER MUÑOZ, Salvador (1997), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra.
- FOX, E., y GENOVESE, E. (1988), «La crisis política de la historia social. La lucha de clases como objeto y como sujeto», *Historia Social*, Valencia, núm. 1, pp. 77-110.
- GARCÍA COTARELO, Ramón (1985), *Los partidos políticos*, Madrid, Sistema.
- GARRABOU SEGURA, Ramón (1985), «La crisis agraria española de fines del siglo XIX: una etapa de desarrollo del capitalismo», Ramón GARRABOU et alii (comps.), *Historia agraria de la España Contemporánea II* [Expansión y crisis (1850-1900)], Barcelona, Crítica, pp. 477-542.
- GARRIDO MARTÍN, Aurora (1990), «Historiografía sobre el caciquismo: balance y perspectivas», *Hispania*, Madrid, LII, 176, pp. 1349-1360.
(1991), «Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo», Germán RUEDA HERNANZ (ed.), *Doce estudios de historiografía española*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad y Asamblea Regional de Cantabria, pp. 169-182.
(1998), *Favor e indiferencia. Caciquismo y vida política en Cantabria (1902-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria.
- GELLNER, Emest (1985), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar.
- GILMORE, David (1977), «Patronage and class conflict in Southern Spain», *Man.*, vol. 4, núm. 3, pp. 446-458.
- GIMÉNEZ VALDIVIESO, Tomás (1909), *El atraso de España*, Madrid.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio (1996), «Jerarquía versus igualdad: el clientelismo político mediterráneo desde la Antropología», Antonio ROBLES EGEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 21-41.
(1997), *El clientelismo político. Perspectiva socioantropológica*, Madrid, Anhhropos (Biblioteca A).

- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (1993), «La funcionalidad de los poderes locales en la economía orgánica», *Noticiario de Historia Agraria*, vol. 6, Murcia, pp. 9-25.
- GRAZIANO, Luigui (1980), *Clientelismo e sistema político. Il caso deL'Italia*, Milán, Franco Angeli Editore.
- GREMIÓN, Pierre (1976), *Le pouvoir périphérique. Bureaucrates et notables dans le système politique français*, París, Seuil.
- GRUPO DE ESTUDIOS AGRARIOS (1995), «Transformaciones agrarias y cambios en la funcionalidad de los poderes locales en la Alta Andalucía, 1750-1950», *Noticiario de Historia Agraria*, vol. 10, Murcia, pp. 35-67.
- HOBBSBAWM, Eric J. (1976), *Los campesinos y la política*, Barcelona, anagrama.
- JOVER ZAMORA, José María (et alii) (1963), *Introducción a la Historia de España*, Barcelona.
- (1981), «La época de la Restauración: panorama político-social, 1875-1902», Manuel TUÑÓN DE LARA (dir.), *Historia de España. VIII [Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo, 1834-1923]*, Barcelona, Labor, pp. 271-394.
- JULIÁ, Santos (1996), «Anomalía, dolor y fracaso de España», *Claves*, núm. 66, pp. 10-21.
- LAURIN-FRENETTE, Nicole (1989), *Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa*, Madrid, Siglo XXI.
- LINZ, Juan José (1979), *El sistema de partidos en España*, Madrid, Narcea.
- LUQUE BAENA, Enrique (1997), «Aislamiento y caciquismo: el mediador invisible», *Antropología política*, Barcelona, Ariel (Serie Antropología), pp. 153-168.
- MACÍAS PICABEA, Ricardo (1899), *El problema nacional*, Madrid.
- MADRAZO, Enrique Diego (1903), *¿El pueblo español ha muerto? Impresiones sobre el estado actual de la sociedad española*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Madoz y Sagasti.
- MALLADA, Lucas (1890), *Los males de la Patria y lafuera revolución española*, Madrid.
- MÁRQUEZ CRUZ, Guillermo (1997), «El sistema político local en España: de las Cortes de Cádiz a la Restauración (1810-1923)>>>, Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (et alii), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 29-140.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David (1996), *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (siglos XVIII-XIX)*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel (1995), *Revolución Liberal y cambio agrario en la Alta Andalucía*, Granada, Universidad de Granada.
- MESTRE, Esteban (1976), *Los delitos electorales en España*, Madrid, Editora Nacional.

- MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús (1993), «Poderes locales, conflictividad y cambio social en la España agraria», *Noticiario de Historia Agraria*, Murcia, núm. 6, pp. 25-36.
- (1997), «Campesinado y cambio social en la politización de la sociedad contemporánea. Una discusión sobre el conservadurismo agrario valenciano», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 161-188.
- MILLÁN GARCÍA-VARELA, J., y ZURITA ALDEGUER, R. (1998), «Élites terratenientes y tipos de caciquismo. La casa de Rafal/Vía-Manuel entre la revolución liberal y la crisis de la Restauración», *Historia Agraria*, Murcia, núm. 16, pp. 153-181.
- MORENO LUZÓN, Javier (1997), «Sobre críticas, conceptos y cambios. A vueltas con el caciquismo de la Restauración española (1875-1923)»>>, Javier ALVARADO (coord.), *Poder, Economía, Clientelismo*, Madrid, Marcial Pons [Monografías Jurídicas].
- (1998), *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid, Alianza [Historia y Geografía].
- MUHLMANN, W. E. (*et alii*) (1982), *Clientelismo e potere. Un'indagine in Sicilia*, Nápoles, Guida Editori.
- ORTÍ y LARA, Alfonso (1976), «Estudio introductorio», J. COSTA, *Oligarquía y Caciquismo*.
- PINO ARTACHO, Juan del (1972), «El caciquismo. Problema social», J. L. ARANGUREN (*et alii*), *Historia social de España. Siglo XIX*, Madrid, Guadiana, pp. 187-205.
- PITT RIVERS, I. (1971), *Los hombres de la sierra*, Barcelona, Grijalbo.
- RAMOS OLIVEIRA, Antonio (1956), *Historia de España*, México.
- RAMOS PALOMO, María Dolores (1993), «El Estado-Padrino: caciquismo y redes clientelares en la Andalucía Oriental durante la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 43-58.
- RIVERA, Antonio (1998), «Orden social, reforma social, estado social», Santiago CASTILLO y I. María ORTIZ DE ORRUÑO (cooñs.), *Estado, protesta y movimientos sociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 3-17.
- ROMERO MAURA, Joaquín (1973), «Caciquismo: tentativa de conceptualización», *Revista de Occidente*, núm. 127, Madrid, pp. 15-74.
- (1985) «El caciquismo como sistema político», Ernest GELLNER (*et alii*), *Patronos y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, pp. 79-92.
- ROMERO SALVADOR, Carmelo (1989), «La suplantación campesina de la ortodoxia electoral», *Jornadas sobre caciquismo y elecciones. Realidades sociopolíticas en la Castilla de la Restauración (1875-1923)*, Medina del Campo.
- SÁNCHEZ MANTERO, Rafael (1993), «Política y políticos en Andalucía Occidental durante la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 9-22.

- SC011, James C. (1985), «¿Patronazgo o explotación?», Ernest GELLNER (*et alii*), *Patrones y clientes en las sociedades mediterráneas*, Madrid, Júcar, pp. 35-61.
- SHANIN, Theodor (1979), «El campesinado como factor político», T. SHANIN (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, FCE, pp. 214-237.
- SIERRA ALONSO, María (1990), «Empresarios y políticos en la Andalucía de la Restauración: la familia Ybarra», *Espacio, Tiempo y Forma*, t. 3, Madrid, pp. 143-158.
- (1992), *La familia Ybarra, empresarios y políticos*, Sevilla, Muñoz Moya y Montraveta Editores.
- (1993), «Clientes, caciques y notables políticos: mecanismos de control electoral en la Sevilla de la Restauración», *Trocadero*, núm. 5, Cádiz, pp. 387-404.
- (1996), *La política del pacto. El sistema de la Restauración a través del Partido Conservador sevillano (1874-1924)*, Sevilla, Excma. Diputación Provincial de Sevilla.
- TOSCAS I SANTAMANS, Eliseu (1991), «Los estudios sobre el poder local en la Francia rural (ss. XVIII-XIX)», *Noticiario de Historia Agraria*, núm. 2, Murcia, pp. 113-122.
- (1997), *L'Estat i els poders locals a la Catalunya del segle XIX. Una visió des de Sarrià (1780-1860)*, Barcelona, Publicacions de L'Abadia de Montserrat.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel (1967), *Historia y realidad del poder (El poder y las élites en el primer tercio de la España del siglo XX)*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- TUSELL GÓMEZ, Javier (1976), *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona, Planeta.
- (1978), «El sistema caciquil andaluz comparado con el de otras regiones españolas (1902-1923)>>», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Madrid, núm. 2, pp. 7-19.
- VARELA ORTEGA, José (1977), *Los amigos políticos (Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración)*, Madrid, Alianza.
- (1997), «De los orígenes de la democracia en España (1845-1923)>>», Salvador FORNER MUÑOZ (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, pp. 129-201.
- VEIGA ALONSO, Xosé Ramón (1997), «Parentes, amigos e favores. As redes informais do caciquismo», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia non urbana (1874-1936)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 353-371.
- VELASCO SOUTO, Carlos F. (1997), «Repensando o caciquismo. Algunhas reflexións e preguntas sobre o mantemento das oligarquías municipais galegas no longo prazo: da Revolución Liberal á II República», Lourenzo FERNÁNDEZ PRIETO (*et alii*), *Poder local, elites e cambio social na Galicia*

- non urbana* (1874-1936), Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 275-286.
- VICENS VIVES, Jaume (1957), *Historia social y económica de España y América*, Barcelona, Vicens Vives.
- VILLAESPESA CALVACHE, Vicente (1908), *El funesto caciquismo político español y algo de su terapéutica*, Almería, Tipográfica J. Fernández Murcia.
- WEBER, Eugen (1979), *Peasants into Frenchmen. The Modernization of Rural France 1870-1914*, Londres, Chatto and Windus.
- YANINI MONTES, Alicia (1984a), «Restauración monárquica y caciquismo (Revisión bibliográfica)>>, *Estudis d'Historia Contemporània del País Valencià*, núm. 1, Valencia, pp. 295-311.
- (1984b) *El Caciquismo*, Valencia, Insilució Alfons El Magnanim.
- ZAFRA VÍCTOR, Manuel (1996), «El marco político y la génesis del caciquismo», Antonio ROBLES ECEA (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, pp. 95-116.
- ZURITA ALDECUER, Rafael (1996), *Notables, políticos y clientes. La política conservadora en Alicante, 1875-1898*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert.

Por una nueva interpretación de la historia de Andalucía

*Miguel Gómez Oliver
Manuel González de Molina*

De una forma similar a lo ocurrido con el Mezzogiorno en la historiografía italiana, si bien en fechas algo más tardías, también Andalucía se configuró como el paradigma de los problemas de España. Aquí no se ponía (como en Italia) el acento en problemas tales como la forma de realización del proceso de unificación, pero se pueden rastrear otros rasgos comunes a ambas zonas del sur de las penínsulas: el atraso, la decadencia, la sociedad rural, la emigración, etc., cuyo denominador común sería, en definitiva, la idea predominante de fracaso y la divergencia en cuanto a capacidad de crecimiento y modernización entre el Norte y el Sur.

Por otro lado, prácticamente nunca se ha esforzado la historiografía española o andaluza en poner la atención y el centro del debate en el examen concreto del curso histórico real y efectivo de Andalucía, más allá de falsas comparaciones, lamentos por el «mal trato» recibido del Estado o por la penosa situación de nuestro capital humano, hasta el punto de que Andalucía no ha sido objeto historiográfico hasta la llegada de la democracia a España. Y aun así, como pretendemos demostrar en estas páginas, las claves con las que se ha interpretado la Historia Contemporánea de Andalucía frecuentemente han acabado por convertirse en una suerte de no historia: la frustrante idea de lo que no pudo ser, de las diversas «oportunidades perdidas» han hecho que la Historia de Andalucía sea, de forma generalizada, la historia de «otros» o, cuando más, un residuo de una realidad encarnada por zonas del Estado español que habrían alcanzado un mayor grado de desarrollo económico: los diversos Nortes propuestos como modelo único y, a fin

de cuentas, teleológico de un presuntamente unilateral desarrollo histórico.

En el caso andaluz, desde finales del siglo XIX fue poco a poco configurándose una interpretación de nuestro pasado que cristalizó en los años setenta. Interpretación comúnmente aceptada e incluso conformadora de la identidad andaluza, que ha mostrado y muestra una enorme resistencia a los cambios habidos en la sociedad y en el quehacer de los historiadores. Interpretación que sigue reproduciéndose en las escuelas, en los institutos de segunda enseñanza, en los medios de comunicación, etc., hasta desembocar en el tópico que a fuer de repetitivo se ha convertido en una versión castiza por quejumbrosa de nuestro pasado. Interpretación que ponía en el centro de su discurso una visión decadentista, agónica de nuestra trayectoria como pueblo. Nuestra situación actual y nuestra historia reciente eran el resultado de un proceso histórico de prolongada decadencia: de un pasado brillante y esplendoroso hasta la Edad Moderna, la contemporaneidad nos habría deparado el subdesarrollo, el paro endémico y una conflictividad social muy alta. Las páginas más recientes de nuestra historia mostrarían el fracaso del incipiente proceso de industrialización, cómo la desequilibrada distribución de la propiedad, cuya manifestación tónica era el latifundismo, frustraba las oportunidades de desarrollo y modernización del campo, cómo la dependencia económica y política cegaba las posibilidades de una política económica autocentrada, cómo la conflictividad social provocaba enfrentamientos violentos y polarizaba nuestra sociedad en dos bandos contrapuestos, cómo el paro, el analfabetismo y la emigración reducían el potencial de desarrollo y acrecentaban el drama social de nuestra tierra. Andalucía, víctima de una especie de *falum*, necesitaba redimir sus culpas, su indolencia, su apatía y su excesivo escepticismo para -como decía Blas Infante en la letra del himno- «volver a ser lo que fuimos...».

La cita no es casual ni tiene más intención que señalar los orígenes de una interpretación que respondía a un contexto histórico y a unas necesidades sociales y políticas muy diferentes a las actuales. Lo que debería explicarse es la persistencia del tópico, más allá de su propia funcionalidad movilizadora. En efecto, la interpretación hoy dominante de la Historia de Andalucía surgió y fue formalizada con el movimiento intelectual y político que ha dado en llamarse Regeneracionismo. Muchos fueron sus practicantes, desde Macías Picavea hasta Unamuno, Altamira o Costa; todos tuvieron influencia sobre la intelectualidad andaluza,

especialmente el autor aragonés. Pero fueron figuras como Pascual Carrión, Bias Infante, Bernaldo de Quirós, Díaz del Moral o Fernando de los Ríos los que tuvieron una participación directa en la construcción de dicho discurso. Influenciados por la imagen especular que les devolvieron los viajeros románticos sobre una tierra exótica, exuberante y rica pero abandonada por la inercia y la indolencia, empeñada en un modo de vida castizo y poco dada al trabajo, se empeñaron en rechazar la idea de que la decadencia manifiesta de un pueblo, que lo había sido todo en la historia peninsular, fuera producto de una especie de enfermedad incurable del ser andaluz. Buscaron mejores razones y con buena intuición y no menos atrevimiento para la época las encontraron.

Sin por ello renunciar a la idea misma de decadencia, tan cara a la llamada Generación del 98 Y expresada de manera brillante por un andaluz, Ángel Ganivet, en su *Idearium Español*, los regeneracionistas constataron las patologías sociales que afligían al pueblo andaluz mediante la simple comparación con lo que se hacía o cómo se vivía en otras partes de España o Europa. Pronto llegaron a la conclusión de que en el campo se encontraban las claves de nuestra separación de los «pueblos civilizados». De ahí surgía el estigma que nos condenaba, como afirmaban algunos «pensadores europeos» ultranacionalistas del momento, a pertenecer a razas y culturas africanas. La constatación de que tras siglos y siglos se seguían los mismos sistemas de cultivo, en el que el barbecho y el arado romano constituían el símbolo de la desidia, los mismos cultivos, las mismas formas de tracción, la ausencia de máquinas, etc., dio fundamento a la idea de inmovilismo o de estancamiento. En esa idea se encontraban, además, razones convincentes para explicar el escaso dinamismo de la industria y de la economía andaluza en general: la miseria, las desigualdades e incluso el hambre física y la enfermedad encontraban una explicación en el escaso desarrollo de nuestra economía, lastrada por un sector agrario ineficiente.

En consonancia con lo que Joaquín Costa había argumentado y con la orientación institucionalista de los intelectuales citados, las razones del inmovilismo agrario se buscaron en la específica manera en que finalmente se había hecho la Revolución liberal. Ella, incapaz de acabar con la prevalencia de la gran aristocracia terrateniente, era la responsable de una estructura agraria desequilibrada e injusta que en nada favorecía la modernización del campo. Se creía que los latifundios constituían auténticos residuos feudales incapaces, entre otras razones por el absentismo de los propietarios, de adoptar las técnicas

agronómicas modernas; por otro, los minifundios, el otro polo de la desigual estructura de la propiedad, eran los responsables de la pobreza, la inercia, la incultura, en definitiva la incapacidad para la modernización. De esa manera, la tierra y las relaciones entretreídas en torno a ella, la denominada por los coetáneos como Cuestión Agraria, se convertiría en la dave interpretativa de nuestro pasado y en el centro de atención de los investigadores sociales, tanto sociólogos, economistas como historiadores. La «redención de Andalucía» sólo podía venir, tal y como proclamaba Bías Infante, de una reforma agraria que finalmente diera soluciones efectivas a la cuestión social. De ahí que la tierra y su reforma se convirtieran en un rasgo significativo para los andaluces, en un mareador de identidad.

Los largos años de la Dictadura franquista acabaron con la incipiente historiografía andaluza. Los historiadores, volcados entonces en exaltar el nacionalismo español, vilipendiar alliheralismo y alabar los méritos del régimen, ignoraron Andalucía como objeto historiográfico, dejando en manos de los intelectuales opositores la conservación de nuestra memoria. Las condiciones de aislamiento y el recuerdo de la Segunda República, mitificada en el imaginario colectivo, y sus logros se unieron para alargar la vida a una interpretación, la regeneracionista, que tenía que ver cada vez menos con la realidad. En las postrimerías del franquismo surgió, pues, una «nueva» interpretación de nuestro pasado, que a pesar de los cambios que se estaban produciendo en la sociedad andaluza, especialmente en el sector agrario, era tributaria de la anterior. Un puñado de historiadores, una minoría activa e intelectualmente muy válida, en medio de la atonía y la mediocridad que llenaba las escasas cátedras andaluzas de historia, equipada con modernos métodos y nuevas teorías, buscó la confirmación científica de nuestras carencias en términos de desUITollo económico y cultural. El régimen democrático instaurado con la Constitución de 1978 ofrecía una esperanzadora oferta de normalización política. Fue el método comparativo el usado, tan frecuente en la época. Se comparaban las magnitudes del crecimiento económico andaluz o las tasas de analfabetismo con las registradas en otros países a los que se había considerado como modelos de industrialización, de crecimiento agrario o de modernidad cultural. La tarea de esos historiadores a los que podemos denominar neorregeneracionistas consistió en explicar las evidentes diferencias que desde comienzos del siglo XIX Andalucía mostraba sistemáticamente respecto a otros países. Tales diferencias fueron interpretadas en términos de «atraso» o

en términos de «subdesarrollo», según la orientación político-ideológica de cada historiador, señalando la responsabilidad de los grandes propietarios terratenientes, del empresariado andaluz e incluso de la burguesía estatal.

Dentro de este cuadro historiográfico tuvo especial fortuna una interpretación sobre aspectos claves de nuestro pasado que no hacía sino abundar en la existencia *delfatum*, responsable de nuestra decadencia secular. Esta tendencia, inscrita dentro del paradigma del atraso, podríamos denominarla como historiografía del fracaso. Mantenía que la evolución reciente de Andalucía era el resultado de un doble fracaso: de la revolución burguesa y de la revolución industrial. A pesar de que Josep Fontana refutó el primero de ellos, no se pudo evitar que su consideración de la revolución burguesa como efectivamente realizada, pero con un carácter moderado y basada en el compromiso entre la burguesía y la aristocracia terrateniente, se interpretara aquí en un sentido que no desmentía la idea de fracaso: precisamente en Andalucía concentraba el grueso de sus fuerzas y su prevalencia la aristocracia terrateniente; la contrapartida del pacto con la burguesía había sido la salvaguarda de sus enormes patrimonios y de su prevalencia social. Más fortuna y duración en el tiempo tuvo la idea de «fracaso» de la revolución industrial, formulada por Jordi Nadal, quien tras constatar que la costa mediterránea andaluza había experimentado un notable crecimiento económico en base a una industrialización similar a la británica en las décadas centrales del siglo XIX, buscaba las razones del fracaso posterior en la debilidad del mercado interior y la desigual distribución de la renta agraria que privaba a la gran mayoría del campesinado andaluz de posibilidades reales de consumo y a la industria andaluza de consumidores potenciales.

Esta interpretación neorregeneracionista estaba aún inmersa en lo que antes hemos denominado como paradigma del atraso, basado en una identificación asumida por todos entre desarrollo y crecimiento económico y de éste con la industrialización, encarnada ésta en la presencia dominante de las llamadas industrias líderes. Tal identificación constituía una especie de axioma, fuera de toda discusión, como lo era el papel modélico que el crecimiento económico británico, alemán o estadounidense tenían a la hora de juzgar lo acaecido en los demás países. En este contexto, los historiadores se orientaban a la búsqueda de razones convincentes que explicaran la falta de desarrollo en relación a los países-modelo. Esto fue lo que se hizo en Andalucía por una

historiografía que, gracias a las nuevas instituciones democráticas y al impulso autonómico, tenía como objeto de investigación nuestra comunidad autónoma. El centro de atención de sus investigaciones se encontró en temas como la Desamortización, el proteccionismo agrario, la pervivencia de la pequeña propiedad minifundista, las razones del fracaso industrializador del XIX, etc. En definitiva, la «cuestión agraria» y la «desindustrialización», las dos patologías responsables de nuestro estado de postración. Nuevos instrumentales para viejas preocupaciones.

Sin embargo, la sociedad andaluza estaba cambiando profundamente y a marchas forzadas. El crecimiento económico, la consolidación del régimen democrático y la rearticulación autonómica del Estado, junto con el ingreso de España en la entonces Comunidad Económica Europea, hicieron perder significación a muchos de los temas e interpretaciones que habían protagonizado la historiografía andaluza hasta mediados de los años ochenta. Ello no quiere decir que la interpretación neorre-generacionista perdiera vigencia y, sobre todo, arraigo social. La necesidad de poner en cuestión este paradigma surge precisamente tras constatar que desde 1981, en que se publicó la monumental *Historia de Andalucía*, dirigida por Domínguez Ortiz y coordinada, para los capítulos dedicados a la Edad Contemporánea, por Antonio Miguel Bernal, no había aparecido ninguna publicación que, de forma significativa y con una nueva interpretación, recogiera los avances y cambios experimentados por la historiografía en los últimos años. Desde mediados de los ochenta comenzó a producirse una separación, que iría agrandándose con el tiempo, entre la historia que se hacía en la universidad y centros de investigación y la que leían los andaluces o aprendían en las escuelas o institutos.

En efecto, un puñado de investigadores e investigadoras conscientes de que finalmente Andalucía había alcanzado, con graves deficiencias, eso sí, estándares de desarrollo importantes, sobre todo en los servicios y en el sector agrario, decidieron replantearse nuestro pasado y arrojar fuera de nuestro imaginario la idea de excepcionalidad, de alteridad, de evolución patológica. Lo ocurrido con la *Historia Agraria* puede resultar muy significativo de esta nueva orientación, aún inmersa sin embargo en el paradigma del atraso. A mediados de los ochenta aparecieron una serie de trabajos que, movidos por el auge que en el país "estaban teniendo las corrientes neoliberales de pensamiento, especialmente en los análisis económicos, sustituyeron las viejas interpretaciones institucionales -centradas en la estructura de la propiedad-

por interpretaciones de corte neodásico. Los trabajos de A. M. Bernal, de Santiago Zapata, José J. Jiménez Blanco o Juan F. Zambrana y algunos otros, realizados con un manejo mayor de fuentes, con un abundante aparato estadístico y preferentemente orientados al análisis de los factores no institucionales (trabajo y capital), vinieron a demostrar dos cosas muy importantes. En primer lugar, que no había existido estancamiento agrario, sino más bien un proceso lento pero constante de modernización que había culminado precisamente en los años ochenta con la industrialización de la agricultura andaluza. Había existido atraso pero no inmovilismo. En segundo lugar, que la modernización tardía del latifundio obedecía a un comportamiento económicamente racional de los propietarios: de acuerdo con el coste de los factores y de los precios relativos de los productos agrarios, el cultivo extensivo de cereal-barbecho-leguminosas, el sistema cereal que había simbolizado el inmovilismo, había sido una alternativa económicamente eficiente.

Esta nueva visión dejaba, sin embargo, sin cuestionar dos importantes ideas heredadas de la historiografía neorregeneracionista: la ineficiencia económica y productiva de la pequeña explotación, cosa que hoy no se sostiene a la vista del nivel tecnológico alcanzado por este tipo de explotaciones, y la interpretación del pasado de la agricultura andaluza en términos de atraso hasta los años setenta al menos. De esa manera, aunque el comportamiento patológico que regeneracionistas y neorregeneracionistas achacaron a los agentes económicos andaluces había encontrado explicación, la idea de excepcionalidad, la vinculación de la historia de Andalucía con el atraso y la falta de desarrollo seguía plenamente vigente. De ahí que estas nuevas interpretaciones, muchas de ellas rayanas en la justificación panglosiana de los terratenientes y de la oligarquía andaluza, apenas si modificaran la visión tradicional, forjada desde comienzos de siglo y forjadora de nuestra identidad como pueblo.

Sin embargo, los cambios experimentados durante los noventa por la sociedad occidental y también por la andaluza han sido de tal envergadura que han provocado una especie de distrofia historiográfica: la realidad cada vez se corresponde menos con el discurso lastimero, quejumbroso y decadentista, plagado de excepciones, respecto a nuestro pasado que aún predomina en nuestro imaginario colectivo. El efecto podría ser perverso: cada vez es mayor el número de andaluces y andaluzas que no se sienten identificados con ese discurso y, por ende, con una parte muy importante de su cultura; y ello porque, entre otras

razones que expondremos a continuación, no encuentran en él respuestas adecuadas a los retos que tiene planteados la sociedad andaluza de hoy. El discurso historiográfico no es sino un discurso construido que codifica y mantiene la memoria de un grupo social. Las utilidades y funciones de la historia en las culturas orales han sido las de recordar aquellas experiencias exitosas o fracasadas, lo bueno y lo malo, para poder buscar soluciones adecuadas a los problemas del presente. Las culturas letradas como la nuestra han pretendido algo parecido, aunque ciertamente la memoria colectiva ha sido utilizada también para acentuar los perfiles grupales o para reforzar o bien cambiar las relaciones sociales en su interior. El caso es que en la idea que tenemos los andaluces de nuestro pasado encontramos cada vez menos respuestas para los problemas de hoy, justamente porque tal idea ha sido construida con teorías, metodologías y preocupaciones que responden a otros contextos históricos ya superados. Algunos ejemplos ayudarán a comprender lo que decimos.

La visión decadentista, del atraso y del subdesarrollo ya no se corresponde con la realidad económica actual de Andalucía; de la misma manera que la ausencia de una potente industria o de una modernización agraria con anterioridad a los años setenta no pueden considerarse patológicas. Ni por renta *per capita*, ni por renta familiar disponible, ni por nivel de consumo Andalucía puede considerarse un país atrasado y menos aún subdesarrollado. Existe un indicador físico que, al margen de las variaciones en las formas de consumo de cada entidad cultural, marca muy bien las diferencias entre los países pobres o subdesarrollados y los ricos o desarrollados: es la relación entre la cantidad de kilocalorías *per capita* consumidas para alimentar el cuerpo (energía endosomática) y las kilocalorías gastadas en calefacción, transporte, vestido y demás objetos de consumo. Tal relación permite una ordenación de los países en términos físicos y, por tanto, más reales que el dinero u otra clase de indicadores (teléfonos, frigoríficos, automóviles, etc.). Pues bien, la *ratio* en Andalucía, utilizando datos de población y consumo final de energía de 1994, era de 14 a 1, muy próxima a la de los países ricos y muy alejada de la de los países pobres donde es normal que apenas se alcance una relación de 2 ó 3 a 1; téngase en cuenta además que en tales países la ingesta de calorías es menor. Las diferencias en cuanto a la renta familiar disponible respecto a la media comunitaria se han reducido, bien es cierto que gracias a subvenciones y transferencias públicas, de la misma manera que las diferencias entre Balea-

res, la comunidad española más rica, y Andalucía se han estrechado aunque no sustancialmente. El Producto Interior Bruto andaluz está en torno a la media del Estado. si bien nuestras tasas de ocupación y desempleo siguen siendo muy altas.

Con ello no queremos ofrecer una VISION optimista por oposicion a la anterior. que haga buena una situación que tiene enormes carencias en infraestructuras. en tejido empresarial. en determinadas actividades económicas, en capacidad de empleo. etc. La diferencia entre Baleares y Andalucía es aún enorme (70 por 100), la renta familiar disponible está muy por debajo de la media europea. Andalucía ocupa el quinto puesto por la cola de las regiones europeas en lo referido a renta familiar disponible. tenemos el nivel más alto de desempleo (23 por 100) y las tasas de actividad más bajas del país (poco más del 51 por 100), la economía sumergida ocupa un lugar destacado en el conjunto de nuestro sistema económico, la economía criminal crece sin cesar al amparo de la pasividad gubernamental. especialmente en el litoral mediterráneo. las desigualdades sociales se mantienen y la marginación social aumenta. la sensación de privación —al aumentar los estándares de consumo- ha aumentado también. etc. Las decisiones empresariales y de política económica fundamentales se toman a muchos kilómetros de distancia. La dependencia lejos de atenuarse se ha incrementado como consecuencia del proceso de globalización. si bien éste es un fenómeno que no tiene el mismo significado que antes. cuando el mundo estaba dividido en Estados-nación que competían entre sí por recursos y mercados. Otros indicadores de desarrollo. la esperanza de vida por ejemplo. nos situarían entre los «más avanzados del mundo». Los indicadores convencionales. pensados únicamente para medir el crecimiento económico y la cantidad de bienes consumidos. se consideran cada vez menos adecuados para medir el desarrollo humano. Como dice el sociólogo alemán Ulrich Beck, refiriéndose a las sociedades post-industriales europeas. las desigualdades no han desaparecido. pero han subido al piso de arriba. La expresión es, desde luego. aplicable a Andalucía. El hambre. la miseria. la desnutrición. las malas condiciones sanitarias. las enfermedades endémicas. etc., que fueron desgraciadamente frecuentes tanto en los campos como en las ciudades andaluzas hasta hace treinta o cuarenta años han desaparecido o han atenuado su presencia hasta niveles mínimos. Nuestro nivel de vida ha aumentado; aunque aún está lejos de la media comunitaria no puede compararse con el de la otra orilla del Mediterráneo. La inversión del flujo migratorio

que Andalucía ha experimentado desde los años setenta es expresiva de este fenómeno. Resulta, pues, poco útil seguir fundamentando el discurso identitario andaluz principalmente en la pobreza y en el subdesarrollo; su capacidad de generar autoconciencia entre los andaluces ha disminuido considerablemente.

A todo ello debe sumarse un fenómeno que afecta por igual a nuestra sociedad y al discurso histórico tradicional. La civilización industrial se encuentra en una profunda crisis que afecta tanto a los valores culturales sobre los que se fundamenta como a las teorías económicas y sociológicas que la legitiman. Las razones de la crisis son generales y de gran envergadura: la constatación de que el crecimiento económico no constituye garantía de la creación de empleo ni de más bienestar, sino de lo contrario: del paro estructural, del empleo en precario o de los bajos salarios; un crecimiento que lejos de eliminar, como se pregonaba en sus comienzos, la pobreza y atenuar las desigualdades sociales las ha incrementado, aunque su traslado a los países pobres las haga menos visibles; que ha destruido la base de los recursos y el medio ambiente o está en trance de hacerlo, induciendo cambios en su dinámica y funcionamiento que pueden ser irreversibles; la constatación de que los valores civilizatorios occidentales y la ciencia que surgió al calor de ellos no constituyen instrumentos adecuados para solventar los más urgentes y básicos problemas con que se enfrenta la mayoría de la humanidad: el deterioro del medio ambiente, el hambre, las enfermedades infectocontagiosas, la desnutrición, etc.

El escepticismo respecto a la bondad del crecimiento económico como modelo de desarrollo y del concepto mismo de progreso, faro de nuestra civilización, han impregnado la reflexión que se viene haciendo en las ciencias sociales y, claro está, también en la historia. El resultado ha sido la crisis de los paradigmas interpretativos del pasado. El desarrollo tiende ahora a medirse mediante otros indicadores y no sólo por las tasas de crecimiento de la producción industrial o del valor añadido en términos monetarios. Existe una amplia coincidencia en que el instrumental metodológico convencional mide de manera defectuosa los «avances» de la sociedad. Los modelos de crecimiento, tomados de Inglaterra, Alemania o los estados Unidos y que sirvieron incluso para construir una teoría normativa de las etapas de todo desarrollo económico han sido abandonados. Cada país transitó por caminos propios de acuerdo con su específica dotación de recursos naturales y humanos. En este sentido, la introducción de variables ambientales en el análisis

histórico ha dado un giro radical a las interpretaciones tradicionales. En definitiva, la interpretación decadentista de nuestro pasado, entendido en términos de atraso o subdesarrollo, no responde ya del todo ni a la realidad ni a los avances registrados por la historiografía.

Coincidimos plenamente con el historiador italiano Piero Bevilacqua cuando señala, en un estimulante artículo publicado recientemente en *Meridiana*, que los historiadores de hoy deberíamos tener presente que «la llamada Cuestión Meridional (es decir, la tradición de análisis y denuncia de la diversidad meridional y de su atraso respecto al resto de Italia) no es sino una página de la ideología emulativa (respecto a los patrones convencionales de crecimiento económico experimentados primero por Inglaterra y después por los Estados Unidos) que ha recorrido Occidente en la edad de su transformación capitalista. La denuncia de parte de los políticos, técnicos, escritores de temas agrarios, intelectuales, del atraso y miseria del sur -incluso antes de la unificación de Italia- no ha sido sino un fragmento de aquel esfuerzo general de hacer selnejanates las áreas y economías tradicionales a las transformadas por las innovaciones técnicas y productivas y por los cambios sociales inducidos por el capitalismo triunfante. El Sur debería seguir al Norte, el Norte de Italia debería seguir a su vez al Norte de Europa, que a su vez, en el curso del siglo xx, encontraría otro Norte a imitar en los Estados Unidos». La reflexión podría servir punto por punto para explicar lo sucedido en la historiografía española y andaluza.

Sobre la base de esta «ideología emulativa» se han construido las interpretaciones historiográficas hoy dominantes. Como hemos visto sumariamente, el escenario socioeconómico y político ha variado sensiblemente. Nos encontramos en una economía globalizada y postfordista. El fordismo, la sociedad industrial ha sido superada por nuevas formas de organizar la economía y la sociedad. La vinculación tradicional entre crecimiento económico, creación de riqueza, aumento del empleo, redistribución de la renta y aumento del bienestar ha quedado definitivamente rota.

Desde esta perspectiva, podíamos decir – a la vista del curso seguido por las economías occidentales en los doscientos últimos años – que el desarrollo se hasó en un tipo de recursos naturales y un tipo de soluciones tecnológicas a ellos adaptadas muy diferentes a las condiciones socioambientales propias de los países mediterráneos. Las desventajas fueron importantes, sobre todo en las primeras décadas de la industrialización y sus efectos prolongados en el tiempo. No obstante,

el carácter difusor del propio crecimiento económico y la situación geopolítica de Andalucía, como del Mezzogiorno y de otras regiones mediterráneas, cooperaron para alcanzar niveles de «desarrollo» apreciables. Pero también gracias a la utilización intensiva de los recursos propios, aquellos para los que se tenían ventajas comparativas (algunos cultivos, turismo, industrias agroalimentarias, etc.). Podría pensarse que ello producía y produce poco valor añadido. Pero el modelo de desarrollo que se vislumbra a medio y largo plazo **-que forzosamente debe ser más sostenible-** ofrece grandes oportunidades para este tipo de recursos y ventajas si finalmente, como parece, se establecen nuevas formas de valorar y medir los bienes y servicios y satisfacer nuevas necesidades. Un modelo de desarrollo más autóctono y autónomo podría basarse en la profundización sostenible de las actividades productivas actuales como la agricultura, la agroindustria, la oferta de bienes (energías renovables, por ejemplo) y servicios ambientales, actividades éstas para las que se dispone de un enorme potencial.

Si entendemos que el fordismo no fue sino una fase concreta del desarrollo económico ya superada y si se pueden imaginar otros modelos para los que el sur de Europa tiene ventajas comparativas, resulta imprescindible repensar de otra manera la historia de Andalucía. La distrofia historiográfica debe desaparecer, elaborando un discurso, una nueva construcción de nuestro pasado más acorde con nuestro presente y con nuestras preocupaciones de futuro; discurso que establezca rasgos e interpretaciones más reales y actuales de identificación cultural entre los andaluces. El discurso historiográfico que proponemos constituye un primer intento de afrontar este reto, donde se mezcla aún lo viejo con lo nuevo. Su objetivo ha sido doble: poner a disposición del lector los resultados más sobresalientes de lo investigado en los últimos veinte años y ofrecer una interpretación general menos pesimista de nuestro pasado reciente.

Frente a la interpretación general de nuestra historia que gravita en torno a la idea de atraso y subdesarrollo, se va a defender una interpretación nueva, formulada aún como hipótesis, pero con evidencias suficientes como para respaldarla. La historia de Andalucía contemporánea podría entenderse como resultado de la importación y posterior imposición de un modelo de desarrollo extraño, propio de otras latitudes más frías y húmedas, que provocó graves daños sociales y ambientales, para el que además se tenían límites ambientales muy serios. Éstos sólo pudieron ser aparentemente vencidos, elevando las tasas de cre-

cimiento y la convergencia con las economías del Norte, cuando fue posible trasladar (importando) grandes cantidades de energía y materiales de una parte a otra del planeta. Esta interpretación supone un cambio radical de punto de vista historiográfico. Supone reinterpretar los siglos XIX y XX con claves distintas a las del atraso y explicar los fenómenos sin ideas preconcebidas ni valoraciones morales sobre la superioridad de la civilización industrial, hoy en crisis. Supone, finalmente, entender las carencias en el crecimiento económico, en el crecimiento agrario o en la industrialización no como una patología social, sino como producto de la escasa adaptabilidad tecnológica y ambiental de las grandes fases del desarrollo económico: sólo cuando fue posible ampliar el radio de los flujos de energía y materiales y se pudieron superar (aparentemente) los límites ambientales, las economías mediterráneas como la andaluza pudieron convertir algunas de sus desventajas en ventajas comparativas y emprender el camino del crecimiento económico; un crecimiento que tales economías ya no pudieron controlar, colocándose en una situación de dependencia, que a menudo significó la imposición de actividades depredadoras tanto de los recursos naturales como humanos.

Partiendo de esta hipótesis general, se pueden encontrar interpretaciones que en bastantes casos suponen un giro radical respecto a las tradicionales. El atraso agrario se vinculará con la hostilidad de las condiciones ambientales para adoptar paquetes tecnológicos propios de climas más húmedos; se rechazará la noción misma de fracaso para aludir a la industrialización andaluza que, imposibilitada de implantar industrias líderes, se orientó sobre todo hacia el sector agroalimentario y minero para el que la región presentaba evidentes ventajas comparativas, manteniendo una evolución similar, en cuanto a tasas de crecimiento hasta los años treinta de este siglo, a las del conjunto de España, si bien a mucha distancia de los «nortes hispanos»: Cataluña y el País Vasco; se entenderá el caciquismo no sólo como un mecanismo de corrupción política y electoral impuesto desde arriba, sino también como una estructura de poder creada desde abajo para proteger los intereses de los grandes propietarios, que sin embargo no impidió la «modernización» relativa del sector agrario; se presenta una renovadora visión del andalucismo histórico desde la óptica de intentar explicar las razones por las que, a pesar de una pujante y bastante diferenciada cultura andaluza, no llegase a cuajar un movimiento político claramente andalucista, con arraigo popular y respaldo electoral significativo a lo

largo del primer tercio de este siglo; se ofrecerán interpretaciones más ajustadas y matizadas sobre los orígenes de la Guerra Civil, lejos de la tópica y simplificadora división entre buenos y malos; se huirá de la excepcionalidad milenarista para enjuiciar un movimiento campesino que siguió las mismas pautas que otros movimientos europeos; se combatirá el mito del apoliticismo campesino y su desinterés por la política; o nos permitirá examinar con un nuevo enfoque los resultados de la política económica de la Dictadura franquista en Andalucía, así como un más ajustado análisis de la difícil articulación de las fuerzas de oposición al régimen. O, finalmente, avanzar en el aún poco conocido panorama de la forma en que Andalucía contribuyó a la transición a la democracia cuestionando el carácter exclusivamente político-parlamentario de dicho proceso.

Cuestiones todas ellas imposibles de desarrollar en un artículo como el que nos ocupa y que hemos tratado de ampliar y articular en un libro de reciente publicación, coordinado por quienes firmamos estas páginas, que podría convertirse en un instrumento nuevo de discusión historiográfica susceptible de servir para avanzar en una dirección que nos pueda permitir desterrar de forma definitiva la distrofia historiográfica a la que aludíamos en páginas anteriores.

El debate sobre la identidad nacional en Italia

Ernesto Galli della Loggia

A quien no haya ido a Italia desde hace un par de años y pise hoy su suelo después de haber estado allí otras veces en el pasado le llamaría la atención una pequeña novedad: en todos los edificios públicos -escuelas, ministerios, ayuntamientos- flamea la bandera nacional, por supuesto junto a la de azul y estrellas de la Unión Europea. y hay más: hace un par de semanas todos los observadores extranjeros notaron con cierta sorpresa que nuestro nuevo presidente de la República, Carlo Azeglio Ciampi, en la ceremonia de toma de posesión delante del Parlamento, no pronunció ni una sola vez la palabra «Resistencia» y tampoco hizo referencia al Antifascismo como ideología esencial de la República Italiana.

Si es que de las pequeñas señales se dejan entrever los grandes cambios y la llegada de un nuevo elima histórico, pues bien, creo que éste es el caso.

Las pequeñas señales a las que me refiero indican -la primera de forma más evidente, la segunda de manera indirecta- que en Italia se vuelve a hablar del tema de la identidad nacional, tanto por parte de la opinión pública como por parte de los representantes de la cultura de nuestro país: este redescubrimiento constituye la causa y, a la vez, el efecto de un importante trabajo de revisión y reconsideración de los hechos históricos sucedidos en la península a lo largo de este siglo.

La historiografía, pues, ha desarrollado un papel central en la discusión sobre la identidad nacional, pero no se debe a ella la paternidad de su redescubrimiento. Sin embargo, su contribución ha sido fundamental, sobre todo porque ha elaborado coordinadas específicas para

el caso italiano, a pesar de que, en el fondo, la misma historiografía ha aprovechado de un general *esprit de temps* favorable a las temáticas nacionales.

No quiero detenerme en un análisis de este *esprit de temps* ni en los motivos que, a partir de los años sesenta, han ocasionado en toda la cultura occidental el surgir, cada vez más evidente, de temas y cuestiones relacionados con el problema de la identidad. De hecho, habría que enfocar el papel cada vez más importante que han adquirido las cuestiones de las *minorías*, del *género* y de la *etnicidad*; habría que hablar de la progresiva pérdida de hegemonía por parte de las grandes ideologías políticas de masa que dominaron el mundo tras la Segunda Guerra Mundial, igual que de la crisis del modelo industrial-keynesiano y de sus capacidades de agregación social; habría, en fin, que hablar demasiado y de demasiadas cosas.

Sin embargo, limitándome a un análisis de la situación italiana y a la perspectiva que más nos interesa, es decir, la histórico-historiográfica, tal vez sea correcto comenzar por los primeros síntomas de aquella transformación en el clima cultural de la que he hablado poco antes. Estos síntomas se advierten, en mi opinión, ya desde los años setenta; en aquellos años atormentados llegaron a manifestarse las primeras señales de crisis de un orden político y simbólico-cultural que se remontaba a la «Resistencia» y que, justo en ese período, estaba tocando el punto más alto de rigidez ideológica en las fórmulas y en la praxis del «compromesso storico» y del «arco costituzionale»: los pmlidos italianos, de hecho, tuvieron que adoptar esta estrategia para hacer frente a la tormenta civil producida por las protestas estudiantiles, por las grandes inquietudes sociales y por el terrorismo.

Sin duda, la crisis del marco político-ideológico tradicional salido de la Resistencia se define, en los años setenta, también en términos historiográficos: me refiero, por ejemplo, a la llamada «historiografía de clase», que se coloca a la izquierda del Partido Comunista y que se dedica sobre todo a criticar su ambiguo camino «togliattiano», a la vez «democrático» y «filo-soviético», además de subrayar la continuidad entre el Estado fascista y el Estado post-fascista.

Sin embargo, no son ni los historiógrafos ni los sociólogos, sino los autores que gravitan en otros campos, quienes entienden mejor el sentido más general y profundo de la crisis que se manifiesta en Italia en los años setenta y que marcará la década sucesiva. Es en particular en el trabajo de estos autores que mejor se puede distinguir el sufrimiento

de Italia como nación y el sentido general -problemático o incluso dramático, según los casos- de sus vicisitudes históricas comparadas con las de los difíciles años setenta.

En aquel período se publican tres libros (*In questo Stato*, de Alberto Arbasino, *Lettere luterane* y *Scritti corsari*, de Pier Paolo Pasolini) donde empieza a percibirse con nitidez un perverso enredo entre crisis institucional, mutaciones antropológicas modernizantes, persistencias y transformaciones que están llevando el país, todo el país, hacia una historia totalmente distinta de la imaginada y deseada hasta entonces.

y es en las páginas de un libro de Alberto Asor Rosa, *Scrittori e popolo*, publicado algunos años antes, que se pone en duda por primera vez -por lo menos en lo que respecta a la historia literaria y cultural- aquella contraposición entre derecha e izquierda en la que se funda la vida política italiana.

Sin embargo, la fortísima ideologización de naturaleza política impide que en ese momento estas ideas sean recogidas por la historiografía.

A lo largo de los años setenta el problema de la identidad nacional de Italia pasa prácticamente desapercibido: su ausencia se ve favorecida por la escasa consideración de la que goza en este período la historia política o aquella historia llamada política en sentido despectivo.

Una ausencia parecida se nota incluso en la historia del «Risorgimento», donde la monumental biografía de Cavour, escrita por Rosario Romeo y publicada en cinco volúmenes a lo largo de los años setenta, constituye un caso aislado. En este sentido no es ninguna casualidad que aquellos años no produjeran ninguna historia general de Italia. Las únicas excepciones, además de la obra de Giorgio Candeloro, que abarca tres siglos de historia y que, sin embargo, no se puede considerar como perteneciente a los setenta, puesto que fue empezada en los sesenta y llevada a cabo en los ochenta, están constituidas por la *Storia d'Italia dall'Unità a oggi*, de Giampiero Carocci (1975); por *L'Italia liberale, 1861-1900*, de Raffaele Romanelli (1979), y, sobre todo, por la *Storia d'Italia*, en diez volúmenes, publicada bajo la dirección de Ruggiero Romano y Corrado Vivanti por la editorial Einaudi. No cabe duda de que el tema central de la *Storia d'Italia* de Einaudi es el problema nacional italiano, es decir, la cuestión de los caracteres históricos primitivos de nuestra península y de las peculiares dificultades para llegar a ser un Estado unitario. Sin embargo, tampoco cabe duda -como se enuncia abiertamente en la introducción- de que ese conjunto de problemas sigue siendo conceptualizado y desarrollado según el para-

digma ideológico-cultural postbélico, es decir según la perspectiva «gramsciana», que hasta aquellos años había dominado la escena de los estudios de historia contemporánea en nuestro país. Hay que destacar, además, que la misma corriente «gramsciana» constituye el núcleo más sólido y culturalmente fecundo de un paradigma historiográfico más general de carácter antifascista, con el que, en cierto sentido, llega a coincidir.

Aquí es necesaria una advertencia: con la expresión «paradigma antifascista» no se entiende solamente una orientación político-ideológica adversa al fascismo y propia de una postura sinceramente democrática, sino la sustancial equiparación de la democracia con el comunismo: un planteamiento ideológico digno de un Frente Popular que en Italia se ha mostrado el único capaz de desarrollar, a la vez, dos funciones: por un lado, proporcionar a la República una base de legitimación política más amplia; por el otro, encontrar una justificación unitaria a las vicisitudes históricas del Estado italiano, desde su nacimiento hasta la proclamación de la República, pasando por la hegemonía moderada, el «transformismo», los orígenes del socialismo y el fascismo.

Para que pueda empezar una profunda reflexión sobre el tema de la identidad nacional —y más aún, para que este problema se vuelva a plantear con vigor— hay entonces que esperar hasta que el paradigma antifascista pierda fuerza y credibilidad, sobre todo en algunos puntos-clave, como la reconstrucción unitaria y «providencial» de la historia nacional.

y es precisamente lo que sucede en los años ochenta, cuando los estudios históricos italianos llegan a cambiar de forma radical la imagen del nexo Fascismo-Resistencia.

Este objetivo se realiza a través de distintos trayectos de investigación —desde el estudio sobre los aparatos culturales fascistas de Mario Isnenghi e Gabriele Turi al trabajo de Emilio Gentile sobre las relaciones del fascismo con los nuevos rituales y las nuevas simbologías políticas de matriz religiosa del '900, hasta las aportaciones de Nicola Gallerano sobre el período sucesivo al 8 de septiembre de 1943 y sobre la gente que no conoció la Resistencia— que, sin embargo, convergen en un punto, es decir, el abandono de un énfasis sobre la naturaleza de clase del fascismo, y al mismo tiempo, la relevancia atribuida a su ambigua y multiforme relación con las vicisitudes italianas de este siglo. Gracias a estos estudios entonces el fascismo pierde su connotación de virtual «anti-historia» de Italia, en el sentido de pura y simple aventura reac-

cionaria, llegando a integrarse en la atormentada, pero unitaria historia del país. Se cumple, pues, la que puede llamarse, con razón, la «nacionalización historiográfica del fascismo».

Quiero subrayar, a costa de repetirme, que esto no pone en discusión el juicio ético-político de condena del régimen; simplemente, el cambio de orientación historiográfica lleva consigo el cambio de interpretación y juicio históricos. Este aspecto, de hecho, resulta más evidente de tener en cuenta las dos obras que, en mi opinión, suponen el punto de llegada para esta dirección historiográfica: la grande biografía de Mussolini realizada por Renzo de Felice y el libro de Claudia Pavone sobre la Resistencia, publicado en 1991.

No hace falta detenernos en la importancia que ha tenido la lectura documentaria —y ya no solamente ideológica— del fascismo, conducida por De Felice. En cuanto a Pavone, su obra tiene el mérito de vislumbrar en la Resistencia una verdadera guerra civil, además de enfocar de manera no convencional la multiplicidad de motivos y sentimientos que animaban las dos Italias enfrentadas la una a la otra.

Este trabajo, que he definido de nacionalización historiográfica, se ha demostrado necesario para volver a presentar, con luz distinta, el problema de la identidad nacional.

En los ochenta se asiste a una lenta, pero constante maduración del tema nacional en la historiografía italiana, como comprueban dos obras entonces publicadas. La primera, *L'italiano*, de Giulio Bollati (1983), no se puede considerar un texto histórico en el sentido estricto de la palabra. Su subtítulo, *Il carattere nazionale come storia e invenzione*, de hecho, indica con suficiente precisión cuáles son los temas en los que el autor se mueve: desde la literatura a la sociología, desde la cultura hasta cierta antropología. Lo que más interesa a Bollati es «individuare il carattere degli italiani», entendiendo por «carattere» la imagen de sí que la nación trató de enseñar durante el proceso de unificación y en los sucesivos compases históricos, algo que, de alguna manera, trasciende la historia, configurándose como carácter esencial de lo italiano y que permite, según la opinión de Bollati, explicar ese peculiar fenómeno que es el «transformismo», mecanismo político obligado por las exigencias de un país moderno y remedio perverso de frágiles posturas intelectuales. Es a través de estas reflexiones, pues, que la historiografía política se acerca al tema de la identidad desde una perspectiva de larga duración, en la que el elemento nacional adquiere una particular relevancia. Lo mismo se puede decir del segundo

texto al que hacía referencia, es decir, *L'italia nuova*, de Silvio Lanaro (1988), libro que lleva el subtítulo *Identità e sviluppo, 1861-1988*. También Lanaro subraya «la crucialità del problema del costume» para mostrar cómo la modernización industrial del país no haya producido una consecuente nacionalización de las masas. La causa de este fenómeno sería entonces de buscar en la ausencia de modelos eficaces de modernidad en la cultura de las clases dominantes, ausencia comprobada, en su opinión, por la falta de cultura del Estado. El último capítulo del libro lleva un título que pocos años antes hubiese sido inimaginable, *Senza più patria?*, cuyo sentido se refleja en las palabras del mismo Lanaro: «Il senso dell'appartenenza nazionale si è attenuato fin quasi a sparire» (p. 222). El discurso de Lanaro está plagado de referencias históricas concretas; sin embargo, resulta significativo el frecuente uso de categorías etno-antropológicas asociadas a la de «identidad nacional»: si esta identidad en Italia no ha sabido encajar con «i ritmi spontanei del moderno e raccogliere gli impulsi di questo» —concluye el autor— esto se debe a «un difetto di costume leopardianamente inteso».

Tanto el libro de Bollati como el de Lanaro son la espía del abandono, por parte de la historiografía más sensible, de los paradigmas interpretativos más tradicionales y de sus igualmente tradicionales puntos de referencias ideológicos y políticos. Este abandono se evidencia definitivamente al principio de los noventa con la virtual rotura del entero sistema político italiano tras la caída del muro de Berlín y después de la investigación judicial de «Mani Pulite», que determina el fin de la hegemonía democristiana y la desaparición del Partido Socialista.

Dadas las nuevas condiciones del espíritu civil, la categoría de «identidad nacional» experimenta una decisiva ampliación conceptual no solamente por obra de la historiografía, sino sobre todo gracias a la politología y a otras ciencias sociales. Si acaso, se puede afirmar que los historiadores contemporáneos intervienen en un segundo momento para enfocar los problemas históricos que quedan implícitos en esta ampliación conceptual. Del análisis de los factores de larga duración relacionados con el «costume», el «carattere» y la cultura italiana se pasa, pues, a examinar el problema de la legitimación del sistema político: en este proceso juega un papel especial la categoría de «civicness», indagada por primera vez por Robert Putnam en el libro *La tradizione cívica nelle regioni Italiane* (1993), que reúne en sí los sentidos de espíritu y de cultura cívica.

Tras el período comprendido entre 1989 y 1992 la profunda crisis del sistema político institucional se extiende inevitablemente también al antifascismo y al anticomunismo, es decir, a los fundamentos, el primero de las instituciones republicanas, el segundo del sistema político propiamente dicho. No hace falta detenerse en la consideración que después del '89 el anticomunismo, principal aglutinante de la Democrazia Cristiana, se ha vuelto inservible. Sin embargo, tras esa fecha, incluso la legitimación antifascista aparece cada vez más como una legitimación lejana en el tiempo, inactual, después de que el fascismo desapareciera medio siglo antes y sobre todo demasiado contradictoria y parcial.

En particular empieza a parecer problemática —y de hecho se convertiría dentro de pocos años en motivo de importantes discusiones— la relación entre el antifascismo y la legitimación otorgada al sistema político-institucional. Los temas de Nación y de Estado-Nación conocen un especial florecimiento en el escenario europeo gracias al fin de la Unión Soviética y de un mundo bipolar. Esto vale sobre todo para aquellos países, tanto del este como del oeste europeo (Italia y Alemania de forma más destacada), que, como consecuencia de la derrota en la Segunda Guerra Mundial y/o de la instauración de un régimen comunista, se vieron obligados en su momento a renegar públicamente su dimensión nacional o, por lo menos, a rodearla de mil sospechas.

Así pues, empezando por la *Historikerstreit* —que significativamente tiene en nuestra península una difusión y una resonancia sin comparación con los demás países europeos— el problema del pasado histórico, de la relación entre ello y la nueva identidad democrática y la cuestión del nexo entre identidad nacional y democracia vuelven de extrema actualidad. En el caso de Italia, además, la falta de espíritu nacional a soporte del régimen democrático parece encontrar una clamorosa ratificación en el repentino surgir, en las elecciones de 1992, de un nuevo partido, la *Lega Nord*, que detrás de una violenta polémica anticentrista impregnada de populismo xenófobo contra «Roma ladrona» plantea —no se sabe cuánto en serio— la amenaza secesionista. En aquella ocasión la *Lega* consigue en la Cámara de los Diputados el 8,6 por 100 de los votos y 55 escaños (de los 630 totales): en las regiones más prósperas del país —Piamonte, Lombardía y Véneto— llega incluso a ser el segundo partido.

El éxito de la *Lega Nord*, junto a «*Mani Pulite*» y a la desaparición del comunismo y del partido que en Italia llevaba su nombre, constituye

la señal más evidente del final de un ciclo histórico del que es posible entonces trazar panorama definitivo.

No es ninguna casualidad que entre 1991 y 1993 se publiquen hasta tres historias generales de Italia a partir de 1945: el libro de Pietro Scoppola, significativamente intitulado *La Repubblica dei partiti. Profilo storico della democrazia italiana (1945-1990)* (1991); la *Storia dell'Italia repubblicana*, de Silvio Lanaro (1992), y, finalmente, de Aurelio Lepre la *Storia della Prima Repubblica. L'Italia dal 1942 al 1992* (1993), donde la expresión de matriz periodista «Prima Repubblica» llega a ser oficialmente una definición y escansión cronológica historiográficamente acreditada.

El libro de Scoppola es el que, tanto en las premisas como en las conclusiones, parece, de forma más profunda, dirigir su enfoque hacia la dirección que nos interesa. La democracia italiana, escribe el historiador católico, nació y se desarrolló a pesar de un fuerte déficit de cultura cívica debido, por un lado, a la «cultura della rivoluzione», y por el otro, a la «assenza storica di uno sfondo religioso della sfera politica». «La cittadinanza in Italia» -continúa el autor- «è una nozione giuridica, priva di quella valenza sociologica, culturale e morale, che ha assunto in altri paesi», como demuestra precisamente la escasa «coscienza di un'identità nazionale». Es interesante -ya que este tema ocuparía un gran espacio en las discusiones de los años siguientes- recordar una de las razones que, según el propio Scoppola, hacen difícil en Italia «la coscienza di un'identità nazionale», es decir «l'uso politico della storia». De hecho, este uso -como comprobaría precisamente el debate sobre la identidad nacional- parece encontrar en Italia un terreno de aplicación especialmente amplio y un tono particularmente exasperado, y esto es el efecto, por un lado, de la adhesión a ideologías y partidos políticos (muy fuerte y difusa en la cultura italiana); por el otro, del relieve central que ya a partir de 1861 tuvo en la historia política italiana el problema de que algunas fuerzas políticas no pudieran gobernar el país; esta exclusión, que se fundaba esencialmente en razones de tipo histórico, podía (y puede) ser confirmada o rechazada precisamente gracias a la historiografía.

Ya he dicho cómo al redescubrimiento del tema de la identidad nacional se acompañó en Italia el manifestarse de una grave crisis institucional y una fuerte deterioración no solamente de la imagen de la vida pública del país, sino de su propio tejido social. Los grandes escándalos (P2, Banco Ambrosiano, Fondi Iri, soborno de las cumbres

del cuerpo de aduaneros), la persistencia del terrorismo, la aparición de una criminalidad organizada cada vez más violenta y capaz de infiltrarse en la esfera pública, la paralización degenerativa de muchos poderes públicos hicieron de los años ochenta un importante terreno de incubación. El derrumbe del sistema político entre los años 1992-1993 parece en cierto sentido como la conclusión de lo que había madurado en la década precedente.

Todo eso ha conducido a profundos cambios en la opinión pública: algunos han llegado a considerar de menor importancia que antes la pertenencia política y en general la pertenencia a los partidos y a una visión ideológica de la vida colectiva e institucional. Al mismo tiempo, ha contribuido a enfocar la atención sobre los problemas de la moralidad pública, del sentido del Estado, de la legalidad, de la eficiencia de los poderes públicos y de la administración.

A su vez, este desplazamiento de interés ha sido marcado de una forma más evidente por el contemporáneo, inevitable, interrogarse sobre las causas que habían conducido la democracia republicana italiana a una situación aparentemente tan negativa. ¿Tal vez no se podía vislumbrar en este resultado la doble acción de factores de larga duración de carácter antropológico-cultural-identitario y de factores históricos que, sin embargo, se referían a una historia (contemporánea) escandida y conceptualizada en forma nueva? Y ¿por qué no según nuevos *principia individuationis*? (Como, por ejemplo, cierta propensión al transformismo o al régimen por parte de la esfera política; la relación entre obligación civil y obligación política; los nexos entre poder local y nacional; el papel desempeñado por parte de los intelectuales, los caracteres «laicos» o «religiosos» de la movilización política.)

No quiero decir que en la categoría de «identidad nacional» han confluído hoy en día todos estos temas. Sin embargo, no cabe duda de que en su acepción concreta, que se desarrolla a través de los estudios y las investigaciones, la cuestión de la «identidad nacional» parece situarse espontáneamente en un terreno entre la historia de la cultura y de las representaciones culturales y sociología, antropología, ciencia política, historia social, historia política.

Desde la «fiesta de la nación», estudiada por Ilaria Porciani, a las fiestas populares locales de época fascista, investigadas por Fabio Cavazza, pasando por la historia de la burguesía italiana, descrita por Alberto Banti, y los mitos del Resurgimiento durante la Italia liberal, examinados por Levra y Baioni, hasta llegar a los «stereotipi di casa

nostra» analizados por Loredana Sciolla, a las cuestiones relativas a la democracia y a las élites del ensayo de Lorenzo Ornaghi y Vittorio Emanuele Parsi, todos estos estudios, además de muchos otros que se podrían citar, me parece que demuestran, en cierto sentido, cómo la historiografía *sic et simpliciter* represente y haya representado un punto de llegada, más que de salida, para el «descubrimiento» del tema de la identidad nacional.

En este nuevo clima cultural, pues, la historia política se ha hecho cada vez más política, es decir, estrictamente ligada a las peculiaridades de la esfera política (mecanismos de representación y mediación, capacidad para simbolizar y obtener consenso, aptitud para gobernar la sociedad); al mismo tiempo, sin embargo, las preguntas a las que tiene que dar una respuesta afectan ámbitos aparentemente muy lejanos.

Cian Enrico Rusconi recorre una trayectoria que desde las ciencias sociales y la politología conduce a la historia: el politólogo, autor de dos libros, *Se cessiamo di essere una nazione* (1993) y *Resistenza e posifascismo* (1995), tuvo el mérito de concentrar temas y problemas que desde hacía mucho tiempo circulaban en la atmósfera cultural del país y de proyectarlos al centro del debate.

La nación es necesaria a la democracia, pero en Italia algo ha obstaculizado una relación fecunda entre las dos. La República quiso tener, como mito de fundación y como principios de su legitimación, la Resistencia, que, sin embargo, jamás pudo representar una matriz de integración cultural común a todos los ciudadanos, ni consiguió fundar «un'identità comune di fatto coincidente con l'appartenenza nazionale». La falta de esta identidad común habría sido confirmada, según Rusconi, por nuestra «incapacità di "narrare" in modo critico e solidale insieme, la vicenda che ci ha riconfermato "nazione" nel momento in cui rifondava su nuove basi la democrazia».

Sin embargo, más que a una abstracta incapacidad de narrar «In modo critico e solidale» la historia nacional, las páginas de Rusconi —al menos en lo que se refiere a la Resistencia— remiten a motivos históricos concretos en los que, además, el propio autor se detiene: motivos que hasta hoy han impedido que la Resistencia desempeñara su papel de vínculo nacional. En las tesis de Rusconi aparecen unas contradicciones de fondo: por un lado, se afirma que la Resistencia representa, y debe representar, el punto central del «riconoscimento di una storia comune», de «un'identificazione collettiva» en la que se pueda basar el «senso di identità» de la nación democrática; por

otro lado, se subrayan muchos aspectos controvertidos de la historia de la propia Resistencia.

Pasemos, pues, a analizar este material: la relación entre Resistencia y Aliados, caracterizado por una fortísima desconfianza recíproca; el ambiguo papel desempeñado por el «Comitato di Liberazione Nazionale» hacia el gobierno legal y sus divisiones internas, jamás resueltas; la diferencia de objetivos políticos generales entre las fuerzas que componían el CLN y, consecuentemente, la imposibilidad, después del final de la guerra, de que se formara un «gobierno de la Resistencia». Como se evidencia, el *punctum dolens* no parece consistir, como Rusconi repite continuamente, en el hecho de que la Resistencia, por su carácter de guerra civil, ha dejado en el país una «memoria divisa», sino en el problema que la realidad histórica de los acontecimientos no pudiese, a raíz de su radical y evidente contradicción, inspirar una auténtica memoria nacional.

De hecho, el esfuerzo de Rusconi consiste, por un lado, en hacer posible lo que nunca fue posible, y por otro, quiere ser una respuesta en el campo historiográfico y politológico a la cuestión que entre los años ochenta y noventa, en el clima de «fin de régimen», domina en el país: es decir, si el antifascismo (y la Resistencia), que la República ha siempre considerado y proclamado como su piedra de fundación, no tenga también una parte de responsabilidad en la fragilidad del edificio público y político italiano. Y además, si en la península aún tiene sentido la identificación/equivalencia entre antifascismo y democracia que durante medio siglo ha impregnado progresivamente la ideología oficial y que la cultura (incluso la historiografía) ha aceptado siempre como principio indiscutible.

Esta pregunta es precisamente la que se pone el máximo estudioso italiano del fascismo, es decir, Renzo de Felice, en una entrevista concedida al *Corriere della Sera* en el otoño de 1990, que causó un gran revuelvo. Las opiniones de De Felice siempre han suscitado un fuerte y general rechazo, sin olvidar que, en su opinión, también la disposición «transitoria» de la Constitución, que prohíbe la reconstitución del partido fascista, no tendría razón de existir; sin embargo, sus ideas tuvieron el mérito, al menos en mi opinión, de poner un especial acento en tres elementos importantes de la historia política italiana: en primer lugar, la fuerte falta de cultura democrática en el Partido Comunista, que sus planteamientos antifascistas habían contribuido a ocultar; en segundo lugar, la ya citada contradicción entre la legitimación anti-

fascista del sistema institucional italiano y la legitimación anticomunista del sistema político fundado en 1948, con la consecuente posibilidad de deslegitimar el segundo y de sus protagonistas de gobierno en nombre del primero (lo que ha ocurrido a menudo y no solamente gracias al PCI), y finalmente, el carácter encerrado, «consociativo», de la democracia italiana, en el que la adhesión al Cnl termina por convertirse en una especie de carnet de afiliación obligatorio.

El sentido global de las aserciones de De Felice -ampliadas en los años sucesivos a través de punzantes consideraciones eríticas sobre los acontecimientos entre 1943 y 1945- consistía en la idea que, en el momento crucial de nuestra historia, ni el antifascismo ni la Resistencia habían representado realmente la solución a la crisis histórica del Estado nacional italiano, producida por la derrota militar en la Segunda Guerra Mundial. Como se afirmaría en otros estudios orientados hacia la misma dirección (por ejemplo en el trabajo *La morte della patria* de Galli della Loggia), aquella crisis se debía considerar aún abierta, no resuelta, y además, había que reconducir a su presencia, sobre todo en forma de mutilación/pérdida de la soberanía, muchas de las sombras que habían afligido la vida democrática italiana (desde los numerosos complots subversivos a las «desviaciones» de los servicios secretos y a la fuerza de la hegemonía americana sobre los aparatos culturales del país).

Resulta evidente, ya a primera vista, el alcance de estas tesis, que ponían en tela de juicio aquellos títulos de «legitimación nacional» cuyo monopolio pertenecía a los partidos antifascistas a raíz de los acontecimientos de 1943-1948. Además, las tesis de De Felice parecían poner en duda la propia legitimidad del acceso a una posición más importante (tanto en el sistema político como en el gobierno del país) por parte de aquellas «masas populares» que habían sido excluidas antes por la solución resurgimental y sucesivamente por la dictadura fascista.

No importa que esta puesta en discusión fuera de naturaleza historiográfica, ya que, como prueba de la fuerte dependencia que el sistema político italiano (y sus ideologías) presentaba hacia una peculiar interpretación de la historia nacional, importantes y amplios sectores de la opinión pública y de la cultura, que se identificaban con aquel sistema y con aquellas ideologías, participaron activamente en el ruedo, acusando la historiografía -llamada en seguida «revisionista»- de cualquier tipo de fechorías. Delitos que, sin embargo, resultaban siempre

de naturaleza política y fundados en la interpretación en clave política actualizada de juicios sobre acontecimientos ocurridos hacía sesenta o setenta años; la historiografía «revisionista», según sus acusadores, habría tenido el propósito de poner el fascismo y el antifascismo al mismo nivel y de deslegitimar la izquierda por un ciego «furor anti-comunista» (véase Mario Isneghi, «La mémoire divisée des Italiens», en *[talie. La question nationale*, núm. 89, Herodote, 1998).

Sin embargo, si esto parece ser un inevitable peaje que la historiografía italiana debe pagar a la historia del país, afortunadamente el debate interno puede servir para desarrollar nuevos estudios y nuevas investigaciones.

A partir de las discusiones que acabamos de mencionar las investigaciones se han dirigido hacia dos direcciones. Por un lado, se ha centrado la atención en algunas fuerzas de la Resistencia distintas a las izquierdistas (por ejemplo, los cuerpos militares), es decir, en la Iglesia y en los católicos: en general, se trata de aquellos sectores de la sociedad italiana —la llamada «zona gris» con el fenómeno del «attesismo»— que se quedaron a la espera y prefirieron no participar en el enfrentamiento abierto entre fascistas y antifascistas, abrazando, pues, una interpretación nacional más sumisa, más metida en la vida de cada día y en lo «vivido», pero, al mismo tiempo, destinada a jugar un papel relevante con sus orientaciones. Por lo que respecta a la verdadera Resistencia, en cambio, los estudios más interesantes parecen ser los que en el intento de comprender con precisión el estado de ánimo de las poblaciones, no proponen una interpretación ideológica, centrándose más bien en las matanzas cometidas por los alemanes en Italia, sin olvidarse del papel desempeñado por las fuerzas partisanas y de la imagen que ellas mismas dejaron en las zonas de combate (Pezzino, Battino, Contini); por otro lado, cabe destacar también los trabajos en los que el enfoque está dirigido hacia las explosiones de violencia que se produjeron, a partir del famosísimo episodio de Piazzale Loreto, a lo largo de las semanas y de los meses sucesivos a la liberación del país, y que cobraron muchas víctimas entre los fascistas, pero también entre personas totalmente ajenas a la Guerra Civil (Bermani, Ranzato, Storchi).

A través de todas estas investigaciones, al igual que a través de las revisitaciones de algunos momentos fundamentales para la nueva democracia italiana (me refiero, por ejemplo, a las consideraciones de Scoppola acerca del 25 de abril y de la «Costituzione contesa», o la

considerable publicación de los verbales del Consejo de los Ministros -por aquel entonces único órgano legislativo del país- entre el 25 de julio de 1943 y la mitad de abril de 1948) se constituye un panorama mucho más enfoscado y problemático de la identidad nacional italiana posbélica y de su crisis.

Sin embargo, opino que a medida que transcurren los años el clima de áspero enfrentamiento sobre este tema se va mitigando cada vez más. Asimismo, se va difundiendo la conciencia de la dificultad de metabolizar una Guerra Civil y del peso negativo ejercido por el fascismo a la hora de determinar algunos rasgos de la cultura política italiana, dejando patente el carácter definitivamente no democrático de mucha ideología y praxis de izquierda, así como la dificultad de fundar en estas bases una nueva identidad nacional del país. Sobre estas cuestiones existe ya una amplia coincidencia de opiniones que en el futuro parece destinada a aumentar aún más. En el fondo, es esto lo que importa.

El debate nacional en España: ataduras y ataderos del romanticismo medievalizante

Juan Sisinio Pérez Garzón

Centro de Estudios Históricos, CSIC

Atadura se define en la lengua castellana como la acción y efecto de atar, o también la cosa con que se ata. Tal ocurre con el nacionalismo, que también ejerce de atadero, esto es, de lo que sirve para atar, o de la parte por donde se ata alguna cosa, y por eso gancho o anillo son sinónimos de atadero; o también atadero puede significar impedimento y sujeción ¹. Matizan, por tanto, ambos conceptos lo que quiero plantear en este texto sobre el nacionalismo, sobre sus implicaciones sociales e ideológicas, cuya vigencia es tan insoslayable en estos momentos -junio de 1999- para la convivencia ciudadana en nuestro país. Me centraré en un nacionalismo que con excesiva frecuencia no se hace explícito porque se presenta paradójicamente como si no fuese nacionalista, como si fuese menos excluyente que otros, o como si tuviera la capacidad de ser compatible con varios, eso sí, dentro de su propio redil y bajo las reglas de juego marcadas con *criterio superior*. Me refiero al nacionalismo que podemos calificar como español -¿quizá *españolista*?- y que se amasó desde el propio Estado durante el siglo XIX, al establecer la identificación entre España como realidad política y como unidad nacional cultural, cuando lo cierto es que políticamente nacía como tal en ese mismo siglo y culturalmente se perfilaba como *nación* desde la hegemonía castellana. Creo que este paradigma, fraguado sobre todo por la historiografía liberal, es el que nos sigue condicionando o atando de tal modo que impide abrir el concepto de España a un

¹ Ver Julio CASARES, *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Gustavo Gili, 1977.

nuevo pacto de convivencia ciudadana, porque se solapan visiones esencialistas del romanticismo con aquel pacto fundacional de las Cortes de Cádiz, de tal forma que, por ejemplo, hoy resulta casi imposible plantear que también la Real Academia de la Lengua debiera acoger en plano de igualdad a los otros tres idiomas que existen junto al castellano, o sería chirriante para la españolidad pedir la *secularización idiomática* del Estado, de tal fonna que no hubiera idioma oficial —*viejo lastre del viejo continente*—, para inaugurar tanto el monolingüismo educativo en las correspondientes nacionalidades, como el bilingüismo oficial fuera de esas mismas comunidades, o que el presidente del gobierno de España jurase su cargo en los cuatro idiomas de los ciudadanos a los que debe representar: ¿sería mucho pedir a un idioma que presume de ser hablado por 300 millones y de avanzar en el mismo corazón del imperio norteamericano'?

I. Las etapas y los factores del debate nacional

En efecto, el debate nacional en España y las propuestas para perfilar la identidad española han ocupado tantos libros y tantos miles de páginas que considero oportuno sistematizarlo cronológicamente, esbozando los focos de creación de argumentos. Argumentos que se fraguaron desde el interior, en un debate ideológico entre las distintas opciones políticas estatales; pero también desde el exterior, porque la intelectualidad europea, desde la Ilustración y sobre todo con el romanticismo, forjó esa imagen estereotipada de lo español que, a su vez, tuvo el efecto de retroalimentar nuestras propias querencias. Por lo demás, hay que insistir en que lo planteado y discutido hasta bien entrado el siglo XVIII no versa sobre España como nación, sino sobre la *monarquía católica*, sobre la dinastía, sus conquistas y sus formas de dominio. Tales debates, sin embargo, se incrustarán como propios de la nación a partir del siglo XIX, cuando los liberales se instauren sobre la continuidad dinástica de una *monarquía católica* a la que transforman significativamente en columna vertebral del Estado que ya la burguesía construye como español.

1.1. *El debate sobre la monarquía católica, sus conquistas y el gobierno de sus dominios*²

En los siglos de poder intercontinental de la monarquía católica hispánica se constata una polémica que no es propiamente nacional, porque se centra en exclusiva en la monarquía, o más bien en la dinastía de los Habsburgos. Se discute la política expansiva de la monarquía calificada oficialmente como *católica*, sobre todo por la conquista de América, y por sus guerras contra otras dinastías o príncipes europeos. Por más que ya se comience a aplicar el adjetivo geográfico de español a sus tropas, o a la propia corona, y aparezcan comentarios sobre el carácter de un pueblo cuyas ínfulas de poder provoca el rechazo en otros pueblos o *naciones*, se trata de escritos propagandísticos de unas u otras dinastías. Es el surgimiento de la *leyenda negra*, o de la *leyenda rosa*, ambas como guerra ideológica y de propaganda entre las casas dinásticas europeas. Era el contexto de las guerras continentales entre príncipes católicos y protestantes, entre reformistas modernizadores protoburgueses, fuertes en los Países Bajos y en Inglaterra, frente a los poderes del absolutismo católico representado por los Austria. Pero no se debaten problemas nacionalistas, sino que se aplican adjetivos geográficos para señalar los ámbitos de poder y los súbditos donde actúan las respectivas dinastías. Es significativo a este respecto la elaboración de la *leyenda rosa* promovida por los Austria y cuyos contenidos parece desorbitado calificarlos como los primeros «apuntes narcisistas del esencialismo español y la exaltación retadora de la lengua y cultura hispánica»³. Porque, de hecho, el poema *La Austriada*, de Juan Rufo, bien revelador en su título, o las composiciones de Alonso de Ercilla, Cristóbal de Virués, Fernando de Herrera, Argensola o del mismo Lope de Vega, eran exaltaciones ya directas del rey Felipe II, ya de sus batallas o ganancias de reinos... Tareas propagandísticas de una persona

² El repaso esquemático que se realiza desde el siglo XVI al XVIII sólo se plantea a título de hipótesis de trabajo para entender los contenidos y los soportes sobre los que se organizó la historiografía nacional española en el siglo XIX. Por supuesto, no tiene pretensiones de exhaustividad ni de tesis definitiva.

³ Es lo que afirma R. GARCÍA CÁRCEL, *La Leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid, Alianza, 1992, p. 104, un libro que, por otra parte, es imprescindible para conocer la detallada evolución tanto de la leyenda negra como de la rosa y amarilla, acuñadas sobre el caso español.

y de una familia dinástica en las que incluso lo superó su sucesor Felipe 111.

No es el momento de desglosar las características de tales escritos, de exaltación o de denigración, aunque posteriormente se resuciten bastantes de sus argumentos, de uno u otro signo, cuando en el siglo XIX se plantea la polémica sobre el progreso de las ciencias en España, por ejemplo, o sobre el atraso económico con respecto al norte protestante. También se recuperaron en el siglo XIX parte de las críticas que, por otra parte, desde el interior de la propia monarquía surgen cuando la crisis del siglo XVII da pie a una pléyade de arbitristas, quienes tampoco plantearon un debate específicamente nacional, sino que fustigaron el expolio tributario con que empobrecían los reyes a sus súbditos para gastos bélicos ajenos a tales vasallos.

1.2. *El debate sobre el carácter de los pueblos y el progreso de la razón humana*

En el siglo de la Ilustración cambia el contenido y el significado del debate. Ya no se trata de la rivalidad por la hegemonía entre dinastías -siempre patrimonio de unas familias-, sino del progreso de la razón y de la ciencia, un progreso que es universal y al que cada pueblo contribuye con sus inventos y pensamientos, no con las hazañas bélicas de sus monarcas. Además, surge un nuevo orgullo, el de los pueblos civilizados y avanzados frente a los pueblos sometidos al despotismo político y al fanatismo religioso. Los primeros son los encargados de atribuirse cuantos caracteres y virtudes consideran arquetipos de ese ser universal racional que domina la naturaleza y crea la ciencia. A la vez adjudican a los pueblos regidos por monarcas católicos el carácter de la indolencia, la pasión y la superstición. Es el combate entre la modernización racionalista y la reacción clerical absolutista. Por eso, cuando los ilustrados atacan a la monarquía católica hispánica no es extraño que las más encendidas reacciones defensivas provengan de los jesuitas, aunque hayan sido expulsados en 1766 por el monarca de España de sus territorios.

Se aportan argumentos que también se rescatarían en siglos posteriores desde propuestas ya claramente nacionalistas. Sobre todo los referidos al carácter de los pueblos. Hay que recordar, en tal caso, a Montesquieu, cuando en sus *Cartas persas* califica a los españoles

como «enemigos invencibles del trabajo», o como devotos y celosos, pero no tanto como un rasgo nacional, sino como el tono psicológico de todo país meridional, determinado por el clima. Por lo demás, del extenso repertorio de argumentos que se plantean en el debate sobre el progreso de los pueblos conviene recordarse las críticas al irracionalismo representado por la religión, que arreciaron por el proceso de la inquisición a Olavide, o la polémica europea sobre las aportaciones de los españoles al progreso universal, o el debate interno entre reaccionarios xenófobos e imitadores irracionales de lo foráneo... Todas estas cuestiones dieron pie a importantes intervenciones de los Feijoo, Forner, Cadalso, Mayans, Sarmiento, Masdeu o Campany, con obras y argumentos de consideración, frente al despliegue de un pensamiento reaccionario cuyos propagandistas, los Ceballos, Torres Villarroel, fray Diego de Cádiz o fray Vélez mimetizaron, por su parte, a los antiilustrados y contrarrevolucionarios de otros países, sobre todo franceses.

1.3. *La aparición de la historia como saber nacional: creación de una genealogía española y el debate sobre los fundamentos del Estado unitario*

En el siglo XIX europeo se perfilaron los Estados-nación y los mercados nacionales, instituciones que, a su vez, necesitaban el soporte de nuevos comportamientos ciudadanos, sobre todo de un *comportamiento nacional* que anudase vínculos de fidelidad a una madre patria, por encima de las clases sociales, para implicar a todos en tareas definidas como nacionales, con lo que esto exigía de homogeneidad cultural. Así ocurrió también en esa realidad política que conocemos como España, que nació en las Cortes de Cádiz como construcción sociopolítica y que, desde su propia *constitución* como *nación soberana*, se proyectó de forma mítica hacia el pasado para transformarse en realidad intemporal y en inevitable referencia ideológica para cualquier discurso político hasta nuestros días. El papel de los historiadores en este proceso fue decisivo, porque subvirtieron el conocimiento del pasado para articular un nuevo saber que sobre todo y ante todo se definía como nacional. No por casualidad, la historia también nació y se consolidaba como disciplina en los distintos niveles educativos, en sincronía con el desarrollo y las exigencias nacionales de las fuerzas del liberalismo burgués.

En este sentido, conviene subrayar que, con la historia como arsenal constante de argumentos, ya desde las propias Cortes de Cádiz se plan-

tean dos modos opuestos de concebir y organizar la joven nación española, el liberal y el tradicionalista. Para justificar la necesaria recuperación de libertades, democracia y regeneración económica y científica, en el caso de los liberales; para persistir en la conservación de los privilegios estamentales, de la preeminencia de la iglesia y del absolutismo monárquico, en el planteamiento de los tradicionalistas. Todos se presentaban como restauradores de unas supuestas tradiciones propias de lo que habían definido previamente como peculiar de la nación. Incluso los republicanos federales, que planteaban una alternativa más rotunda y explícita al Estado-nación unitario, coincidían en la visión común del pasado, que además remontaban a la cultura ibérica para reclamar la federación de toda la península.

El modelo explicativo de historia de España, no obstante, fue realizado sobre todo por escritores ideológicamente afines al moderantismo, y la obra arquetípica e incuestionable al respecto fue la de Modesto Lafuente, que tuvo la virtud de adaptarse a posiciones ideológicas diversas según se acentuasen más unos elementos u otros. En cualquier caso se asumía que la historia era algo más que la mera relación cronológica de reinados y dinastías, porque el «pueblo español» era el verdadero protagonista de la historia de España. Se formó la idea de nación común, compartida, concebida como un organismo con un alma eterna, o por lo menos formada en un pasado muy distante en el tiempo, que se manifestaba en la continuidad de instituciones jurídicas y también en acciones de individuos singulares que en determinados momentos críticos eran la expresión de un afán colectivo, reflejo del carácter nacional. Sobre sus contenidos se elaboraron los manuales para los distintos niveles educativos, y los posteriores debates sobre la identidad nacional tendrán el referente de los postulados que podemos calificar como paradigma liberal, aunque sea para rechazarlos o para absorberlos en otro tipo de identidades o de propuestas políticas. En este sentido hay una continuidad desde M. Lafuente hasta Artola, Jover y los demás integrantes de la actual Real Academia de la Historia, pasando por Menéndez Pidal o por Menéndez Pelayo, sea con una perspectiva liberal progresista o integrista reaccionaria.

Como no es el momento de sistematizar las características de esta historia nacional fraguada en torno a la magna obra de Lafuente y de sus seguidores, sólo importa resaltar que se establecieron las interpretaciones que desde entonces nos están condicionando historiográficamente, no sólo en enfoques de nuestro pasado supuestamente español,

sino incluso en los temas de investigación, en la organización de asignaturas para los planes de estudio y en los modos con que profesionalmente perfilamos nuestro quehacer'. Se trata de una concepción orgánica u organicista de la nación que, igual que está aconteciendo en otros países europeos, emerge con fuerza en el romanticismo del siglo XIX y produce el hecho de que se excluya o quede en segundo plano el dato de la soberanía nacional como elemento básico del pacto constitucional. Por eso, para confirmar el predominio de los ingredientes sustancialistas sobre los contractualistas, quizá baste la cita de Andrés Borge, cuando en 1848 escribió que «la personalidad de los pueblos, a la que los escritores modernos apellidan nacionalidad la constituyen la raza, la lengua y la historia, y donde quiera que estos tres vínculos unan a los hombres, el separarlos es una obra violenta y antiprovidencial»⁴.

Simultáneamente, se articuló desde fuera de España una visión que reforzó los ingredientes culturales de su definición nacional y cuantos elementos la habían sustancia intemporal producto de un *genio popular* que el romanticismo europeo condensó sobre todo en el casticismo y pinteresquismo de ciertas regiones y de unos pocos personajes. Es suficientemente conocida esta reducción de lo español a lo arábigo-andaluz, sobre todo, y al majismo madrileño, por ejemplo. Sólo recordar la obra de *Carmen*, como libreto y como ópera, es prueba suficiente de la fuerza tan decisiva que tuvo la imagen foljada por los románticos europeos.

1.4. *La cristalización esencialista del nacionalismo español: entre demócratas y reaccionarios*

Los tópicos que se fraguaron en las décadas centrales del siglo XIX, con el predominio de los liberales moderados, en las décadas de la Restauración canovista y en los años del cambio de siglo recibieron su definitiva configuración. Ante todo, desde las filas conservadoras, cuyo líder no sólo político sino historiográfico, Cánovas del Castillo, sentenciaba en 1882 que la «nación es cosa de Dios o de la naturaleza,

⁴ Para detallar las características de la historiografía del siglo XIX ver P. CIRUJANO, T. ELORRIAGA y J. S. PÉREZ GARZÓN, *Historiografía y nacionalismo español, 1834-1868*, Madrid, CSTE, 1985.

⁵ *Ibid.*, p. 20

no invenCIOn humana». Pero no se quedaron atrás los intelectuales demócratas y reformistas del ámbito de la Institución Libre de Enseñanza, quienes, con nuevos aportes metodológicos y científicos, contribuyeron a consolidar las perspectivas trazadas por la anterior historiografía doctrinaria, al transformarlas en mitos y esencias. De este modo, se alcanzó la unanimidad nacionalista sobre España como «realidad histórica», esa consigna pseudoconceptual que a lo largo del siglo xx sería el talismán explicativo para organizar la construcción de la ciencia histórica. Era la tarea que acometía el Centro de Estudios Históricos y que alentaba también en la institucionalización universitaria del saber histórico.

El debate nacional, por tanto, desde fines del siglo xix se planteó como crisis y redefinición de lo español. Los intelectuales demócratas no sólo revisaron el sistema político liberal y los planteamientos ideológicos e historiográficos acuñados y fraguados en el reinado isabelino, sino que los reformularon en elementos simbólicos y míticos. La historia, a este respecto, fue la disciplina especialmente abonada para la configuración mítica de los pueblos y de sus sistemas de gobierno, de tal modo que sobre el naturalismo que desde la mitad del siglo impregnó la construcción de la genealogía histórica, reforzado por el positivismo evolucionista, ahora se añadía el misticismo e inacionalismo finisecular. Aparece así una concepción del devenir histórico formado por una red de lazos primigenios, frecuentemente misteriosos, que enlazaban el pasado y el presente de una manera semejante a como actuaba biológica y temporalmente el principio vital. Y esto ocurría tanto para los aspectos de la evolución política de una nación como para su trayectoria cultural o lingüística, a los que se aplicaba el modelo de constitución orgánica y el ciclo vital del ser vivo, generalmente del ser vivo humano, con sus circunstancias de plenitud y degeneración, de salud y enfermedad, de fisiología y patología, términos habituales entre los intelectuales que diagnosticaban los males de la patria o que proponían terapéuticas de regeneración nacional ⁶. Ganivet, Unamuno, Costa, Posada, Altamira, Hinojosa y los organizadores del Centro de Estudios Históricos estuvieron inmersos en tales parámetros. Como también estuvieron imbuidos del mismo planteamiento —no hay que olvidarlo— la historiografía y el debate sobre la nación catalana y el incipiente sobre la nación vasca,

⁶ Para tales cuestiones ver Francisco VILLACORTA, «Pensamiento social y crisis del sistema canovista, 1890-1898», en J. P. FUSTI y A. NIÑO (eds.), *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 237-256.

porque, junto a la historia, la lengua era el intérprete privilegiado del ideal nacional, del proyecto colectivo, y por eso se construyeron historias de intransferible personalidad, en sintonía con el auge de los nacionalismos en el resto de Europa.

De estos años es justo reiterar el valor de la fabulosa tarea científica acometida por el Centro de Estudios Históricos, cercenada luego por el exilio republicano, y recordar al respecto las obras que fueron decisivas para el debate nacional, salidas de la pluma de P. Bosch Gimpera o de Menéndez Pidal como responsable del gran proyecto de *Historia de España* editada por Espasa-Calpe. En ambos casos se confirmaba definitivamente que había una empresa historiográfica común, asumida por la comunidad universitaria –por encima de diferencias ideológicas y opciones sociales–, que consistía en el estudio de ese «ser» colectivo que son los «españoles», y la perspectiva era compartida porque tal colectivo se analizaba como la vida de uno de los actores de la historia universal ⁷.

Por otra parte, hay que enunciar, al menos, cómo, a propósito de la polémica sobre la ciencia en España resucitada por los institucionalistas, Menéndez Pelayo reagrupó cuantas argumentaciones luego dieron soporte al nacionalcatolicismo de la dictadura de Franco. Llegados a este punto, se podría hablar de un nuevo paradigma, el del integrismo nacionalista católico, que habría quedado en una vía colateral de no ser porque una dictadura lo institucionalizó e implantó de forma dogmática durante largas décadas. Es cierto que tal discurso nacionalcatólico no sólo heredaba el integrismo del siglo XIX, sino que incorporó las aportaciones irracionalistas y místicas de bastantes autores del 98, como Ganivet, Maeztu, Unamuno... Fue un paradigma basado en dogmas simplificadores, arcaicos y agresivos que, sin embargo, desde los años sesenta se comenzó a superar en nuestras universidades por nuevas promociones de historiadores como Vicens, Artola, Reglá y Jover, y por influyentes obras escritas desde el exilio, como las de Tuñón de Lara, o por hispanistas, como P. Vilar o R. Carro Eran autores que inauguraban otros debates y perspectivas plurales sobre esa España que hacían igualmente objeto de sus investigaciones e inquietudes intelectuales.

⁷ Me refiero a las obras de P. BOSCH GIMPERA, *El problema de las Españas*, Málaga, Algazara, 1996 (texto de la lección inaugural del curso 1937-1938 de la Universidad de Valencia), y a la introducción que en 1947 se hace para la mencionada *Historia de España* por R. MENÉNDEZ PIDAL, *Los españoles en la historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.

2. Reflexiones sobre los condicionantes nacionalistas de nuestra profesión de historiadores

Sobre los precedentes que he esbozado se ha construido nuestra conciencia nacional, dimensión de nuestro comportamiento ciudadano y de nuestro quehacer profesional, sin duda, porque el nacionalismo, de un signo u otro, insiste una y otra vez en aferrarse a la historia para confirmar la perennidad de sus fundamentos. Nacionalismo e historia son inseparables, y ahí nos seguimos situando nosotros, los historiadores, desde el siglo XIX. ¿Es que acaso se necesitan el uno al otro porque ambos nacieron y se forjaron como inseparables en el siglo del romanticismo? Y me refiero no sólo al nacionalismo esencialista, sino también a ese otro concepto de nación como pacto social de individuos soberanos.

En efecto, por más que diferenciemos académica y políticamente entre el nacionalismo esencialista y el contractualista este último -ejemplificado en los casos norteamericano y francés- muy pronto se revistió de perennidad sustancialista, y en ambos casos el patriotismo fue idéntico como ideología de cohesión para proporcionar al individuo una clasificación y una interpretación del mundo. En ambos tipos de nacionalismo se integra e implica una memoria del pasado y hasta un código de conducta para el presente y, por supuesto, una estrategia para el futuro. En este sentido, la ideología nacionalista no se diferencia de lo que espera un individuo de las creencias religiosas, porque en ambos casos se trata de historias teológicas y teleológicas, salvíficas y éticas, con un proyecto que trasciende hacia el futuro. Por eso, y a tales efectos, no se encuentran excesivas diferencias en el caso español entre el nacionalismo con resabios de integrista católico y el nacionalismo progresista de herencia liberal-institucionista. En ambos casos hay idéntico sustrato patriótico forjado en el romanticismo decimonónico, y en ambos casos son los siglos medievales los referentes para cualquier debate sobre el futuro de España, de Cataluña, de los fueros vascos o de la singularidad andaluza...

En definitiva, los historiadores seguimos inmersos en los parámetros del nacionalismo romántico, por más que tratemos de racionalizar el debate a partir de ese otro concepto de nación basado en el pacto político y el contrato social. Por eso, no resulta extraño que en la confluencia de ambas herencias, la del integrista nacionalcatólico y

la del nacionalismo liberal-institucionista, un académico de la historia como C. Seco Serrano exprese, con trágica agonía, desde la famosa página tres del diario ABC, que «si el desastre [de la opción secesionista] llegara a consumarse, pido a Dios que me evite vivirlo». «Significaría nada más y nada menos -sigue escribiendo- que una segunda *pérdida de España*, similar a la que a partir del 722 Y a lo largo de siete siglos, los españoles de todos los rincones de Iberia se esforzaron victoriosamente en superar»⁸. Y es que el debate nacional está tan presente que más que posiciones definidas se constata la presencia del nacionalismo -de cualquier signo- como cuestión insoslayable, y así sólo se producen expresiones rotundas cuando, con motivo del debate electoral, un presidente autonómico, por ejemplo, acusa directamente al presidente Aznar de que «no gobierna en toda España: en Cataluña pide permiso, y en El País Vasco ni lo intenta»⁹.

En los contenidos y formas de este debate, por tanto, la historia es argumento constante, porque el nacionalismo es puro diálogo con el pasado. Los historiadores somos quienes nombramos y elegimos hechos, procesos, victorias, fracasos, muertos y héroes e hitos, porque ¿quién sino nosotros somos los que impulsamos centenarios y conmemoraciones, y es nuestra profesión la que extrae mayores ganancias -ganancias económicas, curriculares, sociales...- de tales celebraciones? Baste recordar los dos 98 recién celebrados, el de la muerte de Felipe II y el de la «guerra de Cuba»: ¿cuántos historiadores hemos logrado «pagas extras» a cambio de los muertos de Cuba o de las señoras, también difuntas, de Felipe II? Y es que ni siquiera profesionalmente podemos mirar al pasado desprovistos de referencias, porque sería una experiencia turbadora. Tenemos que darle coherencia a ese pasado y buscar relaciones con el presente, escudriñar las señales que nos permitan reconocernos en aquellos sujetos históricos que somos capaces de singularizar y nombrar. Tal es nuestro poder social desde el siglo XIX y en ello seguimos, por más que nos renovemos en métodos y técnicas de investigación. Si en el siglo XIX los creadores de la historia nacional, los Modesto Lafuente y los Cánovas, o la Academia de la Historia, editaban documentos y textos que hilaban la genealogía nacional o conmemoraban fastos medievales como la conversión de Recaredo, en eso mismo estamos hoy, sea conmemorando el «descubrimiento de

⁸ C. SECO SERRANO, «Lo que en España no va bien», *ABE*, 30 de mayo de 1998.

⁹ Declaraciones de J. Bono reproducidas por *El País*, 25 de mayo de 1999, p. 25.

América», el reinado de Carlos V o celebrando la fundación de una ciudad o la pérdida de una identidad institucional.

Es más, nuestra profesión tiene la responsabilidad y la tarea de dar nombre a las naciones, y por eso hacer una historia de España, o de Andalucía, o del País Vasco implica ya una declaración. La declaración de que España, Andalucía o el País Vasco han existido y existen, y pueden ser reconocidos como sujetos en el caos del pasado. No entraré en los modos como opera semejante paradigma nacionalizador; sólo cabe subrayar que al seleccionar el historiador hace un relato rotundo, sin fisuras, en el que es coherente hasta el último calificativo del texto. El signo nacionalista está determinado por hechos históricos que ni los cuestionamos, y así, por ejemplo, se sigue repitiendo hasta la saciedad que los Reyes Católicos ya establecieron la unidad política de España, en una proyección anacrónica que nadie critica ¹⁰. Nadie alza la voz para decir que es un montaje ideológico.

Vale la pena, por eso, entrar a título de ejemplo en el carácter de dos libros recién salidos de imprenta, cuyos autores son historiadores respetados e incluso claramente aceptados como de rango superior al resto, y esto con justicia, sin duda. Me refiero a los libros de Joseph Pérez y Miguel Artola, amplia y favorablemente reseñados en la prensa nacional, lanzados sin duda para un extenso público al que hoy también le llegan otros mensajes sobre España... Pues bien, en ambos late idéntico sentir, que España es una entidad compacta, con muy diversos ingredientes, pero siempre conectados de modo teleológico para culminar en nuestro presente. Es más, en el caso de Artola la institución monárquica se erige en hilo conductor de la historia nacional porque el propio título es todo un manifiesto político en el que los múltiples textos acumulados sirven para rastrear el *nombre* y argumentar la *cosa*. En efecto, como no se puede asumir todo el peso del pasado, como hay tanta información -incluso el autor obvia las obras y la bibliografía de muchos-, como surgirían múltiples desgarros si se matizara cada etapa que aborda, cada tema que expone, por eso selecciona la rotundidad de unos hechos que encajan en la tesis no declarada, pero sí sufi-

¹⁰ Es cierto que hay otra historiografía dentro de la España actual, por ejemplo la catalana, que no considera de igual modo el reinado de los Reyes Católicos, pero desde la perspectiva española -o española- no se tiene en cuenta el criterio de esos *otros historiadores*. Como si no existieran sus investigaciones ni sus interpretaciones. Un ejemplo más de que el nacionalismo español no se caracteriza precisamente por su apertura...

cientemente argumentada de la identificación de España con la monarquía. Se relativizan u obvian otros muchos procesos políticos, y no es por motivos de planteamiento monográfico, sino por no ser relevantes para la construcción del discurso que guía al autor.

El libro presenta la dificultad de no hacer explícitos los propósitos. Sin embargo, ¿sería malicioso encontrar, tras el torrente abrumador de textos y datos sobre las formas de gobierno, el esquema teleológico que revalida el mito de la monarquía como la forma de gobierno y de estado por antonomasia en España? No cabe duda de que se podría haber escrito otro libro diferente sobre esa misma monarquía. No es cuestión de plantear aquí la alternativa, ni al libro ni a la monarquía, pero sí que hay una evidencia historiográfica y política: la monarquía de España es la de los reinos cristianos. Somos nosotros, los cristianos, los que definimos España desde Pelayo hasta Carlos IV, en vísperas de esa otra definición constitucional labrada en las Cortes de Cádiz. El olvido de ocho siglos de historia islámica es tan rotundo que ya sitúa al libro en la esfera del desenvolvimiento de la monarquía como una esencia intemporal.

No es cuestión puramente académica, porque al convertir los nombres en cosas y olvidar simultáneamente nombrar otras cosas, creamos falsos modelos de realidad. Al engarzar como relación posesiva los conceptos de monarquía y de España se está organizando la realidad nada menos que de diez largos siglos, desde el VIII al XVIII, atribuyéndole a ambos conceptos la calidad de objetos internamente homogéneos pero obligatoriamente imbricados en una exigencia que los delimita como entidad compacta y coherente. Ambos, la monarquía y España, con una arquitectura interna estable de posesión mutua y con unos límites externos fijos (sin duda, la cristiandad frente a lo islámico), que definen el espacio de convivencia política de nuestro presente, por más que Artola acabe bruscamente el libro en el siglo XVIII. Eso sí, ocho siglos de historia peninsular, los siglos musulmanes, se omiten.

Más explícito es, a este respecto, el libro de J. Pérez, o incluso el propio proyecto de historia de Menéndez Pidal, que hoy continúa bajo la sólida dirección de I. M.ª Jover, o el más reciente manual de I. L. Martín, C. Martínez Shaw y J. Tusell, o también los libros integretativos de G. Tortellá, D. Ringrose y J. P. Fusi y I. Palafox, por citar las obras de más difusión y con mayor aval editorial de los últimos años. En todos los casos España se concibe como una nación-Estado cuya estructura de vínculos sociales se fundamenta en una identidad

romántica que se proyecta obligatoriamente hacia un futuro común. Por eso, unos subrayan la normalidad o la peculiaridad de su evolución y otros contextualizan las diferencias o las similitudes, pero todos ensamblan por capítulos yuxtapuestos lo que son procesos de relaciones económicas, políticas o ideológicas que rebasan las fronteras de los actuales Estados. Como tales procesos los hemos fragmentado e individualizado en círculos homogéneos, las naciones-Estado, analizamos sus relaciones sociales internas y sus actores como cosas que se mueven en respuesta a un mecanismo interno de relojería. Es significativo a este respecto el olvido, ya citado, de las monarquías o reinos musulmanes en el libro de Artola, pero es norma inconsciente el olvido de Portugal, quizá el primer país occidental en expansión a la búsqueda de riqueza y el Estado menos comprendido desde la historiografía española.

Son ejemplos que se podrían hacer extensivos a cualquier libro al que, desde un nacionalismo español no reconocido, se le descubran sus deudas con los parámetros liberales del siglo XIX. Desde entonces, hay que insistir, la narración se basa en una selección previa, hecha con criterios nacionales, para transmitir un mensaje, y este método es el que sigue imperando en nuestra disciplina, de tal forma que la práctica totalidad de nuestra producción está construida a partir de segmentos, de acontecimientos, de datos, de citas, de textos que tienen coherencia nacional y presentan una significación por sí mismos, todos ellos integrados en un relato descontextualizado de los elementos turbadores y aislado de los olvidos. Por ejemplo, es revelador el anacronismo con que se representa en los manuales la cartografía de esa España que nació en las Cortes de Cádiz. Se proyecta hacia atrás siempre idéntica, dueña de toda la península, sin fronteras internas en los períodos prehistóricos, romanos y de los visigodos, a costa de un Portugal que no existe y de unas fronteras pirenaicas que son plenamente modernas... De pronto, en la Edad Media se inunda la península de fronteras cambiantes, y entonces, entre otros muchos reinos, aparece un Portugal difuso porque está pendiente de reintegrarse..., pero desde el siglo XVII se le representa en blanco, hasta hoy, como si no existiera sobre la cartografía peninsular.

No es momento de plantear ni la significación moral del relato ni la politización del pensamiento histórico, tan unida a su propia profesionalización, porque es lógico que el objetivo de una verdad utilitaria no se manifieste abiertamente para no contravenir las reglas de la propia disciplina académica, que se proclama aséptica para así revalidar su

prestigio social¹¹. Pero volviendo al libro de M. Artola, se observa que semejante *verdad utilitaria* está en el hecho mismo de la escritura de *La monarquía de España*, porque el torrente de datos, textos, hechos, citas, no significa sino el apabullamiento del experto para argumentar algo tan elemental que ni se enuncia por obvio, que en España existe un proyecto político común y que su hilo conductor ha sido desde los siglos medievales la monarquía.

Por supuesto que un experto nunca dirá que se escribe un libro «al servicio de la monarquía», ni siquiera para razonar sobre la identidad colectiva de España como unidad política. Se sobreentiende porque se habla desde el lenguaje académico en el que el relato se organiza sobre conceptos intemporales como los de «forma de gobierno» o «forma de Estado». Por eso, y paradójicamente, cuando el editor quiere hacer claro el propósito del libro ni siquiera en esa contrasolapa divulgativa se consigue claridad, y así se escribe: «*La monarquía de España* no es un título gratuito destinado a llamar la atención del lector, sino la descripción de lo que fue la "constitución" política del Estado que aparece con la incorporación en 1479 de los reinos de Isabel y Fernando en una unidad política. Además de una forma de gobierno, la monarquía es un tipo de Estado cuya "constitución", no escrita, requiere una explicación más extensa que la Constitución impresa, no tanto para describir su contenido como para dotar a las opiniones del necesario testimonio documental»¹².

El autor, un avezado profesional de la historia, informa de los múltiples avatares de cada rey, de los documentos en los que se acreditan sus decisiones, de las exhaustivas formalidades con que se redactan, se trasladan, se cumplen o se incumplen, o de cuantas instituciones se reglamentaron y de los modos en que se reunieron, delegaron y funcionaron, siempre insistiendo en las formas en que se organizó ese poder articulado por Cortes, Consejos, corregimientos o intendencias... Pero ¿hay conclusión?, ¿acaso que el poder monárquico marca la historia de las naciones? Porque el autor reitera la tesis de que las naciones se definen por el proceso de «centralización del poder», y en tal caso, «la integración de los reinos de cada Corona fue un proyecto común, cuyo triunfo se produjo en otras circunstancias y a partir de otros principios políticos. La aparición del Estado-nación se dio cuando la revo-

¹¹ Ver a este respecto las reflexiones de Hayden WHITE, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*, Barcelona, Paidós, 1992.

¹² Miguel ARTOLA, *La Monarquía de España*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

lución liberal definió a ésta como la umon de todos los ciudadanos dentro de las fronteras históricas del reino»¹³.

En definitiva, el libro de Artola nos lleva más lejos: ¿qué otro libro sobre España o sobre una comunidad autónoma no está imbuido de parámetros nacionalistas? ¿O acaso no domina en los respectivos relatos una trama de éxito moral, como si se estuviera en una carrera en el tiempo en la que cada corredor pasar la antorcha de la nación, o de la Comunidad Autónoma, o del Estado, o de una especificidad cultural al siguiente equipo? Así, los defensores de ese propósito se vuelven automáticamente agentes predilectos de la historia, y esto se puede constatar en cualquier manual general sobre la *historia de España*, para cuyo análisis podemos elegir el más reciente de Joseph Pérez, porque su propia condición de hispanista le permite ser más rotundo y explícito en sus intenciones historiográficas, al estar fuera de la larvada y no admitida politización en que nos desenvolvemos los historiadores españoles. Por eso puede dirigirse al lector español con un propósito claro, la de adoctrinarlo para que no se acompleje ni se encisque de modo masoquista en su pasado, porque «cada nación tiene en su historia sus páginas negras, pero, en general, se las considera como acontecimientos que pertenecen a un pasado histórico que no tienen por qué empañar definitivamente la imagen de la nación [...] Los españoles -aconseja el autor- tienen que reaccionar ante su propia historia, asumiendo los episodios negativos como cosas que pertenecen al pasado histórico. No se trata de ocultar las páginas negras, menos aún de oponerles una leyenda rosa, sino de exponer los hechos, todos los hechos, enfocándolos en una perspectiva histórica»¹⁴.

El autor se permite, por tanto, hablar sin tabúes del futuro que barrunta como posible confederación para salvar la unidad de una España cuya integridad está cuestionada. Quizá un español tema ser tan claro por miedo a que le apliquen alguna etiqueta política. Sin embargo, cuando J. Pérez se lanza al futuro y se pregunta: «¿es España una nación o una comunidad de nacionalidades?», responde directamente que «La Constitución de 1978 no ha zanjado realmente el asunto. La cuestión es dar un sentido al estado de las autonomías -y por eso concluye con una pregunta retórica-: ¿llegará a ser España una confederación?»¹⁵

¹³ ARTOLA, *op. cit.*, p. 620.

¹⁴ *Ibidem*, p. 7.

¹⁵ J. PÉREZ, *Historia de España*, Barcelona, Crítica, p. 18.

Tal es el colofón del libro. Sin embargo, la pregunta final es claramente retórica y se prevé la respuesta afirmativa porque persiste el empeño de preservar la realidad de España como unidad incuestionable. Para lograrlo cabe flexibilizar su organización en nuevas fórmulas de distribución del poder, pero nunca en la quiebra de unas fronteras que, por lo demás, no es momento de analizar cómo se forjan para el autor, porque nos encontramos de nuevo con la reiteración y rotunda explicación de lo español desde la sustancia de la cristiandad: «la clave de la historia de España, durante la Edad Media -*escribe*- está precisamente ahí: en el esfuerzo de los españoles durante siglos para reincorporarse cuanto antes al mundo occidental y evitar a la península el destino del norte de África, es decir, el de unas provincias romanizadas y cristianizadas que acaban formando parte del mundo islámico»¹⁶. Podríamos hacer un largo paréntesis de exégesis del uso anacrónico de términos tan políticos como el de «españoles» en la Edad Media, o dar por existente la empresa consciente de «reincorporarse al mundo occidental», lo que conlleva además implícito el enfrentamiento europeocentrista entre «mundo occidental y cristianizado» y «mundo arabizado». Pero además da por supuesto que España es una realidad previa a los siglos de historia musulmana, porque se insiste en que los visigodos ya aportan la unidad política. De hecho define a san Isidoro como «pensador nacional» y le asigna un «patriotismo español precoz»¹⁷.

Como no es tema de este encuentro desglosar la obra de J. Pérez, y sólo se traía a colación para corroborar las ataduras y ataderos con que los historiadores nos planteamos España, sirva de colofón a estas reflexiones sobre el *nacionalismo español* insistir en que la historia se organizó como *saber nacional*, y que por eso está vinculada genéticamente a proyectos de nacionalización o de articulación de una identidad nacional o regional, como son los nuevos paradigmas sobre historias autonómicas. ¿Se trataría, en tal caso, de un saber cuya validez radicaría ante todo en su capacidad movilizadora? Porque lo cierto es que nuestro quehacer profesional versa sobre la gestión de la memoria, elemento de poder donde los haya, porque interioriza postulados esencialistas de un colectivo nacional o regional que devienen sustrato de comportamientos, más allá de las diferencias ideológicas. En este sentido, el presente texto queda inconcluso, porque el debate creo que desde

¹⁶ *ibid.*, p. 5.

¹⁷ *ibid.*, p. 18.

los años ochenta ha entrado en una nueva fase al aparecer diferentes paradigmas de interpretación desde las correspondientes historiografías de las Comunidades Autónomas organizadas a partir del pacto constitucional de 1978, pero esto sí que ya nos llevaría por derroteros que exigen otro análisis ¹⁸.

¹⁸ Pronto habrá ocasión de conocer la caracterización de tales historiografías gracias a la investigación en marcha de la doctora Aurora RIVIÈRE.

Historiografía italiana e interpretaciones del fascismo

Francesco Traniello

1. En la introducción a *Le interpretazioni del fascismo*, que fue publicada por primera vez en 1969, cuando ya se habían sacado los dos primeros volúmenes de su biografía de Mussolini, Renzo De Felice tuvo la ocasión de observar que «da alcuni anni» la situación de la historiografía sobre el fascismo estaba cambiando. Este cambio, en su opinión, se debía a tres factores principales.

En primer lugar, el sentido de inadecuación de las tres interpretaciones «clásicas», según su propia definición, del fascismo, que se podía resumir en estos términos: *a)* la interpretación del fascismo «come prodotto della crisi morale della società europea della prima metà del Novecento» (el fascismo como enfermedad moral); *b)* la interpretación del fascismo «come prodotto dei ritardati e atipici processi di sviluppo economico e di unificazione nazionale di alcuni paesi europei, Italia e Germania in testa» (el fascismo como puesta en evidencia de deficiencias históricas estructurales y/o culturales); *c)* la interpretación marxista del fascismo «come stadio senescente del capitalismo o, almeno, come prodotto estremo della lotta di classe» (el fascismo como contrarrevolución burguesa).

En segundo lugar, De Felice hacía referencia a las aportaciones dadas al estudio del fascismo por parte de las ciencias sociales, en particular las que en los años cincuenta y sesenta se habían dedicado al análisis de la sociedad de masa, del comportamiento colectivo y del desarrollo económico.

En tercer lugar, finalmente, el autor ponía en relieve la insatisfacción por el uso indiscriminado de la definición de «fascismo» y por su

extensión a regímenes y movimientos muy heterogéneos. Al terminar su introducción el autor observaba además que el debate histórico sobre el fascismo ya no podía quedarse al mero «stadio interpretativo», y que su tarea era más bien la de «ricostruire la storia dei singoli fascismi».

Con estas últimas palabras quería afirmar que se había acabado la época de las interpretaciones globales y mono-causales y que había empezado, en cambio, la del estudio del fenómeno fascista y de sus dinámicas internas. Desde el perfil metodológico las solicitudes avanzadas por De Felice eran fundamentalmente de dos tipos: en primer lugar, que la historiografía se dedicara en prevalencia a un estudio analítico basado en la documentación; en segundo lugar, que no se considerara el fascismo como un fenómeno monolítico, ya que era necesario «sceverarne la complessa realta, mettendone in luce le componenti e la loro dialettica».

No creo que De Felice quisiera ocultar los aspectos interpretativos en la historia del fascismo, ya que su intención era más bien la de invertir la relación entre investigación documental y cánones interpretativos: de hecho, éste afirmaba que la primera tenía que preceder y alimentar los segundos, y se oponía a la idea que el fascismo pudiese ser reconducido a una sola dimensión caracterizante, o interpretado según una categoría dominante en la que él veía el reflejo de uno o más prejuicios ideológicos. Sin embargo, es preciso preguntarse si la línea historiográfica sugerida por De Felice, de ser llevada hasta sus consecuencias extremas, no produjera el efecto de imposibilitar una definición del fascismo como fenómeno dotado de su propia identidad histórica (aunque «compleja»), y si en el delicado equilibrio entre reconstrucción de los sucesos históricos y su «justificación» esa línea no llevará, aunque involuntariamente, hacia esta última dirección.

Para evitar un efecto de este género De Felice se proclamaba firmemente contrario al revisionismo, afirmando que «il giudizio storico complessivo sul fascismo non poteva essere certo mutato né sostanzialmente rivisto»; sin embargo, los presupuestos iniciales podían perfectamente llevar a conclusiones contrarias.

No voy a detenerme en el tema de la fortuna crítica, del método y de la amplia obra de De Felice, que ha acabado por ser un verdadero caso historiográfico; sin embargo, hay que destacar que el texto de *Le interpretazioni del fascismo* desmentía algunas de las afirmaciones presentes en su introducción, o que, al menos, podía dar lugar a diferentes lecturas.

Antes de todo, ese texto tan denso de referencias bibliográficas documentaba que las tres interpretaciones «clásicas» del fascismo se habían hecho, con el tiempo, cada vez más articuladas y menos esquemáticas que en su enunciación sintética. El hecho de reconducir cada una de ellas a una ideología de referencia podía tener un significado de tipo clasificatorio, pero se corría el riesgo de perder de vista los instrumentos interpretativos que la larga investigación sobre el fascismo había producido también en el campo historiográfico. De hecho, el propio De Felice se declaraba sinceramente en deuda con algunas de las anteriores interpretaciones del fascismo: como las que están delineadas en el ensayo sobre el *Naziona?fascismo*, publicado en 1923 por Luigi Salvatorelli, o en las intervenciones de Palmiro Togliatti sobre el fascismo (que se remontan al final de los años veinte y a los primeros años treinta), o, finalmente, en la obra *Nascita e avvento del fascismo* de Angelo Tasca (de 1938). Además, en el trabajo de De Felice se evidenciaba cómo la aportación de dichas ciencias sociales en el análisis del fascismo se remontaba a una época muy anterior a los años cincuenta y sesenta. Más en general, las razones del viraje que se perfilaba en los estudios sobre el fascismo revelaban una fuerte vena autobiográfica.

Con estas observaciones no voy a negar que existiera alguna discontinuidad en la historiografía sobre el fascismo, como De Felice iba perfilando a finales de los años sesenta: en lo que se refiere a la periodización, de hecho, el historiador italiano acertaba su hipótesis; sin embargo, después de treinta años se puede comprobar cómo las causas y los efectos hayan sido parcialmente distintos de los que él indicó.

2. Las condiciones de una transformación de la historiografía sobre el fascismo se deben, en primer lugar, al mismo desarrollo de los estudios, cuyo camino voy a proponer brevemente, concentrando mi atención en la producción italiana y en sus relaciones con la extranjera.

Antes de los últimos treinta años los estudios sobre el fascismo estuvieron caracterizados, en líneas generales, por tres fases distintas, cada una de las cuales contraseñada por contextos históricos y mareos analíticos muy diferentes: a) la fase de los orígenes, que corresponde al ascenso del fascismo en Italia y a su transformación en «régimen»: en esta época, el fascismo se presentó, y fue considerado, como un fenómeno arraigado en el contexto italiano, imposible de entender fuera de eso y estrictamente vinculado con la historia nacional; b) la fase -en parte coincidente con la primera- de la internacionalización

del fascismo, que corresponde por un lado a la difusión, en ámbito europeo, del fascismo como «mlelo» político e ideológico, y por el otro, a una nueva definición de los cánones interpretativos que se referían a ello; c) la fase posbélica (y posfascista), que corresponde al final catastrófico de los «fascismos» en Italia y Europa y, analíticamente, a la exigencia de estudiar el fascismo no solamente como momento de la historia italiana, sino también como categoría general de la historia del siglo xx.

En todas estas fases el tema del fascismo conoció transformaciones profundas de natura conceptual que se reflejaron en la historiografía. Resulta imposible hoy en día recorrer su trayectoria sin tener en cuenta el hecho de que el objeto mismo de la investigación se reveló ser controvertido, de manera que el estudio del «fascismo» acabó por ser directamente condicionado por los distintos sentidos que esta palabra adquirió.

Como ya he dicho antes, la primitiva historiografía sobre el fascismo fue contemporánea a la subida al poder por parte del fascismo: esa línea se inspiró y se puso en marcha a raíz del violento debate público y periodístico que se había producido, *el*) *Our cause*, desde el nacimiento del movimiento fascista en 1919 hasta las leyes «fascistissime» de 1925-1926, pasando por la «marcia su Roma» y el primer gobierno de MussoJini en 1922; sus protagonistas fueron un grupo de líderes políticos e intelectuales militantes que habían sido derrotados y perseguidos personalmente por el fascismo por sus posturas políticas. Por tanto, fueron personajes expatriados los que dieron a luz las primeras obras de carácter histórico sobre el fascismo, en directa conexión con los precedentes acontecimientos de la lucha política en Italia y, posteriormente, de la emigración antifascista. Estas obras constituyeron la continuación de una batalla ideal que a partir de ese momento se conduciría con otros medios y en nuevos contextos: todas ellas se publicaron fuera de Italia y en lenguas extranjeras. Me refiero, en particular, a *Itaiy and Fascismo*, de Luigi Sturzo, publicado por primera vez en Londres en 1926 y traducida al alemán, al francés y al español; *The Fascist Dictatorship in Itaiy*, de Gaetano Salvemini, también editada en Londres en 1928 (se trata del primer trabajo orgánico sobre el fascismo publicado por el historiador italiano, quien dedicaría varios otros al mismo tema, también en forma de conferencias académicas por la Universidad de Harvard); también me refiero a *Le régime fasciste italien*, de Frances(o L. Ferrari, que salió publicado en París en el curso del

mismo año, a *Les transformations récentes du droit public italien. De la Charte de Charles-Albert à la création de l'Etat fasciste*, de Silvio Trentin, publicada en París en 1929, y a la ya citada *Naissance du fascisme. L'Italie de 1919 à 1922*, de Angelo Tasca, del año 1938.

Este breve resumen permite explicar las comunes características de los susodichos trabajos. En primer lugar, éstos se proponían presentar el fascismo a un público mayoritariamente no italiano, también con la intención de transmitir una imagen del fascismo opuesta a la que la propaganda fascista difundía; sin embargo, no se trataba de verdaderas obras de contrapropaganda, debido sobre todo al notable nivel cualitativo en el que se reflejaba una imponente meditación política parcialmente autobiográfica. La cuestión a la que estas obras intentaban dar una respuesta era de carácter fundamentalmente genético: ¿por qué el fascismo había nacido y se había impuesto en Italia? Su objetivo era buscar causas que no fuesen accidentales de un fenómeno bien determinado desde el punto de vista espacio-temporal y, sin embargo, inesperado e incluso desconocido por los extranjeros. Dicha instancia de racionalización implicaba una perspectiva analítica centrada en la relación entre fascismo e historia italiana: por medio de ésta se intentaba, por un lado, demostrar que la victoria del fascismo no había sido nefasta ni tampoco irreversible; por el otro, hacer del fascismo un fenómeno «comprensible», encajándolo dentro de categorías ya formalizadas (como dictadura, absolutismo, cesarismo, transformismo, contrarrevolución de clase). La última de las obras mencionadas —la de Tasca— resumía en cierto modo su común significado eurístico, sobre todo a la hora de señalar que «definire il fascismo è anzitutto scriverne la storia» (aunque en realidad era más bien la historia de su génesis, ya que el trabajo se interrumpía en 1922). Sin embargo, la obra de Tasca, publicada posteriormente a las demás, presenta especiales motivos de interés, al avanzar la cuestión de una teoría general del fascismo que «non potrebbe emergere che dallo studio di tutte le forme del fascismo». En este sentido, el estudio constituyó un *trait d'union* entre la primera y la segunda fase de la historiografía sobre el fascismo.

El carácter específicamente italiano del fascismo, es decir, la idea de su arraigamiento en la historia nacional, representó el paradigma interpretativo que cualificó, en coincidencia con la publicación de las primeras obras de corte histórico, el análisis del fascismo realizada por otros líderes y grupos de transfugas en escritos e intervenciones de tipo doctrinal: entre ellos habría que citar, a raíz de su duradera

influencia en campo historiográfico, por lo menos los miembros del movimiento «Giustizia e Libertà» de Carlo Rosselli, quien recogió la herencia de Piero Gobetti, desarrollando su análisis crítico del fascismo como «autobiografia della nazione», y las tesis sobre el fascismo enunciadas por Palmiro Togliatti en el ámbito de la Tercera Internacional. Las tesis del líder comunista se proponían además el objetivo de arremeter contra la generalización que en el Comintern «si faceva abitualmente servendosi del termine fascismo», identificado en aquella sede con cualquier forma de reacción. Lejos de ocultar la naturaleza elástica del fascismo, Togliatti negaba sin embargo que se tratara «unicamente [di] reazione capitalista» y subrayaba asimismo la «complejidad» del fenómeno, evocando las componentes que lo habían convertido en un movimiento de masa y el carácter específico del capitalismo italiano «a struttura debole», que tenía una natural inclinación a «servirsi del fascismo» y a «identificarsi con esso». A pesar de situarse dentro de la teoría leninista de la «crisis del mundo capitalista» y de su general impulso hacia el imperialismo, Togliatti estaba convencido de que el fascismo no se hubiese podido implantar en un tejido histórico y social totalmente distinto al italiano. Paralelamente a Togliatti, pero de una manera forzosamente autónoma, a raíz de su condición de detenido político, el otro líder (mejor: ex líder) comunista Antonio Gramsci asumía la cuestión del fascismo triunfador como punto de partida para una reflexión sobre la historia de Italia —y también para la redefinición de los cánones marxistas de análisis histórico-político— que confluía en una serie de treinta y dos cuadernillos manuscritos cuya publicación solamente se produjo en la segunda posguerra.

Resulta muy llamativo el hecho que a la precocidad y abundancia de producción histórica sobre el fascismo llevada a cabo por sus antagonistas no corresponda igual profusión de auto-representaciones historiográficas por parte del propio fascismo. De hecho, la única voz acreditada de historiador fascista del fascismo fue la del medievalista Gioacchino Volpe, quien dio del fascismo una lectura de tipo nacional-populista. Dicha laguna solamente puede ser explicada en el marco general de la ideología fascista y de su relación con la historia —como ya observó Karl Mannheim en 1929— en el ámbito, pues, de una teoría del fascismo como «modelo» ideal que introducía además un cambio sustancial de la perspectiva analítica.

3. El estudio del fascismo como fenómeno político inexplicable fuera de la realidad social, económica e institucional italiana (en la

que sólo encontraba su «razón de ser») no tenía suficientemente en cuenta el hecho que el fascismo se había impuesto como movimiento y como sistema de poder en una época de rápida transformación de las categorías y de los aparatos conceptuales dominantes en la cultura occidental. El fascismo parecía reflejar especialmente esa crisis de las diferentes visiones del mundo de tipo historicista que habían constituido, hasta el momento los fundamentos de la cultura europea: a raíz de eso, llegó a convertirse precozmente en el campo de aplicación de métodos y códigos concebidos, por un lado, por las nuevas disciplinas «científicas» (desde la psicología social hasta la ciencia política), y por el otro, gracias a la nueva definición de los universos teóricos o ideológicos. La correlación, no solamente temporal, entre el ascenso y la victoria del fascismo en Italia y la fractura de los cánones cognitivos tradicionales -ensanchada y acelerada por la gran crisis bélica y por la oleada revolucionaria empezada en Rusia- convirtió el fascismo en un objeto de investigación especialmente fecundo gracias a nuevas constelaciones conceptuales, como *sociedad de masa* y *totalitarismo*, que penetraron en el lenguaje de las ciencias y en el de las teorías sociales, justamente en la época fascista: uno de los primeros ejemplos, y de los más acreditados, de este fenómeno está constituido por el ensayo de Ortega y Gasset *Sobre el fascismo*, publicado en 1925, que anticipó las tesis de *La rivolta delle masse*.

Por este camino, el fascismo, aún más que el propio comunismo, entró a formar parte de la literatura internacional como símbolo de la crisis del 900 debido a su colocación en el área occidental, liberal y capitalista, y también a raíz de su íntima naturaleza de «revolución» de tipo nuevo, despojada de cualquier orgánica doctrina revolucionaria.

Esta tendencia, que buscaba más bien los rasgos generales y las constantes del fascismo, nacía de una pregunta tipológica o sistemática más que histórico-genética. Por tanto, la cuestión ya no era «¿por qué el fascismo ha triunfado en Italia?», sino «¿cuál es el carácter esencial del fascismo?». La cuestión, que en realidad ya estaba presente en el marco del debate histórico-político, adquirió aún más fuerza a raíz de la difusión, en ámbito continental, de movimientos y, posteriormente, de regímenes que no solamente presentaban importantes afinidades con el fascismo italiano, sino que también se inspiraban en ello: en primer lugar, el nacionalsocialismo alemán, cuya explicación parecía todavía más problemática que la del fascismo italiano. Este fenómeno posibilitó y aceleró una radical redefinición semántica del término: «fascismo»

se convirtió en un «tipo» ideal, cuya relación con el contexto original italiano se hizo cada vez más impalpable y confusa.

De fenómeno político circunscrito, pues, el fascismo pasó a ser una categoría general de la historia del 900. La creación de alianzas internacionales entre los regímenes «fascistas», la trayectoria de la segunda guerra mundial y, finalmente, su representación como «guerra de civilización», convalidaron la transmigración conceptual de la definición de «fascismo». Al haber entrado en el uso lingüístico y ermeneútico de la literatura internacional (además que en el debate ideológico que esa literatura producía) esta nueva definición de «fascismo» encontró, pues, una expresión italiana en la tesis de Benedetto Croce, que apareció publicada en 1943 por un famoso periódico americano, según la cual el fascismo constituía la representación de la enfermedad moral que había perturbado la conciencia europea bajo el efecto de las teorías decadentistas, irracionalistas y vitalistas. Según el propio Croce, no se podía considerar el fascismo como «un fatto esclusivamente italiano», ni un «*morbus italicus*, ma un morbo contemporaneo, che l'Italia per prima aveva sofferto». La relación del fascismo con la historia italiana se reducía, pues, a una ventaja cronológica contingente, lo cual originaba la idea de que el fascismo constituyera un simple paréntesis para Italia y Europa. La fórmula de la «enfermedad moral» era funcional a un mensaje que se proponía de separar las responsabilidades de los italianos de las del fascismo y útil para reforzar la visión política que trataba de restablecer una continuidad institucional e ideal entre Italia pre-fascista e Italia post-fascista; dicha fórmula -cuya lectura metapolítica estaba destinada a un importante éxito- implicaba además un desplazamiento de la perspectiva interpretativa de los factores estructurales e histórico-políticos hacia el terreno del pensamiento y de la ética, contribuyendo de esta manera a desenganchar la imagen del fascismo de un marco histórico bien determinado.

4. Cuando después del final de la Segunda Guerra Mundial y de la derrota de los «fascismos» pudo ponerse en marcha una más activa fase de estudios estaban reunidos, bajo la enseña de «fascismo», los significados más disparatados. De fenómeno circunscrito en el espacio histórico de una nación relativamente marginal como Italia el fascismo se había convertido, sobre todo fuera de Italia, en una categoría sintética y general de la historia del 900. La historia de las sucesivas interpretaciones del fascismo se caracterizó por la relación, pero también por la difícil convivencia de estas dos maneras de concebirlo.

En Italia, donde el fascismo se había desarrollado y había triunfado como régimen durante veinte años, su estudio no podía prescindir de su concreta historicidad, es decir, que el fascismo se había traducido de específicas formas políticas, sociales y económicas en estilos de vida y de pensamiento, se había convertido en Estado, opinión, memoria, instituciones y leyes, y también había permanecido en el poder durante un tiempo mucho más largo que los «fascismos» europeos. Sin embargo, investigar el fascismo desde una perspectiva histórica no era **-ni podía ser-** una exigencia de natura exclusivamente cognitiva, ya que nacía de la instauración de un nuevo orden democrático que había surgido de las ruinas del faseismo después de una guerra catastrófica y después de una guerra civil y de liberación y que había encontrado en el anti-fascismo (es decir, en la declarada discontinuidad con el régimen fascista) su propia fuente **-aunque no unívoca-** de legitimación. En el marco de un nuevo orden político y constitucional, el antifascismo desempeñó un papel decisivo como base formal de un «accordo sui fondamenti» que permitiera la convivencia de grupos políticos que estaban caracterizados por un desacuerdo ideológico sobre los fines de la democracia y que pertenecían a tradiciones políticas y culturales distintas y quizá opuestas a la liberal. En este sentido, en el período posbélico la historiografía italiana sobre el fascismo estuvo impregnada por una fuerte instancia política y, en cierto sentido, partidaria; pese a esto, sin embargo, no se puede decir que haya sido pobre o carente de valor eurístico. Al contrario, sus paradigmas interpretativos fueron los mismos que se habían desarrollado entre las dos guerras, pero en un contexto ya totalmente distinto que permitía no solamente observar toda la trayectoria del fascismo en Italia y analizar su incidencia de más larga duración en la sociedad italiana, sino también considerar el fascismo como un fenómeno no exclusivamente italiano.

Si se observan en conjunto los productos de la historiografía italiana sobre el fascismo entre el 1945 y los finales de los años sesenta se pueden distinguir algunos rasgos comunes, 10 cual produce la sensación de que no se aprovecharon todas las ocasiones ofrecidas por la nueva situación.

Antes de todo, por lo que se refiere al aspecto temático, conocieron un nuevo desarrollo los estudios sobre las orígenes del fascismo en coincidencia con la crisis de la sociedad italiana después de la «Grande guerra» (Sabbatucci). Por tanto, el objeto principal de estas obras no fue tanto la historia del régimen y del sistema fascista, sino **-otra**

vez- el análisis de las condiciones, de la articulación de las fuerzas y de las dinámicas políticas y sociales que habían posibilitado la instauración del régimen. Estas investigaciones, a las que correspondieron los primeros estudios sobre los movimientos y los partidos que habían constituido el esqueleto de la República italiana, levantaron la cuestión del derrumbamiento del orden liberal y de las conexiones estructurales y culturales entre la época pre-fascista y la época fascista. Entre la obra de Paolo Alatri, *Le origini del fascismo*, publicada en 1956, que comprende estudios realizados a partir de 1948, y el ensayo más analítico de Roberto Vivarelli, *Il dopoguerra in Italia e l'avvento del fascismo*, salido en 1968, se desarrollaron una serie de estudios que enfocaban su atención en la época comprendida entre la «Grande guerra» y 1925, evidenciando cierta predilección para el período de la Primera Guerra Mundial (indicado cada vez más frecuentemente como la raíz del fascismo), más que para el régimen triunfante (Nino Valeri, Giampiero Carocci, Franco Catalano, Stefano Merli, Paolo Spriano, Gaetano Alfé, Gabriele De Rosa, Pietro Melograni, Franco Gaeta, Brunello Viguzzi, Renzo De Felice). Los sectores historiográficos que más se centraron en la fase inicial del fascismo fueron sobre todo aquellos cuya metodología estaba basada en el análisis a largo plazo, como, por ejemplo, las historias de la economía (G. Gualerni, Rosario Romeo, Paolo Sylos Labini) y de la política exterior (Ennio Di Nolfo, Giampiero Carocci); al contrario, se descuidó casi totalmente la historia del Estado fascista, al menos hasta la publicación, en 1965, del trabajo pionero de Alberto Aquarone, *L'organizzazione dello Stato totalitario*; de la misma manera, quedó olvidada la historia del propio partido fascista, que, en principio, tendría que haber constituido el eje del régimen.

La fuerte desproporción en el desarrollo de los distintos ámbitos historiográficos explica también la escasez, en esta fase, de obras de conjunto sobre el fascismo que estuvieran dotadas de un implante eficaz. Las excepciones más destacadas están constituidas por el segundo volumen de lo que representa un perfil político más amplio de la historia de Italia y que fue llevado a cabo por Giacomo Perticone para ser publicado ya en 1945 bajo el título *La crisi della democrazia e la dittatura fascista*; por el volumen de Luigi Salvatorelli y Giovanni Mira, que en la edición original de 1952 estaba intitulado *Storia del fascismo* y en la segunda (1956) *Storia d'Italia nel período fascista*, y, finalmente, por algunas que otras síntesis, tan importantes como esquemáticas, entre las cuales destacan las conferencias que Federico Chabod dio en la

Sorbona en 1950 -editadas en Italia en 1961 bajo el título *L'Italia contemporanea (1918-1948)*- Y la *Storia del fascismo*, de Giampiero Carocci, publicada en 1959; por tanto, para encontrar otro estudio histórico general del fascismo hay que esperar hasta *La storia del movimento e del regimefascista*, de Enzo Santarelli, de 1967.

Al contrario, si en lugar de los temas investigados se analiza la orientación de la mayoría de las obras de la postguerra, resulta evidente que, pese a la gran variedad de implante teórico, todas ellas se caracterizaban por colocarse en posición opuesta con respecto a la tesis «crociana», que veía en el fascismo un paréntesis en la historia italiana. La mayor parte de aquella historiografía se situaba, al contrario, en un punto intermedio entre los que seguían los modelos interpretativos «neo-marxistas» (profundamente influenciados por la publicación, entre 1948 y 1951 de los *Quaderni del carcere*, de Antonio Gramsci) y los que tendían a buscar los orígenes del fascismo en la historia política e institucional del Estado unitario, según la línea trazada por la cultura democrática radical o liberal-socialista del «Partito d'Azione», que había sido, junto a los comunistas, el protagonista del movimiento de liberación y posteriormente había desaparecido de la escena política, aunque no de la vida cultural. Ese punto de encuentro estaba constituido por la individuación de los factores de continuidad y persistencia en la historia nacional y por la representación del fascismo como fenómeno intrínsecamente reaccionario, disimulado por una ideología verbalmente subversiva. Según la historiografía neo-marxista y gramsciana, dicha continuidad concernía, en primer lugar, las relaciones de clase y el modelo italiano de desarrollo capitalista, siendo evidente que la esencia reaccionaria del fascismo hallaba fundamentalmente en su carácter anti-proletario. La historiografía de inspiración «azionista», en cambio, individuaba los principales elementos de continuidad en la conformación de la clase política, en sus persistentes cerrazones conservadoras (con la parcial y controvertida excepción de Giolitti) y en la estructura autoritaria de las instituciones y de la administración pública (monarquía, burocracia, ejército), incapaces de reaccionar positivamente a los impulsos de democratización que la Primera Guerra Mundial había promovido: de esta manera, fue la naturaleza antidemocrática lo que hizo del fascismo un fenómeno reaccionario. Sin embargo, las dos trayectorias historiográficas, que manifestaban evidentes puntos de unión, no se desarrollaron de manera uniforme y, sobre todo, tuvieron que medirse con algunos puntos que seguían siendo problemáticos.

En primer lugar, resultaba difícil negar que el fascismo hubiese representado una fractura en el orden del Estado liberal, presentando caracteres de un anti-liberismo radical, y esto a pesar de los intentos, por parte de algunos miembros de la cultura idealista -sobre todo Giovanni Gentile-, de leer el fascismo como la encarnación de la tradición del Resurgimiento italiano: el debate sobre la continuidad histórica tenía que echar/hacer las cuentas con la discusión sobre la discontinuidad, al menos a nivel ideológico, de la clase política y del tejido institucional (una discontinuidad que estaba estrictamente relacionada con la cuestión del nacionalismo y de sus estímulos «statalisti» y anti-liberales). Afirmar que el fascismo había sido incubado por la Italia liberal, pues, era otra cosa que considerarlo un momento de interrupción y inversión de un desarrollo en sentido democrático que la Italia liberal ya podía expresar.

En segundo lugar, la percepción -que procedía de la primitiva historiografía sobre el fascismo- del papel desempeñado bajo el fascismo por las clases medias -aunque definidas e identificadas según distintos criterios- introducía una cuestión de notable importancia en el esquema interpretativo que se fundaba en la teoría de la lucha de clase, hasta el punto de amenazar su centralismo eurístico, o, por lo menos, poner en discusión la representación del fascismo como expresión política del gran capital italiano y del latifundio. Desde este punto de vista, la historiografía sobre el fascismo se cruzaba con los primeros importantes estudios sobre las transformaciones de la base económica y de las relaciones de propiedad ocurridas entre las dos guenas: se podrían citar en este sentido los trabajos de P. Grifone sobre el capital financiero en Italia, o los estudios de Emilio Sereni y de Manlio Rossi Doria sobre las propiedades de tierra, o los de Pasquale Saraceno relativos a los desequilibrios territoriales en el desarrollo económico y a la cuestión meridional. Asimismo, la historiografía empezó a experimentar, aunque indirectamente, la influencia ejercida por la crítica neo-liberal hacia la interpretación gramsciana del Resurgimiento y de los caracteres del sistema capitalista italiano, que fue formulada por Rosario Romeo a mediados de los cincuenta. Por tanto, no es de maravillarse que surgieran precoces controversias historiográficas sobre el nexo orgánico entre gran capital y fascismo y sobre la política económica y social del régimen, un terreno, por cierto, al que la propia historiografía comunista italiana se había acercado con cierta cautela.

En cuanto a la dimensión europea del fascismo y a la relación entre fascismo y «fascismos», cabe destacar, en línea general, que la

historiografía italiana de la posguerra estuvo ausente durante mucho tiempo del debate internacional, mostrándose poco permeable a las temáticas comparativas y teóricas, ya sea por su persistente hostilidad hacia el empleo de los métodos y de los paradigmas de las ciencias sociales, ya sea por la exigencia de encajar, de manera estable, el fascismo en la historia nacional, hasta el punto de resolverlo en ésa: algunos de los títulos de las obras mencionadas muestran cómo todavía no hubiese quedado claro si el objeto de la investigación era la historia de Italia en el período fascista o, al contrario, la historia del fascismo como sistema ideológico y político.

5. Es suficiente una rápida mirada a las bibliografías más recientes sobre el fascismo (como el volumen *Storiografia e fascismo*, coordinado por O. Clementi, M. Legnani y C. Robertazzi y publicado en 1985, que recoge casi 900 títulos, o la amplia *Bibliografia orientativa del fascismo*, editada con otros criterios en 1991, bajo la dirección de Renzo De Felice: no obstante, ambas obras llegan hasta 1984) para comprobar que desde el final de los años sesenta la historiografía italiana sobre este tema conoció una importante expansión a nivel cuantitativo, proponiendo una gran variedad de temas, contenidos y métodos. Para el desarrollo de un fenómeno tan macroscópico fue fundamental el incremento de la enseñanza universitaria de historia contemporánea, que había sido obstaculizada durante mucho tiempo por la cultura académica y por la creación de revistas nuevas -como «Storia contemporanea», dirigida por Renzo De Felice y fundada en 1970, o la «Rivista di storia contemporanea», bajo la dirección de Guido Quazza, cuyo primer número data de 1971- o surgidas a raíz de la transformación de periódicos ya existentes -como la *Rivista di storia del movimento di liberazione in Italia* que desde 1974 se llamó *L'Italia contemporanea*- que concentraron en el fascismo una parte considerable y en algunos casos indudablemente predominante, de su atención.

Por tanto, resulta muy difícil ofrecer un balance, aunque sintético, de la impresionante cantidad de estudios que ha producido la historiografía sobre el fascismo en estos últimos treinta años. En el intento de simplificar las cosas se podría caer fácilmente en la tentación de atribuir el mérito a los dos historiadores que dirigieron estas revistas durante más de veinticinco años y que desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo de estos nuevos estudios, es decir, Renzo De Felice, fundador y director de *Storia contemporanea*, y Guido Quazza, a su vez fundador y director de *Rivista di storia contemporanea* y pre-

sidente dell'Istituto nazionale per la storia del movimento di liberazione dell'Italia. Sin embargo, eso significaría cometer una injusticia a su obra de inteligentes fundadores, ya que ellos no quisieron ofrecer una dirección unívoca –y tal vez ni siquiera tenían capacidad para ello– a los estudiosos que les rodeaban y que sucesivamente, en varios casos, incluso se alejarían de su línea historiográfica; cabe destacar, además, que una parte no menos importante de esta inmensa producción escogió otros caminos, ya sea para relacionarse a precedentes filones –como la revista del *Istituto Gramsci* «Studi storici» y otros periódicos–, ya sea instituyendo una relación más estrecha con la cultura historiográfica extranjera, sobre todo anglosajón y americana, pero también alemana, que desde entonces, y a diferencia del período precedente, se entrelazó orgánicamente a la italiana: me refiero, para citar a algunas personalidades pertenecientes a tendencias y metodologías muy distintas, a Mack Smith, Nolte, Moore, Mosse, Maier, Woolf, Lyttelton, Schieder y Peterson.

De investigar los factores y los contextos que posibilitaron la apertura de este filón historiográfico no se podrían esconder los aspectos ya señalados por De Felice en su estudio de 1969; al contrario, habría que atribuir la justa consideración a la mutación de clima y de coordenadas culturales e ideológicas que se produjo, en escala internacional, al final de los sesenta, y que encontraron su parcial, aunque sintomática, manifestación en los llamados movimientos del sesenta y ocho. Dicha mutación, por lo que respecta a nuestro tema, dio lugar a un doble efecto extremadamente importante. En primer lugar puso en crisis los paradigmas que hasta entonces habían inspirado la mayor parte de las interpretaciones italianas del fascismo, dado que adulteró los presupuestos políticos y melló, de manera aún más profunda, la estructura historicista de las culturas en la que se fundaban las interpretaciones del fascismo como interrupción y revolcón de un camino histórico hacia una «modernidad» indiscutiblemente progresiva. No voy a decir que fue en ese momento que entró en crisis el «paradigma antifascista» que dominaba las interpretaciones del fascismo, pero sí fue entonces que se apreciaron por primera vez sus límites ermenéuticos. En segundo lugar, esa mutación de coordenadas culturales replanteó con fuerza, también en Italia, el tema del fascismo como categoría general de la historia del 900, extendiendo sin límites su aplicación (lo que provocó la legítima reacción por parte de De Felice), pero imponiendo también una revisión de los aparatos conceptuales de la historiografía.

Creo que el significado paradigmático de la obra de De Felice y Quazza, que se pueden considerar los referentes simbólicos de aquella fase historiográfica, está representado por el común intento, con resultados contrarios, de releer la cuestión del fascismo en el marco de aquel cambio de clima político-cultural.

Los aspectos más relevantes de las innovaciones introducidas por De Felice -aparte del empleo de una enorme documentación inédita, básicamente procedente de fuentes fascistas públicas y privadas- residían principalmente en la superación de la época inicial del fascismo, que el propio De Felice llevó a cabo con el segundo tomo del segundo volumen de su biografía de Mussolini, *L'organizzazione dello Stato fascista* (1925-1929), publicado en 1968, y sobre todo con el primer tomo del tercer volumen, *Gli anni del consenso* (1929-1935), de 1974; un año después, en *Intervista sul fascismo* (1975), el autor precisó, con matices polémicos que endurecían el sentido de sus mismas líneas interpretativas, los convencimientos y las posturas historiográficas que había ido desarrollando a partir del primer tomo de la biografía de Mussolini, publicado en 1965 con el título *Mussolini, il rivoluzionario*. Dichos convencimientos concernían fundamentalmente: a) la especie auténticamente revolucionaria y, por tanto, política y socialmente autónoma, del fascismo de los orígenes, como expresión de la movilización política de las clases medias emergentes (y no, como se solía pensar, decadentes, por estar comprimidos entre gran burguesía y movimientos proletarios de masa). Esto suponía una reconsideración de sus matrices socialistas y sindicales revolucionarias, así como el inserto del fascismo en el marco de los movimientos revolucionarios europeos de la primera posguerra; b) la distinción entre movimiento fascista revolucionario y régimen fascista, que pactó, gracias a la labor mediadora de Mussolini, con un amplio archipiélago de fuerzas sostenedoras del fascismo y también con las antiguas estructuras institucionales y burocráticas del Estado que habían apagado una vena revolucionaria capaz, sin embargo, de volver a aflorar en forma totalitaria al cambiar las circunstancias internacionales e internas (el segundo tomo del tercer volumen, publicado en 1981, fue titulado *Lo Stato totalitario. 1936-1940*); c) la capacidad del régimen de reunir a su alrededor un consenso difuso, aunque no a través de la libre lucha política (fueron muchos, en este sentido, los que vieron en el trabajo de De Felice una atenuación de los aspectos represivos y liberticidas del régimen), sino mediante un macizo y eficaz uso de la movilización y organización de las masas, sometidas al culto

de un líder carismático. El aspecto quizá más escandaloso de la tesis de De Felice consistía, en definitiva, en la afirmación, que posteriormente expresaría de forma cada vez más perentoria, del carácter «moderno» -**no** tradicionalista ni reaccionario- del fascismo y de la imposibilidad de interpretarlo fuera de las categorías ideológicas y político-sociales del 900. Por tanto, la historia del régimen, según la reconstrucción que De Felice hizo de ella, estaba marcada por la tensión entre la «modernidad» del fascismo y las resistencias de un contexto impermeable a los procesos de modernización: de la vida de Mussolini se ofrecía, pues, una representación semejante a la de las labores de Sísifo, labores casi totalmente frustradas por las invencibles permanencias del «viejo Estado conservador».

Sin embargo, el aspecto más débil y discutible de la metodología biográfico-historigráfica de De Felice estaba constituido por cierta contradicción, jamás resuelta, entre las deudas contraídas -**y** reconocidas- por el historiador hacia categorías analíticas procedentes de las ciencias sociales (como, por ejemplo, el concepto de movilización y modernización desarrollado por Gino Germani) y, por otro lado, la obstinada resistencia a concebir el fascismo como categoría general en la historia del 900. En este sentido, pese a algunas concesiones a las fórmulas tipológicas, De Felice dedicó mucha energía a la demostración de que el fascismo había sido un fenómeno totalmente «novecentesco», pero al mismo tiempo incomparable con otros semejantes fenómenos totalitarios (a no ser a través del análisis de las diferencias), incluido el propio nacionalsocialismo (lo que no significaba renunciar a investigar sus relaciones recíprocas, pero solamente dentro de su irreducible «diversidad»). De esta manera, sin embargo, la historiografía de De Felice quedaba desprovista de un esqueleto teórico, por un lado afirmando su radical alejamiento de las precedentes interpretaciones generales del fascismo, y por el otro juzgando inaplicables al fascismo modelos interpretativos como los de Nolte o Mosse, para citar dos estudiosos a los que estuvo personalmente relacionado. Su metodología corría el riesgo de quedar prisionera de la investigación documental, acabando por producir una historiografía en búsqueda de su teoría, lo cual De Felice intentó resolver inspirándose, al menos en las formas, en el filósofo católico italiano Augusto Del Noce, que constituyó uno de los máximos partidarios de la singularidad ideal del fascismo italiano en el panorama de los movimientos del siglo xx, aunque lo había leído en su dimensión transpolítica y metahistórica. Y quizá no sea ninguna

casualidad el hecho que un incansable explorador de archivos e investigador de documentos como Renzo De Felice acabara por encontrarse e interactuar con un intérprete de la modernidad analizada en sus fundamentos teóricos.

De género totalmente distinto fue la obra de relanzamiento y renovación de los estudios sobre el fascismo abierta por Guido Quazza, en clara contraposición con el trabajo de De Felice. También Quazza estaba convencido de que había llegado el momento de superar la historiografía de partido, como se aprecia en el volumen, publicado en 1975, *Resistenza e storia d'Italia*, que fue el más representativo de su línea historiográfica (cuyas ideas, por cierto, ya estaban resumidas en el ensayo *Storia del fascismo e storia d'Italia*, que constituía la introducción del volumen misceláneo de 1973 titulado *Fascismo e società italiana*); también Quazza indicaba las ambigüedades del paradigma antifascista, aunque en su opinión éste último ocultaba o subestimaba los factores de continuidad de clases e intereses dominantes, de estructuras administrativas y cuerpos del Estado, de prácticas políticas autoritarias y represivas que no solamente conectaban el régimen fascista a la Italia prefascista, sino que afectaban también el área del antifascismo y acabarían por caracterizar incluso la historia posterior al fascismo. Su línea historiográfica, por tanto, se desarrollaba en dirección opuesta a la de De Felice, dejando de contemplar el análisis de «i tratti più tipici del fascismo» en favor de su «rapporto con le forze operanti nella società italiana [...] in una prospettiva generale di lungo periodo» (*Storia del fascismo e storia d'Italia*, p. 8) y abandonando la idea de una dialéctica entre fascismo --como movimiento autónomo revolucionario- y fuerzas tradicionales conservadoras para centrarse en el estudio del fascismo «dentro la società italiana» y como parte orgánica de ella, aunque capaz de irregimentada y dominarla solamente a costa del empleo de la violencia organizada y, posteriormente, de un uso represivo del aparato estatal y de una política exterior agresiva e imperialista. Cabe destacar que el eje historiográfico de Quazza no era el fascismo, sino la cuestión de la Resistencia al fascismo, considerada como fenómeno espontáneo, pero también despojada de su cortina mítica y articulada en sus varias y contradictorias componentes (según una línea que posteriormente desarrollaría sobre todo Claudio Pavone). La perspectiva, adoptada por Quazza, de un estudio del fascismo dentro de la trayectoria histórica de la sociedad italiana proponía el desplazamiento de la investigación hacia la historia social y local, hacia los

movimientos populares y de clase -considerados en sus propias dinámicas y no mediante las lentes deformadoras de los partidos de izquierda-, hacia las necesidades y las mentalidades de las clases subalternas, hacia los aparatos del Estado y de las potencias económicas. El aspecto más discutible de esta línea consistía en cierta reducción del fascismo a los factores estructurales -**en** sentido general- que habían posibilitado su desarrollo y que lo habían llevado, y mantenido, al poder; sus principales consecuencias fueron, por un lado, el redimensionamiento de la singularidad del fascismo como fenómeno político y, por el otro, la resolución del fascismo a lo largo de toda la historia de Italia, hasta el punto que se llegó a atribuir a la historiografía sobre el fascismo el título, más bien arriesgado, de «esame di coscienza degli italiani».

6. Divididos en todo, De Felice y Quazza quedaban unidos, cada uno a su manera, a la tradición italiana de implante historicista: el segundo declarándose firmemente contrario a la «tendenza a costruire tipologie» mediante el uso de la antropología, de la psicología social y de la sociología; el primero con alguna que otra concesión a las ciencias sociales, pero siempre en el marco de una hostilidad, cada vez más fuerte conforme seguía con sus estudios, a la idea de reconducir el fascismo a «un unico comune denominatore», declarándose disponible, como mucho, a la construcción de una tipología muy flexible del fascismo. Los dos no podían prever el carácter penetrante que conseguirían las orientaciones socio-politológicas en los veinte años sucesivos, llegando a afectar también la historiografía sobre el fascismo, que adoptó de forma estable fórmulas conceptuales como «modernización autoritaria», «democracia totalitaria», «religión secular», «nacionalización de las masas», «integración corporativa». Incluso una parte importante de la historiografía italiana se resolvió a afrontar la tendencia internacional a la construcción de «modelos» y a recorrer -como escribía Mosse en su volumen *International Fascism*, publicado en 1979 y en seguida traducido al italiano- el camino hacia «una teoría general del fascismo» (de la que el autor ofrecía un perfil muy decepcionante). De esa manera, la historiografía italiana se desarrolló en un terreno de intersección entre las líneas teóricas abiertas en los años sesenta y la adquisición de métodos, muy corrientes fuera de Italia, relacionados con los modelos socioeconómico de la modernización capitalista, con el análisis politológico y teórico de las «formas políticas» del autoritarismo moderno, y, *last but not least*, con la extraordinaria difusión de la historia social y de las mentalidades *à la manière* de los «Annales».

Los núcleos temáticos que polarizaron a partir de entonces la investigación y la producción historiográfica fueron fundamentalmente la cuestión del «consenso» y de la ideología fascista, la estructura del Estado fascista, así como de los aparatos públicos y de partido, el problema de las relaciones entre modelo de desarrollo económico y social italiano, el papel desempeñado por el fascismo a nivel internacional (como modelo ideológico y estatal), con particular atención para sus vínculos con la Alemania nazi y con los regímenes autoritarios/fascistas europeos.

En cuanto al primer punto, el debate historiográfico se centró en la naturaleza, en la calidad y en los instrumentos del consenso fascista, así como en la llamada «organización del consenso»: ya sea en relación al papel de las instituciones y de los componentes sociales capacitados para ejercer una gran influencia en el *ethos* y en los comportamientos colectivos (como la Iglesia católica y sus organizaciones laicas, el mundo de la cultura y de los intelectuales, el tejido escolar y universitario, la prensa, la radio y el cine), ya sea en relación a la estructura del fascismo como sistema ideológico, que aunque muy compuesto y «mitopoiético», o tal vez justamente por esta razón, apareció a la nueva historiografía dotado de una extraordinaria fuerza de penetración debido a su capacidad de estimular el sentimiento nacionalista, la idea del «Estado nuevo» y las liturgias y simbologías de la fe fascista.

Por lo que se refiere al segundo aspecto, los estudios y los relativos debates se centraron en la alternativa entre Estado totalitario y Estado autoritario, reflejando un panorama heterogéneo que incluía los que, como Aquarone, veían en el Estado fascista la encarnación de un régimen profundamente marcado por los vínculos del tradicionalismo dinástico y clerical, que quedaban ocultos por la «dictadura personal» del *Duce*, y quienes, aunque no negaran la existencia de estos vínculos ni la función de bisagra de la dictadura de Mussolini, señalaban la persistencia, a lo largo de los veinte años del régimen, de una línea totalitaria profundamente nueva, en cuyo análisis no podía ser olvidado, como había ocurrido anteriormente, el papel desempeñado por el régimen fascista como medio de selección de las clases políticas, protagonista de una politización de masa y sede de aquella nueva religión de la que el fascismo constituía la encarnación histórica. Estrictamente relacionada con los estudios sobre las instituciones, el funcionamiento, la organización y la ideología del Estado fascista, destaca el nuevo interés para las estructuras administrativas -centrales y locales- y judiciales (de tipo ordinario y especial), para las instituciones militares, para

la monarquía de los Saboya y los círculos de la Corte, por ser todos protagonistas de un complejo juego de permanencias de larga duración y de dinámicas sectoriales puestas en marcha por el régimen que consiguió reforzarse gracias a un cambio parcial de las clases dirigentes y a una potenciación autoritaria del poder ejecutivo más que mediante la reforma real del Estado.

El terreno de estudio más descuidado por parte de la precedente escuela historiográfica, con la parcial excepción de los sectores especialistas, había sido, por varias razones, el ámbito de las relaciones entre régimen fascista y transformaciones estructurales de la sociedad italiana (aparato productivo, modelo de desarrollo, movilidad social y territorial, repartición de las riquezas, estilos de vida). De qué manera y a través de qué modelos hubiese cambiado la configuración de la sociedad italiana a lo largo del período fascista y cuánto hubiese influido el fascismo en este cambio constituían preguntas sin respuesta, ya que necesitaban de un trabajo de investigación en varias direcciones, y al mismo tiempo, postulaban la creación de criterios capaces de organizar la inmensa cantidad de datos y cuestiones que conllevaría ese tipo de tarea. En este sentido, además de ser cuantitativamente relevante, la producción de estos últimos treinta años también ha supuesto un importante salto de calidad, es decir, que hoy en día la conformación de la Italia fascista y los procesos que han interesado el país se conocen mucho mejor que hace treinta años.

Por consecuencia se ha producido cierto consenso, al menos sobre algunos puntos relevantes. En primer lugar, se ha aclarado la configuración de clase del fascismo, ya que se ha ido debilitando y diversificando notablemente el paradigma que, a partir de la definición del fascismo como reacción burguesa, leía de forma determinista y linear la «auténtica» naturaleza de su política en campo económico y social. El hecho de que el fascismo ascendiera al poder tras la derrota y el desmantelamiento sistemático de las organizaciones del movimiento obrero y campesino (como quiera que se evaluaran las razones de dicho proceso) ya no producía, a nivel historiográfico, una proyección linear y, de alguna manera, obligada de sus actos: estos últimos, si por un lado correspondían a la idea de consolidación de ese «triumfo» —o, por lo menos, revancha— de clase, por el otro reflejaban el carácter diversificado y compuesto de los «ganadores». No voy a sacar la conclusión de que se ha llegado a una interpretación común de la composición de clase del fascismo (lo que fue causa de persistentes con-

troversias), pero sí se ha conseguido observar más a fondo la articulación de aquel «bloque histórico» (para emplear una expresión gramsciana) o de aquella convergencia de intereses, de clases y de grupos que constituyó la base del fascismo. Al esquema «bifronte» se han ido sustituyendo otros esquemas interpretativos mucho más sensibles a las dinámicas, a los equilibrios internos y a las relaciones recíprocas entre grupos sociales y económicos integrados, aunque en momentos diferentes y según distintas modalidades, en el régimen. En este punto se ha llegado incluso a conseguir cierto acuerdo a la hora de reconocer en el modelo corporativo del Estado fascista (p. 27).

Mucho más controvertidas han sido las respuestas a las interrogantes históricas específicas que afloraban de las líneas de investigación más innovadoras: la relación, por ejemplo, entre ruralismo e industrialismo del fascismo (con un progresivo desplazamiento del interés historiográfico hacia el segundo); los nexos entre poder político y poder económico (con una significativa discrepancia entre quienes veían en el fascismo la primera afirmación de cierto grado de dirigismo y la realización de la supremacía de lo político con respecto a lo económico y quienes, al contrario, insistían en la falta de autonomía de las orientaciones políticas); el carácter modernizador de la política económica del fascismo (donde entraba en juego, entre otras cosas, una distinta valoración del papel desempeñado dentro del fascismo por los grupos tecnócratas, especialmente en la creación de los entes públicos económicos en los años treinta).

Es interesante relevar cómo las controvertidas interpretaciones sobre la naturaleza del Estado fascista –es decir, de su mayor o menor connotación ideológica totalitaria–, sobre sus vínculos con las estructuras económicas, sobre la influencia más o menos innovadora de la política económica y social del régimen se hayan reflejado notablemente en el análisis de la política exterior, colonial e imperialista del fascismo. Este último constituye un sector de estudios que estuvo siempre poco frecuentado –investigado principalmente por los especialistas de historia diplomática– y que finalmente se ha convertido, en las últimas décadas, en uno de los más explotados gracias a las nuevas metodologías analíticas y bajo el impulso de la historiografía no italiana, que antes de la italiana había entendido la importancia de la dimensión internacional del fascismo. El propio De Felice dedicó un amplio espacio de su obra a este tema, y pese a dar una lectura de la política exterior del fascismo más «nacional» que imperialista o ideológica puso un

énfasis especial en la exigencia, por parte del fascismo italiano, de alcanzar cierta independencia con respecto a las grandes potencias, subrayando la escasa coherencia entre política interior y exterior del fascismo y evidenciando los elementos de permanencia heredados directamente de la Italia liberal. Otros estudios, en cambio, sin negar los factores de continuidad entre las componentes «nacionalistas» liberales y fascistas, han individuado en la política exterior y colonial del fascismo la proyección de sus impulsos totalitarios, de su línea constantemente agresiva y revisionista hacia el orden posbélico, y, finalmente, de los condicionamientos a los que el fascismo fue sometido por parte de los grandes grupos económicos y de sus relaciones internacionales. Dichos trabajos, sin embargo, también han sido capaces de evidenciar la distancia que separa el papel de gran potencia -cuyo ejercicio implicaba la creación de espacios hegemónicos en el Mediterráneo y en las áreas danubiana y balcánica paralelamente a la «fascistizzazione» de los sistemas políticos locales- de la persistente inadecuación de recursos materiales, tecnológicos y organizativos, elementos propios de una modernización que el fascismo proclamaba sin estar capacitado para cumplirla.

Resulta superfluo añadir que las dos grandes corrientes interpretativas llegaban a conclusiones contrapuestas en cuanto a las causas profundas que posibilitaron la alianza con la Alemania nazionalsocialista, así como la común participación en la guerra civil española, el definitivo «cambio de las alianzas» que acabó en la firma del Pacto de acero, y, finalmente, la intervención de Italia en la guerra. En un caso, se veía en estos acontecimientos la consecuencia de un itinerario histórico que, aunque tortuoso, estaba de alguna manera inscrito en los cromosomas del fascismo y cuyos elementos ideológicos comunes con el nazionalsocialismo (incluyendo la teoría y la práctica racista y antisemita) llegarían a tener una función de no menor importancia que la propia política de potencia; en el otro, la trágica unión con los destinos de Alemania estaba considerada como el fruto de un cálculo -más bien de un error de cálculo- que se basaba en una hipotética división de esferas de influencia entre estados y sistemas distintos, con el objetivo de constituir un nuevo orden europeo y que se vio favorecido por la ambigüedad -por no hablar de engaño- del «difícil» aliado.

7. Esta grande obra de investigación ha sido conducida, de forma amplia y capilar, en todos los aspectos, momentos, personajes e ins-

tituciones del fascismo (tanto a nivel periférico como nacional), permitiendo llegar por primera vez a una representación flexible y sin esquemas constituidos de antemano del perfil histórico de la Italia fascista. Desde este punto de vista las solicitudes y los «desafíos» lanzados, quizá con un exceso de provocación, por De Felice a finales de los sesenta respondían a reales exigencias de modernización de cánones ya muy consolidados y tuvieron un efecto fundamentalmente saludable. Si acaso, habría que preguntarse si, en conjunto, todo este inmenso trabajo no haya producido un exceso de fragmentación y, como decía al principio, cierto ofuscamiento del objeto de estudio, es decir, una dilución del problema «fascismo» en la cuestión más general de la historia italiana en una fase determinada, hasta llegar, como se ha dicho últimamente, a una «rappresentazione sintetica di un periodo particolare della società italiana» (De Bernardi). A esta corriente se han contrapuesto aquellos estudiosos, italianos y extranjeros, que han insistido en el carácter específico del fascismo, volviendo a presentarlo como objeto de estudio unitario y dotado de una identidad propia: me refiero, para citar dos historiadores pertenecientes a «escuelas» distintas, por no decir opuestas, a Enzo Collotti y Emilio Gentile. De todas formas, resulta evidente cómo, solamente en coincidencia con el florecimiento de estudios específicos, la época fascista haya entrado a formar parte con justo derecho (aunque bajo distintas perspectivas y con diferentes expresiones cronológicas) de historias de Italia más generales, hasta ocupar un espacio considerable (incluso como trabajos autónomos) y una posición de bisagra: desde la amplia obra publicada por Einaudi, al estudio, dirigido por el propio De Felice, para la editorial Il Mulino; desde la *Storia dell'Italia moderna*, de Giorgio Candeloro, hasta la voluminosa *Storia d'Italia*, dirigida por Giuseppe Galasso para Einaudi, y los ejemplos podrían continuar.

Para terminar, no puedo omitir una breve consideración relativa al desarrollo de la historiografía sobre el fascismo de los últimos años. Simplemente quiero subrayar el progresivo desplazamiento de interés que ha llevado a los estudiosos a dejar la edad del fascismo triunfante para dedicarse a la época helénica, al derrumbamiento del régimen y, finalmente, a la breve fase del fascismo renaciente, es decir, a la llamada república social, que había quedado excluida de las corrientes líneas culturales italianas; asimismo, quiero destacar la reanudación del debate, también en ámbito historiográfico, aunque principalmente político, sobre las causas, las modalidades y los efectos del repentino derrumbamiento

del régimen en 1943, sobre el sentido y los caracteres del neofascismo de Salò, y, al mismo tiempo, sobre la importancia y las dinámicas de la Resistencia y de la guerra de liberación. Resulta especialmente sencillo, y casi obvio, relacionar la reanudación del debate histórico sobre la salida de la Segunda Guerra Mundial (y, consecuentemente, del propio fascismo) con la real, o supuesta, crisis de la «primera» república, con la violenta puesta en discusión de sus fundamentos constitucionales y del sistema político que había acompañado su historia, y, finalmente, con la parcial o total revisión de juicios y de clima ideológicos que siguió (o tal vez precedió) la caída de los regímenes comunistas. Quisiera entonces limitarme a señalar cómo, una vez más, la historiografía sobre el fascismo haya constituido un termómetro de las variaciones y de las contradicciones que se han estado produciendo, a lo largo de estos años, en la vida pública y cultural, corroborando su función, jamás realmente abandonada, de sismógrafo de los fenómenos telúricos que se han ido manifestando en el subsuelo de las mentalidades colectivas. Es ésta la razón por la que, en mi opinión, las interpretaciones del fascismo siguen constituyendo un objeto de interés primario para la historiografía.

El primer franquismo

Ismael Saz

Universitat de València

Permítaseme iniciar mi exposición formulando una breve reflexión acerca del período cronológico a que se refiere. Aunque se le ha asignado el título de *primer franquismo*, mi intervención se centrará en el período 1936-1945. No sé muy bien, por tanto, si ésta es la época que se espera ver abordada bajo el enunciado de primer franquismo ni creo tampoco que sea éste el momento de debatir el problema de la periodización. Pero querría hacer explícitas las razones que me han conducido a esta opción cronológica. En primer lugar, es en esos años cuando la dictadura se construye y configura dentro del contexto, nacional e internacional, en el que ha surgido. En segundo lugar, considero que, consecuentemente, es entonces cuando las principales referencias en términos comparativos cobran todo su sentido y significado. Finalmente, opino que, por todo ello, es a partir del conocimiento en profundidad de ese período como podremos aquilatar lo que la evolución posterior del régimen debe al contexto internacional y lo que debe a su propia dinámica interna; lo que tiene de adaptación a una nueva situación en la que sus tempranos aliados y puntos de referencia han resultado derrotados y lo que obedece a su propia «naturaleza».

1. «Revolución nacional», parafascismo y fascistización

De conformidad con lo dicho, considero que el régimen de Franco debe ser estudiado en comparación con las dictaduras de derecha de aquella época, con la alemana y la italiana, por supuesto, pero también

con la portuguesa y la austriaca, la rumana o la Francia de Vichy. En sus líneas más generales, este marco comparativo puede ser definido en razón de tres supuestos fundamentales. El primero de ellos es, posiblemente, el de más fácil enunciación: les llamemos como les llamemos, estos regímenes tenían en común su carácter antiliberal y antimarxista, su negación de los valores básicos del siglo XIX y su legitimación como «revolución nacional» ¹.

El segundo supuesto estriba en el reconocimiento de que en la estructura de poder de todas estas dictaduras participaban, en general, los mismos sectores sociales, políticos e institucionales. En este sentido, la noción de compromiso autoritario, que ha podido ser aludida en las distintas historiografías como alianza contrarrevolucionaria, coalición reaccionaria o cartel de poder, parece esencial. Los medios de negocios, el ejército, las distintas Iglesias, las burocracias, el componente fascista y la figura de un dictador —a veces epónimo— están de uno u otro modo presentes en todos estos regímenes ².

El tercer supuesto se refiere al hecho de que en el período de entreguerras el fascismo se constituye en un punto de referencia fundamental para todo tipo de corrientes políticas e ideológicas en la línea señalada por Nolte del «fascismo en su época». Lo es, por supuesto, para los propios fascistas y sus émulos y lo es para sus enemigos, gran parte de los cuales se reconocen precisamente en el término «antifascismo». Pero lo es también para muchos sectores conservadores y reaccionarios, que mantendrán con el fascismo una relación de atracción-repulsión, identificación-distanciamiento y alianza-rivalidad. En este contexto muchos sectores de la derecha conservadora y reaccionaria, además de buena parte de los regímenes por ella promovidos, buscaron en diverso grado inspiración en el fascismo, en su retórica y elementos de legitimación, en su eficacia contrarrevolucionaria, en algunas de sus instituciones y en sus formas de organización y control social.

En función de los tres supuestos indicados podríamos englobar a todas estas dictaduras en la categoría de fascismo. Como sabemos, esto se hace frecuentemente a partir de la identidad de la «función social» o de la coalición en el poder, como hace cierto marxismo, o por la propia dilatación de los contenidos ideológicos del fascismo, como hizo Nolte y recogerían también importantes sectores marxistas. Desde mi

¹ Cfr., Z. STERNHEIL, *The Birth of Fascist Ideology*, Princeton, 1994, pp. 250-258.

² Véase, Ph. BURRIN, «Politique et société: les structures du pouvoir dans l'Italie fasciste et l'Allemagne nazi», *Annales*, 1998 (3), pp. 615-637.

punto de vista, sin embargo, tan importante como apuntar los mencionados supuestos generales es incidir en sus elementos específicos y diferenciales. Así, entiendo, en primer lugar, que la «función social» del fascismo, si es que tiene alguna *predeterminada*, no puede reducirse, como quería la Tercera Internacional, a la de simple reacción anti-proletaria o mero salvador del capitalismo. En segundo lugar, la semejanza en cuanto a los integrantes del compromiso autoritario no debe obviar en modo alguno el estudio individualizado de sus componentes, las diferencias en cuanto a los objetivos que persiguen, el peso relativo de cada uno de ellos, la localización del elemento dinámico de la coalición ni, en fin, la evolución del propio régimen como *resultante*. Finalmente, creo que estudios como los de G. Mosse, Z. Sternhell, R. Griffin o E. Gentile, entre otros, han permitido restituir a la ideología el papel central que le corresponde en la formación y desarrollo de los movimientos y regímenes fascistas.

¿Cómo caracterizar entonces a este tipo de regímenes en general y al franquismo en particular? Como se sabe, la conceptualización que ha recogido un mayor consenso en oposición a la aplicación generalizada del concepto de fascismo es la de los regímenes autoritarios de J. J. Linz. Sin embargo, esta aproximación es tan genérica e indiferenciada como la anterior. Dice mucho acerca de lo que estos regímenes no fueron, pero poco acerca de lo que fueron. Es ahistórica en el mismo sentido que puede serlo la de «bonapartismo» y descansa en una teoría, la del totalitarismo, sumamente discutible³. Como se sabe también, éste fue el punto de arranque de un largo y enconado debate sobre la naturaleza del franquismo.

Lo que me interesa subrayar ahora, sin embargo, es que en lo relativo al franquismo mismo los elementos de acuerdo son mayores de lo que con frecuencia se supone. Así, el mismo Linz puede aludir a los regímenes franquista, rumano o el de Vichy como «autoritarios con componente fascista»⁴. Desde una perspectiva similar, S. Payne apunta la existencia de una fase semifascista (1936-1945), y Tusell habla de «tentación fascista» para ese mismo período, aunque diferenciando dentro de él una primera fase «semifascista» y otra sucesiva

³ Me he ocupado de ello en «El franquismo, ¿régimen autoritario o dictadura fascista?», en *El régimen de Franco* (1936-1975), t. 1, Madrid, 1993, pp. 189-201.

⁴ J. J. LINZ, «La crisis de las democracias», en *Europa en crisis*, 1939-1945, Madrid, 1991, pp. 231-280.

«seudofascista» ". Por otra parte, quienes señalan el carácter fascista de la dictadura franquista apuntan con claridad hacia algunas peculiaridades -como la fuerte presencia del ejército y la Iglesia-, y recurren con cada vez mayor frecuencia a una limitación cronológica. Así, por ejemplo, N. Tranfaglia hablará del franquismo como una variedad de fascismo con características propias «al menos» durante el primer decenio ⁶, y A. Botti apunta ese mismo carácter fascista «al menos» hasta 1942-1943 ⁷. En suma, podría señalarse la existencia de un cierto consenso que situaría al franquismo bien entre los más fascistas de los regímenes que no lo eran, bien como el menos fascista y más «peculiar» de los que lo eran.

Pero este «consenso», aun cuando útil como punto de referencia, es insuficiente. Porque lo que nos interesa no es tanto ponerle nombre a la cosa cuanto dotarnos de los instrumentos conceptuales necesarios que nos ayuden a explicarnos la naturaleza, dinámica y evolución de los procesos históricos; en este caso, de los regímenes que estamos analizando. Creo, en este sentido, que el mejor esfuerzo de conceptualización al respecto es el llevado a cabo por R. Griffin. Para éste el franquismo entraría dentro de la categoría de «parafascismo», entendiéndose por esto unos regímenes contrarrevolucionarios en los que el poder es detentado por las élites tradicionales y los militares, pero que adoptan una fachada populista y toda una serie de instrumentos de organización y control propios de las dictaduras fascistas. Estos regímenes, siempre insuficientemente populistas, nacionalistas y palin-génicos, podrían cooperar con los movimientos fascistas genuinos, pero con el firme propósito de desnaturalizarlos, cooptarlos y, en última instancia, neutralizarlos ⁸.

En una dirección similar, aunque incidiendo simultáneamente en el problema de la naturaleza de la coalición o alianza informal en el poder y en lo que había de genuino en la fascistización de las élites tradicionales, he ahogado por una caracterización de estos sistemas políticos como dictaduras fascistizadas ⁹. En lo que aquí nos interesa,

J. TUSELL, *La dictadura de Franco*, Madrid, 1988, pp. 247 y ss.

(6) N. TRANFAGLIA, *Il Labirinto italiano*, Florencia, 1989, p. 33.

A. BOTTI, «Franchismo», en *Il fascismo. Dizionario di storia. personaggi, cultura, economia. Atti e dibattito storiografico*, a cargo de A. DE BERNALDI y S. GUARRACINO, Milán, 1998, pp. 313-314.

⁸ R. GRIFFIN, *The nature of fascism*, Londres-Nueva York, 1993, pp. 120 y ss.

⁹ I. SAZ, «El franquismo...», *op. cit.*, y, del mismo, «Les peculiaritats del feixisme espanyol», *Afers*, núm. 25, 1996, pp. 623-637.

la conceptualización del franquismo como regímen fascistizado tiene las siguientes implicaciones: Primero, subraya el alcance del proceso de fascistización de los conservadores españoles. Segundo, parte del supuesto de que fascistas, conservadores y fascistizados fueron exponentes en diversos momentos y grados de intereses económicos y sociales que perseguían objetivos comunes, pero también otros claramente diferenciados y frecuentemente contrapuestos. Tercero, pretende dar cuenta de la imposición, configuración y evolución de la dictadura franquista como *resultante* de un proceso en el que los diversos componentes del compromiso autoritario pugnarán por imponer su propia hegemonía. Finalmente, considera que esa dictadura franquista como *resultante* descansó en la derrota del partido fascista en tanto que tal y el éxito de aquellos sectores de las élites tradicionales más claramente fascistizados.

En 10 que resta de exposición procuraré poner de manifiesto el modo en que estos procesos se verificaron. Intentaré demostrar asimismo que la evolución de conjunto puede y debe ser explicada desde la aproximación al conocimiento de la sociedad española de la época; eludiendo el recurso a 10 que esa sociedad **no era**, implícito en las construcciones funcionalistas derivadas de la teoría de la modernización 10. A partir de ahí, trataré de probar que las claves fundamentales de evolución de la dictadura se hallan en los factores y contradicciones

10 Me refiero especialmente a aquellas construcciones que apuntan al objetivo de fondo, fascista, de la dictadura de conseguir la desmovilización e integración forzada de las clases populares, pero que explican las diferencias con otros fascismos en función del nivel de industrialización y la mayor o menor presencia en el proceso de las clases medias. De este modo se ha llegado a establecer una diferenciación entre *fascismos totalitarios*, como el alemán y el italiano, y *fascismos autoritarios*, como el español. Cfr. C. GERMANI, *Autoritarismo, fascismo e classi sociali*, Bologna, 1975. En una dirección similar, E. COLLUCCI ha diferenciado entre los «fascismos clásicos» y otros, como el español, caracterizados por la fuerte presencia de la Iglesia y el peso determinante de los sectores tradicionales (fuerzas armadas y fuerzas sociales dominantes) en detrimento de la forma autónoma de un amplio movimiento de masas. Cfr. *Fascismo. fascismi*, Florencia, 1989, p. 115. Incidiendo en la misma línea de los sustitutos funcionales, Luciano Casali ha situado las raíces del fascismo español en la Iglesia católica, y Nicola Tranfaglia ha apuntado a la ausencia relativa de clases medias modernas como explicación de la presencia sobredimensionada del ejército. Véase, respectivamente, L. CASALI, *Per una definizione della dittatura fascista*, Milán, 1990, p. 22, y N. TRANFAGLIA, *La prima guerra mondiale e il fascismo*, Turín, 1995, pp. 659-662. C. MOLINERO y P. YSAS —*El régimen franquista*, Vic, 1992, pp. 32-33—, el cambio, atribuyen a la existencia misma de la guerra civil esa «singularidad del fascismo español» consistente en el protagonismo de los militares y el tradicionalismo católico.

internas mucho más que en las eventuales adaptaciones al –O influencias del– exterior. Para evitar los riesgos implícitos en toda constmcción teleológica me detendré en el estudio diferenciado de tres períodos claves del proceso: la 11 República como terreno de formación y delimitación de las distintas estrategias antidemocráticas; la Guerra Civil, en la que se asientan algunas de las bases fundamentales del nuevo régimen, y la Guerra Mundial, en la que tendrán lugar las pmebas decisivas que fijarán de modo estable la correlación de fuerzas en el seno del compromiso autoritario.

2. Fascistización y fascismo en la 11 República

Si en algo hay unanimidad en la historiografía sobre la España republicana es en lo relativo al clamoroso fracaso del partido fascista –FE de las JÜNS– y al extraordinario alcance del proceso de fascistización experimentado por la mayoría de las fuerzas conservadoras. Aunque ambas cosas constituyen en cierto modo las dos caras de una misma moneda, conviene tratarlas por separado.

Del proceso de fascistización de la derecha conocemos bastante bien tanto su alcance como sus límites. Los monárquicos agmpados en torno a Renovación Española y Acción española se inspiraron directamente en *Action Française*. Pero se esforzaron en tomar del fascismo todo lo que éste aportaba como técnica contrarrevolucionaria, actualización antidemocrática y modelo institucional de Estado autoritario. La CEDA descubrió igualmente mucho de aprovechable en el fascismo: su eficacia anti-revolucionaria, anti-marxista y anti-parlamentaria, así como su capacidad para encuadrar a las masas. Las prevenciones anti-modernas de los tradicionalistas limitaron, aunque no del todo, su atracción por el fascismo ¹¹. Pero se trataba de una fascistización que se detenía ante algunos de los elementos esenciales, definidores, del fascismo: su populismo y nacionalismo extremos. El populismo de la CEDA y los tradicionalistas se refería al «pueblo católico», y su nacionalismo chocaba con su clericalismo y prevenciones antiestatistas. Los monárquicos no eran populistas y su naeionalismo tenía el límite

¹¹ J. JIMÉNEZ CAMPO, *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, 1979; J. R. MONTERO, *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, Madrid, 1977; R. MORODO, *Los orígenes ideológicos del franquismo: Acción Española*, Madrid, 1985; M. BLINKHORN, *Carlismo y contrarrevolución en España*, Barcelona, 1979.

estructural de su fidelidad casi absoluta a las elases dominantes y élites tradicionales de poder.

Globalmente considerado este proceso de fascistización fue exitoso en dos sentidos fundamentales. Primero, porque vino a delinear el núcleo ideológico fundamental del futuro franquismo. Segundo, porque de algún modo pudo utilizar en beneficio propio la atracción del fascismo, neutralizando así, en parte, el potencial de crecimiento del propio partido fascista. Pero todo ello no evitó el fracaso político de la derecha en la España republicana. Fracasó su gran partido de masas, la CEDA, cuya estrategia electoralista vino a estrellarse con el triunfo del Frente Popular en febrero de 1936. Fracasaron los tradicionalistas, incapaces de desencadenar por sí mismos la *cuarta guerra carlista*. Los que estuvieron más cerca del éxito fueron los monárquicos alfonsinos en tanto que partido del golpe de Estado. Pero el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 fracasó también, al menos parcialmente. Por eso hubo guerra civil.

Por supuesto, fracasó también rotundamente, como decíamos, el partido fascista: incapaz de ganar la batalla de la calle, de convertirse en partido de masas, de superar unos resultados electoralmente ridículos y de llevar a cabo cualquier intento insurreccional. Al final tuvo que apelar, como los demás, al ejército. Pero éste es un hecho decisivo para entender el franquismo: fue el fracaso del partido fascista, junto con el del resto de la derecha, el que propició la guerra civil, y no al revés. De ahí que no tenga mucho sentido explicar la «peculiaridad del fascismo español» desde el argumento de que la guerra civil, asentando el protagonismo del ejército, impidió o hizo innecesaria la existencia de un partido fascista fuerte. Fue justo lo contrario.

¿Por qué fracasó el partido fascista en la España republicana? Hay, por supuesto, muchas razones, además de la ya mencionada, en las que no vamos a entrar aquí. Pero sí puede hablarse taxativamente de una razón o factor, frecuentemente aludido, que no fue tal: la idea, vinculada a la tesis del atraso, de la inexistencia o suma debilidad de las clases medias «modernas» en la España de la época. No digo que estas clases medias fueran sumamente modernas y poderosas. Pero sostengo que no lo eran menos que las italianas de quince años atrás. Clases medias modernas existían en Cataluña y el País Vasco, en Madrid y el País Valenciano, así como en otras zonas. El problema no es, pues, que estas clases medias no existieran, sino que se comportaron políticamente de modo distinto a las italianas o alemanas. Fueron en

gran parte nacionalistas en Cataluña o el País Vasco, mientras que un sector en absoluto despreciable de las mismas se alineó con el republicanismo de izquierdas en el resto del país. El caso de Cataluña es, desde este punto de vista, revelador. No creo que las clases medias catalanas tuvieran mucho que envidiar en modernidad o capacidad de articulación a las del valle del Po. Simplemente se alinearon con el nacionalismo o el republicanismo de izquierda en lugar de hacerlo con el fascismo. Y no hace falta mucha imaginación para deducir lo que habría sucedido con el fascismo en Italia si las clases medias del valle del Po se hubieran comportado políticamente como las catalanas.

En realidad, no hay ninguna necesidad de recurrir a grandes claves de interpretación para explicar **lo que no** pasó. No hay ninguna ley histórica que exija la presencia, en todas partes, de un fuerte partido fascista. De hecho es más excepcional que un movimiento fascista se convierta en partido de masas que no su contrario. Es precisamente esta obcecación en explicar **lo que no fue** en lugar de los procesos que efectivamente tuvieron lugar, lo que explica que hayamos mirado en todas las direcciones en nuestro esfuerzo comparativo -aunque yo diría, de *homologación forzada*- menos en aquella que habría que haberlo hecho: hacia Francia. En efecto, hechas todas las salvedades que se quiera a propósito de las diferencias entre las sociedades española y francesa y reteniendo esa especificidad española constituida por los nacionalismos periféricos, la nota más sobresaliente es que, en lo fundamental, las clases medias españolas se comportaron en los años treinta de un modo muy similar a las francesas. En Francia, como en España, las clases medias se mostraron en gran parte refractarias al fascismo; en Francia, como en España, un sector fundamental de las clases medias apoyó una alianza interclasista que recibiría el nombre de Frente Popular. En ambos países, a diferencia de lo acaecido en Italia o Alemania, el grueso de las clases medias, el electorado burgués, se hallaba dividido entre la izquierda y la derecha.

Tal vez fuera ésta la razón de que las democracias francesa y española sólo pudieran ser derrotadas merced a un proceso militar. Externo e indirecto en el caso francés, interno y directo en el español ¹². Lo que

¹² Por supuesto, la situación era distinta en algunos aspectos fundamentales. Pero lo que se quiere subrayar aquí es que la derecha antidemocrática fue incapaz en ambos casos de llegar al poder por medios políticos «normales». Por otra parte, la historiografía francesa ha incidido reiteradamente en la importancia decisiva de las claves internas

debe retenerse, en cualquier caso, es que las claves explicativas de estos procesos fundamentales para la definitiva configuración del franquismo deben situarse en la esfera de las contradicciones sociales y comportamientos políticos en la sociedad española, al margen de cualquier construcción funcionalista, estructuralista o «modernizadora». Dentro de este marco, el hecho sobresaliente es el fracaso del fascismo en la España republicana. La guerra civil alteraría sustancialmente esta situación.

3. La guerra que «generó» el partido fascista

Lejos de hacer «innecesario» al partido fascista, la guerra civil propició que el partido fascista español, FE de las JüNS, se convirtiera *por primera vez* en un partido de masas. Lo que fue concebido inicialmente como un golpe de Estado se transformó en guerra civil y ésta adquirió progresivamente el carácter de una guerra de masas. El golpe de Estado estaba mucho más próximo a la estrategia de los monárquicos alfonsinos, que habían apostado desde siempre por el recurso al ejército. Mientras la guerra civil se mantuvo dentro del esquema de una guerra limitada, éstos se hallaron en una posición envidiable. Estaban mejor situados que nadie en cuanto a las relaciones con la cúpula militar y la rápida dimensión religiosa adquirida por el conflicto se adecuaba bastante bien a su esquema político básico de la alianza del «trono y el altar». En su favor estaba también que el partido católico, desprestigiado por su táctica legalista, hubiera dejado de contar. Era, además, el grupo mejor relacionado con los poderes económicos identificados con los sublevados. De hecho, se movieron lo suficientemente bien como para favorecer extraordinariamente la unificación del mando militar y político en manos del general Franco, que parecía mejor dispuesto hacia la Monarquía. Durante los primeros meses del conflicto constituyeron un componente esencial del entorno del «Caudillo».

en la configuración del régimen de Vichy. Como afirmaba hace más de un cuarto de siglo Robert PAXTON -*La Francia de Vichy 1940-1944*, Barcelona, 1974, p. 44-, «la revolución nacional nos habla de Francia, no de Alemania». O como se afirma nítidamente en uno de los más recientes y mejores libros sobre Vichy: «Le changement de régime ne devait pas nécessairement accompagner le virage de politique extérieure: il était possible de succomber à l'armistice sans faire succomber la république.» Ph. BURRIN, *La France à l'heure allemande, 1940-1944*, París, 1995, p. 20.

Tan pronto la guerra se convirtió en guerra de masas, sin embargo, la situación empezó a favorecer a aquellas formaciones con vocación de política de masas, enemigas declaradas de la democracia liberal y con una estructura y vocación de milicia. Tales eran los tradicionalistas y los mismos falangistas. Pero así como los primeros estaban territorialmente limitados y su discurso político podía parecer premoderno y retrógrado a amplios sectores sociales que apoyaban al bando nacionalista, los segundos tenían la ventaja de estar presentes en todo el territorio, la modernidad de su discurso revolucionario y la propia mística fascista de la violencia plenamente acorde con una situación de guerra civil abierta. Ambos se convirtieron en los principales partidos de masas entre los sublevados y pronto quedó claro que ninguna unificación política del bando nacional podía hacerse al margen de ellos. En una palabra, la guerra civil había hecho de los tradicionalistas y sobre todo de Falange un componente imprescindible de la alianza contrarrevolucionaria del compromiso autoritario. A diferencia de los tradicionalistas, además, Falange tenía una nítida voluntad totalitaria. Esto es, aspiraba no sólo a conseguir los objetivos, a veces difusos, de la revolución nacional-sindicalista, sino a convertirse en el partido único del nuevo Estado.

Este objetivo chocaba sin embargo con la realidad en varios aspectos. En primer lugar, los relativos a la propia Falange: descabezada, cantonalizada, dividida y arrastrando las debilidades ideológicas y políticas de la fase anterior. En segundo lugar, sus pretensiones totalitarias encontraban la resistencia de todos los demás integrantes de la coalición contrarrevolucionaria: el ejército y su jefe, Franco, la Iglesia, los medios económicos, católicos, monárquicos alfonsinos y tradicionalistas. En este contexto, se delineó una situación que venía a ser la siguiente: la unificación de las fuerzas políticas, por la que todos abogaban, debía pasar necesariamente por Falange, pero nadie salvo los propios falangistas estaba dispuesto a ceder a ésta el monopolio del poder. La solución que se alcanzó fue en cierto modo la única que podía dar satisfacción a casi todos: una unificación contando básicamente con Falange, sus masas e incluso sus planteamientos ideológicos, pero contra la propia dirección falangista. Tal fue la unificación por decreto en una única entidad política —FET de las JüNS— de falangistas y tradicionalistas, además del resto de las fuerzas políticas. Se trató, como diría Ridruejo, de un golpe de Estado al revés, por el cual el Estado capturaba al partido, con un jefe de Estado que se autoproclamaba jefe máximo

del partido y se disponía a enviar a pñSIOn, cuando no amagaba con la ejecución, a los antiguos dirigentes falangistas, su anterior jefe nacional, Hedilla, en primer lugar ¹³.

Pero ésta no fue una «noche de los cuchillos largos». Primero, porque la violencia fue mínima. Segundo y fundamental, porque no fue el jefe del Partido y del Gobierno el que se desembarazó de un ala de su propio partido, sino el jefe del Gobierno, del Estado y del Ejército, quien tomó el poder en el partido, sometiendo a las dos alas del partido existente. El resultado fue la subordinación definitiva del partido único a la figura de Franco y su consiguiente neutralización como fuerza autónoma. Pero esto no significaba su desaparición. Más aún, como fuerza domesticada, los falangistas se convertirían en una pieza esencial e insustituible del poder de Franco. Una vez perdida la batalla inicial –sin siquiera haberla combatido, por cierto– a los falangistas no les quedaba más punto de referencia que el propio Franco. Viceversa, Franco tomó en seguida conciencia de que los falangistas podrían convertirse en el sector más fiel y leal a su persona. Además, si toda la operación había sido motivada para conseguir un instrumento de organización y control de masas el propio golpe debía legitimarse con la reintegración de la Falange descontenta. En otras palabras, había que reconstruir los puentes. Esto es lo que se hizo a través, fundamentalmente, de la figura de un antiguo fascistizado de la CEDA y cuñado de Franco, Serrano Suñer. De este modo, el partido se convirtió en el núcleo aparente de la vida política y el partido pretendidamente unificado fue, cada vez más, el partido de los antiguos falangistas ¹⁴.

Debe subrayarse, por otra parte, que la solución del conflicto supuso también la fijación de otra de las bases definitivas del compromiso autoritario en España: aquella que establecía el primado de lo *técnico* sobre lo *político*, la subordinación del partido al gobierno y la configuración de este último como eje y núcleo de la política del régimen. La constitución del primer gobierno de la dictadura respondió cabalmente a estas claves, apuntando, a la vez, otra de las constantes fun-

¹³ Las mejores síntesis recientes del proceso de unificación política se hallan en J. TUSELL, *Franco en la guerra civil*, Barcelona, 1992; P. PRESTON, *Franco. "Caudillo de España"*, Barcelona, 1994; S. G. PAYNE, *Franco y José Antonio*, Barcelona, 1997, y J. M. THOMAS, *Lo que fue la Falange*, Barcelona, 1999. Me he ocupado de esta cuestión en «Salamanca, 1937: los fundamentos de un régimen», *Revista de Extremadura*, núm. 21, 1996, pp. 81-107.

¹⁴ Cfr. J. M. THOMAS, *Falange, guerra civil.franquisme*, Barcelona, 1992.

damentales de los gobiernos del franquismo: su carácter de gobierno de coalición. Se trataba, en efecto, de un gobierno en el que estaban representadas, en áreas bien definidas, todas las sensibilidades: lo militar y el orden público para los militares; educación y justicia para los católicos; lo económico para técnicos que podían ser militares, monárquicos, católicos o incluso falangistas, pero siempre bien relacionados con los medios de negocios, y los ministerios «sociales» y el propio partido para los falangistas.

Dentro de este marco, pero siempre dentro de este marco, el régimen *pareció* encarar en los meses sucesivos un decidido proceso de fascistización¹⁵. El Fuero del Trabajo parecía inspirado en el ejemplo de la Carta del Lavoro; se dieron pasos en la línea de la institucionalización del partido con la configuración del Consejo Nacional y la Junta Política; se delinearon proyectos sindicales de inequívoco sentido fascista; se crearon los delegados del partido de distrito, sección y calle, y hasta el propio Franco *pareció* recubrirse de una pátina retórica fascista. Todo ello reflejaba una voluntad de imitación de los regímenes fascistas, especialmente del italiano, tomado en buena parte como modelo. Pero también los límites de este proceso eran claros. El Fuero del Trabajo resultaba una síntesis de principios fascistas y tradicionalistas; debía mucho al ejemplo italiano, pero también al portugués; se ocupaba del trabajo, lo que gustaba a los falangistas, pero era mucho más radical que el italiano en todo lo relativo al control desde arriba de los trabajadores, lo que seguramente gustaba a muchos más. Los primeros intentos de forzar una sindicalización fascista de la vida económica o de institucionalizar una posición dominante del partido fueron rechazados por el propio Consejo Nacional. En la práctica, todos los avances en dirección fascista parecían concentrarse en una ampliación ilimitada del poder personal de Franco y, por delegación, de su cuñado, Serrano Suñer.

4. La guerra mundial: ascenso y caída de la Falange fascista

Según la interpretación dominante, la Segunda Guerra Mundial, con la derrota de las fuerzas del Eje, fue decisiva para la evolución de la dictadura franquista. Esta derrota del fascismo habría determinado

¹⁵ Cfr. I. TUSELL, *Franco.... op. cit.*, especialmente capítulo 5.

el proceso de desfascistización y los intentos del régimen por acomodarse a la nueva situación internacional. Por supuesto algo de cierto hay en ello. Pero el cuadro resultaría más completo si acertásemos a diferenciar tres fases distintas sobre la base de las relaciones entre dinámica interior y dinámica exterior. Una primera (1939-1941), en la que la guerra mundial y los éxitos del Eje favorecen una aceleración del proceso de fascistización. Una segunda (1941-1942) en la que todavía victoriosas las armas del Eje la Falange fascista sufre su definitiva derrota. Y una tercera (1942-1945) en la que el declive de las armas fascistas supone una aceleración del proceso de desfascistización, pero dentro de los límites que han quedado definitivamente marcados en la fase anterior. De todas ellas, como se infiere claramente de lo dicho, la segunda, la intermedia, sería la decisiva. Veámoslo más detenidamente.

La primera fase, hasta la primavera de 1941, constituye con toda claridad y de modo indiscutible el punto más alto en cuanto a la fascistización del régimen. Podría decirse que en estos momentos la *fachada* es por completo, o casi, fascista. El partido único, bajo la hegemonía de Serrano y los más fascistas de entre los falangistas, controla el Ministerio de Gobernación y pronto el de Exteriores. La prensa y la propaganda, de la mano de rovar y Ridruejo, hace de caja de resonancia de cualquier avance en dirección totalitaria, haciendo creer al país que ésa y no otra es ya la realidad del nuevo Estado. Los sindicatos, con Geranio Salvador Merino al frente, adoptan las pautas y actitudes de un genuino radicalismo fascista. El partido, omnipresente en la calle, se prodigaba en grandes ceremonias y concentraciones de masas. Se organiza el Frente de Juventudes, y la Sección Femenina expande su penetración capilar entre las mujeres. La Junta Política parecía haberse constituido incluso en el principal órgano de dirección política del régimen.

¿Eran así realmente las cosas? Lo eran en tanto que ésos eran los objetivos de Falange y que esa amenaza fue percibida como real por el resto de los integrantes del compromiso autoritario y también por el conjunto de la sociedad. Sin embargo estas pretensiones de Falange estaban chocando con unas resistencias fortísimas que, más allá de la fachada y de las apariencias, las estaban bloqueando decisivamente. No me refiero ahora a aquellas áreas clave que, como la economía, la educación o los ministerios militares, habían sido sustraídos desde el principio al control de Falange. Me refiero sobre todo a una dinámica de fondo en la que Falange estaba perdiendo sistemáticamente terreno.

Este proceso se producía por arriba, donde los choques con los militares y la Iglesia se multiplicaban, pero también por abajo, donde Falange concentraba la hostilidad de la inmensa mayoría de la población; de la antifranquista, por supuesto, pero también de la franquista. El rechazo a la omnipresencia falangista y a su voluntad de entrar en guerra del lado de Alemania se combinaban para explicar la magnitud de tal hostilidad.

Los falangistas eran, si cabe, más conscientes que nadie de todo ello. Sabían además que en la guerra mundial se estaba jugando su futuro, que su revolución sólo podría llevarse a cabo sobre la base de la intervención en dicha guerra. De ahí sus campañas a favor del «imperio real» y contra el «imperio retórico o espiritual» de los conservadores. Pero de ahí también su reconocimiento implícito de que su posición no era tan sólida como podría parecer, de que el régimen distaba enormemente de ser auténticamente fascista, de que en realidad estaban más a la defensiva que a la ofensiva, de que la guerra era, en fin, su última oportunidad.

Se trataba de un reeuropeamiento que se haría explícito en la crisis de mayo de 1941. Es entonces cuando los falangistas lanzan su última, aunque de hecho única, ofensiva. Los datos fundamentales de ésta los conocemos: campaña en la prensa y en sucesivos actos públicos reclamando más poder para Falange y el primado de lo *político* sobre lo *técnico*; intento de eximir de la censura a la prensa del Partido; dimisiones de jefes, ministros y jefes provinciales ¹⁶. Se trataba, pues, de una especie de ofensiva en todos los frentes combinando todas las medidas de presión disponibles. Pero no era ésta la ofensiva del vencedor dispuesto a culminar su obra, sino la de aquellos que veían que la fachada ocultaba una realidad bien distinta. El tono de las cartas de dimisión de los hermanos del *fundador* es en este sentido clarificador. Así, Miguel Primo de Rivera dibujará la situación de un partido desprovisto de «medios y posibilidades mínimas», con un Consejo Nacional que no se reúne, una Junta Política que sería una «desgraciada simulación», unas milicias que sólo existirían sobre el papel, un Frente de Juventudes sin mando designado, unos Sindicatos sin rumbo y, en

¹⁶ Para la vinculación entre la política interior y la evolución de la II Guerra Mundial son fundamentales las obras de J. TUSELL y G. GARCÍA Y QUEIRO DE LLANO, *Franco y Mussolini*, Barcelona, 1985, y P. PRESTON, *Franco...*, op. cit. Véase también, A. FERRARY, *El franquismo: minorías políticas y conflictos ideológicos*, Pamplona, 1993.

fin, un partido que por carecer, carecería hasta de secretario general ¹⁷. El escrito de su hennana, en la misma dirección, era incluso más patético: en la Falange, lánguida y desorganizada, sólo funcionaría la Sección Femenina, lo que, ciertamente, no diría mucho en favor de un movimiento como el falangista definido por su carácter «total, arriesgado, varonil y difícil...» ¹⁸.

Como se sabe, esta crisis se saldará con un nuevo reequilibrio del que aparentemente habrían salido reforzados los falangistas. De hecho, Pilar Primo de Rivera retiraría su dimisión, su hermano sería promocionado a ministro y junto a él otros dos falangistas alcanzaron el gobierno, Girón en Trabajo y Arrese como secretario general del Movimiento. La realidad sería, sin embargo, más compleja. Primero, porque el partido perdía el control de Gobernación y de Prensa y Propaganda, los dos grandes soportes de la *España totalitaria* ¹⁹. Segundo, porque el declive de Serrano iba acompañado del inicio del ascenso de su sucesor como *valido* de Franco, el católico integrista Carrero Blanco. Tercero, porque los falangistas recuperados por Franco serían ya, y definitivamente, falangistas franquistas, sin proyecto político autónomo alguno. Finalmente, porque los acontecimientos sucesivos confirmaron que ésa era la línea que se imponía: Gerardo Salvador Merino fue destituido y los Sindicatos purgados de sus elementos más radicales; con los sucesos de Begoña de agosto de 1942 se consumaría la caída de Serrano y de sus adláteres fascistas.

De este modo el partido volvía a ganar en presencia pública e institucional lo que perdía en claves de subordinación, ahora ya absoluta, directa y sin molestas interferencias, a la figura de Franco. Pero esta subordinación incluía una operación aún más decisiva: la renuncia explícita al propio carácter fascista del partido. En efecto, a partir de 1941 los nuevos líderes de la falange franquista, los Arrese y compañía,

¹⁷ Puede verse en J. PALACIOS, *La España totalitaria*, Barcelona, pp. 336-339.

¹⁸ Íd., pp. 335-336.

¹⁹ Apparentemente sucedía lo contrario, esto es, con la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular de él dependiente el partido obtenía el control de prensa y propaganda. En la práctica, por la autonomía de que gozó el propio organismo y el talante de su titular, Arias Salgado —cuyo credo político parecía reducirse a un catolicismo cerrado y la absoluta lealtad a Franco—, la Vicesecretaría vino a suponer un paso más en la imposición del Estado sobre el Partido. Cfr. R. CHUECA, *El Fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre FET-fONS*, Madrid, 1983, pp. 290-294; A. FERRARY, *op. cit.*, pp. 178 Y ss. y también F. SEVILLANO, *Propaganda y medios de comunicación en el franquismo* (1936-1951), Alicante, 1998, p. 62.

pondrían buen cuidado en subrayar el carácter genuinamente *español*, esto es, *católico y tradicional*, del movimiento creado por José Antonio Primo de Rivera. Y en fecha tan temprana como enero de 1942 la *Revista de Estudios Políticos* publicaba un artículo de García Valdecasas en el que venía a afirmarse que el totalitarismo falangista, de puro hispánico y cristiano, no habría tenido nunca en realidad nada que ver con los otros totalitarismos²⁰. Ésta sería en lo sucesivo la línea oficial. La del régimen y la de un partido pronto definido como Movimiento y privado de cualquier «tendencia extranjerizante»²¹.

Lo que interesa subrayar ahora es que todos estos procesos, todas estas pruebas de fuerza decisivas y el propio inicio de una desfascistización controlada y selectiva habían tenido lugar *antes* del cambio de signo de la guerra mundial. Significativamente, la fase que sigue a las pruebas de fuerza de 1941-1942 puede ser explicada también de un modo inverso al habitual. Primero, porque, como se ha visto, no se iniciaría en ella el proceso de desfascistización, sino, en todo caso, la aceleración de un proceso previamente iniciado y encarrilado. Pero, sobre todo, porque fue entonces cuando se establecieron los límites que ese mismo proceso de desfascistización no rebasaría nunca. En efecto, ahora sí, al calor del cambio de signo de la guerra y la progresiva certidumbre de la victoria aliada se produjo una ofensiva de sectores monárquicos y militares para propiciar una salida monárquica y neoautoritaria al régimen.

Lo realmente decisivo, sin embargo, es que esa ofensiva fracasará, que será eficazmente contenida, resistida y a la postre derrotada por Franco y los sectores fascistizados, entre los que cabe situar ya daramente a la *nueva* Falange. Ciertamente, se harán entonces algunas concesiones, como el retroceso de la parafernalia fascista, la aceleración del proceso de «españolización» del partido o la apertura a la idea de la Monarquía. Pero todo esto no hacía sino proseguir una línea cuyas bases y límites habían sido daramente trazadas en la fase anterior y de forma autónoma. Lo que era nuevo ahora es que los militares también se desgastaron en este proceso, perdiendo buena parte de la

²⁰ Cfr. José Antonio PORTERO, «La Revista de Estudios Políticos (1941-1945)», en *Las fuentes ideológicas de un régimen (España 1939-1945)*, Zaragoza, Pórtico, 1978, pp. 27-54.

²¹ Con este subterfugio alude la literatura pro-franquista al proceso de desfascistización. Cfr. L. SUÁREZ, *Franco: Crónica de un tiempo. España, Franco y la Segunda Guerra Mundial. Desde 1939 hasta 1945*, Madrid, 1997, p. 318.

autonomía y capacidad de interlocución de la que gozaban respecto de Franco. Consecuentemente, el ejército sería en lo sucesivo menos plural y más *franquista*. El poder de Franco quedaba, también por este lado, extraordinariamente reforzado.

5. A modo de conclusión

1. Muchas cosas cambiaron a partir de 1945. La Iglesia reforzó aún más su presencia social e institucional y el discurso nacional-católico anegó literalmente a los españoles. Las Cortes corporativas, que venían de 1942-1943, pudieron ser presentadas como un nuevo tipo de democracia *orgánica y española*. Se proclamó un nuevo *fuero*, éste *de los españoles*, que intentaba hacer olvidar algunas de las resonancias fascistas del anterior *del trabajo*. Se estableció la figura del referéndum y se aprobó una Ley de Sucesión que definía a España como reino. Habría elecciones sindicales y hasta municipales. Incluso, aunque muy tarde, se establecieron los Jurados de Empresa, y más tarde aún, se reconoció el principio de la negociación colectiva. La represión se amortiguó, perdiendo algunos de sus rasgos más salvajes y terroríficos.

Cambios importantes, sin duda, pero cambios cuya trascendencia no debe exagerarse. Del mismo modo que no se podía confundir el régimen con su fachada fascista de los años 40-41, tampoco pueden tomarse estos cambios por su *valor facial*. La Iglesia había constituido desde el principio uno de los sectores fundamentales del régimen y el discurso nacional-católico era también el de la nueva Falange. Globalmente considerado, se adecuaba a la perfección al proceso de fascistización de la derecha española durante la II República. Las Cortes corporativas seguían siendo inteligibles como una combinación de elementos tradicionales y de la fascista *dei fasci e le corporazioni*. La Monarquía se remitía al después de Franco y habría de ser franquista. El recurso al referéndum no era por completo ajeno a la «democracia plebiscitaria» fascista. La Ley Municipal española de 1945 se inspiraba en la italiana de 1934²². La negociación colectiva la habían tenido reconocida los sindicatos fascistas de trabajadores y los Jurados de

²² Aunque irónicamente el sistema español terminaba por conceder menos márgenes de autonomía al poder local que el italiano. Cfr. M. MARÍN, «Franquisme i poder local. Construcció i consolidació dels ajuntaments feixistes a Catalunya, 1938-1949», *Recerques*, núm. 31, 1995, pp. 37-52.

Empresa recordaban a los Consejos de Confianza de la Alemania nazi. Es decir, el régimen supuestamente desfascistizado de los años cincuenta y sesenta empezaba a reconocer a sus trabajadores algunos de los derechos que habían tenido reconocidos los italianos o alemanes tres décadas atrás. La suavizada represión se mantuvo en un punto intermedio respecto de la practicada por nazis y fascistas en tiempos de paz. La negación de los principios básicos de la democracia constituyó siempre la razón de ser última del régimen.

En realidad, todos estos cambios, como sus límites, muestran claramente que las bases de fondo del régimen y su dinámica habían quedado firmemente establecidos en los procesos que se desarrollaron entre 1937 y 1945. Fue entonces cuando se fijaron los equilibrios fundamentales en el seno de un compromiso autoritario que, a diferencia de lo sucedido en los países fascistas, se mostraría sustancialmente estable. Un compromiso que descansó siempre en el supuesto de que el gobierno gobernaría por encima del partido único y que éste no podría desempeñar la función corrosiva y cancerígena que en los países fascistas apuntaba hacia la fragmentación del Estado y la desaparición de hecho del gobierno²³. Esta estabilidad suponía el respeto de principio a fin de los intereses de las clases, instituciones y élites tradicionales. Pero suponía también el mantenimiento de retóricas, ordenamientos institucionales, mecanismos de organización y control y prácticas represivas de inequívoca procedencia fascista. Franco fue siempre la clave del arco de ese compromiso autoritario estable. Y el partido, que nunca fue el elemento dinámico y a la ofensiva, tampoco desaparecería nunca. Incapaz en los primeros años de hacer evolucionar el régimen en una dirección genuinamente fascista, se mantendría hasta el final como un pilar fundamental del poder de Franco y como un obstáculo decisivo para una eventual desfascistización total del régimen. La figura del «perro del hortelano» sería probablemente la que mejor reflejaría esta situación.

2. Si, como se ha visto, las claves de la evolución del régimen se sitúan en 1936-1945, es también en ese período donde encontramos el marco comparativo fundamental. Parece claro igualmente que dentro de ese marco el punto de referencia se halla en aquellos regímenes intermedios, como los de Rumania, Austria, la Francia de Vichy o Portugal, que hemos visto denominar como parafascistas o fascistizados.

²³ A. J. DE GRAND, *Fascist Italy and Nazi Germany. The «Fascist» Style of Rule*, Londres y Nueva York, 1995.

De entre todos ellos es, probablemente, el régimen de Vichy el que presenta más semejanzas con el español. Parte de la misma debilidad relativa del sector fascista. Desarrolla la misma retórica de la «revolución nacional» antidecadentista, antiliberal y antiparlamentaria. Quiere restituir a la Iglesia y la familia como pilares de la sociedad. Hace del comunismo y masonería sus dos grandes enemigos y se obsesiona en la depuración de los maestros. Establece un sistema corporativo, adopta una *Charle du Travail*, elementos del estado policiaco, organizaciones de masas y hasta una *Milicia*. Debe mucho al pensamiento de *Action Française*, pero también a los ejemplos italiano y alemán. Los componentes del compromiso autoritario son los mismo que en España, como lo es la hegemonía conservadora en su seno y una presencia sobresaliente en los primeros momentos de los sectores más conservadores y tradicionalistas. Hasta las figuras de Franco y Petain guardan más semejanzas entre ellos, en cuanto a su procedencia militar y sistema de valores, que respecto de Hitler o Mussolini. Como sus correligionarios españoles, Déat bramará contra la supremacía de los técnicos sobre los políticos. Los señores fascistas aparecen siempre en posición subordinada, aunque en Francia tienen más próximo al ocupante nazi y podían derivar sus inquietudes hacia la colaboración con él. La *Legión des volontaires français* funcionó como el equivalente de la división azul española. Y el fascista Doriot no encontró, como su correligionario español, Ridruejo, mejor salida para su revolución que marchar al frente ruso.

En todo esto coincido plenamente con el planteamiento de R. Griffin y otros autores. Difiero de aquél, sin embargo, allí donde presenta a Vichy como ejemplo emblemático de régimen para-fascista y como el más completo de entre los de esta categoría²¹. Creo que ese papel, por usar mi propia denominación, el de régimen fascistizado por excelencia, le corresponde claramente al franquista. El de Vichy pudo serlo en algunos aspectos, como en lo relativo a la política anti-semita, el papel de la Milicia, o ya en sus momentos finales, cuando la intervención directa alemana en la política interna francesa se hizo más acuciante. Pero lo fue menos en algunos aspectos sustanciales. El régimen fue siempre más plural, en parte por la propia división de los fascistas franceses, y no llegó a imponerse un partido único. El mismo Petain no fue tan lejos en la línea de la fascistización como Franco y era,

²¹ R. GRIFFIN, *op. cit.*, p. 134.

desde luego, bastante menos sanguinario que él. Además, la misma situación de Francia como país derrotado y parcialmente ocupado deja más lugar a las claves externas que el caso español, lo que de algún modo complica su clasificación como emblemático. Finalmente, la larga duración del régimen de Franco y el peso determinante en su evolución de las claves internas lo hace mucho más apropiado desde el punto de vista de la elaboración y confrontación de los distintos modelos historiográficos.

3. Hechas estas salvedades, puede reconocerse efectivamente a la Francia de Vichy como el referente más próximo al régimen franquista. ¿Hay que extrañarse de ello? En absoluto si desterramos construcciones modernizadoras, funcionalistas o teleológicas. Como hemos visto, las clases medias en la España republicana se comportaron en lo fundamental como las francesas. Pero ésta es una circunstancia que no tenía nada de novedoso. Por una parte, los republicanos y la izquierda española habían tenido siempre como punto de referencia a Francia y eso mismo había sucedido, en un sentido más amplio, en el ámbito de la cultura. Por otra parte, esa fuerte tradición republicana pudo funcionar, como en el caso francés, como elemento de bloqueo de la penetración del fascismo entre las clases medias²⁵. También la derecha española había tenido como referente fundamental desde inicios del siglo XIX a la francesa. El esfuerzo de modernización del pensamiento contrarrevolucionario en la España republicana llevado a cabo por *Acción Española* tiene a la maurrasiana *Action Française* como punto de referencia fundamental. Ciertamente, los conservadores y reaccionarios españoles en el período de entreguerras empezaron a mirar simultáneamente a la Italia fascista y menos a la Alemania nazi. Pero esto es, justamente, lo que estaban haciendo por entonces sus homólogos franceses. Nada de extraño, pues, que los procesos resultantes fuesen también similares.

En cierto modo la pregunta clave es la siguiente: ¿por qué los españoles que habían mirado siempre a Francia y que cuando miraron en otra dirección lo hicieron desde los mismos supuestos y con los mismos objetivos que lo hacían los franceses debían comportarse súbitamente como los italianos o alemanes? Realmente, hay algo de paradójico en todo esto. Estamos tan acostumbrados a pensar en España como el país que siempre quiso ser Francia y que nunca lo consiguió, que cuando más se va a parecer a ella miramos hacia otra parte. Posi-

²⁵ Cf., P. MILZ, *Fascisme français. Passé et Présent*, París, 1987.

blemente esto tenga algo que ver con la vieja tendencia a recurrir a los grandes modelos historiográficos para explicar lo que *no fue* o lo que *no pasó*, en lugar de construirlos, confrontarlos y modificarlos en tanto que instrumentos imprescindibles para explicar lo que *sí fue* o *sí pasó*. Es posible que tenga que ver también con la notable propensión a confundir comparación con homologación. Pero esto empieza a ser ya, tal vez, otra historia.

La historia social y económica del régimen franquista. Una breve noticia historiográfica

Francisco Coba Romero

Universidad de Granada

Los estudios pioneros sobre estructura social y cambio en la España franquista

Desde mediados de la década de los sesenta el interés de la sociología americana por el análisis comparativo de los regímenes autoritarios, así como la intención por conceptualizar las diferencias existentes entre totalitarismo y autoritarismo, condujo a la elaboración de un artículo pionero de Juan J. Linz acerca del carácter del régimen político franquista¹. Desde entonces, las aportaciones teóricas de Linz resultarían decisivas en el análisis crítico de la estructura social y política de la España franquista. Los primeros trabajos de Linz en la orientación indicada, conocidos bajo el epígrafe genérico de «El régimen autoritario» o «Las ocho Españas», suponen un cambio de rumbo sustancial en la investigación sociológica en el interior del país, inaugurando una etapa en la que comenzarán a proliferar las visiones más o menos críticas sobre las actitudes políticas de los españoles y las diferentes pautas morales o culturales que regirán sus comportamientos sociales en la etapa final del régimen dictatorial.

En esta línea merecen ser destacadas las publicaciones de la editorial Ruedo Ibérico. Esta última realiza un estudio sociológico global que denominó *Horizonte Español*, y que conoció dos apariciones públicas,

¹ Cfr. J. J. LINZ, «An authoritarian regime: the case of Spain», en Erik ALIARANT e Yrjö LITTONEN (eds.), *Cleavages, Ideologies, and Party Systems: Contributions to Comparative Political Sociology*, Helsinki, 1964.

la primera en 1966 y la segunda en 1972. Asimismo, durante la segunda mitad de los años sesenta comienzan a hacer su aparición estudios de carácter más general que plantean el cambio de una sociedad tradicional a otra más moderna, así como los primeros análisis críticos sobre la movilidad social o los efectos de los movimientos migratorios internos (Amando de Miguel, 1965, y Garda Barhancho, 1967) ².

De igual manera, la investigación sobre la sociología de la religión continúa avanzando, al tiempo que mostraba los cambiantes aspectos de las prácticas religiosas en una sociedad sometida a múltiples presiones y en proceso de constante modificación. Destacaron el artículo esencial de los jóvenes sociólogos Luis González Seara y Juan Díez Nicolás, publicado en 1966, sobre «Progresismo y conservadurismo en el catolicismo español», así como la monografía de Rogelio Duocastella, aparecida ese mismo año, sobre la sociología del catolicismo español, en la que se contenía un detallado análisis cuantitativo y cualitativo acerca de la extensión de las prácticas religiosas y las formas de la religiosidad en distintas comunidades territoriales españolas. Hacia el final de la década de los sesenta se abren nuevas vías en la investigación sociológica y aparece el estudio pionero sobre la conflictividad laboral, llevado a cabo por José María Maravall ³.

La década de los setenta significa el inicio y el posterior desarrollo de una auténtica panoplia de estudios en torno a los cambios acontecidos en la sociedad española durante el tránsito entre el «tardofranquismo» y la transición política a la democracia. En esa etapa resulta claramente detectable una actitud mucho más crítica en los estudios sociológicos, que ya apuntan claramente hacia un análisis riguroso de la estructura social, sus cambios y sus repercusiones sobre los comportamientos políticos de los españoles. En esta dirección, y con problemas de censura, aparece el segundo Informe Foessa en 1970, que pronto se convertiría en el mejor de los estudios sociológicos de carácter global y, sin lugar

² Cfr. A. DE MIGUEL, «Social and geographic mobility in Spain», en *Journal of International Affairs*, vol. 19, núm. 2, 1965, pp. 259-275, y A. GARCÍA BARBANCHO, *Las migraciones interiores españolas: Estudio comparativo desde 1900*, Madrid, Instituto de Desarrollo Económico, 1967.

³ L. GONZÁLEZ SEARA y J. DÍEZ NICOLÁS, «Progresismo y conservadurismo en el catolicismo español», en *Anales de Sociología*, 1, 1966, pp. 56-67; R. DUOCASTELLA y otros, *Análisis sociológico del catolicismo español*, Barcelona, Nova Terra, 1966.

⁴ Cfr. J. M. MARAVALL, *Trabajo y conflicto social*. Madrid, Edicusa, 1967.

a dudas, el estudio sociológico en torno a la estructura social española más avanzado del momento⁵.

De igual manera, justo antes de la muerte del general Franco comenzó a detectarse un mareado interés por los estudios de estratificación, estructura social, desigualdades sociales y cambio político. En casi todos los estudios que abordan las temáticas mencionadas se tratan de efectuar análisis entrelazados entre política, economía y cambio social. Tal procedimiento aparece a menudo en obras tan importantes como los tres volúmenes sobre *La España de los años setenta*, coordinados por Fraga, Velarde y del Campo⁶. Asimismo, nuevas aportaciones a la temática de la estratificación social han sido abordadas en los estudios sociológicos de Díez Nicolás y Del Pino sobre «estratificación y movilidad en la España de la década de lo setenta», o en el de Cazorla sobre los «problemas de estratificación social en España»⁷.

La reciente historiografía sobre los aspectos económicos y sociales de la dictadura

A lo largo de los últimos años, y de manera muy especial durante las décadas de los ochenta y los noventa, la historiografía sobre la dictadura franquista ha experimentado un avance notabilísimo. Han proliferado monografías centradas en el análisis de los componentes sociales, políticos e ideológicos del régimen, al mismo tiempo que se han suscitado vivas discusiones en torno a cuestiones tan candentes como la naturaleza de la dictadura franquista, o el alcance de las actividades represivas llevadas a cabo por las autoridades militares tras la finalización del conflicto civil de 1936-1939.

El análisis y cuantificación de la represión llevada a cabo por el régimen franquista durante el transcurso del conflicto civil y a lo largo de la inmediata posguerra ha alcanzado un renovado interés en la historiografía social del franquismo más reciente. No solamente han apa-

⁵ Cfr. Fundación FOE:SSA, *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*, Madrid, Euramériea, 1970.

⁶ Cfr. M. FRAGA, J. VELARDE y S. DEL CAMPO, *La España de los años setenta*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972.

⁷ Cfr. J. Díez NICOLÁS y J. DEL PINO, *Estratificación y movilidad social en España en la década de los setenta*, Madrid, Moneda y Crédito, 1972; J. CAZORLA, *Estratificación social en España*, Madrid, Edicusa, 1973.

recido, sobre todo a lo largo de los años finales de la década de los ochenta y durante la década de los noventa, sustanciosos y decisivos estudios sobre la naturaleza represiva de la dictadura franquista utilizando de manera preferente el marco provincial⁸, sino que asimismo han sido publicadas monografías que tratan de sentenciar casi definitivamente la espinosa polémica en torno a las cifras⁹. Asimismo, ha quedado palpablemente probada la diferente naturaleza que revisitaron las actividades represivas y las muertes violentas ocasionadas durante el transcurso de la guerra civil, ocurridas como consecuencia de las prácticas de represalia política llevadas a cabo en el territorio ocupado por las tropas rebeldes y en aquel otro administrado por las autoridades leales al régimen republicano¹⁰.

No obstante, todavía hoy la historiografía sobre la etapa franquista muestra importantes desequilibrios. Así pues, han prevalecido los estu-

⁸ Merecen ser citados, entre otros, los siguientes trabajos: E. BARRANQUERO TENEIRA, *Málaga entre la guerra y la posguerra. El franquismo*, Arguval, 1994; Julián CASANOVA et alii, *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, 1992; Francisco COBO, *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, 1994, y *Conflicto rural y Violencia política. El largo camino hacia la dictadura. Jaén, 1917-1950*, Jaén, Universidad de Jaén, 1998; Francisco MORENO, *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Córdoba, Baena Editor, 1987; Manuel OHTIZ HERAS, *Violencia política en la II República y el primer franquismo. Albacete, 1936-1950*, Madrid, Siglo XXI, 1996, y Vicente GABARDA, *Els afusellaments al País Valencià (1938-1956)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1993.

⁹ Cfr. Santos JULIÁ (coord.), *Víctimas de la guerra civil*, Madrid, Ed. Temas de Hoy, 1999.

¹⁰ En la actualidad contamos con un buen número de rigurosos estudios en torno a la cuantificación de las víctimas políticas registradas en el transcurso del conflicto armado de 1936-1939. Cabe mencionar, entre otros, los siguientes: Josep Maria SOLÉ I SABATÉ y Joan VILLARROYA I FONT, *La repressió a la reraguarda de Catalunya (1936-1939)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1989; Antonio NADAL SÁNCHEZ, *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984; Antonio HERNÁNDEZ GARCÍA, *La represión en La Rioja durante la guerra civil*, 3 vols., Soria, Ingrabe, 1984; Gabriel GARCÍA DE CONSUEGRA MUÑOZ, Ángel LÓPEZ LÓPEZ y Fernando LÓPEZ LÓPEZ, *La represión en Pozoblanco. (Guerra Civil y Posguerra)*, Córdoba, Baena Editor, 1989; ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, *Navarra, 1936. De la esperanza al terror*, Navarra, Altaffaylla Kultur Taldea, 1986; Glicerio SÁNCHEZ REGIO, *Justicia y guerra en España: los tribunales populares, 1936-1939*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albel, 1991; Miguel ORS MONTENEGRO, "La represión de guerra y posguerra en la provincia de Alicante", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, núm. 6, 1987-1988, pp. 145-167; Rafael QUIROSA-CHEYROUZE, *Represión en la retaguardia republicana. Almería, 1936-1939*, Almería, Librería Universitaria, 1997, y Ángel David MARTÍN RUBIO, *Paz, piedad, perdón... y verdad. La Represión en la guerra civil: una síntesis definitiva*, Madrid, Fénix, 1997.

dios de muy diferente orientación sobre la primera etapa del franquismo. Se han estudiado de manera pormenorizada los principales efectos causados por la política económica autárquica sobre el desarrollo de los diferentes sectores productivos, así como sobre los niveles de vida y capacidad de consumo de sectores sociales diferenciados. De igual manera la historia política ha ocupado gran parte de la atención de los historiadores del franquismo, obteniéndose así resultados más que satisfactorios en torno al análisis de la represión, las instituciones políticas de la dictadura o la gestación de actitudes y comportamientos hostiles al régimen desde la oposición democrática.

Sin embargo, la historia social del franquismo permanece aún relegada a un segundo plano. Conocemos muy poco aún acerca de las actitudes, de rechazo abierto o de colaboración pasiva con el régimen, mostradas a lo largo de un amplio período de tiempo por los diferentes grupos sociales. Sabemos poco, o casi nada, de las repercusiones político-ideológicas que sobre el amplio espectro de las clases medias fue provocando el progresivo asentamiento del régimen -tanto a nivel interno como en el marco internacional- y la expansión económica y el incremento de los niveles de vida registrados a partir de la década de los sesenta.

No obstante, la apertura de nuevos archivos y la puesta a disposición de los investigadores de fondos documentales hasta ahora inaccesibles va a permitir, y de hecho ya está ocurriendo, la exploración de nuevas vías por las que en los próximos años discurrirá una nueva y sin duda prometedora historia social del régimen franquista.

Las actitudes políticas y sociales ante la dictadura franquista

Desde fines de los ochenta y a lo largo de la década de los noventa las actitudes adoptadas por distintas clases y grupos sociales frente al despliegue y afianzamiento del régimen franquista han sido objeto de un renovado interés por parte de los historiadores. Frente a las tradicionales visiones que concebían al régimen como un sistema político que subsistió fundamentalmente gracias al creciente apoliticismo reinante en el conjunto mayoritario de la sociedad, han ido gestándose visiones alternativas. Estas últimas han puesto un énfasis manifiesto en el interés declarado del régimen franquista por cultivar sus apoyos sociales entre un amplio espectro de grupos diferenciados, ya sea median-

te la difusión propagandística, el control de los medios de comunicación, la utilización instrumental del sistema educativo o los reiterados intentos de socialización política de la juventud.

Afortunadamente, disponemos ya de numerosos y consolidados estudios acerca de la socialización política de los jóvenes y de la utilización de la escuela y el sistema educativo por parte del régimen para la propagación de unos códigos morales y unas pautas de conducta propiciatorias de actitudes sumisas ante las nuevas autoridades y el orden político implantado. Entre los trabajos más meritorios en torno a estas cuestiones deben destacarse los de Sáez Marín sobre el Frente de Juventudes, Ruiz Carnicer sobre el Sindicato Español Universitario o el ya clásico de Cámara Villar en torno al modelo educativo nacional-católico ¹¹.

En la dilucidación de todos estos componentes ha jugado un destacado papel la organización de las IV y las V Jornadas de Historia y Fuentes Orales, llevadas a cabo en Ávila durante los años 1994 y 1996 ¹². Asimismo, deben ser mencionados los encuentros celebrados a lo largo del año 1991 por el departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha ¹³, en los que se recogieron valiosas aportaciones al estudio de los comportamientos políticos y las actitudes sociales ante la dictadura franquista en diferentes territorios y comunidades españolas. La ponencia de Carme Molinero y Pere Ysàs en torno a la cambiante visión en torno a la política económica franquista sostenida por los industriales catalanes durante el primer «ventennio», o aquella otra suscrita por José María Garmendia y Manuel González Portilla sobre el progresivo apoyo mostrado por la burguesía vasca al nuevo régimen dictatorial, evidencian una nueva visión sobre la adhesión de las burguesías regionalistas al nuevo régimen franquista. Todo parece

¹¹ Cfr. J. SÁEZ MARÍN, *El Frente de Juventudes. Política de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*, Madrid, Siglo XXI, 1988; M. A. HUZ CARNICER, *El Sindicato Español Universitario (SEU), 1939-1965. La socialización política de la juventud universitaria en el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1996; C. CÁMARA VILLAR, *Nacional-catolicismo y escuela. La socialización política del franquismo*, Jaén, Hesperia, 1984.

¹² Pueden consultarse, a tal efecto, las comunicaciones presentadas a las *IV jornadas de Historia y Fuentes Orales: Historia y Memoria del Franquismo, 1936-1978*, Ávila, 1994, y a las *V jornadas de Historia y Fuentes Orales. Testimonios orales y escritos. España 1936-1996*, Ávila, 1996.

¹³ Cfr. I. SÁNCHEZ, M. ORTIZ y D. JIJÍZ (coords.), *España franquista. Causa General y Actitudes sociales ante la dictadura*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1993.

indicar que los peligros suscitados por la revolución social practicada en la zona republicana durante la guerra civil y los pingües beneficios obtenidos del firme control político ejercido sobre los trabajadores o de las medidas proteccionistas sobre el mercado nacional, empujaron a las burguesías industriales catalana y vasca, al menos durante la primera etapa del régimen, hacia el apoyo incondicional a las nuevas autoridades franquistas ¹¹.

Una vez superadas las estrecheces económicas de los años cincuenta y adoptada una política económica liberalizadora y aperturista que puso fin a la etapa de autarquía, el crecimiento de los beneficios, paralelo a la acelerada expansión industrial, acentuó los lazos de identificación del conjunto de las burguesías -financiera, industrial e incluso agraria- con el régimen franquista.

Mucho menos perceptibles aparecen todavía las actitudes políticas con respecto a la dictadura franquista mostradas por el amplio y diversificado espectro de las clases medias. Parece cierto que el franquismo no solamente contó, en un principio, con el apoyo incondicional de las burguesías y de aquellos otros grupos sociales económicamente privilegiados que resultaron altamente beneficiados con el orden político impuesto tras la guerra civil, así como con las medidas proteccionistas y de fomento de las ganancias empresariales instauradas en el ámbito de la producción y las relaciones laborales. Un vasto conjunto de sectores sociales intermedios -artesanos, comerciantes, pequeños empresarios, agricultores, campesinos, etc.- se sintió ampliamente identificado con las consignas antiizquierdistas, así como con las políticas sociales y económicas tendentes a garantizar determinados precios de mercado e incluso el control de ciertas instituciones económicas con un importante papel en la regulación de la asignación de los recursos productivos. Todo parece indicar, aun cuando continuemos moviéndonos en el campo de la incertidumbre dado el escasísimo número de investigaciones y monografías centradas en torno a esta última cuestión, que amplios conjuntos de las clases medias rurales y urbanas de la España interior

¹¹ Cfr. J. M. LORENZO ESPINOSA, *Dictadura y dividendo. El discreto negocio de la burguesía vasca (1937-1950)*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989; M. GONZÁLEZ PORTILLA y J. M. GARMENDIA, *La guerra civil en el País Vasco. Política y economía*, Siglo XXI, Madrid, 1988, y *La posguerra en el País Vasco. Política, acumulación y miseria*, Krisleu, Donostia, 1988. Cfr., asimismo, C. MOLINERO y P. YSÀS, *Els industrials catalans durant el franquisme*, Eulllo, Vic, 1991; Borja DE RIQUER, *El último Carnó, 1937-1947. La tentación autoritaria*, Barcelona, Grijalbo, 1997; Ignasi RIERA, *Los catalanes de Franco*, Barcelona, Plaza y Janés, 1999.

continuaron mostrando una mareada fidelidad a los principios políticos e ideológicos del régimen franquista durante un largo espacio de tiempo. Sin embargo, aquellos componentes de las clases medias urbanas localizados en regiones periféricas en las que se consolidó un mensaje político nacionalista, e incluso republicano o liberal, se mostraron mucho más reacios en la aceptación del nuevo régimen dictatorial.

La disidencia de la mayor parte de los trabajadores asalariados al sistema coactivo de relaciones laborales y regulación de los conflictos en el ámbito del trabajo implantado por el régimen franquista comienza a resultarnos mucho mejor conocida. Especialmente todo lo relacionado con la pasividad aparentemente sumisa mostrada por la mayor parte de los trabajadores asalariados de las grandes zonas industriales del país. El quietismo o el supuesto «apoliticismo» de los trabajadores asalariados durante las primeras etapas de la andadura del régimen dictatorial han comenzado a ser crecientemente identificados con actitudes de rechazo pasivo a los órganos de coerción y control de la mano de obra instaurados por el régimen en beneficio propio y de la clase empresarial. Al respecto, pueden consultarse los valiosos trabajos de José Babiano acerca de la Organización Sindical Española y la organización del trabajo en el Madrid franquista ¹⁵.

La contestación al régimen y la conflictividad laboral

Las pésimas condiciones laborales y los bajos salarios que prevalecieron durante las décadas de los cuarenta y los cincuenta, unidas al despliegue de una intensísima labor represiva dirigida de manera preferente a exterminar cualquier resto de organización sindical o política representativa de los intereses de los trabajadores frente a la patronal o al Estado contribuyeron al fenómeno de la relativa ausencia de conflictos laborales y huelguísticos de importancia durante la primera etapa del régimen franquista. Sin embargo, la confluencia de numerosos factores aceleró el cambio en las condiciones de vida y trabajo de la mayor parte de la clase obrera asalariada de las grandes regiones indus-

¹⁵ Cfr. J. BABIANO, «(Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)», en *Historia Social*, núm. 30, 1998 (1), pp. 23-38. Del mismo autor: *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo* (Madrid 195/-1977), Madrid, Siglo XXI, 1995.

trializadas, al tiempo que las fuertes corrientes migratorias contribuyeron a la formación de una nueva clase obrera, generacionalmente alejada de aquella otra que protagonizó los decisivos conflictos políticos y laborales de la agitada década de los treinta.

A partir de la década de los sesenta la conflictividad laboral mostró una trayectoria permanentemente ascendente. En la explicación de este incremento deben tenerse en cuenta varios factores de índole social y económica. Por una parte, el crecimiento económico condujo llacia situaciones muy próximas al pleno empleo, aun cuando para ello hubiesen de ser pagados altos costos sociales significados por la emigración tanto interna como externa. La abundancia de ofertas de empleo y las mejoras salariales experimentadas en las principales ramas de la producción industrial se conjugaron con el notable incremento de la potencia productiva del sector industrial nacional y el consiguiente aumento en la oferta de productos disponibles a través de su adquisición en el mercado. La progresiva instalación de pautas de comportamiento próximas a las avanzadas sociedades de consumo europeas empujaron a importantes colectivos de trabajadores a movilizarse por la obtención de incrementos salariales aun a costa de recurrir a mecanismos de sobreexplotación como las horas extras o el pluriempleo.

Por otro lado, se produjo una rápida transformación social que, a través preferentemente del mecanismo de las migraciones, dio lugar a la constitución de una clase obrera enteramente nueva. Esta nueva clase obrera, separada generacionalmente de aquella otra que protagonizó los decisivos enfrentamientos políticos que condujeron a la guerra civil, se hallaba igualmente separada de las formas sindicales y de las estrategias de lucha que presidieron los conflictos laborales de la década de los treinta. Asimismo, las nuevas modalidades de organización del trabajo industrial y la legislación anti-democrática implantada por el régimen franquista para satisfacer las exigencias de las clases patronales en lo tocante al incremento del beneficio empresarial y el desarrollo de una amplia fase de acumulación capitalista predispusieron a los trabajadores asalariados hacia la adopción de nuevas tácticas de lucha sindical cada vez más dotadas de componentes democráticos.

Las numerosas luchas laborales de los años sesenta y setenta si bien persiguieron mayoritariamente la obtención de mejoras laborales y aumentos salariales, tendieron hacia una politización cada vez mayor. Esto último fue el resultado mismo de la contradicción existente entre una situación que legalmente contemplaba la reclamación individua-

lizada de los trabajadores en favor de mejoras salariales, de un parte, y la inexistencia de auténticos órganos de defensa de los intereses de los trabajadores asalariados, que se encontraban de esta manera indefensos ante la omnipotencia de los empresarios y el Estado.

Afortunadamente, conocemos cada vez mejor el marco en el que tuvieron lugar los múltiples conflictos laborales que condujeron hacia una politización creciente de la clase obrera industrial, así como hacia la reivindicación cada vez más insistente de la necesidad de legalización de los sindicatos democráticos y «de clase» y de la obtención de mayores espacios de libertad. En este sentido, cabe destacar los trabajos ya mencionados de José Babiano, el importantísimo estudio sobre la clase obrera barcelonesa durante el franquismo de Sebastián Balfour, el estudio de Gómez Alén sobre las Comisiones Obreras en Galicia, el de Carmen Benito sobre los trabajadores asturianos durante el franquismo, la compilación de trabajos acerca de la conflictividad laboral en Madrid durante la dictadura de Franco, o la Historia de las Comisiones Obreras coordinada por David Ruiz ¹⁶.

En esta misma línea, merece ser tenida muy en cuenta la reciente monografía sobre la conflictividad laboral registrada a lo largo del régimen franquista en las distintas regiones de España. Sus valiosísimas aportaciones al conocimiento del proceso de intensificación de los conflictos huelguísticos en las más destacadas zonas industriales, conectando tal fenómeno con aquel otro de la progresiva politización de los trabajadores en la reivindicación de mejoras laborales y mayores libertades sindicales y políticas, han puesto sobradamente de manifiesto cómo la estrategia de control de la clase obrera ensayada por el fran-

¹⁶ Cfr. C. BENTODEL POZO, *La clase obrera asturiana durante el franquismo*, Madrid, Siglo XXI, 1993; J. TUSELL, A. ALTED y A. MATEOS (eds.), *La oposición a/ Régimen de Franco. Estado de la cuestión y metodología de la investigación*, Madrid, UNED, 1990; A. SOTO (dir.), *Clase obrera, conflicto laboral y representación sindical. (Evolución socio-laboral de Madrid 1939-1997)*, GPS, Madrid, 1994; S. BALFOUR, *La dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona (1939-1988)*, Valencia, Alfons el Magnànim, 1994; J. BABIANO, *Emigrantes, cronómetros...*, *Op. cit.*; J. GÓMEZ ALÉN, *Así Ce. OO. de Calida e a conflictividade laboral durante o franquismo*, Vigo, Xerais, 1995, y D. RUIZ (coord.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*, Madrid, Siglo XXI, 1993. Cfr. asimismo las siguientes obras de Rubén VEGA, *Crisis industrial y conflicto social. Gijón, 1975-1995*, Gijón, Editorial Trea, 1998, y *CC.OO. de Asturias en la transición a la democracia*, Oviedo, Unión Regional de Comisiones Obreras de Asturias, 1995, así como la obra de Rubén VEGA GARCÍA y Begoña SERRANO ORTEGA titulada *Clandestinidad, represión y lucha política. El movimiento obrero en Gijón bajo el franquismo (1937-1962)*, Gijón, Ayuntamiento, 1998.

quismo profundizó las tensiones sociales surgidas en el seno de las relaciones laborales. Se alimentó así una espiral de conflictos laborales y políticos al mismo tiempo, que evidenciaron la incapacidad del sistema político franquista para frenar la disidencia creciente de los trabajadores industriales frente a un modelo de organización política que coartaba sus necesidades de representación sindical libre y democrática¹⁷.

Por último, es preciso hacer mención, aun cuando de una manera sucinta, a otros ámbitos de conflictividad que resultaron cruciales para la extensión de actitudes democráticas enfrentadas a la naturaleza represiva y dictatorial del régimen franquista y que han sido abordados por la más reciente historiografía. Nos referimos a los estudios sobre el movimiento estudiantil y el asociacionismo vecinal. El primero de ellos revistió siempre un carácter declaradamente político. Surgido al calor de las profundas transformaciones experimentadas por el conjunto de la sociedad española durante la década de los sesenta, el movimiento estudiantil antifranquista se nutrió del crecimiento del número de alumnos universitarios y de la incorporación a los estudios superiores de jóvenes generaciones de clase media que aportaban valores morales y comportamientos a veces radicalmente opuestos a la jerarquización tradicional o a las estructuras de encuadramiento social fomentadas por la dictadura¹⁸.

La conflictividad vecinal, surgida en las postrimerías del régimen, fue el producto inmediato de la celérica y desordenada expansión experimentada por las grandes urbes al calor de la expansión económica y la industrialización desmesurada. La venalidad de las corporaciones municipales, profundamente vinculadas a las minorías de ricos propietarios y acaudalados constructores que se beneficiaron de la fiebre constructora auspiciada por las poderosas corrientes migratorias de los años sesenta y setenta, permitió el surgimiento de barriadas marginales que acusaban la carencia de las más elementales infraestructuras sanitarias o de servicios. En los barrios obreros la segregación espacial y social se hacía enormemente perceptible, por lo que pronto se cons-

¹⁷ Cfr. C. MOLINERO y P. YSÁS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

¹⁸ Ente otros trabajos, algunos ya clásicos, pueden verse los siguientes: J. M. COLOMER, *Els estudiants de Barcelona sota el franquisme*, Barcelona, Curial, 1978; I. M. MARAVALL, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo*, Madrid, Alfaguara, 1979; I. TUSELL et alii, *La oposición...*, op. cit., y J. J. CARRERAS Y M. A. RUIZ CARNICER (eds.), *La Universidad española bajo el Régimen de Franco*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1991.

tituyeron en ámbitos propicios para el nacimiento de importantes asociaciones vecinales que combinaron la reclamación de mejoras infraestructurales con reivindicaciones de carácter político ligadas a la necesaria democratización de los poderes locales y la obtención de reconocimiento público o de mayores espacios de libertad ¹⁹.

La historiografía sobre la economía y la política económica del régimen ²⁰

La política económica seguida durante la dictadura franquista lejos de constituir un todo homogéneo atravesó por diferentes etapas durante los casi cuarenta años de su existencia.

La bibliografía aparecida sobre cada uno de estos períodos (Dictadura, Transición y Democracia) ha adquirido una importante proliferación especialmente desde mediados de la década de los ochenta. Ya en los setenta encontramos los primeros trabajos que trataron de abordar la evolución y medidas económicas adoptadas a lo largo del franquismo, siguiendo un esquema descriptivo, analítico y evaluativo, reduciéndose a interpretar el comportamiento de los indicadores disponibles ante las «dificultades» del momento y la escasa disponibilidad de fuentes «desperdigadas, escondidas, y más de una vez custodiadas para servir de lanza arrojadiza en su día...» ²¹.

¹⁹ Cfr. M. CASTELLAS, *Crisis urbana y cambio social*, Madrid, Siglo XXI, 1981, y A. ALABART, *Els barris de Barcelona i el moviment associatiu veïnal*, Tesis Doctoral, Universidad de Barcelona, 1982.

²⁰ Debo agradecer a Teresa María ORTEGA LÓPEZ la valiosa información que me ha proporcionado para la elaboración del presente epígrafe.

²¹ Cfr. Fabián ESTAPÉ, «Prólogo», en Jacint Ros HOMBRAYELLA, *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, Blume, 1979, p. 8. Los trabajos que incluimos dentro de este primer grupo son los correspondientes a Charles W. ANDERSON, *The Political Economy of Modern Spain. Policy-making in an Authoritarian System*, Wisconsin Press, 1970; Joan CLAVERA, Joan M. ESTEBAN, M. Antonia MONES y Jacint Ros HOMBRAYELLA, *Capitalismo español: De la autarquía a la estabilización (1939-1959)*, 2 tomos, Madrid, Edicusa, 1973, libro que tuvo su continuación en Jacint Ros HOMBRAYELLA, *Política económica española (1959-1973)*, Barcelona, Blume, 1979; Luis GAMIR, *Política económica de España*, Madrid, Biblioteca Universitaria Cuadiana, 1975; Juergen B. DONGES, *La industrialización en España*, Barcelona, Oikos-Tau, 1976; Josep HARRISON, *An Economic History of Modern Spain*, Manchester, University Press (traducido al castellano en 1980 en Vigens-Vives), 1978, y Manuel Jesús GONZÁLEZ, *La economía política del franquismo (1940-1970)*. *Dirigismo, mercado y planificación*, Madrid, Tecnos, 1979.

De este primer momento también destacamos el libro de José Luis García Delgado y Julio Segura, realizado en 1977, trabajo que si en su primera parte sigue la tendencia de los anteriores, es decir, exposición bastante convencional e incluso divulgativa de la evolución de la economía española desde 1960, con breves alusiones al período autárquico, a partir de su capítulo tercero, dedicado a la «política económica del reformismo», cambia su discurso entrando en el terreno de la crítica al analizar las medidas y actuaciones seguidas por los gobiernos posfranquistas de Arias-Villar Mir y Suárez ²².

Los capítulos de Joan M. Esteban y José Antonio Biescas cerrarían este primer bloque de libros dedicados a la política económica franquista. Ambos, a diferencia de los trabajos anteriores, tratan de analizar el franquismo dentro de un esquema más general atendiendo a las fuerzas sociales, políticas, económicas y militares que en él intervinieron, pero siguen manteniendo un esquema bastante descriptivo a la hora de explicar la evolución económica seguida en España desde los años sesenta y setenta ²³.

Desde una posición mucho más crítica encontramos otro grupo de trabajos, también pertenecientes a la década de los setenta y primeros de los ochenta, que realizan un estudio más profundo de la evolución y desarrollo económico, de la formación del capital español y de los intereses a los que responde. Partiendo de los rasgos, límites y peculiaridades histórico-estructurales más importantes que han caracterizado al capitalismo español desde el siglo XIX, distinguen dos etapas: una que llegaría hasta 1959, en la que la debilidad estructural limitó su capacidad competitiva frente al exterior, induciéndolo a replegarse hacia posiciones autarquizantes con la creación de fuertes barreras arancelarias y de un sistema de acumulación basado en métodos exten-

²² José Luis GARCÍA DELGADO y Julio SEGURA, *Reformismo y crisis económica. La herencia de la dictadura*, Madrid, Saltés, 1977.

²³ Joan M. ESTEBAN MANTILAS, «La política económica del franquismo: una interpretación», en Paul PRESTON, *España en crisis. La evolución y la decadencia del régimen de Franco*, México, Fondo de Cultura Económica, 1978, pp. 147-183, y al de José Antonio BISCAS, «Estructura y coyunturas económicas», en Manuel TUÑÓN DE LARA y José Antonio BISCAS, *España bajo la dictadura franquista (1936-1975)*, Historia de España dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, vol. X, Barcelona, Labor, 1980, pp. 13-164. Para una profunda crítica a las aportaciones económicas realizadas por el capítulo de Biescas remitimos al artículo llevado a cabo por Mikel BUENA BLANCO, «Una nota sobre la economía española bajo la dictadura», en *Investigaciones Económicas*, núm. 14, 1981, pp. 163-177.

sivos de explotación de la fuerza de trabajo (salarios bajos, jornadas laborales elevadas). Sin embargo, sus propios límites estructurales obligaron a una nueva apertura del capital español hacia el capital extranjero a partir de 1960, distinguiéndose así una segunda etapa y la creación de un nuevo modelo de acumulación, ahora basado en la innovación tecnológica y en el modo de organización del proceso de producción y trabajo ²¹.

A lo largo de ese proceso se configuró una élite económica, a la que Carlos Moya denomina «aristocracia financiera» ²⁵, y Carhallo, Moral Santín y Temprano «bloque dominante» ²⁶ que fue la encargada de dirigir todo el desarrollo económico adaptándose en cada momento a las circunstancias de orden interno y externo para conseguir su propia supervivencia ²⁷.

Siguiendo con este mismo hilo argumental (evolución y comportamiento del capital), pero centrado en la política económica de la

²¹ Dentro de este grupo tendríamos que aludir al libro de Ramón TAMAMES *La República. La Era de Franco*. Historia de España dirigida por Miguel ARTOLA, vol. VII, Madrid, Alfaguara, 1973; Carlos MOYA, *El poder económico en España*. Madrid, Tucar, 1975, y del mismo autor, *Señas de Leviatán: Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza Universidad, 1984. Dentro de esta misma línea se encuentran algunos de los artículos que forman el libro de R. CARBALLO, A. C. TEMPRANO y J. A. MORAL SANTÍN (dirs.), *Crecimiento Económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal. Este es el caso de José Antonio MORAL SANTÍN, Roberto CARBALLO y Antonio G. TEMPRANO, «La formación del capitalismo industrial en España (1850-1959)», 1981, pp. 11-64; José A. MORAL SANTÍN, «El camino de rumbo del capitalismo español: de la autarquía a la liberalización. Del agrarismo a la industrialización», 1981, pp. 67-88, y del mismo autor, «El capitalismo español y la crisis», 1981, pp. 115-192.

²⁵ Cfr. Carlos MOYA, *Señas de Leviatán: Estado nacional y sociedad industrial: España 1936-1980*, Madrid, Alianza Universidad, 1984, p. 88.

²⁶ José Antonio MORAL SANTÍN, Roberto CARBALLO y Antonio G. TEMPRANO, «La formación del capitalismo industrial en España (1850-1959)», en R. CARBALLO, A. C. TEMPRANO y J. A. MORAL SANTÍN (dirs.), *Crecimiento Económico y crisis estructural en España (1959-1980)*, Madrid, Akal, 1981, pp. 11-64 y 34.

²⁷ Este aspecto había sido puesto de manifiesto: «(...) conforme se afianza el proteccionismo frente al exterior, se asiste también a la cristalización de un nuevo equilibrio entre los diferentes grupos hegemónicos en el seno de la sociedad española: en esencia, y precisamente a través del común objetivo proteccionista, queda tendido un puente entre la oligarquía terrateniente y los intereses cerealistas en general, por una parte, y por otra, los grupos económicos ligados a la industria transformadora catalana, a la metalúrgica y siderurgia vasca y a la minería asturiana». Cfr. S. ROLDÁN, J. L. DELGADO y J. MUÑOZ, *La formación del capitalismo en España (1914-1920)*. t. I, CECA, 1973, p.12.

Transición y la Democracia, debemos destacar el interesante trabajo coordinado por Miren Etxezarreta²⁸. Continuando con el mismo tono crítico, el libro realiza un recorrido por las medidas económicas adoptadas desde los últimos gobiernos franquistas hasta el segundo mandato socialista. El respeto y mantenimiento de los poderes fácticos de la economía mundial y de los grupos dominantes de España, y en definitiva de las relaciones de fuerza que en sentido profundo configuraron el franquismo, son las que, sin solución de continuidad, actuarán en el período democrático apostando por un programa neoliberal como ajuste y superación de la crisis, pero donde los costes de la misma se realizaron sobre la base de un mereado de trabajo cada vez más flexible y desprotegido²⁹.

Fuera de este terreno, a excepción del libro de 1977, hay que señalar los trabajos de José Luis García Delgado sobre la economía franquista, la transición y la democracia. En ellos realiza una exposición sintética de los estudios concretos y generales aparecidos sobre el tema, destacando en cada una de las etapas en que divide los períodos analizados los rasgos más definitorios de cada una de ellas³⁰.

Desde mediados de la década de los ochenta los estudios que han adquirido una mayor proliferación son los dedicados a cada uno

²⁸ Miren ETXEZARRETA (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991. Siguiendo este mismo esquema hay que mencionar igualmente el artículo de José Antonio MORAL SANTÍN, «Transformaciones y tendencias estructurales de la economía española en el período de la transición (1977-1987)», en *Política y Sociedad*, núm. 2, 1989, pp. 21-59.

²⁹ cfr. Miren ETXEZARRETA, «La economía política del proceso de acumulación», en Miren ETXEZARRETA (coord.), *La reestructuración del capitalismo en España, 1970-1990*, Barcelona, Icaria, 1991, p. 50.

³⁰ José Luis GARCÍA DELGADO, «Estancamiento industrial e intervencionismo económico durante el primer franquismo», en Josep FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1985, pp. 170-191; «La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo», en Jordi NADAL, Albert CARRERAS, Carles SUDRIÀ (comps.), *La economía española en el siglo ^{xx}. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 164-189; «Prólogo», en J. A. MARTÍNEZ SERRANO *et alii*, *Economía Española: 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*, Madrid, Blume, 1987, pp. 1-17 (cuarta reimpresión); «Crecimiento económico y cambio estructural (1951-1975)», en Pablo MARTÍN ACEÑA y Francisco COMÍN (eds.), *Empresa pública e industrialización*, Madrid, Alianza Editorial, 1990, pp. 137-169; José Luis GARCÍA DELGADO y José María SERRANO SANZ, «Economía», en Manuel TUÑÓN DE LARA *et alii*, *Transición y Democracia (1973-1985)*, Historia de España dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, t. X, vol. 2, Barcelona, Labor, 1992, pp. 189-311; «La Economía», en HaYllond CARR (coord.), *La época de Franco (1939-1975)*, Historia de España Ramón Menéndez Pidal, dirigida por José María JOVER ZAMORA, t. XLI, vol. 1, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, pp. 447-516.

de los sectores económicos que, junto a los análisis comparativo, han venido a enriquecer la visión que se tenía sobre el período considerado. Éste es el caso de los trabajos realizados por Carlos Barciela dedicados a la política agraria franquista y a sus efectos sobre el desarrollo y evolución del sector³¹. También referidos a la agricultura, aunque atendiendo a las transformaciones sufridas por ésta desde la década de los cincuenta (en lo que se ha denominado «crisis de la agricultura tradicional»), a raíz del crecimiento económico español, tenemos que señalar los tempranos trabajos de José Manuel Naredo y Luis Tarrafeta³². Dentro del sector industrial destacamos los trabajos de Albert Carreras y Carles Sudrià³³. El resto de los sectores es analizado en la mayoría de los casos en obras coordinadas en las que se manifiestan los cambios estructurales ocurridos en la economía española³⁴.

³¹ Carlos BARCIELA sobre los efectos y evolución de la política agraria franquista. Carlos BARCIELA LÓPEZ, «Introducción. Los costes del franquismo en el sector agrario: la ruptura del proceso de transformaciones», en Ramón GARRABOU, Carlos BARCIELA y José Ignacio JIMÉNEZ BLANCO (eds.), *Historia Agraria de la España Contemporánea. 3. El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1986, pp. 383-454.

³² José Manuel NAREDO, *La evolución de la agricultura en España (Desarrollo capitalista y crisis de las formas de producción tradicionales)*, Barcelona, Laia, 1974; J. L. LEAL, J. LEGUINA, J. M. NAREDO Y L. TARRAFETA, *La agricultura en el desarrollo capitalista español (1940-1970)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, y Luis TARRAFETA, *La capitalización de la agricultura española, 1962-1975*, Madrid, Ariel, 1979.

³³ Albert CARRERAS, «La producción industrial española, 1842-1981: Construcción de un índice anual», en *Revista de Historia Económica*, Año 11, núm. 1, 1984, pp. 127-157; «La industria. Atrazo y modernización», 1987, y Carles SUDRIÀ, «Un factor determinante: la energía», ambos incluidos en Jordi NADAL, Albert CARRERAS, Carles SUDRIÀ (comps.), *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1987, pp. 280-389; Albert CARRERAS, *Industrialización española: estudios de historia wamtativa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.

³⁴ Pablo MARTÍN ACEÑA y Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA (eds.), *La nueva historia económica en España*, Madrid, Tecnos, 1985; José Luis GARCÍA DELGADO (dir.), *España. Economía*, Madrid, Espasa-Calpe, 1989; J. A. MARTÍNEZ SERRANO et alii, *Economía Española: 1960-1980. Crecimiento y cambio estructural*, Madrid, Blume (cuarta reimpresión), 1987; *Información Comercial Española: Cincuenta años de economía española: 1939-1989*, diciembre 1989-enero 1990, núms. 676-677, pp. 3-242; F. MOCHÓN, G. ANCOCHEA y A. ÁVILA, *Economía española: 1964-1990. Introducción al análisis económico*, Madrid, McGraw-Hill, 1991.

También el Libro de Gabriel TORTELLA realiza un estudio de los sectores económicos aunque desde un punto de vista histórico y en relación con la evolución política. Gabriel TORTELLA, *El desarrollo económico en la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.

Finalmente haremos alusión a la perspectiva comparada. En este sentido debemos mencionar los trabajos llevados a cabo por Leandro Prados de la Escosura y Vera Zamagni, Gabriel Tortella, Pedro Fraile, Albert Carreras y Jordi Catalán³⁵.

³⁵ Albert CARRERAS, *Industrialización española: estudios de historia cuantitativa*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990; Pedro FRAILE, *Industrialización y grupos de presión. La economía política de la protección en España, 1900-1950*, Madrid, Alianza, 1991; Leandro PRADOS DE LA ESCOSURA y Vera ZAMAGNI (eds.), *El desarrollo económico de la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*, Madrid, Alianza Universidad, 1992. Dentro de este libro reseñamos para el período que a nosotros nos interesa a Albert CARRERAS: «La producción industrial en el muy largo plazo: una comparación entre España e Italia de 1861 a 1980», pp. 173-210, y Jordi CATALÁN, «Reconstrucción, política económica y desarrollo industrial: tres economías del sur de Europa, 1944-1953» pp. 359-395; Gabriel TORTELLA, *El desarrollo económico en la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994, y Jordi CATALÁN, *La economía española y la Segunda Guerra Mundial*, Barcelona, Ariel, 1995.

La Segunda Guerra Mundial y la Resistencia

Dianella Gagliani

1. Historia, memoria, identidad nacional: la singularidad italiana en el contexto internacional

Si es cierto que desde el punto de vista historiográfico, en los estudios sobre el siglo xx y, más en general, sobre la historia contemporánea, el tema de la Segunda Guerra Mundial -hoy en día incluida en la «Guerra de los treinta años del siglo xx (1914-1945)»- ha ocupado y ocupa un lugar de relieve, también es cierto que este mismo tema sigue siendo un elemento central en los procesos de identidad nacional de los singulos países. Auschwitz, Hiroshima, la división de las dos Alemanias representan momentos que –a nivel internacional- siguen poniendo interrogantes, fomentando debates y desarrollando polémicas.

Robert G. Moeller ha señalado que «Nel 1995, a mezzo secolo dalla fine della 11 guerra mondiale, le battaglie intorno al suo significato infuriano ancora»¹. Los propios Estados Unidos han experimentado las consecuencias de un debate, que ha interesado los medios de masa, sobre el uso público de la historia, sobre todo a causa de la polémica que había enfrentado los grupos de veteranos de guerra con el Senado: una controversia que también dio la oportunidad de «discutere le più ampie implicazioni del bombardamento atomico su Hiroshima e Nagasaki». En Japón, a raíz del 50.^o aniversario de la derrota, se ha vuelto

¹ R. G. MOELLER, «War stories: The Search for a Usable Past in The Federal Republic of Germany», en *The American Historical Review*, ottobre, 1996, pp. 1008-1048 (la citación p. 1008).

a dirigir el enfoque hacia la cuestión de las responsabilidades y de los crímenes de guerra japoneses y hacia la modalidad de indemnización de las víctimas, llegando incluso a ofrecer a las víctimas de la bomba atómica una perspectiva diferente sobre el final de la guerra. En Alemania, el problema se presenta más complejo e intrincado por la fuerte contraposición entre quienes enfocan su interés en la memoria y en la historia del nazismo -además de la cuestión de las responsabilidades alemanas en el desencadenamiento de la guerra y en la matanza de los judíos- y quienes consideran estos acontecimientos «normales» operaciones bélicas, subrayando a su vez los sufrimientos padecidos por los soldados alemanes prisioneros o por la población civil en la reconstrucción posbélica de una Alemania reducida a escombros ².

En este último caso no se pone especial acento en los crímenes nazistas, sino más bien en los crímenes de los Aliados (EEUU y URSS en particular), ya sea a raíz del desorden sexual atribuido a los americanos, ya sea debido a la expulsión de los alemanes del este por parte de los soviéticos. De esta manera, por tanto, las partes se invierten: en lugar de criminales, los alemanes, a excepción de Hitler y del grupo dirigente del partido nacionalsocialista, llegan a ser víctimas. En este sentido, es significativo que en *Der Spiegel* del 8 de mayo de 1995 -cincuenta años después de la conclusión de la guerra- se publicasen los resultados de un sondeo de opinión: a la pregunta «¿La expulsión de los alemanes del este fue un crimen contra la humanidad parangonable al holocausto contra los judíos?», el 36 por 100 de «todos los alemanes» y el 40 por 100 de las personas con más de sesenta y cinco años respondieron que sí.

En la Rusia postsoviética la necesidad de hallar un lugar simbólico de recomposición nacional ha producido el redescubrimiento del mito de la «grande guerra patriota», en la que, sin embargo, al centro de la escena se colocan otras figuras e instituciones en lugar de Stalin o del partido. El general Zukov, «un eroe nazionale nuovo e tradizionale al contempo» y sobre todo «unificante», ha constituido «una base importante su cui ricostruire un'immagine nazionale della guerra», y su monumento ecuestre, inaugurado en el 50.º aniversario de la victoria, justo delante del palacio que alojaba el Museo Lenin, ha representado su

² Véase Elisabeth HEINEMAN, «The Hour of The Woman: Memories of Germany's "Crisis Years" and West German National Identity», en *The American Historical Review*, aprile, 1996, pp. 354-395.

«sanzione simbolica ufficiale»³. Al mismo tiempo, «l'idea di un'identita di fondo fra il nazismo e lo stalinismo» y la afirmación de la teoría del totalitarismo, al menos en terreno liberal, tuvo como consecuencia, aparentemente paradójica «un doppio oblio: la cancellazione dalla memoria collettiva al tempo stesso del nazismo e dello stalinismo»⁴.

El 50.º aniversario del final de la guerra ha sido por todas partes un momento de «rammemorazione» y de confrontación «nacional». Desde las costas de Normandía —con la restauración de los museos del desembarco— hasta las verjas de Auschwitz, las ceremonias públicas han permitido a los participantes evocar los antiguos recuerdos y narrar una infinidad de anécdotas de «su» primavera de 1945. «Capi di Stato e storici hanno discusso senza fine su come meglio commemorare l'8 maggio 1945 e i dibattiti sono stati straordinariamente espliciti sul fatto che storia, memoria pubblica, politica e identita nazionale sono strettamente intrecciati»⁵.

Asimismo, en Italia la cuestión de la identidad nacional ha ocupado una posición relevante en los debates que han interesado también algunos que otros historiadores y que —significativamente— se han centrado en el bienio 1943-1945, es decir, el período que empieza con el 8 de septiembre de 1943, fecha símbolo de la historia de la Italia contemporánea⁶. Durante la vivaz discusión que se ha desarrollado posteriormente se ha podido leer una crítica muy radical a la Resistencia, que casi ha llegado a ser deslegitimada⁷.

³ A. ROMANO, «La Russia e la "grande guerra patriottica"», en *Studi storici*, núm. 1, 1997, pp. 285-299 (p. 292).

⁴ M. FERRETTI, «Politiche della memoria nella Russia contemporanea: il tabù del nazismo e la rimozione dello stalinismo», en L. PACCI (bajo la dirección de), *La memoria del nazismo nell'Europa di oggi*, Firenze, La Nuova Italia, 1997, pp. 357-381 (p. 359).

⁵ R. G. MOELLER, *War stories*, cit., p. 1008.

⁶ Después del armisticio con los anglo-americanos, firmado por el nuevo gobierno monárquico-militar que el 25 de julio de 1943 sustituyó el gobierno Mussolini, hubo la inmediata ocupación por parte de las tropas del Tercer Reich, ya presentes en gran número en Italia: contemporáneamente, el rey y el gobierno huían de Roma (refugiándose en el sur, ya ocupado por los anglo-americanos, que el 10 de julio habían desembarcado en Sicilia), sin organizar alguna defensa y abandonando en manos de los militares y la población civil. A la disolución del Estado y al despiste total que vino después intentaron responder los partidos antifascistas —reunidos en el Comitato di liberazione nazionale— llamando a los italianos para que participaran, de inmediato, en la Resistencia antialemana y, posteriormente, también antifascista, después de la creación en el centro-norte de Italia, el 23 de septiembre, de un nuevo gobierno Mussolini.

⁷ Véase, con respecto a los temas y al contexto de la discusión, la relación de E. Galli Dena Loggia (*in/m*).

En este sentido, Italia se ha visto involucrada en un debate que tiene carácter internacional. Sin embargo, en mi opinión, existe una diferencia que distingue nuestro caso y que no es de pequeña relevancia. Dentro del contexto europeo —es decir, en los países que conocieron la agresión nazi— la Resistencia frente al nazismo es un elemento constitutivo de la identidad nacional, fundamento de una tradición común y cuya importancia es, por tanto, indiscutible. Destacan como típicos los casos de Francia, Bélgica y Holanda, donde — pese a unas diferencias internas (sobre todo por lo que se refiere a Francia: el problema de Vichy, de la colaboración del Estado y del antisemitismo autóctono) — la relevancia de la Resistencia es incontestable y el debate historiográfico se centra más bien en las razones que durante muchos años han producido la exclusión y el olvido del genocidio de los judíos de la memoria y de la historia nacional. No se pone en duda ni se cuestiona la categoría de Resistencia, sino más bien quienes han sido sus protagonistas, y cómo hay que leer aquel período histórico incluyendo en ello la persecución, la deportación y el exterminio de tantos judíos. Además, cincuenta años después de la conclusión de la guerra la verdadera cuestión, desde el punto de vista historiográfico, consiste en «desmitizar» la Resistencia sin deslegitimarla, ofreciendo una imagen más articulada de la Resistencia y de la Liberación y dando un sentido de pluralidad a aquellos mismos términos hasta el punto de hablar, por tanto, de «Resistencias» y «Liberaciones»⁴³.

En su importante estudio sobre la *Amnesia del genocidio nelle memorie nazionali eampee*, Pieter Lagroll ha evidenciado la incompatibilidad entre memorias y épicas nacionales (que se impusieron, por ejemplo, en Francia, Bélgica y Holanda), por un lado, y memoria del genocidio por el otro. Las dos políticas de la memoria —la de inspiración antifascista y la de inspiración antitotalitaria— que triunfaron en los años de la guerra fría fueron caracterizadas por «un importante elemento comune: oscurarono in modo sistematico il carattere singolare del genocidio». La primera encerraba y asimilaba todas las víctimas del nazismo en la categoría del antifascismo; la segunda, mediante la comparación entre nazismo y comunismo, persecución nazi y gulag, «esigeva nel modo più categorico l'obliterazione del genocidio».

⁴³ Véase, en particular, la presentación de Françoise THÉBAUD («Résistances et Libérations», pp. 11-19) al primer número de la revista *Clio. Histoire, Femmes et Sociétés* (1995), totalmente dedicado a *Résistances et Libérations: France 1940-1945* (sin embargo, toda la revista se revela interesante para profundizar este asunto).

«1 países europeos ocupados ebbero, negli anni del dopoguerra, un disperato bisogno di ricordi patriottici. La sconfitta e l'occupazione, e la stessa liberazione da parte di eserciti stranieri alleati, rappresentavano un trauma senza precedenti delle identità nazionali deHa Francia, del Belgio, deIl'Olanda. Una memoria nazionale che glorificasse la Resistenza era una condizione preliminare della ricostruzione postbellica. Il bisogno di eroismo indudeva in sé una commemorazione di tipo patriottico della persecuzione. [...] Una commemorazione del genocidio in quanto tale aveva implicazioni pericolose, perché dimostrava, nella migliore delle ipotesi, l'impotenza e, nell'ipotesi peggiore, la complicità dei paesi occupati: era, quindi, incompatibile con la ricostruzione di un sentimento di autostima nazionale. [...] Molto più urgente era la costruzione di un'epica nazionale. La memoria del genocidio [...] non era funzionale alla costruzione di memorie patriottiche.»

En estos países se ha notado y lamentado «l'egemonia con cui i resistenti arrestati dominaron l'immagine trasmessa delle popolazioni dei campi di concentramento immediatamente alla fine della seconda guerra mondiale, e in particolare l'attenzione marginale dedicata agli ebrei vittime del genocidio»: una memoria, pues, «dominata dai combattenti della Resistenza arrestati» ().

En cuanto a nuestro país, tampoco esta consideración parece tener validez, puesto que si la memoria no estuvo dominada por las víctimas del genocidio, tampoco estuvo dominada por las víctimas políticas de los campos de concentración. Mujeres que participaron activamente en la Resistencia y que fueron detenidas e internadas en Ravensbrück, al regresar a Italia sufrieron el ultraje aún más grande de no ser reconocidas ni como víctimas ni como «combatientes de la Resistencia» !o.

En Italia, pues, la Resistencia (a diferencia que en otros países noroccidentales) no ha adquirido una autoridad como para convertirse en un momento histórico en el que todos los italianos se reconocen, como también demuestran otros ejemplos. Significativo por su relevancia y por ser constante objeto de polémicas es el caso de la masacre de las Fosse Ardeatine (Roma), cuya responsabilidad en lugar de ser atribuida a los autores de una represalia que condujo al masacre de 335

⁹ Las citas pertenecen a Pieter LAGROU, «L'amnesia del genocidio nelle memorie nazionali europee», en PAGGI (bajo la dirección de), *La memoria del nazismo*, cit., pp. 352-355, e íd., «Victims Of Genocide and National Memory: Belgium, France and the Netherlands 1945-1965», en *Past & Present*, núm. 154, febbraio 1997, p. 183.

¹⁰ El incidente es el caso de Lidia Becarica Holli, quien debido a sutilezas burocráticas se vio negar por parte de las instituciones del Estado el regreso a su antigua Ocupación como profesora.

personas se imputa, por parte de un amplio sector de la opinión pública, a los partisanos que llevaron a cabo, el 23 de marzo de 1944, en vía Rasella, la acción «gappista» que provocó la muerte de 33 militares del Tercer Reich. La memoria anti-partisana se ha difundido hasta el punto de hacer digna de crédito una versión mistificadora de aquel acontecimiento (versión que, por cierto, es totalmente falsa, como demuestra en su reciente libro Alessandro Portelli): según esta interpretación, los alemanes habrían enviado un mensaje en el que invitaban a los partisanos para que se presentaran en lugar de los prisioneros, a los que se les ahorraría la vida ¹¹. No pasa desapercibido que también en este caso vuelven de actualidad las reflexiones que Marc Bloch desarrolló al final de la Primera Guerra Mundial acerca de las *Fausses nouvelles* y de las razones de su afirmación.

2. Historiografía y memorias de la Resistencia

Las razones de la peculiaridad italiana en el contexto europeo todavía deben ser investigadas a fondo, y, por tanto, no tenemos otra opción que destacar la lamentable falta de una historia específica de nuestra «memoria politica dal 1945 a oggi» ¹², y también de nuestra memoria pública o, mejor dicho, en plural, de nuestras memorias públicas.

A partir de la segunda mitad de los ochenta, sin embargo, se han realizado unos cuantos estudios en esta dirección, que posteriormente encontrarían una mejor articulación, también gracias a una reflexión sobre el uso público de la historia y a la consideración que entre la «historia de los historiadores» y la historia propuesta por los medios de comunicación de masa existen «forti elementi di contaminazione, raccordo, vicinanza o quantomeno un condizionamento reciproco» ¹³. Quisiera mencionar en esta sede el estudio de Guido Crainz sobre los programas de radio y televisión en el período entre 1945 y los primeros años setenta, que se pueden considerar ...-debido a los caracteres del medio de comunicación y al fuerte condicionamiento de la

¹¹ A. PORTELLI, *L'ordine è già stato eseguito. Roma, le Fosse Ardeatine, la memoria*, Roma, Donzelli, 1999.

¹² L. PACCI, «La violenza, le comunità, la memoria», en íd. (bajo la dirección de), *La memoria del nazismo*, cit., pp. XIV-XV.

¹³ N. GALLERANO, «Sloria e uso pubblico deHa sloria», en íd. (bajo la dirección de), *L'uso pubblico del/a storia*, Milano, AngeLi, 1995, p. 21.

RAI por parte del gobierno- como una encrucijada entre memoria política oficial y memoria pública ¹⁴.

Salvo unas cuantas excepciones, hasta 1961-1962 dominan «olvido y censura», o se difunden programas que animan a la izquierda a denunciar la apología del fascismo, al menos la equiparación del gobierno del sur con el gobierno de Mussolini, de las brigadas negras con los grupos partisanos; asimismo, ciertos intelectuales de izquierda (es el caso de Paolo Gobetti) critican el conformismo y la actitud conservadora de algunas clases sociales que tratan de reconciliarse con su propio pasado mediante la atenuación del carácter violento del fascismo italiano y la atribución de las responsabilidades de la Segunda Guerra Mundial al aliado nazi. A partir de los sesenta la Resistencia adquiere su legitimación institucional gracias al 20 aniversario de la Liberación (1965), al que, entre otras cosas, la televisión dedica muchas horas de programación. Sin embargo, legitimación y banalización retórica se convierten en las dos facetas de un único proceso capaz de producir

«un "cortocircuito", un passaggio tanto rapido quanto di duraturo effetto, dalla rimozione ad una "ufficializzazione" della Resistenza che ne banalizza contenuti e ragioni, contraddizioni e lacerazioni. Dall'"oblio" alla costruzione di una "memoria pubblica" astrattamente apologetica che si sovrappone alle molteplici e differenti, talora opposte, "memorie private" senza riuscire a risolverle in sé, senza aiutarle a riconoscersi come parte di un processo; e restando, rispetto ad esse, esterna e distante» ¹⁵.

La insistencia sobre la «redención nacional» y sobre la guerra patriota (categoría, en cierto sentido, abstracta y vaga) oculta la complejidad del fenómeno de la resistencia, en cuya naturaleza, como ha señalado Claudio Pavone, están presentes también aspiraciones hacia un radical cambio político-social y hacia nuevos espacios de libertad que se juntan en la lucha contra el fascismo italiano (y no solamente contra el invasor nazi) ¹⁶.

Al prevalecer, en ámbito gubernamental, de una política de la memoria antitotalitaria y no antifascista, corresponde lo que se ha definido

¹⁴ G. CRANZ, «I programmi: dalla Liberazione ai primi anni Settanta», en *La Resistenza italiana nei programmi della Rai*, Roma, Rai-Eri, 1996, pp. 37-65.

¹⁵ *Ibidem*, p. 54. Merece la pena recordar que a partir de 1972, con *Nascita di una dittatura*, de Sergio ZAVOLI (*ibidem*, pp. 57-58), se observa una mayor articulación en los programas.

¹⁶ C. PAVONE, *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, Torino, Bollati Boringhieri, 1991.

como «antifascismo all'opposizione»: este último representa, en cierto sentido, una anomalía muy «italiana», puesto que a causa del «paradigma anticomunista» la izquierda italiana nunca pudo gozar de una auténtica alternancia en el gobierno del país ¹⁷. A nivel cultural, el antifascismo da un fuerte impulso a la creación de institutos para la conservación y la divulgación de la memoria de la Resistencia.

En 1949 nace en Milán, «capital moral» de la Resistencia, el INSMLI (Istituto nazionale per la storia del movimento di liberazione in Italia), al que, posteriormente, mediante un proceso a cadena, se sumarían nuevos institutos de carácter regional o provincial. Actualmente dichos institutos –**que** aparecen bajo la denominación común de «Istituti storici della Resistenza»– son 65, y su dislocación territorial coincide fundamentalmente con la geografía militar (y también política) del bienio 1943-1945 y reproducen, en la sustancia, la subdivisión en «tres Italias» que Federico Chabod, uno de los historiadores italianos más importantes del siglo XX, ya delineaba en 1950. Siete de estos institutos se hallan en el sur y en las islas, es decir, en un área que no conoció la ocupación alemana o donde dicha ocupación fue muy breve (ya que las tropas anglo-americanas llegaron muy rápidamente hasta Nápoles, que fue liberada al principio de octubre de 1943); catorce institutos tienen su sede en el centro de Italia, en la zona que se encuentra aproximadamente entre la «línea Gustav» (que coincidía, más o menos, con las fronteras pre-unitarias entre el Reino de las dos Sicilias y el Estado de la Iglesia) y la «línea gótica» (fortificada en el Apenino «tosco-marchigiano»), que fue liberada entre mayo y septiembre de 1944; finalmente, cuarenta y cuatro institutos están situados en el norte, es decir, en la parte superior de la línea gótica, que vivió bajo la ocupación alemana hasta la primavera de 1945.

Estas referencias geográficas tienen una fuerte relevancia histórica, política y cultural ¹⁸. De hecho, resulta evidente que el origen de dichos institutos está relacionado con la presencia, en ciertas áreas, de una opinión pública antifascista que, por un lado, promueve la creación de estos centros, y por el otro, se ve influenciada por ellos.

¹⁷ M. FIORES, «L'antifascismo all'opposizione», en *Problemi del socialismo*, nuova serie, núm. 7, gennaio-aprile 1986 (número enteramente dedicado a *Fascismo e antifascismo negli anni della repubblica*), pp. 34-61.

¹⁸ Para un análisis de las distintas culturas regionales en la más general historia de la Italia contemporánea véase M. SALVATI, *Cittadini e governanti. La leadership nella storia dell'Italia contemporanea*, Bari, Laterza, 1997.

El INSMLI, además de ser poseedor de importantes archivos para el estudio de aquel período, poco después de su fundación comenzó a publicar una revista, *Il movimento di liberazione in Italia*, en la que se podían encontrar documentos y análisis del período, con una progresiva apertura hacia otras fases de la Historia de la Italia del siglo XX. Dicha revista se convirtió, en 1974, en *Italia contemporanea*, lo que supuso una necesaria ampliación del ámbito de estudio para la lectura de la Resistencia. Cabe destacar que durante algunas décadas el INSMLI y otros institutos afiliados fueron los únicos depositarios de los estudios sobre este tema. Se trata de una peculiaridad relevante, como señala Jens Petersen, atento espectador y estudioso de la realidad italiana, en un artículo de 1987.

«Le ricerche di storia contemporanea in Italia dopo il 1945 furono dapprima e per più di due decenni in buona parte ricerche sulla Resistenza e sull'antifascismo. E questo era lo sguardo sull'altra Italia, su quella migliore. [...] Non è certo di troppo affermare che nessun argomento e nessuna epoca della storia italiana dell'800 e del 900 sono stati studiati in modo più intenso della Resistenza. [...]».

L'atteggiamento distaccato ed in parte di critico diniego dei governi a guida democristiana, dopo il 1947, ha fatto sì che questo settore della ricerca di storia contemporanea si sia potuto sviluppare ampiamente grazie ad iniziative private e di partiti politici ed abbia occupato spazi liberi da influenze statali»¹⁹.

El fuerte principio ético y la firme premisa antifascista impulsaron numerosas investigaciones sobre la «otra Italia» en contraposición al uso de la historia promovido por el fascismo (y aun presente en muchos textos escolares de la época republicana). Contemporáneamente, estos caracteres originarios atrajeron nuevas generaciones de antifascistas: la de julio de 1960 (que se hizo visible en ocasión de las manifestaciones contra el «gobierno Tambroni», cuya supervivencia estaba garantizada por el apoyo del Movimento Sociale, directo heredero de la experiencia fascista de la RSI) y la del 68. Sin duda, el atractivo de aquella iniciativa consistía, para las nuevas generaciones, en su carácter de «contra-institución», donde la presencia de los partisanos en la directiva podía considerarse una garantía suficiente para la construcción de «otra historia». A raíz de ello se desarrolló una nueva historiografía de izquierda que a la crítica del sistema político unía el descubrimiento de la clase

¹⁹ J. PETERSEN, «Storia e storiografia in Italia oggi», in *Movimento operaio e socialista*, a. X, nuova serie, núms. 1-2, gennaio-agosto 1987, pp. 130-131.

obrero, que en el otoño de 1969 había vuelto a ser un elemento visible y central gracias a un grande y profundo movimiento social. A partir de ahí adquieren relevancia los momentos más altos de enfrentamiento social y de lucha política, que en la historia italiana del siglo xx coinciden, por un lado, con el «bienio rojo» (1919-1920), y por el otro, con la Resistencia.

La historiografía contemporánea, sin embargo, no se reducía a ese tipo de estudios: de hecho fue justo entonces que se pusieron en marcha o se llevaron a cabo otras investigaciones, y entre ellas cabe recordar por su relevancia el trabajo de Renzo de Felice sobre Mussolini y el fascismo²⁰. Por otro lado, el panorama cultural estaba claramente dominado por la historiografía de izquierda, que produjo un amplio florecimiento de estudios sobre la resistencia, en los que prevalece su interpretación como evento revolucionario de clase, «traicionado» por el reformismo de las organizaciones políticas.

Por tanto, si es que el tema de la Resistencia se convirtió en el más importante gracias a la labor de los institutos, a partir de los años setenta el cuadro se presentó más variado, ya sea por la naturaleza de los objetos de estudio, ya sea por las instituciones involucradas en el debate. Tal vez fuera entonces, es decir, a mediados de los setenta, que se perdió definitivamente la oportunidad de legitimar la resistencia sin banalizarla o simplificarla y de ofrecer una lectura más «laica» de la historia de Italia, por medio de la cual equilibrar la diferencia entre memoria «científica» y memoria «corriente». De hecho, considero que esta separación --o mejor dicho, divergencia- entre memoria científica y memoria corriente constituye un rasgo relevante de nuestra historia nacional acerca del cual faltan todavía estudios suficientes.

En cualquier caso, es cierto que las revistas de gran tirada transmitieron, a partir de la inmediata posguerra, una imagen del fascismo y de Mussolini (y, por otro lado, de antifascismo y de la Resistencia) que nada tenía que ver con el producto «real» de la investigación historiográfica²¹. Si se considera que los primeros volúmenes de la biografía de Mussolini escrita por Renzo De Felice han alcanzado cada

²⁰ Cabe recordar que en 1974 se publicó el 2.º tomo del volumen de Renzo DE FELICE sobre *Mussolini il duce*, dedicado a *Gli anni del consenso 1929-1936* (Torino, Einaudi).

²¹ Véase, con respecto a la construcción de un nuevo mito de Mussolini en la posguerra, el trabajo de S. LUZZATTO, *Il corpo del duce. Un cadavere tra immaginazione, storia e memoria*, Torino, Einaudi, 1998.

uno las 25.000 copias vendidas y que esto representa, en el panorama italiano, un singular episodio de éxito, imagínense el número de lectores de dichas revistas. En este sentido, si es cierto que, según la acusación de la derecha política, la cultura de izquierda monopolizó, al menos en parte, la línea historiográfica de las principales editoriales (Einaudi, Laterza, ecc.), también es cierto que no hubo una adecuada reflexión sobre los caracteres de la cultura difundida en las masas (entre cuyos efectos está la leyenda antirresistencial acerca de la masacre de las Fosse Ardeatine).

3. El nuevo curso de los estudios

A partir de la segunda mitad de los años setenta y durante más de una década (aproximadamente hasta el principio de los noventa) se registra cierto estancamiento historiográfico en los estudios sobre la Segunda Guerra Mundial y la Resistencia. Es indudable que desde la mitad de los ochenta (justo cuando se pone en marcha el debate, cuya difusión se debe fundamentalmente a los medios de masa, acerca de la superación del «paradigma antifascista» y de la contraposición de la dicotomía «fascismo/antifascismo») se organizan jornadas de estudio y se publican trabajos que abren nuevas perspectivas de investigación; sin embargo, destaca el hecho que, en general, no se encuentran daves de lectura, de manera que estos potenciales momentos de reflexión se convierten en ocasiones perdidas.

En octubre de 1985 se celebra, por primera vez en Italia, un simposio sobre la Rsi (Repubblica sociale italiana), organizado por la Fundación «Luigi Micheletti» de Brescia, cuyos archivos relativos a la Rsi representan, después de los fondos conservados en el archivo central del Estado, los más conspicuos de Italia. En este simposio se hace un balance de las investigaciones y se abren nuevas líneas de investigación, aunque habrá que esperar todavía muchos años para que el tema del fascismo de Salò y de la Rsi se vaya afirmando como terreno de estudios independiente. Cuatro años después la misma Fundación organizaría otro simposio sobre la Italia de los años 1940-1943, donde se asomarían, junto a los temas más tradicionales, nuevas investigaciones sobre la organización de los recursos y sobre el impacto de la guerra en la población civil, y se superaría la clásica subdivisión cronológica con

la que se solía escandir el período²². El 8 de septiembre de 1943, como fecha «de frontera», había terminado por ocultar la guerra de 1940-1943 y se había empezado a apreciar la falta de un «pasado». De hecho, se sitúa en esos mismos años (y precisamente en 1990) la edición del volumen de Renzo De Felice relativo al período 1940-1943, un trabajo que abunda de nueva documentación y en el que destacan como elementos principales la débil espina dorsal de la «clase dirigente que rodea Mussolini, «le carenze etico-politiche e di educazione civile» de la burguesía nacional y un alejamiento más bien contradictorio desde el fascismo por parte de los italianos²³. En 1991 se publica el libro *L'opinione degli italiani sotto il regime. 1929-1943*, de Simona Colarizi, en el cual se afrontan la larga crisis del régimen fascista y el progresivo alejamiento de los «poderes fuertes» (que coincide con el «viraje totalitario» del fascismo)²⁴. Se trata de un relevo importante también a la hora de definir los caracteres del fascismo italiano, por ejemplo, en relación con el antisemitismo, considerado durante mucho tiempo como un factor exterior que fue de alguna manera forzado por el nazismo.

Sin embargo, aproximadamente hasta 1990 la cuestión del fascismo, aunque fuera objeto de varias e importantes investigaciones, no cruzó el camino de los estudios sobre la Segunda Guerra Mundial y la Resistencia, y sobre todo, no encontró interés por parte del INSMLI ni de los sectores a ello relacionados. Se pueden distinguir, en cierto sentido, dos caminos paralelos que podían producir contraposiciones a distancia sin encontrarse en el mismo terreno de investigación ni enfrentarse directamente.

A partir de la mitad de los años ochenta, el INSMLI y los institutos afiliados organizan congresos en los que también interviene una nueva generación de historiadores, cuyo interés se dirige principalmente a las consecuencias de la guerra en la población civil (un tema destinado a cosechar resultados más relevantes algunos años después gracias a la organización de estudios sobre las ciudades en estado de guerra,

²² P. P. POGGIO (bajo la dirección de), «La Repubblica sociale italiana 1943-1945», *Annali della Fondazione Micheletti*, núm. 2, 1986; B. MICHELETTI, P. P. POGGIO (bajo la dirección de), «L'Italia in guerra 1940-1943», *Annali della Fondazione Micheletti*, núm. 5, 1990-1991.

²³ R. DE FELICE, *Mussolini l'alleato 1940-1945*, I, *L'Italia in guerra 1940-1943*, t. 2.ª, *Crisi e agonia del regime*, Torillo, Einaudi, 1990.

²⁴ Roma-Bari, Laterza, 1991.

bajo la dirección de algunos de los Institutos históricos de la Resistencia)²⁵. Sin embargo, cabe destacar que este terreno de estudios, cuyo baricentro se mueve del ámbito político al social, de la macro a la microhistoria, todavía no ha llegado a una lectura más general del período, seguramente a causa de la cantidad y la heterogeneidad de las fuentes, pero sobre todo debido a la falta de un análisis sobre el fascismo y la sociedad italiana en el «Ventennio». Más provechosas, al contrario, resultarían las investigaciones sobre las mujeres en tiempo de guerra y sobre sus escritos y memorias, contribuyendo a desarrollar el debate internacional relativo a la cuestión «guerra/modernización», e introduciendo el tema de la guerra como destrucción.

A partir de la segunda mitad de los años ochenta en realidad la reflexión-discusión en el seno de los institutos históricos de la Resistencia se centró en la categoría de la «guerra civil», según la definición que de ella dio Claudio Pavone, el cual, justo en aquel período, estaba a punto de terminar su difícil trabajo sobre este tema²⁶. El libro de Pavone, editado en 1991, representó, por un lado, una síntesis de estudios, análisis y reflexiones, y por el otro, un verdadero viraje en la investigación. Por primera vez en una obra de gran envergadura (que se podría definir de antropología cultural en una dimensión histórica) se evidenciaron los sentimientos, los comportamientos, las tensiones ideales, las distintas concepciones de los hombres (y también de las mujeres) envueltos en la Resistencia. Por otro lado, se introdujo el concepto de Resistencia como guerra (o mejor dicho, como tres guerras: la guerra civil, la guerra patriota, la guerra de clase) entre las causas que dieron un impulso decisivo a la lucha partisana. Fue gracias a esta perspectiva que se pudo sobrepasar la visión plana y unanimita de la Resistencia, llegando, mediante la categoría de guerra civil, a hallar las dos opuestas concepciones de ciudadanía y de patria que entonces se enfrentaban; además, reveló el sujeto fascista en aquel contexto, un sujeto -cabe relevar- que durante mucho tiempo fue

²⁵ En particular, véanse F. FERRATINI TOSI, C. GRASSI y M. LEGNANI (hajo la dirección de), *L'Italia nella seconda guerra mondiale e nella Resistenza*, Milano, Angeli, 1988; C. ROCHAT, E. SANTARELLI y P. SORCINELLI (hajo la dirección de), *Linea Gotica 1944. Eserciti, popolazioni partigiani*, Milano, Angeli, 1988; M. LEGNANI Y F. VENDRAMINI (hajo la dirección de), *Guerra, guerra di liberazione, guerra civile*, Milano, Angeli, 1990 (este último, sin embargo, significativo para la discusión sobre la categoría de «guerra civil» introducida por primera vez por PAVONE).

²⁶ C. PAVONE, *Una guerra civile. Saggio storico sulla moralità nella Resistenza*, TorillO, Bollati Boringhieri, 1991.

removido por los estudio históricos (y de hecho, olvidado en el general proceso nacional a partir de 1945) ²⁷.

El debate sobre los caracteres de la Resistencia italiana y sobre el significado del bienio 1943-1945 no ha tenninado con el libro de Pavone: al contrario, se puede decir que le ha dado un nuevo impulso. y dentro de esta discusión creo que se pueden distinguir dos polos que, pese a la tendencia a excluirse recíprocamente, presentan ciertos puntos de intersección.

El primero está relacionado con el tema de la identidad nacional y con el de la debilidad (o ausencia) de las clases dirigentes nacionales. El segundo, pese a no estar totalmente investigado en su esencia, concierne el problema de la violencia.

Al primer polo, que deriva fundamentalmente de la lectura de De Felice, se pueden hacer remontar los estudios de 1993 de Elena Aga Rossi, que evidenció la superficialidad, la corrupción —o para utilizar una palabra fuerte, pero apropiada, la «inexistencia»— de la clase dirigente italiana en el momento en que se produjo el viraje del 8 de septiembre de 1943 (desde la monarquía al gobierno, hasta los altos mandos del ejército: una deserción total de las *elites* políticas, burocráticas, militares, para no hablar de unos casos de comandantes militares que huyeron a la chita callando, dejando a los soldados en manos de los alemanes) ²⁸. Es indudable que nos encontramos delante de una crisis que supera la propia experiencia fascista, como ha señalado

²⁷ Sobre el proceso de remoción del fascismo italiano, ya sea el del bienio 1943-1945, ya sea el del «Ventennio» (1922-1943) y sobre la falta de reflexión acerca de las responsabilidades individuales y colectivas, es suficiente citar a C. PAVONE, «La Resistenza in Italia: memoria e rimozione», en *Rivista di storia contemporanea*, núm. 4, 1994-1995, pp. 484-492. Hay que llegar hasta 1999 para ver publicadas dos obras de síntesis sobre la Rsi: L. CANAPINI, *La repubblica delle camicie nere*, Milano, Garzanti, 1999, y D. GAGLIANI, *Brigate nere. Mussolini e la militarizzazione del Partitofascista repubblicano*, Torino, Bollati Boringhieri, 1999.

²⁸ E. AGA ROSSI, *L'inganno reciproco. L'armistizio tra l'Italia e gli Angloamericani del settembre 1943*, Roma, Ministero per i beni culturali e ambientali, Ufficio centrale per i beni archivistici, 1993 (Pubblicazioni degli archivi di Stato, Fonti XVI), y EAD., *Una nazione alto sbando. L'armistizio italiano del settembre 1943*, Bologna, Il Mulino, 1993. Por contra, ocurrieron episodios de resistencia contra los alemanes por parte de grupos periféricos y de singulos oficiales: en este sentido, AGA ROSSI ha invitado PAVONE a no subestimar el valor de la Resistencia como guerra patriota. Se trata de un relevo indivisible, puesto que la Resistencia se configura, al principio, como guerra de liberacion riaeional y como guerra civil europea, para convertirse, finalmente, en guerra civil italiana solamente después de que los fascistas volvieran al poder y de que se creara la Rsi. Seguramente para algunos ella siguió siendo hasta el final una

Ernesto Galli della Loggia, aunque su interpretación del 8 de septiembre como «morte della patria» corre el riesgo no solamente de identificar el entero país con los comportamientos y con los valores de sus elites, sino también de considerar las décadas precedentes como «vita della patria»²⁹.

En cuanto a la violencia, la cuestión se pone de inmediato al definir «guerra» la Resistencia: «I tre aspetti della Resistenza distinti nei capitoli precedenti - le tre guerre- hanno come tratto comune la violenza», ha escrito Pavone, quien le ha dedicado, por primera vez en una obra sobre este asunto, un amplio y complejo capítulo 30. Además, Pavone ha puesto en marcha una nueva reflexión acerca de las características que adquiere la violencia cuando el enemigo es «assoluto» (como en una guerra civil, nacional o europea), revelando de esta manera un sujeto -la violencia, precisamente- olvidado durante mucho tiempo y que, sin embargo, parece ineludible y hoy en día central para el aflorar de memorias nacionales «distintas», «divididas», «contrapuestas», «ocultadas»³¹.

Se trata de la individuación de una cuestión decisiva, que ha terminado por entrelazarse con los problemas levantados por las guerras de los años noventa (desde la guerra del Golfo hasta el conflicto en los territorios de la ex Yugoslavia). Además, es preciso recordar que el tema de la violencia -ya sea política, ya sea de guerra- constituye

guerra esencialmente antialemana y para otros una guerra esencialmente antifascista; para otros, sin embargo, fue una guerra contra el fascismo de Salò y no contra el fascismo del «Ventennio». Así pues, resultan evidentes las implicaciones que este último tipo de guerra tuvo para la posterior historia italiana.

²⁹ E. GALLI DELLA LOGGIA, *La morte della patria. La crisi dell'idea di nazione tra Resistenza, antifascismo e Repubblica*, Roma-Bari, Laterza, 1996.

³⁰ C. PAVONE, *Una guerra civile*, cit., p. 413 (el capítulo sobre la Violencia: pp. 413-514).

³¹ Para un análisis de los caracteres de la violencia en contextos de guerra civil véase otro trabajo en G. RANZATO (bajo la dirección de), *Guerre fratricide. Le guerre civili in età contemporanea*, Torino, Bollati Boringhieri, 1994. Sobre el estudio de las memorias véase L. PAGGI (bajo la dirección de), *Storia e memoria di un massacro ordinario*, Roma, Manifestolibri, 1996; G. CONTINI, *La memoria divisa*, Milano, Rizzoli, 1997; P. PEZZANO, *Anatomia di un massacro. Controversia sopra una strage tedesca*, Bologna, Il Mulino, 1997; L. PAGGI (bajo la dirección de), *La memoria del nazismo nell'Europa di oggi*, Firenze, La Nuova Italia, 1997; L. PAGGI (bajo la dirección de), *Le memorie della Repubblica*, Firenze, La Nuova Italia, 1999: en particular, además de la introducción de PAGGI, véanse los ensayos de M. N. CASALI, de G. CHIANESE, de G. CONTINI y de G. VALDEVIT, respectivamente, pp. 51-88, 155-189, 191-220, 379-395.

hoy en día el objeto de estudios y debates no solamente historiográficos en Alemania y en Francia³².

Fue precisamente aquí en España, en ocasión del congreso organizado en 1996 por Ana Aguado en la Universidad de Valencia sobre *Historia de las mujeres y fuentes orales*, que tuve la oportunidad de reflexionar sobre el desplazamiento del baricentro historiográfico de la Resistencia a la guerra; un desplazamiento por medio del cual la propia Resistencia se sitúa en otro contexto, y de ello recibe nueva luz³³. En cuanto a la historia de las mujeres, destacan dos volúmenes emblemáticos: *La Resistenza taciuta*, bajo la dirección de Alma María Bruzzone y Rachele Farina, publicado en 1976, e *In guerra senz'armi*, de Anna Bravo y de la propia Anna María Bruzzone, editado en 1995³⁴. y es importante mencionar su distinta orientación: mientras en la estación cultural de la mitad de los setenta -los años de la afirmación del feminismo- se procuró ofrecer a las mujeres que participaron en la Resistencia un tratamiento paritario, atribuyendo dignidad a una presencia femenina hasta entonces olvidada (lo que parece revalidar la posibilidad de legitimar la Resistencia sin omisiones y ocultamientos), actualmente el enfoque está dirigido al contexto general de la guerra, que entonces quedaba parcialmente escondido (pues se daba por adquirido), y a la especificidad de las experiencias femeninas. Todo esto permite entender mejor la misma Resistencia y sus caracteres, además de los acontecimientos sucedidos entre 1943-1945, dentro de una historiografía de las mujeres que durante veinte años ha estado madurando nuevas categorías interpretativas.

El hecho de enfocar especialmente el aspecto de la guerra significa, antes de todo, entender sus caracteres generales dentro de los distintos contextos cronológicos y geográficos; significa considerar las distintas instituciones y los distintos sujetos que en ella se mueven: alemanes,

³² Sobre Alemania cabe mencionar el grupo de trabajo que llevó a cabo la exposición de 1995 sobre *Vernichtungskrieg. Verbrechen der Wehrmacht 1941 bis 1944*, organizada por parte del Hamburger Institut für Sozialforschung; en cuanto a Francia, recordemos el congreso internacional *La violence de guerre. Approches comparées des conflits mondiaux* del 27-29 de mayo de 1999, organizado por parte del Institut d'histoire du temps présent y por el Historial de la Grande Guerre.

³³ Las actas del congreso han sido publicadas en el núm. 2 (julio-diciembre 1997) de *Arenal*.

³⁴ A. M. BRUZZONE Y R. FARINA (bajo la dirección de), *La Resistenza taciuta. Dodici vite di partigiani piemontesi*, Milano, La Pietra, 1976; A. BRAVO y A. M. BRUZZONE, *In guerra senza armi. Storie di donne. 1940-1945*, Roma-Bari, Laterza, 1995.

fascistas, aliados, partisanos, gente del pueblo. Significa, finalmente, distinguir dentro de todos los grupos -militares, políticos, administrativos- la componente dirigente y la de base.

Se podría pensar que después de muchos años de celebraciones de la Resistencia se conozca todo de aquel período y que se hayan rastreado todas las fuentes. En realidad -**y eso** comprueba lo que se decía antes acerca de la falta de autoridad de la Resistencia-, a las celebraciones no han correspondido análisis en condiciones. De hecho, muchos aspectos, y de los más relevantes, siguen siendo desconocidos. No se sabe, por ejemplo, cuántas matanzas, masacres, asesinatos han sido cometidos en aquellos años por las tropas alemanas y por los fascistas, y todavía nos cuesta trabajo orientarnos dentro de la misma terminología de matanzas, masacres y represalias³⁵. En los últimos años, gracias a los trabajos de L. Klinkhammer y de F. Andrae, se ha ampliado el panorama de las violencias cometidas en Italia por las tropas del Tercer Reich y ocurridas a partir de septiembre de 1943. Andrae ha insistido en el *Nero Befehl* (el orden de Nerón), a través del cual el *feldmariscal* Keitel dispuso, el 18 de septiembre de 1943, la eliminación de todo lo que obstaculizaba el «frente») de la Wehrmacht, sin ninguna consideración para la población civil³⁶.

Todas las tradicionales distinciones entre «frente interior) y «frente exterior), pues, de pronto quedaban anuladas, y la muerte de masas, que ya había sido experimentada en aquellas formas en la Primera Guerra Mundial (como recuerda el osario de Verdun), afectaba ya no solamente a los combatientes, sino a toda la población civil³⁷. El viejo y el nuevo parecen fusionarse en una orgía de muerte: el viejo de arcaicas culturas de guerra y el nuevo de la muerte de masa, perpetrada

³⁵ E. COLIOTTI, «Occupazione e guelTa totale nell'Italia 1943-1945»>>, en T. MATTA (bajo la dirección de), *Un percorso del/a memoria. Guida ai luoghi del/a violenza nazista e fascista in Italia*, bajo la dirección del Istituto regionale per la storia del movimento di liberazione nel Friuli-Venezia Giulia, Electa, 1996, pp. 22-24.

³⁶ F. ANDRAE, *La Wehrmacht in Italia. La guerra del/e forze armate tedesche contro la popolazione civile 1943-1945* (ed. mig.: 1995), Roma, Editori Riuniti, 1997, pp. 58 Yss. Véase también L. KLINKHAMMER, *Stragi naziste in Italia. La guerra contro i civili* (1943-1944), Roma, Donzelli, 1997.

³⁷ Lo compmeba el número de muertos: a nivel internacional, según los cálculos más prudentes, 28.475.000 militares (el 55 por 100), 22.:380.000 civiles (el 45 por 100); sin emhargo, en algunos países europeos los muertos civiles sobrepasan -**Y** de mucho-- los militares: así es para Francia (400.000 contra 200.000, el doble), para Yugoslavia (1.200.000 contra 300.000, el cuádmpl), para Italia (380.000 contra 75.000, más del quintuplo).

por una mezcla de política, burocracia y tecnología, de la que Auschwitz representa el emblema, conduciendo varios intelectuales a investigar las causas de este desprecio de la vida humana (entre ellos Mosse y Leed y antes Hannah Arendt).

La cultura de los militares alemanes sigue siendo la del clásico frente de guerra, y por eso -según Andrae- eliminan todo lo que se les entropone, incluidas las poblaciones civiles que ocupan aquellos lugares. Escapar de los rastreos y de las masacres no depende ni de la voluntad ni de las acciones de los hombres y de las mujeres, sino es totalmente casual. La muerte, pues, es de alguna manera gratuita, irrazonable, incomprensible, disparatada. Dentro de este marco se puede situar el caso de Civitella della Chiana (Arezzo), que inspiró en 1994 un simposio internacional *In memory*, además de varias publicaciones³⁸. La cuestión fundamental de Civitella consiste en la memoria antipartisana de la mayoría de su población, lo que contrasta con la memoria antialemana y antifascista de dos aldeas cercanas (Comia y S. Pancrazio), que sufrieron la misma terrible masacre que condujo a la muerte -una muerte «deshumanizante», «bestial», que le quita dignidad a la muerte y, consecuentemente, a la vida- a 244 hombres.

Sin embargo, tampoco la cultura militar de los aliados ha superado una concepción de la conquista como saqueo y despojo, dominio total del territorio ocupado y de las personas que viven allí: ¿cómo explicar de otra manera el caso de miles de mujeres violadas, a mediados de mayo de 1944, en el bajo Lazio, por las tropas marroquíes reclutadas en el ejército francés y destinadas, según las órdenes del general francés Juin, a romper la línea Gustav? Dichas tropas, de hecho, tenían plena libertad para arremeter contra la población y apoderarse de sus cuerpos y sus cosas. Decenas de miles de mujeres, y entre ellas viejas y niñas, fueron violadas en las aldeas del valle del Liri (y hubo incluso episodios de violación de hombres y curas). Se trata de un episodio a menudo olvidado que, sin embargo, contribuye a iluminar la parte oculta de la guerra³⁹.

Es indudable que un análisis de este tipo puede llevar a la anulación de las distinciones entre los dos «enemigos»; sin embargo, considero que es necesario seguir en esta dirección para alumbrar la realidad

³⁸ Véase el texto de CONTINI y aquellos publicados bajo la dirección de PAGGI, citados en la nota 31.

³⁹ Véase V. CHIURIOTTO (bajo la dirección de), «Donne come noi. Marocchine 1944-Bosniache 1993», en *DWF*, núm. 17 (1993, n. 1), pp. 42-67.

de aquel período y de la época sucesiva y para entender las estratificaciones de la memoria individual y colectiva en áreas geográficas distintas.

De hecho, dirigir el enfoque al tema de la violencia ha supuesto el descubrimiento de otras historias y de otras vidas que quedaron olvidadas durante muchos años, revelando la categoría del dolor y del sufrimiento y además insistiendo en la cuestión del «no-dicho». Es el caso de experiencias como la de Civitella della Chiana o de otros lugares donde existe una discrepancia entre una memoria oficial filo-partisana y una memoria privada antipartisana. Y es el caso de las leyes antisemitas y de las persecuciones y deportaciones políticas y raciales: temas que han visto ampliarse su perspectiva de investigación al final de los años ochenta (Bravo-Jalla, Bruzzone, Casali, Cereja, Collotti, Mantelli, Picciotto Fargion, Sarfatti)⁴⁰. y es el caso, finalmente, de los 650.000 militares que fueron internados en Alemania justo después del 8 de septiembre de 1943: desde hace poco más de una década su historia ha empezado a salir de los lugares de la memoria privada o semi-privada de sus asociaciones de veteranos. Al silencio sobre estos sucesos (al igual que el silencio sobre los prisioneros capturados por los anglo-americanos en los años 1940-1943, cuando Italia era la principal aliada de Alemania) corresponde el ocultamiento colectivo, oficial y, durante mucho tiempo, también historiográfico de la guerra antes del 8 de septiembre. Ocultamiento que puede incluso adquirir un significado político. Giampaolo Valdevit, analizando la memoria de las dolinas en la frontera oriental (acerca de las cuales se ha desatado un violento debate en los medios de masa), ha señalado que esta memoria ha sido eliminada («abrada») de la memoria nacional o relegada a la memoria regional (y tan sólo de forma parcial, puesto que la memoria «oficial» les contraponía la Risiera de San Sabba, como para equilibrar las masacres fascistas y nazistas a las matanzas del régimen de Tito), y ha sido anulada porque su recuerdo implicaba la rememoración de la derrota italiana en la guerra (sellada por la presencia de una administración aliada con un *direct rule* hasta 1954)⁴¹.

⁴⁰ Las investigaciones -cabe señalar- han interesado a una joven generación de historiadores, como, por ejemplo, el grupo que en 1994 organizó la significativa exposición sobre *La menzogna della razza*, y que ha instituido el "Seminario di studi sul razzismo" en la Universidad de Bolonia.

⁴¹ G. VALDEVIT, «Le foibe: una storia per la memoria», en L. PAGGI (bajo la dirección de), *Le memorie della repubblica*, eit., pp. 379-395.

La celebración de la Resistencia había ocultado la derrota y exaltado los aspectos constructivos, de cohesión y participación, extrapolándolos y alejándolos de un contexto de destrucción alrededor de los cuales dominaba el silencio público. La insistencia sobre la «guerra patriota» y sobre la redención nacional había ocultado la que hoy en día –según la definición de J. Sémelin– se suele llamar «Resistencia civil» (desarmada pero activa, desde un punto de vista colectivo e individual), ofuscando la «zona gris» –**es** decir el área social que no estaba con ninguno de los dos bandos– y los distintos niveles de colaboracionismo. y sobre todo, había eliminado totalmente el elemento de la guerra y de la violencia. Sin embargo, la memoria privada había continuado cultivando otros recuerdos y otras experiencias, y últimamente, por fin, se ha tomado conciencia, por un lado, de la divergencia entre memoria oficial (que había suprimido el carácter de la Resistencia como «guerra en contra de la guerra») y algunas memorias privadas, regionales o locales, y por otro lado, de las consecuencias de esta divergencia para la construcción de la identidad nacional.

Apuntes para una interpretación de la transición política en España

Manuel Redero San Román

I. Introducción

El objetivo de este trabajo es avanzar algunas líneas fundamentales de lo que no pretende ser más que una mera aproximación a una interpretación global del proceso de transición a la democracia postfranquista en España. La investigación en el campo de la transición política se encuentra completamente abierta y tiene que recorrer todavía un largo camino. La profundización en los planteamientos teóricos y la utilización de nuevas fuentes -sobre todo archivísticas- producirán sin duda interesantes y novedosos resultados. Pero una hipotética lista bibliográfica que recogiera todos los títulos disponibles sobre esta materia se haría ya hoy prácticamente interminable. Numerosos estudiosos de las ciencias sociales han prestado a este fenómeno histórico una enorme atención. Y en no pocos casos con indiscutible éxito. Disponemos, pues, en la actualidad de conocimientos suficientes como para poder intentar formular interpretaciones relativamente articuladas sobre la transición política. Ello es posible, además, por el hecho de ser un fenómeno históricamente cerrado. En este sentido se está convirtiendo en un objeto de análisis reservado cada vez más casi en exclusiva a la mirada profesional de los historiadores. Éstos mejor que nadie responderán con el ofrecimiento de un saber de síntesis en el que se relacionen factores diversos (económicos, sociales, políticos, culturales...) ¹.

¹ J. TUSELL, «La transición política: Un planteamiento metodológico y algunas cuestiones decisivas», en J. TUSELL y A. SOTO (eds.), *Historia de la transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 116.

La transición no es analizada en este texto como el período de nuestra historia reciente posterior a la muerte de Franco, sino como el complejo proceso político que en dicha etapa se orientó a sustituir paulatinamente la larga dictadura franquista por el vigente régimen de monarquía parlamentaria ampliamente descentralizado. Puede considerarse iniciada en noviembre de 1975, cuando, tras la desaparición del anterior jefe del Estado, los distintos actores, cada uno con su estrategia, comenzaron a tantear el terreno con vistas a una solución política de futuro. Concluía cuando después de tres largos años se aprobaron la Constitución y los primeros Estatutos de Autonomía que consagraron las nuevas instituciones y las reglas de juego del naciente sistema político. Su realización dio paso a la consolidación democrática, que presentó caracteres diferentes por desarrollarse en una realidad no asentada definitivamente pero con referencias básicas establecidas. Su terminación no puede fecharse antes de 1986, una vez que se hubo llevado a cabo el referéndum nacional sobre la permanencia de España en la OTAN.

Adam Przeworski aludía hace ya algunos años a las dos estrategias investigadoras existentes a la hora de enfrentarse al examen de las transformaciones de los regímenes políticos². Una pone el acento en las condiciones objetivas, con especial énfasis en las económicas y sociales, y nos introduce en una lógica argumentativa con ciertas dosis de determinación; la otra se interesa sobre todo por los actores políticos y las instituciones y enfatiza sus decisiones y sus comportamientos estratégicos. Hasta finales de los años setenta las ciencias sociales se orientaron de modo prioritario en su investigación hacia la temática de las situaciones preexistentes, pero desde entonces el progresivo dehi-litamiento de esta tendencia ha coincidido con la potenciación de la dimensión política en los análisis sobre el cambio de régimen, haciendo hincapié en que la democratización está muy ligada a la relación entre los actores políticos. Así las cosas, en algunas interpretaciones, sobre todo en el campo de la politología, se ha llegado a minimizar sobremedida la importancia de la estructura socioeconómica, a la que se atribuye escasa relevancia en la conformación del desarrollo político. En este sentido, la mera descripción de la dinámica política generada tras la

² A. PRZERORSKI, «Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia», en G. O'DONNELL, PH. C. SCHMITTER y L. WHITEHEAD, *Transiciones desde un gobierno autoritario*. 3. *Perspectivas comparadas*, Buenos Aires, Paidós, 1988, pp. 79-80 (el texto en inglés es de 1986).

desaparición de Franco se percibe como insuficiente con vistas a la explicación del proceso de transición que se va a analizar en este trabajo. Parece, pues, lógico meditar sobre dicha dinámica desde los presupuestos de prominencia que hoy confieren las ciencias sociales a la esfera política y desde una teoría de la acción social, pero contando con los condicionamientos y posibilidades que ofrece la realidad social en la que aquélla se inserta, con la finalidad de perfilar una interpretación compleja y coherentemente construida. En definitiva, es necesario discernir en el tiempo las relaciones mutuas que se dan entre los distintos niveles de la realidad y jerarquizar los diferentes factores que en ellas se manifiestan.¹

Pero si la descripción de la dinámica política y de los comportamientos y estrategias de los distintos actores no agota las posibilidades de explicación de la transición a la democracia en España, tampoco otras arraigadas interpretaciones han tenido capacidad para esclarecer el proceso de forma plenamente satisfactoria, aunque en alguna de ellas se sustancien aportaciones fundamentales. El enfoque funcionalista de los prerequisites resulta con frecuencia demasiado determinista y en ciertas formulaciones extremadamente burdas termina por apenas conceder algún papel a la oposición antifranquista; el planteamiento estructuralista de la división en el seno del bloque dominante, concebido por Poulantzas, acaba siendo inaplicable por las numerosas excepciones que admite en la práctica, y la teoría de la movilización confiere a la protesta de ciertos sectores de la sociedad (trabajadores, estudiantes...) un protagonismo excesivo y una incidencia transformadora desproporcionada, sobrevalorando, en suma, la perspectiva social del cambio político. La interpretación que se adelanta en estas páginas se articula fundamentalmente en torno al importante papel desempeñado en el proceso de transición por el poder político a causa del elevado grado de autonomía que el Estado franquista había adquirido en sus relaciones con las distintas clases y sectores sociales y tiene en consideración las favorables condiciones estructurales en las que se produjo.

2. Transición económica y cambio social

El modelo de desarrollo económico «hacia adentro» que la política autárquica de la postguerra había conformado entró en crisis irreversible

¹ J. R. DÍAZ GIJÓN, «Estrategias de análisis y modelos de transición a la democracia», en J. TUSSELL y A. SOTO (eds.), *op. cit.*, p. 94.

a finales de los años cincuenta cuando la carencia de reservas de divisas exigió la apertura del sistema. De una economía muy intervenida y cerrada se pasaba **-no** sin dificultades- a otra que al morir Franco en 1975 había recorrido una buena parte del camino que conduce a una verdadera economía de **mercado**, se había insertado con cierto éxito en la división internacional del trabajo y no podía prescindir de las estrechas conexiones establecidas con las economías de otros muchos países. España aceleró sobremanera desde principios de los sesenta el buen ritmo de crecimiento económico del decenio **anterior**, y beneficiándose **-con** algún retraso- de la fase expansiva que entonces vivió el mundo **occidental**, conoció un período sin igual de rápido y acusado desarrollo que se mantuvo hasta casi el ocaso del **régimen**, cuando la crisis económica internacional de 1973 penetró en el interior de nuestras fronteras. El capitalismo español logrará alcanzar un aumento medio del 7 por 100 del PIB entre 1961 y 1974, no superado por ninguna otra de las naciones de la OCDE con la excepción de Japón. Todo ello se combinó con grandes variaciones en la **estructura productiva**, de tal modo que con relación al PIB entre 1959 y 1975 la agricultura evolucionó del 22 al 9 por 100; la **industria**, del 35 al 38 por 100, y los **servicios**, del 43 al 53 por 100. Con respecto a la media de los doce países que en 1986 formarán la Comunidad Europea, el nivel de vida de los españoles había pasado del 59 en 1959 al 81,9 por 100 en 1975.

Con el desarrollo económico se puso en marcha un proceso de profundas transformaciones en el seno de la sociedad **española**, que provocó un inmenso dinamismo social y mudó su propia faz. Se trató de una cadena de mutaciones sociales de hondo calado, con efectos **mpturistas** irreversibles y fraguado en un tracto temporal muy limitado que devino uno de los fenómenos más descollantes y trascendentes de nuestra historia contemporánea. Durante la larga era de Franco no sólo aumentó en proporciones considerables el número de españoles, sino que éstos cambiaron de modo sustancial en sus maneras de vivir, trabajar y pensar. De 1940 a 1975 la población de nuestro país había crecido del orden del 38,5 por 100. Entre ambas fechas, la emigración había vaciado en buena parte el campo y llenado las **ciudades**, en las que su población activa se dedicaba a actividades relacionadas con la industria y los servicios. Simultáneamente, la vieja y rígida **estmctura** social con hondas raíces en el mundo **mral** se fue transformando. Se formó una numerosa **clase** obrera industrial y de servicios y se

abrieron paso unas nuevas clases medias. La sociedad de consumo estaba entrando en la vida de los españoles. Éstos podían disponer también de una serie de importantes prestaciones y servicios sociales que configurarían una sólida base para edificar poco tiempo después el Estado del Bienestar. En este contexto, los estilos de vida y las mentalidades tradicionales no resultaron inmunes al envite modernizador y sufrieron igualmente una notable metamorfosis. Emergió una cierta cultura democrática y renació la conflictividad social.

El cambio social supuso un salto de relevancia histórica que aproximó nuestra sociedad a la de las naciones transpirenaicas, pero en el momento de la desaparición física de Franco el grado de desarrollo socioeconómico y de modernización social de España no resistía la equiparación con el de los países europeos más prósperos. Además, las transformaciones sociales se habían realizado a veces con un coste humano muy elevado y habían afianzado una estructura de clases muy desigual que se levantaba sobre un injusto reparto de la renta. La regresividad del sistema fiscal consolidaba esta situación y dificultaba al Estado autoritario paternalista cumplir la función redistributiva que después llevaría a cabo el Estado del Bienestar mediante un mayor número de servicios públicos que estarían, por añadidura, mejor dotados de recursos económicos. En fin, la simple existencia del régimen imponía una serie de barreras a la expansión de nuevas formas de vida y la represión seguía haciendo mella en la propagación de ideas democráticas.

El cambio social, que estuvo estrechamente ligado al intenso desarrollo económico producido desde los inicios de los años sesenta, creó condiciones favorables para la implantación de la democracia post-franquista. En este sentido es importante resaltar que en buena medida la crisis del régimen franquista, que se había convertido en el gran problema nacional a resolver a la muerte del fundador, se debió a su incapacidad para afrontar las consecuencias de la transformación socioeconómica que había potenciado ⁴. Al término de la dictadura se había producido una auténtica crisis de adaptación política, que venía principalmente motivada por la disfuncionalidad que existía entre el dinamismo de su sociedad, verdaderamente refundada y necesitada de cauces abiertos y flexibles para expresarse, y la persistencia de su

⁴ W. L. BERNECKER, «La transición en el mareo histórico del siglo xx español», en J. UGARTE (ed.), *La transición en el País Vasco y España. Historia y memoria*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1998, pp. 26-34.

régimen político, cerrado y obsoleto, en el contexto hostil de una Europa totalmente democrática, tras la caída de las dictaduras de Portugal y Grecia⁵. Los españoles —con significativas excepciones— no se sentían identificados con los viejos y permanentes valores del franquismo, a pesar de que en la mayor parte de la población prevalecía el sentimiento de satisfacción por haber mejorado sustancialmente su estatus socioeconómico sobre el de rechazo hacia una realidad que también presentaba grandes desigualdades y problemas de considerable entidad. En general, pues, la sociedad se hallaba en 1975 preparada para la democracia. Esto significaba que las autoridades franquistas se encontraban en una situación en la que disponían de un cierto margen de maniobra para articular políticas de reforma.

De cara al desarrollo de la transición política resultó decisivo el hecho de que la fuerte expansión del capitalismo y la consiguiente modernización social hubieran tenido lugar antes de que aquélla se materializara, porque en gran parte daba por solucionado —en contraste con lo que normalmente sucede en las naciones que han de recorrer al mismo tiempo el camino de la liberalización de su sistema económico y la senda de su cambio político— lo que Claus offe ha denominado el «dilema de la simultaneidad», al permitir un modelo escalonado del proceso de democratización en el que se redujeron sensiblemente los obstáculos a superar. Así las cosas, al llevarse a cabo ambas transiciones —la económica y la política— una a continuación de la otra, se eliminaron numerosas interferencias engorrosas con las que otros países tuvieron que enfrentarse⁶.

Al morir Franco se daban, pues, condiciones de posibilidad para pasar a un régimen democrático. Ello no suponía que estuviera necesariamente determinado que así ocurriera, y menos aún que el proceso concreto de transición a la democracia tuviera que hacerse tal como discurrió. Una explicación completa de estas relevantes cuestiones nos obliga a reflexionar acerca de la actuación de los actores que intervinieron en dicho proceso.

⁵ R. COTARELO, «La transición democrática española», en R. COTARELO (compilador), *Transición política y consolidación democrática (1975-1986)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1992, pp. 4-5.

⁶ J. CASANOVA, «Las enseñanzas de la transición democrática en España», en M. REDERO SAN ROMÁN, «La transición a la democracia en España», *AYER*, núm. 15, 1994, pp. 17-21.

3. La vía de **la** reforma interna

Las posiciones políticas que en los meses siguientes a la muerte del dictador defendían el gobierno de Carlos Arias Navarro y la oposición estuvieron muy polarizadas. El Ejecutivo pretendió imponer la lógica del perfeccionamiento del régimen franquista frente a la de la ruptura con el mismo que planteaban como alternativa las fuerzas de la oposición democrática. La propuesta gubernamental partía de la conveniencia de remover obstáculos y realizar alteraciones en las estructuras políticas existentes, pero sin llegar a aceptar nunca la necesidad de establecer en España una auténtica democracia política. Las limitadas reformas que se proponían se articulaban mediante modificaciones **-que no** llegaron a ver la **luz-** en varias de las Leyes Fundamentales y en determinados aspectos de la legislación ordinaria. Éstos se concretaron en la Ley sobre el Derecho de Reunión de 29 de mayo y en la Ley sobre el Derecho de Asociación Política de 9 de junio, que se completó con el correspondiente cambio en el Código Penal, aprobado por las Cortes el 15 de julio de 1976, ya producida la dimisión de Arias Navarro.

La propuesta política del Gobierno no contenía un verdadero programa de reformas con fines específicos, no preveía un calendario detallado de actuaciones y no contemplaba la posibilidad de **pactar** con la oposición, a la que el poder negaba el derecho de intervención en la vida pública salvo para representar el papel que a la más moderada graciosamente se le asignara. La ruptura democrática demandada por la oposición era interpretada por el Gobierno como un acto revolucionario que partiendo de cero haría el juego al comunismo y al separatismo. Carlos Arias era un político absolutamente compenetrado con el franquismo que ya en vida del dictador había propuesto un programa con ciertas reformas, en la línea que entonces preconizaba el sector aperturista. Buscaba la adaptación del régimen a las nuevas circunstancias históricas del momento y, una vez muerto Franco, colmar el vacío que produciría su ausencia. Pero si esta política logró suscitar ciertas esperanzas en varios sectores sociales mientras Franco estuvo al frente del Estado, después de su desaparición se mostró claramente insuficiente. Aparecía con tales limitaciones que cada vez satisfacía en menor grado las aspiraciones democráticas populares, que con el paso del tiempo iban en aumento.

La alicorta reforma política del gobierno Arias no resistió la contestación de los grupos inmovilistas del régimen, que la consideraban

excesivamente avanzada, ni sobre todo, el rechazo frontal del movimiento opositor, que insistía en alcanzar una solución política pluralista asentada en la voluntad popular. Pero el Gobierno evitó el vacío de poder e impidió la ruptura con el régimen, a la que aspiraba la oposición. Ésta había contribuido decisivamente con su movilización a paralizar el proyecto gubernamental pseudorreformista, pero no lograría después dirigir el proceso hacia la democracia, a pesar de lo mucho que lo empujó ⁷.

La sensación de bloqueo político en que parecía haberse instalado España llevó a la dimisión del gobierno Arias el 1 de julio de 1976, a la que no fue ajeno el propio Rey, que consideraba que la acción política del presidente, sin una línea definida, presentaba excesivas vacilaciones e incoherencias. Sin embargo, la situación sociopolítica de ese momento ofrecía bastantes diferencias con la que mostraba el país siete meses antes. Aunque a simple vista pudiera parecer que pocas cosas se habían transformado en profundidad, en realidad se habían producido evoluciones significativas, si bien a veces de forma casi imperceptible. Seguían siendo muy fuertes los elementos de continuidad con el pasado, pero se habían potenciado las expectativas de cambio, aunque no se manifestaran de igual modo que a la muerte de Franco. La experiencia de lo ocurrido en los últimos meses había conducido a sectores de la oposición y del mismo régimen a formular consideraciones más realistas que las hasta entonces realizadas a la hora de analizar el futuro político, ablandando algunas posiciones maximalistas ⁸. En algunos de los componentes más moderados de la oposición, aglutinada desde marzo de 1976 en Coordinación Democrática, se estaba originando una progresiva desconfianza en las posibilidades de imponer la ruptura democrática e incluso se llegaba a cuestionar su conveniencia. En el seno del régimen acabó por definirse un relativamente amplio y variado sector reformista -con antecedentes dispersos en el tardofranquismo- que interiorizó de forma concluyente la imposibilidad de perpetuar la dictadura, y apoyándose en la Corona asumió la necesidad ineludible de tomar la iniciativa en la construcción de la democracia a partir de las estructuras políticas existentes. Sería

⁷ J. ARÓSTEGUI, «La transición política y la construcción de la democracia (1975-19(6))», en J. A. MARTÍNEZ (coord.), *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 263

⁸ A. SOTO, *La transición a la democracia. España, 1975-1982*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, pp. 29 ss.

precisamente esta opción reformista la que impusiera su lógica en el proceso del cambio político postfranquista.

La alternativa reformista tomará cuerpo oficialmente el 3 de julio de 1976, cuando Adolfo Suárez, buen conocedor del funcionamiento del régimen franquista, sea designado presidente del Gobierno. El nuevo Ejecutivo supo aprovechar el fracaso del anterior y evitar muchos de los errores cometidos en los meses que le precedieron. El presidente y su equipo fueron conscientes del peligro que para la misma monarquía de don Juan Carlos había supuesto la política vacilante y alicorta del gobierno de Arias Navarro. En este sentido no es correcto afirmar que su acción política arrancara de cero. La experiencia de la que partía le resultó muy útil. Desde esta perspectiva, el período de actuación del Ejecutivo de Arias Navarro no puede considerarse como un eslabón perdido. Cabe, más bien, interpretar la política gubernamental desarrollada entonces como un mal necesario ⁹.

El Gobierno de Adolfo Suárez nacía de «la legalidad sucesoria y el *statu quo* político» ¹⁰. Pero en seguida buscó su legitimación en su actuación política, a pesar de que ésta tuvo una buena dosis de improvisación ¹¹. Al manifestar desde el principio su firme voluntad de alcanzar la democracia, logró poner de relieve sus diferencias sustanciales con la línea continuista, lo que propició la posterior negociación con las fuerzas de la oposición y su presentación como tercera vía. Comprendió muy pronto que no podía considerarse representante de toda la sociedad española, sino de una parte de la misma, lo que lógicamente implicaba diseñar una política propia que pudiera ofrecerse como alternativa diferenciada para poder competir con otras. Para el nuevo Ejecutivo existía una potencial oferta política plural que no era posible ignorar si se pretendía iniciar un proceso de cambio hacia la democracia que tuviera visos de realismo y credibilidad.

El gobierno de Suárez fue consciente desde el primer momento de la necesidad de tomar la iniciativa política para conseguir imponer de forma pacífica su proyecto de reforma. A mediados de julio hacía pública su declaración programática en la que se afirmaba como principio

⁹ Ch. T. POWELL, «El primer gobierno de la Monarquía y la reforma de Suárez», *Revista de Occidente*, núm. 54, noviembre 1985, pp. 5-21.

¹⁰ R. DEL ÁGUILA, «La dinámica de la legitimidad en el discurso político de la transición», R. COTARELO (compilador), *op. cit.*, p. 57.

¹¹ J. P. FLSI, «El proceso en transición», en P. YSASI SOLANES (ed.), *La transició a Catalunja i Espanya*, Barcelona, Fundació Doctor Vila d'Abadal, 1997, p. 41.

básico la residencia de la soberanía en el pueblo y se concretaba la fecha de 30 de junio de 1977 como límite para celebrar unas elecciones generales. Al tiempo que el Gobierno tomaba algunas medidas que habían sido demandadas por la oposición -como una amnistía relativamente amplia, por ejemplo- la idea de la reforma política iba adquiriendo un mayor perfil. Se materializaría desde la legalidad franquista a través de los canales institucionales que ella misma preveía, aunque no se agotaba en una simple reestructuración del régimen dictatorial, sino que acabaría trascendiéndolo. El proceso de reforma política se diseñaba con un final rupturista con el franquismo al desembocar en un régimen democrático cualitativamente diferente. La lentitud en el desarrollo de la reforma y su control por parte del Gobierno eran características fundamentales del proceso que se proponía. En fin, la reforma política fue la gran apuesta histórica del Ejecutivo de Adolfo Suárez, que logró sacarla adelante con enormes dificultades y no pocas tensiones.

Con el apoyo del Rey, que jugó un papel destacado debido a la autoridad y legitimidad de que gozaba ante las instituciones y aparatos del Estado, el nuevo gobierno Suárez, consciente de los límites de su poder, decidió desde el primer momento restablecer la democracia con el máximo respaldo posible de los sectores franquistas y de los llamados poderes fácticos, algunos de los cuales estaban incrustados en diferentes instancias de poder. La estrategia gubernamental se dirigía también a captar la voluntad de la oposición democrática para que asumiera la opción de la reforma y abandonara la línea rupturista que todavía mantenía, aunque con menor presión en la calle. El Gobierno redujo desde el principio los niveles de represión, facilitó a la oposición una mayor libertad de movimientos y empezó a conectar con algunos de sus líderes no comunistas. Aunque la oposición no incorporó a su estrategia de inmediato la propuesta política del Gobierno, no tardó en hacer una valoración más realista de la nueva situación, e incluso los grupos más moderados la consideraron de forma positiva ¹². En este proceso la creciente desmovilización popular dejaba un espacio cada vez mayor al protagonismo de las elites políticas.

La iniciativa del Gobierno se concretó prioritariamente en el Proyecto de Ley para la Reforma Política, que fue presentado por Adolfo Suárez a la cúpula militar, requiriendo su consentimiento. Una vez informado

¹² P. PRESTON, *EL triunfo de la democracia en España: 1969-1982*. Barcelona, Plaza-Junés, 1986, p. 128.

por el Consejo Nacional del Movimiento fue aprobado por las Cortes orgánicas el 18 de noviembre de 1976 y ratificado por el pueblo español en el referéndum del 15 de diciembre. La Ley para la Reforma Política reconocía la soberanía popular y los derechos fundamentales de la persona y creaba unas Cortes democráticas que podían modificar las Leyes Fundamentales en aquello que la propia ley no hubiera derogado; en todo caso, podían establecer una nueva legalidad siempre a través del procedimiento contemplado en el mismo texto ¹³. El Gobierno había conseguido por vía legal la desvinculación del régimen en un «pacto» con la mayoría de las fuerzas franquistas. Por lo demás, dado el camino que había tomado entraba dentro de la lógica política que la oposición no se hubiera prestado a recorrer el trayecto andado hasta aquí. La fuerte institucionalización del régimen franquista reforzó su capacidad para resistir la presión rupturista de la oposición democrática e hizo prácticamente ineludible la participación de las autoridades de la dictadura en el proceso de desmantelamiento de la misma ¹⁴.

Así las cosas, la aprobación de la Ley para la Reforma Política desbloqueaba el sistema cerrado que configuraban las Leyes Fundamentales y propiciaba la apertura de un proceso constituyente sumamente atípico, lleno de ambigüedades legales e inexistente en el Derecho constitucional comparado. Con la nueva ley en vigor, la reforma política era todavía muy limitada y apenas había superado la fase de reforma otorgada, pero cumplía los requisitos mínimos para avanzar hacia la democracia. Desde comienzos de 1977 el Gobierno desmontaría algunas de las instituciones esenciales de la dictadura y sentaría las bases jurídico-políticas mínimas para que se pudieran celebrar las elecciones del 15 de junio de 1977. En este sentido, la legalización del PCE supuso la eliminación de un obstáculo importante e inyectó una buena dosis de credibilidad al proceso de transición política.

El resultado del referéndum del 15 de diciembre de 1976 fue un gran éxito político del gobierno Suárez, que supo administrar con cierta mesura. La oposición democrática salió sin embargo bastante debilitada, y la opinión pública y el Gobierno percibieron daramente esta situación. Pero en la misma estrategia gubernamental se había incubado la necesidad de contar con la oposición a partir de un punto determinado en el recorrido de la reforma. La fase de construcción del nuevo sistema

¹³ R. MORODO, *La transición Política*, Madrid, Tecnos, 1993, pp. 117 ss.

¹⁴ I. CASANOVA, «(España como modelo de cambio?», en J. UGARTE (ed.), *op. cit.*, p.44.

no era factible sin la participación de las organizaciones que habían defendido la ruptura. En concreto, su presencia en las elecciones era absolutamente imprescindible para que éstas adquirieran legitimidad democrática. De este modo, las fuerzas antifranquistas podían incorporarse a la vía de la reforma desde una posición de relativa fortaleza. Por lo demás, a estas alturas no era fácil para la oposición asumir la responsabilidad de renunciar a engancharse al proceso iniciado y correr el riesgo de que éste descarrilara.

La fase del consenso en la que se entró desde finales de 1976, y que se prolongó con más intensidad durante todo el período constituyente, puede ser interpretada como una derivación lógica de la nueva situación. El consenso se llevó a cabo en el campo establecido por el Gobierno y fue posible por la renuncia que ambas partes hicieron de algunas de sus propuestas. La coincidencia en establecer un modelo de sociedad democrática y plural, frente a la experiencia de lo ocurrido en los años treinta cuando entre las organizaciones partidarias más importantes se pretendían imponer proyectos sociales y políticos antagónicos, favoreció el acercamiento. Los puntos esenciales de la vida política y las reglas de juego que se iban estableciendo se defendían ahora por todos como una garantía recíproca ante el peligro de involución que suponían el terrorismo y el golpismo, renunciando al vértigo de rivalidades que habían jalonado nuestra historia contemporánea.

La Constitución de 1978 culminaba el proceso de reforma, cerraba definitivamente el triste capítulo de la Guerra Civil y marcaba una auténtica ruptura jurídico-política con el régimen franquista. El texto constitucional era un documento válido para regular la vida política de los españoles y sentaba las bases para dar solución a los grandes problemas históricos que el país venía arrastrando: la disyuntiva Monarquía-República, la articulación de un Estado que respetara la pluralidad social, cultural y lingüística del país y las relaciones Iglesia-Estado.

4. El papel central del poder político

En ámbitos académicos y políticos se ha insistido en resaltar, desde los inicios del proceso de la transición, el papel de la burguesía española como fuerza impulsora del mismo. La tesis central de tal línea explicativa, que de algún modo implica una concepción instrumentalista del Estado y una cierta visión mecanicista de las relaciones de aquél con las

distintas clases sociales, deriva de la idea de estimar que la burguesía como clase dominante se desprendió del Estado franquista por considerar que éste ya no defendía convenientemente sus intereses, en especial a largo plazo. Los líderes políticos que llevaron a cabo la transición no habrían sido sino meros servidores de los poderes económicos que controlaron en la sombra el proceso¹⁵. Ahora bien, sentada la idea nuclear de que la burguesía como clase dominante impulsa el cambio político al presumir obsoleto el Estado franquista, esta forma de explicación conoce diferentes variantes interpretativas. Una de ellas la ofrece Poulantzas, que en un estudio comparado sobre los casos de Portugal, Grecia y España y en el mareo de los grandes problemas que genera el propio desarrollo del imperialismo y su influencia en nuestro país, hace recaer sobre la fracción de la burguesía «interior», en el contexto de la intensificación de la lucha por parte del movimiento obrero y popular, el impulso liberalizador de la dictadura frente a la opción no democrática que mantiene la burguesía «compradora»¹⁶. Pero frente a ella, otras interpretaciones consideran que todas las fracciones de la burguesía española se implicaron en el proceso de liberalización del régimen franquista, comprometiendo, según alguna versión, incluso a la burguesía financiera, considerada en principio más reaccionaria¹⁷.

Pero estas u otras interpretaciones, que destacan la relevancia del conjunto de la burguesía o de alguna de sus fracciones en el proceso de transición de la dictadura a la democracia actuando políticamente con gran coherencia de clase en función de sus intereses, pueden ser en mayor o menor grado cuestionadas. No hay evidencia empírica de que dicha clase social jugara en este proceso un papel tan importante y decisivo¹⁸. La burguesía, fundamentalmente la gran burguesía financiera e industrial, se beneficia del Estado franquista y un grupo de su elite está muy conectado con el mismo. Sin embargo, en la medida en que no dispone de representación orgánica en él, no lo controla. Además, se encontrará a la salida del franquismo con grandes dificultades para ejercer su hegemonía social. Si antes de morir Franco

¹⁵ J. ÁLVAREZ JUNCO, «Del franquismo a la democracia», en A. MORALES MOYA y M. ESTEBAN DE VEGA (eds.), *La Historia Contemporánea en España*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 1996, pp. 161-162.

¹⁶ N. POULANTZAS, *La crisis de las dictaduras. Portugal, Grecia, España*, Siglo XXI, Madrid, 1976.

¹⁷ Y. ROBINSON PÉREZ, «Transición de la dictadura a la democracia. Los casos de España y Brasil», *Arules*, núm. 2, marzo 1985, p. 69.

¹⁸ J. M. MARAVALL, *La política de la transición*, Madrid, Taurus, 1985, pp. 20-21.

se planteó alguna vez la necesidad de un cambio democrático, probablemente se sintió bloqueada ante el temor a ser desbordada por posibles movimientos de masas. En estas condiciones, la voluntad democratizadora de la burguesía española difícilmente podría ser el soporte básico de la transición en nuestro país. Así las cosas, debe orientarse la mirada hacia las nuevas clases medias y la clase obrera industrial y de servicios en las que prendieron más ampliamente los valores democráticos y en cuyo ámbito surgieron organizaciones más comprometidas con la lucha antifranquista ¹⁹.

Con todo, cuestionar la intervención orgánicamente articulada de la burguesía española o de alguna de sus fracciones en la transición política no significa negar que un pequeño sector de la misma, con posiciones a veces cercanas al aparato del Estado, estuviera empujando, no sin vacilaciones, dicho proceso y, en algunos casos, participando de forma directa desde el sector reformista del régimen. Este sector, ante las presiones populares, encabezó -con dificultades- la reforma valiéndose de las anteriores estructuras de poder. Debido a la evolución que había sufrido durante la dictadura, el propio Estado sirvió de plataforma para el cambio, pese a la hostilidad presentada por ciertas fuerzas instaladas en su propio seno.

Desde sus primeros años el Estado franquista llevó a cabo una política de fomento industrial que pretendía crear la autosuficiencia económica frente al exterior y reforzar la defensa nacional. El Estado intervino para sentar las bases de la industrialización privada por medio de facultades administrativas y de la concesión de garantías y beneficios y tuvo una participación directa a través del INI. Pero el desarrollo industrial generó inexcusablemente la necesidad de una mayor racionalización económica y administrativa, por lo que al compás de la liberalización y fuerte crecimiento de la economía española se produjo también un proceso de racionalización en las propias estructuras burocrático-administrativas estatales. Desde 1957 se comenzó una reforma de la Administración Pública que, aunque con grandes limitaciones, puede ser considerada de gran valor para el momento. Efectuada con criterios de aumento de la eficacia y de la racionalización de la actividad administrativa, exigió «la aprobación de varias leyes importantes (la Ley de Régimen Jurídico de la Administración, la de Procedimiento Administrativo, la de Entidades Estatales Autónomas y la de Funcio-

¹⁹ C. MOLINERO y P. YSÁS, "Movimientos sociales y actitudes políticas en la crisis del franquismo", *Historia contemporánea*, núm. 8, 1992, pp. 269-279.

narios Civiles del Estado, fundamentalmente), así como una serie de reformas orgánicas (desde la creación de nuevos ministerios hasta la de oficinas de información, destacando el establecimiento de secretarías generales técnicas en todos los ministerios), funcionales (básicamente respecto del procedimiento administrativo y de la contratación) y, sobre todo, relativas al sistema de la función pública»²⁰. Se ponían así las bases para una progresiva diferenciación de la Administración con respecto al Gobierno y se propiciaba el que los funcionarios pudieran adoptar políticamente actitudes cada vez más neutrales. Desde finales de los años cincuenta se venía produciendo igualmente una fuerte expansión del Estado que no sólo se concreta en la ampliación de sus funciones más tradicionales, sino que afecta también a actividades en las cuales históricamente había tenido escasa presencia. Se configura un extenso y potente sector público (empresas industriales, transportes, sanidad, educación, etc.) que le proporciona gran influencia en la realidad social española. En fin, el Estado franquista se proyectaba sobre la sociedad de forma considerablemente más profunda que en ninguna otra etapa de nuestra historia contemporánea. En el País Vasco, sin embargo, esta proyección se había debilitado al final del franquismo²¹.

El impulso racionalizador de las estructuras burocrático-administrativas del Estado tiene como promotora a la elite tecnocrática instalada ahora en el poder que representa los intereses del capital en sentido globalizador, es decir, los intereses de la racionalización capitalista²². Dicha elite tiene grandes conexiones con la Administración Pública debido a que los procesos anteriormente descritos han fortalecido la tendencia a la configuración de un Estado muy burocratizado, donde los altos cuerpos de funcionarios han adquirido un gran poder interno y, dada la ineficacia del partido único para generar una auténtica clase política, han servido con frecuencia de cantera para ocupar cargos políticos.

El Estado franquista, pues, debido al proceso de racionalización que había sufrido y a su gran crecimiento, no puede considerarse como

²⁰ M. BELTRÁN VILLALBA, «La Administración Pública y los funcionarios», en S. GINER (dir.), *España. Sociedad y Política*, Madrid, Espasa-Calpe, p. 322.

²¹ M. MONTERO, «La transición y la autonomía vasca», en J. UGARTE (ed.), *op. cit.* p.104.

²² J. CASANOVA, «Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia», en T. CARNEIRO AHIAT (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, pp. 259-262.

una mera herramienta de las clases dominantes o de alguna de sus fracciones, a pesar de sus muchas conexiones con ellas, porque había adquirido una amplia autonomía, entendida ésta como la capacidad de «formular y perseguir objetivos que no sean un simple reflejo de las demandas o los intereses de grupos o clases sociales de la sociedad»²³. La considerable autonomía de la que gozó el Estado franquista es lo que mejor explica el destacado papel que éste tuvo en el proceso de transición de un régimen a otro, mientras se producía su propia transformación democrática a través de la legalidad vigente. Por lo demás, dentro de ese Estado había disminuido el papel del Ejército como columna vertebral del mismo, viendo de esta forma recortada «su relevancia en el conjunto de las instituciones con poder social y político»²⁴. Ello contribuyó a que, a pesar de sus muchas reticencias, el Ejército no bloqueara la transición a la democracia. En este sentido, el Rey tuvo también una influencia destacable y sirvió de vínculo entre el viejo y el nuevo régimen, facilitando la transferencia de lealtad de las Fuerzas Armadas.

La acción del Estado se dejó sentir igualmente en la formación y desarrollo de la VCD, Canalizada la reforma política por el gobierno Suárez con el apoyo en las estructuras del Estado, después de la aprobación de la Ley para la Reforma Política la derecha española necesitaba contar con un partido para concurrir a las primeras elecciones democráticas del postfranquismo. Y ese partido no podía ser AP, que era percibido por la opinión pública como una fuerza continuista con el régimen anterior. El origen de la VCD estuvo en una serie de pequeñas organizaciones que a comienzos de 1977 habían formado el Centro Democrático, con la presencia de democristianos, liberales y socialdemócratas. En esta estructura partidaria desembarca Adolfo Suárez tras un proceso de negociaciones y fuertes tensiones. El resultado final es la creación de la coalición electoral UCD, que se presenta públicamente el 3 de mayo de 1977. A ella se incorporan también antiguos franquistas que estaban por la senda de la reforma. En realidad, la VCD, convertida con dificultades en partido político a partir de un acuerdo del comité ejecutivo de finales de 1977, era una formación política hecha con la protección del poder y amparada en el prestigio

²³ T. SKOCPOŁ, «El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación», *Zona abierta*, núm. 50, enero-marzo 1989, p. 86.

²⁴ S. JULIÁ, «Transiciones a la democracia en la España del siglo XX», *Sistema*, núm. 84, mayo 1988, p. 38.

del que entonces gozaba Adolfo Suárez. Desde su mayoría relativa en el Parlamento y como soporte del Gobierno canalizó el proceso constituyente de la transición política y, a través del pacto con la oposición, logró una Constitución consensuada. Al tiempo, llevó a cabo una política socioeconómica que en general no puede tipificarse como conservadora, pues aumentó el sector público y potenció el Estado del Bienestar «en el marco de acuerdos neocorporatistas, que se han considerado típicos de los partidos socialdemócratas en toda Europa»²⁵. En realidad, ni la VCD ni Suárez, que en todo momento se mantuvo como una incógnita para el gran poder económico, pueden considerarse rigurosamente representativos del capital aunque defendieran genéricamente sus intereses. Así las cosas, en la crisis y desaparición de VCD tuvieron mucho que ver sus debilidades ideológicas y sus luchas internas, pero conviene tener presente también la distancia que media «entre los intereses a gestionar por un coherente partido de centro-derecha y la tentación populista de Adolfo Suárez»²⁶. En estas condiciones, el relajamiento del consenso con la oposición a medida que avanzaba el proceso democrático dejaba a la VCD muy debilitada. La clase política reformista del franquismo había sido capaz de liderar la transición utilizando el Estado. No logró, sin embargo, articular de forma estable y duradera a los sectores sociales a los que aspiraba a representar, porque una buena parte de ellos carecía de una visión histórica de largo alcance.

Los problemas que plantea el nacimiento de la CEDE como gran asociación de los empresarios españoles y sus relaciones con la VCD ilustran en gran medida cuanto se acaba de indicar. Durante los años de la transición política los empresarios padecen una relativa desorganización, tienen dificultades para crear sus propias asociaciones y en su gran mayoría manifiestan una postura bastante defensiva ante la nueva situación política que se abre camino. Sólo un sector minoritario del empresariado tiene fuerte conciencia de clase, considera necesario impulsar el fenómeno asociativo y apoyar también el proceso de transición a la democracia, aunque su práctica política conlleve a menudo limitaciones y contradicciones importantes. El resto, mucho más numeroso, conformado en gran medida en el contexto del fuerte desarrollo

²⁵ Y. PÉREZ DÍAZ, «Los empresarios y la clase política», *Papeles de Economía Española*, núm. 22, 1995, pp. 8-9.

²⁶ A. DE BLAS GUERRERO, «La transición como objeto de estudio», en J. F. TEZANOS, R. COTARELO y A. DE BLAS (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, p. 60.

económico de los años sesenta, se presenta con gran confusión política y «con escasa conciencia de clase e ideológicamente retardado»²⁷, limitando el avance y el funcionamiento de sus organizaciones y condicionando su estrategia. En esta situación nació la CEDE el 29 de junio de 1977, producto de la fusión de cuatro organizaciones preexistentes (Fomento del Trabajo Nacional, Confederación General Española de Empresarios, Confederación Empresarial Española y Agrupación Empresarial Independiente), que formaron una comisión gestora a cuya cabeza se colocó Carlos Ferrer Salat, que consolidará su liderazgo tres meses después en la asamblea constituyente. El objetivo de la cúpula empresarial era configurar una organización auténticamente representativa de los empresarios españoles. Pero su primera andadura no fue nada fácil, porque tuvo dificultades para encontrar una línea de actuación definida debido a la diversidad de colectivos que pretendía representar y a la inmadurez política de muchos de ellos. La estrategia inicial pensada para superar estos obstáculos consistió en proponer objetivos de carácter muy general que engancharan a todos, mientras se intentaba afianzar la imagen de una organización que era reconocida por el Gobierno y los sindicatos. En esta misma dirección, desde un principio, los líderes de la patronal emprendieron una serie de iniciativas de reafirmación empresarial. Así, llevaron a cabo entrevistas con el Rey, con miembros del Gobierno y con dirigentes de partidos y sindicatos, expresaron en público sus opiniones y críticas ante diversos problemas, fundamentalmente económicos, y prepararon movilizaciones y concentraciones masivas de empresarios en las que éstos aparecieron con un perfil muy reivindicativo.

Este proceso de reafirmación empresarial chocó frecuentemente con la política socioeconómica del Gobierno, con el que la CEDE tuvo en estos años unas relaciones poco fluidas y llenas de reticencias. La dura reacción que ésta tuvo contra los Acuerdos de la Moncloa marcó en este campo las pautas para el futuro²⁸. Es cierto que, en principio, la organización empresarial no tenía grandes dificultades para percibir a VCD como su fuerza política de referencia. Era el partido que gobernaba, había sido votado por casi la mitad de los empresarios y ocupaba un espacio político teóricamente coincidente con sus posiciones. Pero

²⁷ S. ACUÑAR, «El asociacionismo empresarial en la transición postfranquista», *Papers*, núm. 24, 1985, p. 60.

²⁸ E. LLUCH, «Transición económica y transición política: la anomalía 1978-1980», en J. TUSELL y A. SOTO (eds.), *op. cit.*, p. 254.

en realidad prácticamente nunca se sintió compenetrada con su actuación política ni con la del Gobierno. Acabada la transición, las relaciones con el Ejecutivo mejoraron temporalmente, pero volvieron a deteriorarse hasta el punto de que la organización empresarial hizo lo posible por canalizar todos sus esfuerzos en apoyo de AP, obstaculizando en lo que pudo la opción centrista. La dirección de la CEüE tomó desde el principio posiciones bastante politizadas y se sintió traicionada por lo que ella consideraba que era una política socialdemócrata y de izquierdas que el Gobierno llevaba a cabo con los votos de la derecha. En algún caso, como cuando se movilizó hasta conseguir el bloqueo en el Parlamento del Proyecto de Ley de Acción Sindical en la Empresa, a principios de 1978, la CEüE llegó a acusar a la VCD de apoyar una normativa propia del bolchevismo. En contraposición a la política económica gubernamental, la organización empresarial, que tuvo especiales problemas con los ministros encargados de dirigir las áreas económicas, demandó con insistencia la reducción del déficit del sector público, la rebaja de impuestos, mayor facilidad para la obtención de créditos, unas relaciones laborales más flexibles y la disminución de los costes sociales que tenían las empresas.

En resumidas cuentas, la burguesía española padecía una crisis de representación política que no se solucionó con la formación de la VCD y su práctica política. Además, en conexión con este problema, concluida la transición, se puso una vez más de manifiesto el problema histórico de la difícil articulación política de la derecha española que los resultados electorales de 1977 y 1979 habían ocultado. La derecha en nuestro país carecía de experiencia democrática de gobierno y tras el fracaso de la Segunda República, con el apoyo del Ejército y de la Iglesia, se aupó al poder, se sintió compenetrada con la larga dictadura franquista e intensificó los componentes más antidemocráticos que históricamente había desarrollado. Pero la seguridad que le ofreció la dictadura se tambaleó con la crisis del régimen, que además bloqueó la organización de una derecha política con capacidad para desenvolverse con fuerza en la democracia. La derecha española se encontró sin mecanismos políticos ni cauces de representación para abordar la nueva etapa histórica y además halló dificultades para improvisarlos en un plazo corto de tiempo. De este modo, a la muerte de Franco la derecha se encontró políticamente desorientada y bastante fragmentada, buscando la mayoría una salida de emergencia con su apoyo al proyecto democratizador de la VCD, en tanto que otro sector se aglutinó en torno

a AP, «fundada a finales de 1976 como federación de unos "llamados partidos" que en realidad no eran sino proyecciones políticas de antiguos ministros del franquismo}}²⁹. Al margen quedaban las fuerzas de la derecha nacionalista de Cataluña y el País Vasco, que habían hecho un recorrido bastante diferente. La aspiración de AP de perfilarse como el gran partido conservador español resultó ser una vana ilusión mientras compitió con la UCD, pero incluso a la desaparición del partido centrista tropezaría con dificultades reales para articular una alternativa con posibilidades de alcanzar el poder, a pesar de haber avanzado, tras grandes esfuerzos, en la superación de su «déficit de legitimidad democrática». La crisis política que arrastraba la derecha española se revelaba larga y profunda.

5. Conclusiones

La tercera ola democratizadora del mundo contemporáneo, que tiene su punto de arranque en los años setenta con las transiciones de Portugal, Grecia y España, ha coincidido con la valoración de la democracia como el único sistema de gobierno legítimo. Es ésta la razón de fondo que explica el hecho de que en este cuarto final de siglo no pueda desarrollarse el modelo clásico de democratización (el que llevaron a cabo mediante una gradual ampliación de sus regímenes oligárquicos a lo largo de muchos lustros las elites de países como Estados Unidos e Inglaterra, entre otros, como respuesta a la presión que ejercían sectores sociales diversos), salvo que su realización se comprima en un tiempo comparativamente muy breve. Los regímenes que aspiren a gozar de la legitimidad democrática no pueden carecer durante mucho tiempo de componentes considerados básicos en los sistemas pluralistas. Las transiciones actuales son necesariamente procesos cortos.

La transición a la democracia postfranquista en España guarda un fuerte paralelismo con el modelo histórico arriba indicado. Fue un proceso relativamente controlado que evitó riesgos excesivos de desestabilización y enfrentamientos y que tuvo, por tanto, costes sociales bajos. Valorado positivamente desde entonces por la mayoría de los ciudadanos, culminó con una Carta Magna cuyo contenido podía equi-

²⁹ J. R. MONTERO, «Los fracasos políticos y electorales de la derecha española: Alianza Popular, 1976-1986», *Revista española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 39, julio-septiembre 1987, p. 10.

pararse sin dificultad al de cualquier otra Constitución vigente en los demás países democráticos de Europa. España dejaba de ser políticamente diferente.

La democracia, en efecto, se estableció en España. Pero la forma en que se había llevado a cabo la transición influía sobre la nueva situación y dificultaba al nuevo régimen romper totalmente con sus orígenes y desprenderse de muchas adherencias e hipotecas del pasado. De alguna manera, la política de negociación entre elites, con las consiguientes limitaciones a las movilizaciones populares, alejaba a las masas de la actividad política y favorecía el paulatino asentamiento de una perspectiva demasiado institucional de los asuntos públicos. Ello ayudaba a fomentar el desinterés por la participación activa, al tiempo que los partidos políticos se iban convirtiendo en organizaciones cada vez más oligárquicas y burocratizadas con escaso debate interno, a menudo alejadas de las realidades cotidianas de la población. Por lo demás, en el peculiar proceso hacia la democracia en España la liquidación del régimen franquista no supuso la desaparición –**ni** siquiera un cambio **esencial**– de muchos de los aparatos e instituciones del antiguo Estado. Esto explica que la Administración Pública, el aparato judicial, el Ejército, la Policía y la empresa pública apenas sufrieran transformaciones en los decisivos años de la transición política y que escasamente reformados se incorporaran al nuevo régimen democrático. Al terminar la transición el proceso de consolidación democrática tenía que contar necesariamente con todo lo que esta realidad significaba, en un contexto de crisis económica, escasa vertebración social y política de sectores importantes de la sociedad y actividad terrorista. A la postre, algunos de los elementos que habían facilitado el proceso de transición política contribuirían después a rebajar la calidad de la democracia consolidada al deteriorar el funcionamiento de varios de los mecanismos institucionales.³⁰

³⁰ J. M. COLOMER, *La transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998, pp. 171 ss.

La República

Giovanni Sabbatucci

Desde hace algunos años está en acto en Italia una discusión aparentemente fútil entre los que piensan que todavía estamos viviendo en la primera República (dado que aún sigue vigente la Constitución del 48), los que creen que ya hemos pasado a la segunda (siendo el sistema político, y no solamente ello, indiscutiblemente cambiado, al igual que sus protagonistas), y los que están convencidos de que estamos atravesando una larga fase de transición (no se sabe hacia qué) que algunos llaman «Primera República y medio». Sin embargo, si es que la Primera República ya está acabada, ¿cuándo se produjo su conclusión? ¿En 89 (caída del muro de Berlín), en 92 ("Tangentopoli" y crisis del "Pentapartito") o en 94 (primeras elecciones políticas con el sistema mayoritario y triunfo del "Polo")?

No me voy a detener en estas controversias, que de momento no tienen ninguna dignidad historiográfica. Simplemente quiero subrayar que la idea de la crisis (o de la conclusión) de la primera República (una crisis que coincide con la rotura del marco internacional que había acompañado y condicionado de manera evidente el sistema político italiano a lo largo del período que va del final de la guerra al principio de los noventa), dio un fortísimo estímulo a la reconstrucción histórica de los últimos cincuenta años y a una reflexión sobre la totalidad de la experiencia republicana. Tal vez sea excesivo afirmar que la historiografía sobre la República nació contextualmente a la crisis de la República en sí misma. Sin embargo, es cierto que hasta la segunda mitad de los ochenta la literatura sobre la Italia republicana era muy pobre y lagunosa, pudiendo contar solamente con dos obras generales

no muy satisfactorias (Kogan, 1968; Mammarella, 1974) que fueron repetidamente actualizadas y reeditadas, además de unas cuantas antologías de ensayos destinadas a un rápido envejecimiento (Woolf, 1974; Castronovo, 1976) y de unas pocas monografías de relevo sobre diferentes períodos y aspectos, con una atención especial para las temáticas económicas (Graziani, 1972; Mariuccia Salvati, 1982; Michele Salvati, 1984). A partir del final de los ochenta de repente el panorama se vio enriquecido por muchas publicaciones significativas: yo mismo he contarlo hasta diez trabajos de síntesis general entre 1989 y 1999 (Ginsborg, 1989 e 1998; Scoppola, 1991; Lanaro, 1992; Lepre, 1993; Craveri, 1995; Di Nolfo, 1996; Santarelli, 1996; Colarizi, 1994 y 1996; Ventrone, 1998), además de algunas obras misceláneas de cierta envergadura (entre las cuales destacan una *Storia dell'Italia repubblicana* en cinco volúmenes, 1994-1997, que roza las cinco mil páginas, y los últimos dos tomos de una *Storia d'Italia*, bajo la dirección mía y de Vittorio Vidotto) y de muchos trabajos específicos que abrazan los aspectos más variados, llegando a tratar de casi todas las fuerzas políticas. En 1996 se organizó incluso un congreso sobre este tema, cuyas actas serían publicadas dos años después por A. Giovagnoli con el título *Interpretazioni della Repubblica*.

No considero arbitrario hipotizar que este nuevo interés historiográfico por el tema de la República esté relacionado con la idea de que se trata no solamente de una experiencia ya concluida (a la que se puede entonces mirar con cierta objetividad), sino también unitaria, ya que posee elementos específicos que le confieren, precisamente, el carácter de homogeneidad.

No voy aquí a presentar ninguna reseña bibliográfica, porque los títulos que habría que mencionar son muchos, y hacer una simple lista de ellos se podría convertir en un ejercicio de erudición muy aburrido; ni tampoco vaya enumerar todos los problemas, lo que podría resultar demasiado largo y complicado. Quisiera en cambio empezar por dos cuestiones generales relativas a los cincuenta años de vida republicana en su complejo. La primera concierne el tema de la periodización: ¿es correcto y útil mirar a la primera República (o si se prefiere, a los primeros cuarenta-cincuenta años de historia republicana) como a un «bloque» (para utilizar una expresión acuñada en referencia a la Revolución francesa) o, en cualquier caso, como a una fase unitaria y concluida de la historia nacional? La segunda se refiere a una cuestión general: ¿existe hoy en Italia un juicio común sobre este período? Y

si existe, ¿cuál es su signo prevaleciente? Habría, en realidad, que plantear por lo menos otra cuestión, es decir, la relación entre historia de la República e historia de Italia a largo plazo. Sin embargo, se trata de un tema que ya ha sido afrontado por Ernesto Galli della Loggia en su intervención, cuando ha hecho alusión a las herencias históricas, al carácter nacional y a la identidad italiana.

Por tanto, voy a fijarme en el primer punto, es decir, si se puede hablar de una fase única, de una época con sus caracteres definidos para el período que va de los orígenes de la República hasta el principio de los noventa. Resulta evidente que en un arco temporal tan largo y tan complejo se pueden distinguir varias fases que llevan a una ulterior periodización, tanto desde el punto de vista político como a nivel económico-social. En este sentido, en la «edad» republicana se puede identificar una etapa fundamental constituida por el llamado «milagro económico», que se suele colocar en el quinquenio 1958-1963. Son los años en los que Italia -debido a una tasa de crecimiento «japonesa» (6,5 por 100 anual) y a tipos de inversión muy elevados- cumple el máximo esfuerzo de su historia para reducir la diferencia que la separa de la Europa más industrializada; pero son también los años en los que el país deja a sus espaldas la civilización campesina (hay que recordar que en 1951 el 40 por 100 de la población activa en Italia se dedicaba a trabajos agrícolas, y que en 1963 esta cuota ya había descendido hasta el 26 por 100) y entra de forma tumultuosa en la sociedad del bienestar, y son los años en los que, finalmente, las costumbres, los comportamientos y la mentalidad de los italianos cambian como nunca habían cambiado hasta ese momento (con la única excepción de los años de la «Grande Guerra»: desde este punto de vista se puede afirmar que la historia social de Italia presenta solamente dos fracturas, el 1915-1918, y justamente el 1958-1963). Por otra parte, todos los autores de historias generales de la Italia republicana, y especialmente los más sensibles a estos temas (Ginsborg, 1988 y 1998; Lanaro, 1992; pero también Crainz, 1996, y Vidotto, 1999), han estado subrayando la importancia de esta gran transformación: bajo el perfil de la mentalidad y de las costumbres, de la cultura y de los consumos, la Italia de los sesenta es muy distinta de la de los cincuenta (que en estos aspectos no parece muy diferente de la Italia de las décadas anteriores). Y sobre este punto hay concordancia unánime.

Por otra parte, cabe recordar que el quinquenio 1958-1963 representa solamente el momento cumbre de una fase económica que empieza

ya al principio de los años cincuenta, cuando se concluye el período de la reconstrucción postbélica e Italia vuelve a tener los niveles de productividad y la renta per cápita de 1939. La historiografía más reciente (Barca, 1997; Petri, 1997) por un lado ha evidenciado elementos comunes entre la política económica de la Italia republicana y la del período fascista (desde el punto de vista de la intervención pública, de las teoestructuras y de sus estrategias), revalorando entonces la tesis de la restauración liberista, y por el otro, ha ampliado los tiempos del «milagro económico», antedatando su principio a los primeros años cincuenta (no hay que olvidar que la tasa anual de desarrollo alcanzó, entre 1951 y 1958, un respetable 5 por 100). Si el «milagro económico» empieza en 1951 (aunque sus efectos solamente se reflejan en la sociedad a lo largo del decenio sucesivo), no se puede entonces hablar de una censura en la historia de la Italia republicana, sino más bien de una discordancia temporal, muy semejante a la que se puede individuar entre el final del siglo XIX y el principio del siglo XX, cuando el inicio de un ciclo económico favorable (1896) precede de algunos años (y no sigue, como en nuestro caso) el viraje político de la época «giolittiana» (1901).

Además cabe recordar que si el milagro termina con la conyuntura negativa y la opción deflacionista del 1963-1964, el crecimiento de la economía italiana sigue con fuerza hasta el principio de los años setenta, conociendo un compás de espera en coincidencia con la crisis del petróleo y, finalmente, recuperándose, aunque con ritmos reducidos, en los ochenta, hasta el estallar de la crisis financiera al principio de los noventa: en conclusión, gran parte de la historia republicana se desarrolla al calor del crecimiento de la economía real, a pesar de unos momentos problemáticos (1963-1964 y 1974-1975) y a pesar de los estados de emergencia temporáneos producidos, en un primer momento, por la inflación y después por la quiebra de las finanzas públicas. y éste es, sin duda, un rasgo común de todos los cincuenta años de la República, desde el período de la reconstrucción hasta la época actual, en la que Italia parece perder terreno con respecto a sus socios europeos a nivel económico, justo cuando llega a conseguir (1998) el milagro financiero de entrar a formar parte de la Unión monetaria europea.

Una continuidad aún más evidente es la que se puede apreciar en el ámbito de la política o, mejor dicho, en el mismo sistema político. No cabe duda de que la historia de la República conoce fases distintas:

el breve momento de unidad antifascista, hasta 1947, el período, bastante más largo, del «centrismo» (1948-1960) y la larguísima época del centro-izquierda, que en sus varias fórmulas dura más o menos treinta años, con el intervalo de la llamada «solidaridad nacional» (1976-1979).

Sin embargo, la denominación de estas fases solamente refleja los cambios que se produjeron en las coaliciones de gobierno (siempre, y en todos los casos, construidas alrededor del partido de mayoría relativa, es decir, la Democrazia Cristiana), mientras el sistema político siguió igual, y siguieron iguales, con pocas excepciones, también los protagonistas: los partidos, grandes y pequeños, protegidos y casi inmovilizados, hasta en las reeíprocas relaciones de fuerza, por el sistema electoral de tipo proporcional, pero también por el marco internacional, que se mantiene constante en todo este período y que limita indudablemente las posibilidades de expansión del mayor partido de oposición, es decir, el Partido Comunista.

El tema de la continuidad de nuestro sistema político ha sido bien investigado por Pietro Scoppola (1991) en su libro *La Repubblica dei partiti*, que muestra cómo naciera, en el período de la Asamblea Constituyente, y cómo después se consolidara un sistema político basado en lo que el autor llama «il connubio fra parlamentarismo e proporzionalismo»: un sistema fundado en la supremacía (aparente) del poder legislativo en detrimento de la estabilidad del Ejecutivo, y, sobre todo, basado en el protagonismo (real) de los partidos, que fueron, gracias al sistema proporcional, los mayores y más directos beneficiados del voto popular. La cultura política de los miembros de la Asamblea Constituyente, según Scoppola, estaba fundada en la idea de que la «democracia de los partidos», en parte ya experimentada en Italia en la primera postguerra e interrumpida por el fascismo, constituía la forma superior y, en cierto sentido, definitiva de la democracia. Lo que entonces faltó fue una reflexión autocrítica sobre aquella primera desastrosa experiencia de democracia de los partidos fundada en el sistema proporcional (una reflexión que, al contrario, tuvo lugar en Alemania, acerca de la República de Weimar); al mismo tiempo, faltó, salvo entre los comunistas, la consciencia de cuanto el fascismo —que sin duda había destruido la democracia de los partidos (en plural)— hubiese ampliado y exaltado la forma partido y sus rituales: no se podría explicar de otra manera el anormal desarrollo de los partidos de masa, que en la inmediata postguerra lograron un número de inscritos diez veces superior a la media del período 1919-1922.

Personalmente estoy de acuerdo con el análisis de Scoppola, sin embargo, también estoy convencido de que los orígenes del sistema de los partidos se pueden antedatar hasta el período que precedió nacimiento de la República. La fecha clave es el 9-10 de septiembre de 1943, cuando, en el momento más oscuro de la historia nacional, después del anuncio del armisticio, en plena desorientación por parte del ejército y con el Estado a punto de disolverse definitivamente, los representantes de seis partidos antifascistas (Partito Comunista, Partito Socialista, Democrazia Cristiana, Partito Liberale, Partito d'Azione, Democrazia del Lavoro: estos dos últimos destinados a vida breve, mientras los otros resisten durante cincuenta años) se reúnen en Roma y se juntan bajo el nombre de «Comitato di liberazione nazionale», proponiéndose para la dirección del País. No fue un acto de usurpación, porque en una fase de total disgregación institucional, con un rey fugitivo y desacreditado, y a falta de cualquier asamblea electiva, no había otros sujetos capaces de cumplir este encargo.

Pese a todo, fueron los partidos los que, durante cuatro años, desde la primavera de 1944, cuando los partidos del CLN formaron el gobierno nacional, hasta la primavera de 1948, cuando se instaló el primer Parlamento republicano (la Asamblea constituyente elegida en 1946 no tenía plenos poderes legislativos), gobernaron el País bajo el control, en un primer tiempo muy incisivo y posteriormente cada vez siempre más blando, de la autoridades de ocupación. Los partidos fueron entonces padrinos de bautismo de la República, y está claro que el Estado llevaría esta huella durante toda su historia.

Resulta evidente que se puede criticar la república de los partidos, pero sin acusarla con excesiva fuerza. En primer lugar, no ha sido un régimen de opresión y no ha quitado a los italianos las libertades fundamentales ni les ha obstaculizado el conseguimiento de un creciente bienestar. Sin embargo, no ha sido capaz de asegurar a la política italiana un beneficio que es fundamental, es decir, la alternancia: este elemento no es, como se suele creer en Italia, una característica anglosajona (los casos de países latinos como Francia y España son ejemplares), pero es un requisito esencial para que funcione una democracia. En Italia, a lo largo de casi medio siglo, jamás ha ocurrido que una mayoría haya sido sustituida por otra gracias a un veredicto electoral: los cambios de mayoría, que también han ocurrido, se han producido a través de mecanismos de cooptación y/o exclusión. Este carácter del sistema político italiano se debía en parte al sistema proporcional (mejor

dicho, al «connubio fra parlamentarismo e proporzionalismo» del que hablé antes), en parte a las influencias del marco internacional que inhibían el acceso al poder de un partido como el PCI (aunque es cierto que un sistema de alternancia habría obligado a los comunistas a una evolución más rápida o les habría progresivamente debilitado). Sin embargo, el fenómeno se insertaba también en una tendencia de larga duración de la historia política italiana, que impone a las fuerzas políticas de constituir un bloque de centro, excluyendo a los partidos extremistas. Una tendencia que se debe no solamente a mezquinos cálculos políticos (el «trasformismo» en el peor sentido de la palabra), sino también a una preocupación bastante razonable: la de impedir que entraran a formar parte del gobierno fuerzas no legitimadas y consideradas, por farsa o por nefas, peligrosas para las instituciones.

Cualquiera que hayan sido sus causas, es indudable que un sistema tan bloqueado ha tenido consecuencias negativas en la vida política y civil del país, favoreciendo e incluso provocando aquellos episodios de inmoralidad y corrupción que solamente se pueden evitar mediante un normal cambio de la clase dirigente (o al menos, la conciencia de que esta posibilidad puede ocurrir). Además resulta evidente que este sistema no está capacitado para reformarse por sí mismo, y que se puede cambiar tan sólo de forma traumática, como de hecho ha ocurrido, gracias a la acción de factores externos al propio sistema: entre ellos cabe destacar la variación del mareo internacional, que ha producido «una crisi di eterodirezione» (Caracciolo, 1999); la acción del movimiento «referendario» para una nueva ley electoral (1991 y 1993), que también puede ser considerado un factor externo por ser ajeno y hostil al sistema de los partidos, y finalmente, la intervención de la Magistratura —es decir, del poder auto-céfalo, independiente de la política y, sin embargo, políticamente orientado— contra una clase dirigente débil y consecuentemente incapacitada para defenderse mediante los tradicionales recursos de la política.

Se puede debatir si el compás histórico de los años 1992-1994 ha constituido una revolución auténtica o, al contrario, un cambio imaginario; también habría que preguntarse si y cuándo el supuesto cambio ha resuelto los problemas del funcionamiento del sistema político italiano. Lo que no se puede negar es que a partir de aquellos años ha empezado para la política italiana una nueva y distinta época.

Pasemos ahora a la segunda cuestión, es decir, la que se refiere al juicio sobre estos cincuenta años de República. No cabe duda que

evaluar un período histórico constituye una operación discutible (incluso una insolencia, si se considera el tema desde una perspectiva historicista), pero habitual (se suele hacer normalmente sobre el fascismo y sobre la Italia liberal) y, de alguna manera, necesaria: sin embargo, quisiera evidenciar que el juicio corriente sobre la Italia republicana puede resultar a veces contradictorio, a veces incluso neurótico. No me refiero a una normal división entre estudiosos de orientación diferente, entre «favorables y contrarios» (hablando de forma esquemática) a la primera República, sino más bien a una división interna, a una profunda contradicción que se puede comprobar en muchos productos de la historiografía más reciente y sobre todo en la historiografía izquierdista (por ejemplo, los cinco volúmenes de la ya citada *Storia dell'Italia repubblicana*).

Por un lado, todos (o casi todos) están dispuestos a reconocer lo que de alguna manera ya está claro: en primer lugar, el hecho que Italia, en sus cincuenta años republicanos, ha sido gobernada por un régimen democrático, indiscutiblemente legitimado por el voto popular y en general respetuoso hacia las públicas libertades; además este régimen ha permitido (o al menos no ha imposibilitado) a que el país alcanzara, aunque con distorsiones y desequilibrios gravísimos, niveles de bienestar nunca conseguidos antes; finalmente, es preciso señalar que las iniciativas fundamentales en la política exterior, desde la entrada en la alianza occidental hasta la creación de la Comunidad Europea, se han hecho en el interés del país y han tenido efectos muy positivos.

Por otro lado, hay que evidenciar una general renuencia a la hora de atribuir el mérito de estos resultados positivos a quienes, según lógica, tendrían que ser los principales, incluso los exclusivos, protagonistas, es decir, la élite dirigente y los partidos de gobierno, sobre todo a los del período «centrista» (es decir, la primera generación de gobernantes republicanos). Al contrario, se suele adscribir lo que hay de bueno en la historia republicana a sus originarias bases constitucionales y políticas (es decir las de la unidad antifascista), culpando a la élite dirigente cristianodemócrata de haber traicionado sus fundamentos y su espíritu. La consecuencia es que paradójicamente se atribuye el mérito de los resultados más importantes de la época republicana a la oposición de izquierda, que tuvo, sin lugar a duda, una actitud muy responsable y ejerció una evidente función de aliciente a pesar de ser orgánicamente vinculada a Unión Soviética, a los países del Este y al modelo de las «democracias populares», rechazando sis-

temáticamente (y con mucha fuerza) todas las decisiones fundamentales para la entrada de Italia en el «club» de las democracias occidentales.

Ciertos juicios se deben también a la crítica, no siempre injustificada, de algunos aspectos muy pocos edificantes del período centrista (la dureza de los métodos usados para mantener el orden público; el conformismo cultural de signo clerical y moderado; la tendencia a una ocupación estable del poder) o de la época del centro-izquierda (la incapacidad de programar y administrar el desarrollo económico, la sistemática repartición de cargos institucionales entre las fuerzas políticas, el crecimiento de la corrupción). Sin embargo, sobre todo en los últimos años, la crítica ha llegado mucho más allá: hasta levantar la sospecha de un gigantesco complot por parte de la clase dirigente nacional en perjuicio de la democracia y alterar la historia republicana convirtiéndola en una «historia criminal». Se trata, en la mayoría de los casos, de interpretaciones límite que no se pueden considerar rigurosamente historiográficas y pertenecen más bien al género panfletista. Huellas de estas interpretaciones, sin embargo, se encuentran incluso en los trabajos de historiadores «académicos» acreditados (Tranfaglia, 1997).

Estas lecturas de la historia republicana se producen a partir de una consideración lamentablemente indiscutible. La Italia de la postguerra conoció una serie de episodios de violencia política y criminal que no tiene correspondencia con los otros países de la Europa occidental, con la excepción de aquellos que tuvieron mucho que ver con el terrorismo de movimientos separatistas (que es un fenómeno totalmente distinto y, además, bien delimitado): nuestro país sufrió atentados y masacres, terrorismo negro, terrorismo rojo y terrorismo sin nombre ni móvil aparente, asistió al secuestro y al asesinato de uno de sus estadistas más acreditados (y a la incriminación de otro por delitos dignos de la cadena perpetua) y vio la delincuencia organizada asumir el control de partes del territorio nacional, desafiando el Estado con las matanzas de jueces, prefectos e investigadores. Éstas son evidencias. Así como es una evidencia el hecho que muchos entre los episodios más graves de violencia política no tuvieron una solución judicial; que la reacción por parte de las instituciones no siempre estuvo a la altura de los desafíos con los que el Estado tuvo que enfrentarse, y que en algunos de los casos mencionados, salieron a la luz omisiones, ocultamientos y verdaderas complicidades dentro de los aparatos públicos (sobre todo los servicios secretos).

Estas, quiero repetir, son evidencias que no dejan espacio a las discusiones. Lo que sí es discutible, y para mí inaceptable, es meter en el mismo saco estos episodios y sacar conclusiones definitivas: la idea, por ejemplo, que todos los misterios de Italia estén relacionados entre ellos y se puedan atribuir a un único gran complot que abraza toda la historia republicana desde sus orígenes hasta nuestros días (cuando en mi opinión parece más sensato pensar en una serie de episodios distintos, cada uno con su lógica y su dinámica propia); la teoría según la cual el objetivo del gran complot sería bloquear en Italia el desarrollo de la democracia, identificando este último con el progresivo triunfo de las fuerzas de izquierda cuyo crecimiento habría sido frenado por las masacres y los terrorismos (lo que supondría una correlación inversa entre los sucesos violentos y los éxitos de la izquierda cuando esta correlación no existe y, a mediados de los setenta, es más bien directa, ya que la subida del Partido Comunista coincide justamente con el período de los «masacres negros» y con la aparición del terrorismo rojo); o, finalmente, la hipótesis que el único complot tenga también un único director, situado preferiblemente en el exterior (CIA, OTAN, Departamento de Estado), pero con ramificaciones importantes también en nuestra clase política: se habla en realidad de partes de la clase política, sin embargo, ya que se evita de precisar a cuáles partes se hace referencia; la acusación acaba por involucrar la entera clase de gobierno, por lo menos en sus componentes más moderadas y anticomunistas. Esta tercera conclusión se apoya sobre todo en el descubrimiento, en los últimos años, de una red anticomunista clandestina llamada «Gladio» (que por cierto existía con otros nombres también en los demás países de la OTAN) y en la participación de algunos miembros de esta organización en otras intrigas oscuras.

En resumen, toda la historia de la República estaría contrasignada por la presencia de un centro de poder oculto, situado por encima de la autoridad legal y capaz de influir en ella. Para definir esta realidad se suele utilizar normalmente la expresión «Doble Estado».

El origen de esta locución se encuentra en un ensayo de 1989 del historiador Franco De Felice. En esa obra el autor desarrollaba una reflexión muy compleja sobre los vínculos que la política de hegemonía y la red de alianzas siempre imponen a las clases dirigentes nacionales (a veces en contraposición con la legitimidad institucional) y sobre la intensidad de esos vínculos en la época de la guerra fría en Europa. Se trataba de una reflexión problemática, así como pro-

blemáticas eran sus conclusiones; sin embargo, la fórmula de «doble Estado» (y otras parecidas, como «Estado paralelo» o «Poder invisible») se convirtieron para la prensa política, pero también para la historiografía, en una clave universal para explicar todos los «misterios de Italia» y para entender al mismo tiempo cómo la izquierda italiana no pudiera jamás triunfar.

Como ya he dicho, esta interpretación me parece inaceptable. Además, pese a considerar oportuna una visión de conjunto de la historia republicana, no creo que para resumir las vicisitudes -complejas y contradictorias- de esa época sean suficientes claves interpretativas demasiado unívocas y superficiales. Lo que sí es indiscutible es que la historia de la República es la historia de una evolución difícil, contrastada y desequilibrada, pero siempre de una evolución. No de una crisis permanente y tampoco de un gran complot.

Referencias bibliográficas

- BARBAGALLO, F. (bajo la dirección de), *Storia dell'Italia repubblicana*, 3 vols., 5 tomos, Torino, Einaudi, 1994-1997.
- BARCA, F. (bajo la dirección de), *Storia del capitalismo italiano*, Roma, Donzelli, 1997.
- CARACCILO, L., *L'Italia alla ricerca di se stessa*, en G. SABBATUCCI, V. VIDOTTO (bajo la dirección de), *Storia d'Italia*, vol. 6, cit. *infra*.
- CASTRONOVO, V. (bajo la dirección de), *L'Italia contemporanea 1945-1975*, Torino, Einaudi, 1976.
- COLARIZI, S., *Storia dei partiti nell'Italia repubblicana*, Roma-Bari, LaLerza, 1994.
- *Biografia della Prima Repubblica*, Roma-Bari, Laterza, 1996.
- CRAINZ, G., *Storia del miracolo italiano*, Roma, Donzelli, 1996.
- CRAVERI, P., *La Repubblica dal 1958 al 1992*, vol. XXIV de la *Storia d'Italia*, dirigida por G. GALASSO, Torino, Utet, 1995 (edición económica Tea, Milano, 1996).
- DE FELICE, F., «Doppia lealtà e doppio Stato», en *Studi storici*, luglio-settembre 1989, pp. 493-563.
- DI NOLFO, E., *La Repubblica delle speranze e degli inganni*, Ponte alle Grazie, Firenze 1996.
- GINSBURG, P., *Storia dell'Italia dal dopoguerra a oggi*, 2 vols., Torino, Einaudi, 1989.
- *L'Italia del tempo presente*, Torino, Einaudi, 1998.
- GIOVAGNOLI, A. (bajo la dirección), *Interpretazioni della Repubblica*, Bologna, Il Mulino, 1998.

- GRAZIANI, A. (bajo la dirección de), *L'economia italiana 1945-1970*, Bologna, Il Mulino, 1972.
- KOGAN, N., *Storia politica dell'Italia repubblicana*, Roma-Bari, Laterza, 1982 (primera edición americana 1966, trad. it. 1968).
- LANARO, S., *Storia dell'Italia repubblicana*, Venezia, Marsilio, 1992.
- LEPRE, A., *Storia della prima Repubblica*, Bologna, Il Mulino, 1993.
- MAMMARELLA, G., *L'Italia contemporanea 1943-1997*, Bologna, Il Mulino, 1998 (primera edición con el título *L'Italia dopo il fascismo*, 1970).
- PETRI, R., *Dalla ricostruzione al miracolo economico*, en G. SABBATUCCI, V. VIDOTTO (bajo la dirección de), *Storia d'Italia*, vol. 5, *La Repubblica*, Roma-Bari, Laterza, 1997, y vol. 6, *L'Italia contemporanea*, Roma-Bari, Laterza, 1999.
- SALVATI, Mariuccia, *Stato e industria nella ricostruzione*, Milano, Feltrinelli, 1982.
- SALVATI, Michele, *Economia e politica in Italia dal dopoguerra a oggi*, Milano, Garzanti, 1984.
- SCOPPOLA, P., *La Repubblica dei partiti*, Bologna, Il Mulino, 1991.
- TRANFAGLIA, N., «Un capitolo del "doppio stato". La stagione delle stragi e dei terrorismi, 1969-1984», en *Storia dell'Italia repubblicana*, cit., vol. 3, t. 2, pp. 4-80.
- VENTRONE, A., *La democrazia in Italia 1943-1960*, Firenze, Sansoni, 1998.
- VIDOTTO, V., *La nuova società*, en G. SABBATUCCI, V. VIDOTTO (bajo la dirección de), *Storia d'Italia*, vol. 6, cil.
- WOOLF, S. I. (bajo la dirección de), *The Rebirth of Italy (1943-1950)*, London, Longman, 1972, trad. ital. *Italia 1943-1950*, Roma-Bari, Laterza, 1974.

AYER

NOTA EDITORIAL

A partir del número 38 la Revista *Ayer* incorporará dos nuevas secciones, de modo que los números estarán compuestos por un Dossier, una Miscelánea y una sección de Ensayos Bibliográficos. Los autores que deseen enviar trabajos para su publicación han de ajustarse a las siguientes normas:

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a: Manuel Suárez Cortina, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria, Avda. de los Castros, s/n., 39005 Santander.
2. La Revista *Ayer* publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la Revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el Editor y dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la Revista *Ayer* no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*, 1936-1939, Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar. Vol. 111. El Estado y la política*, Actas. Madrid, Fundación Tabacalera/Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (Ed.): *La Historia en el 93*, Ayer, 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos bibliográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAHEZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

NÚMEROSPUBUCADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. I. 1. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. 1. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia, 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza, beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequi, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M. García Rovira (ed.), *Nacionalismo y cuestión nacional en España*.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

Hipólito de la Torre (ed.), *Portugal/España. Una historia comparada*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA y gastos de envío, son:

Precios España:

suscripción anual: 8.000 ptas.

Precios extranjero:

suscripción anual: 9.000 ptas.

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de AHC, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid, Ciudad Universitaria, 28040 MADRID.

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Tel. 91 3043303 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es

